

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Aviso de Término de la Emergencia Extraordinaria por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos Nos. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014, en 11 municipios del Estado de Aguascalientes

Aviso de Término de la Emergencia Extraordinaria por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos Nos. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014, en 44 municipios del Estado de Chihuahua

Aviso de Término de la Emergencia Extraordinaria por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos Nos. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014, en 19 municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza

Aviso de Término de la Emergencia Extraordinaria por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos Nos. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014, en 25 municipios del Estado de Durango

Aviso de Término de la Emergencia Extraordinaria por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos Nos. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014, en 21 municipios del Estado de Hidalgo

Aviso de Término de la Emergencia Extraordinaria por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos Nos. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014, en 30 municipios del Estado de México

Aviso de Término de la Emergencia Extraordinaria por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos Nos. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014, en 20 municipios del Estado de Michoacán de Ocampo

Aviso de Término de la Emergencia Extraordinaria por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos Nos. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014, en 24 municipios del Estado de Nuevo León

Aviso de Término de la Emergencia Extraordinaria por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos Nos. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014, en 15 municipios del Estado de San Luis Potosí

Aviso de Término de la Emergencia Extraordinaria por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos Nos. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014, en 22 municipios del Estado de Sonora

Aviso de Término de la Emergencia Extraordinaria por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos Nos. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014, en 15 municipios del Estado de Tamaulipas

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Oficio mediante el cual se notifica la presunción de operaciones inexistentes de conformidad con el artículo 69-B, primer y segundo párrafos del Código Fiscal de la Federación, respecto a los contribuyentes que se indican

Oficio mediante el cual se autoriza la modificación a la autorización otorgada a Primero Seguros Vida, S.A. de C.V.

Oficio mediante el cual se autoriza la modificación al artículo tercero fracción II, inciso a), de la autorización otorgada a Seguros Argos, S.A. de C.V., por reducción de su capital mínimo fijo sin derecho a retiro

SECRETARIA DE ECONOMIA

Convocatoria para presentar las solicitudes de apoyo del Programa para el Desarrollo Tecnológico de la Industria (PRODIAT), para el ejercicio fiscal 2014

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de María Magdalena Andrade Espinoza

SECRETARIA DE SALUD

Convenio de Coordinación que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, que tiene por objeto establecer las bases y procedimientos de coordinación para la ejecución del Subprograma Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia, así como la asignación y ejercicio de los recursos económicos que se destinarán para la ejecución del mismo, en relación al Proyecto Específico denominado Equipamiento y Modernización de Herramientas para la Prestación de Servicios Asistenciales

Convenio de Coordinación que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit, que tiene por objeto establecer las bases y procedimientos de coordinación para la ejecución del proyecto denominado Equipamiento Médico y Material para Elaboración de Prótesis para el Centro de Rehabilitación y Educación Especial de Tepic y Equipamiento de 10 Unidades Básicas de Rehabilitación del Estado de Nayarit, así como la asignación y ejercicio de los recursos económicos que se destinarán como subsidios para la ejecución del mismo

Convenio de Coordinación que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León, que tiene por objeto establecer las bases y procedimientos de coordinación para la ejecución del proyecto denominado La Asistencia Tecnológica al Servicio de la Rehabilitación y la Inclusión de las Personas con Discapacidad que acuden al Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) del Sistema Estatal DIF Nuevo León, así como la asignación y ejercicio de los recursos económicos que se destinarán como subsidios para la ejecución del mismo

SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Alejandro, con una superficie aproximada de 38-75-67.00 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Rincón, con una superficie aproximada de 13-04-82.00 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Perol, con una superficie aproximada de 13-59-44.00 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Termo, con una superficie aproximada de 04-16-37.00 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Relámpago, con una superficie aproximada de 04-82-01.00 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Cascabel, con una superficie aproximada de 1-41-86.00 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Antonio, con una superficie aproximada de 204-73-06.03 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Santa Elena, con una superficie aproximada de 207-90-62.41 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Lote Núm. 1, con una superficie aproximada de 75-00-00.00 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Lote Núm. 2, con una superficie aproximada de 75-00-00.00 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp.

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal; así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Oceanografía, S.A. de C.V.

COMISION REGULADORA DE ENERGIA

Acuerdo por el que la Comisión Reguladora de Energía modifica el diverso por el que se expiden las bases de la Licitación Pública Internacional LIC-GAS-021-2012, que tiene por objeto el otorgamiento de un primer permiso de distribución de gas natural para la Zona Geográfica de Morelia

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

Aviso mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio de la oficina de la Delegación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) en el Estado de Querétaro

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Acuerdo por el que se reforman los artículos 2, 33, 61, 66 y 67 y se adiciona el artículo 93 del Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana

Tasas de interés interbancarias de equilibrio

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA

Acuerdo mediante el cual el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica emite Disposiciones administrativas de carácter general reglamentarias de las audiencias orales previstas en el artículo 33, fracción VI de la Ley Federal de Competencia Económica

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales.

AVISOS

Judiciales y generales

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

AVISO de Término de la Emergencia Extraordinaria por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos Nos. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014, en 11 municipios del Estado de Aguascalientes.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LUIS FELIPE PUENTE ESPINOSA, Coordinador Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, fracción XI de la Ley General de Protección Civil; 59, fracciones XX y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; 12, fracciones I, II, III y IV del Acuerdo que establece los Lineamientos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN (LINEAMIENTOS), y

CONSIDERANDO

Que el día 21 de enero de 2014 se emitió el Boletín de Prensa número 036/14, mediante el cual se dio a conocer que la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), declaró en Emergencia Extraordinaria a los municipios de Aguascalientes, Asientos, Calvillo, Cosío, Jesús María, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, San José de Gracia, Tepezalá, El Llano y San Francisco de los Romo del estado de Aguascalientes, por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos No. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de enero de 2014.

Que mediante oficio número DGPC/095/2014, de fecha 31 de enero de 2014, la Dirección General de Protección Civil (DGPC) comunica que de acuerdo al más reciente análisis realizado por la Dirección de Administración de Emergencias de esa Unidad Administrativa, las causas de la Declaratoria ya no persisten; por lo que con base en el artículo 12, fracción II de los LINEAMIENTOS, en opinión de la propia DGPC se puede finalizar la vigencia de la Declaratoria de Emergencia, debido a que ha desaparecido la situación de emergencia por la cual fue emitida.

Que el día 31 de enero de 2014, la CNPC emitió el Boletín de Prensa 61, a través del cual dio a conocer el Aviso de Término de la Declaratoria de Emergencia Extraordinaria emitida el 21 de enero de 2014 con el diverso Boletín de Prensa 036/14 para los municipios de Aguascalientes, Asientos, Calvillo, Cosío, Jesús María, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, San José de Gracia, Tepezalá, El Llano y San Francisco de los Romo del estado de Aguascalientes, por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos No. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014.

Que tomando en cuenta lo anterior, se determinó procedente expedir el siguiente:

AVISO DE TÉRMINO DE LA EMERGENCIA EXTRAORDINARIA, POR LA OCURRENCIA DE HELADA SEVERA DEBIDO A LA PRESENCIA DE LOS FRENTES FRÍOS NO. 27, 28 Y 29 DEL 15 AL 21 DE ENERO DE 2014, EN 11 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Artículo 1o.- De conformidad con el artículo 12, fracción I de los LINEAMIENTOS, se da por concluida la Declaratoria de Emergencia Extraordinaria para los municipios de Aguascalientes, Asientos, Calvillo, Cosío, Jesús María, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, San José de Gracia, Tepezalá, El Llano y San Francisco de los Romo del estado de Aguascalientes, por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos No. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014.

Artículo 2o.- El presente Aviso de Término de la Emergencia Extraordinaria se publicará en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con los artículos 61 de la Ley General de Protección Civil y 12 fracción II, de los LINEAMIENTOS.

México, Distrito Federal, a treinta y uno de enero de dos mil catorce.- Con fundamento en los artículos 8, 10 fracción I y 132 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación (DOF.-02-IV-2013), en ausencia del Coordinador Nacional de Protección Civil y con base en el comunicado TI/015/2014, de fecha 21 de enero de 2014, lo firma el Director General de Vinculación, Innovación y Normatividad en Materia de Protección Civil, **Rogelio Rafael Conde García**.- Rúbrica.

AVISO de Término de la Emergencia Extraordinaria por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos Nos. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014, en 44 municipios del Estado de Chihuahua.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LUIS FELIPE PUENTE ESPINOSA, Coordinador Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, fracción XI de la Ley General de Protección Civil; 59, fracciones XX y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; 12, fracciones I, II, III y IV del Acuerdo que establece los Lineamientos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN (LINEAMIENTOS), y

CONSIDERANDO

Que el día 21 de enero de 2014 se emitió el Boletín de Prensa número 029/14, mediante el cual se dio a conocer que la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), declaró en Emergencia Extraordinaria a los municipios de Ahumada, Ascensión, Balleza, Batopilas, Bocoyna, Carichí, Casas Grandes, Coronado, Coyame del Sotol, Cuauhtémoc, Cusihiuriachi, Delicias, Dr. Belisario Domínguez, Gran Morelos, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Guerrero, Hidalgo del Parral, Ignacio Zaragoza, Janos, Madera, Matachí, Matamoros, Meoqui, Moris, Ojinaga, Riva Palacio, San Francisco de Borja, San Francisco de Conchos, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Saucillo, Temósachic, Valle de Zaragoza, Aldama, Buenaventura, Camargo, Chihuahua, Jiménez, Juárez, Namiquipa, Nuevo Casas Grandes y Rosales del estado de Chihuahua, por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos No. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de enero de 2014.

Que mediante oficio número DGPC/088/2014, de fecha 31 de enero de 2014, la Dirección General de Protección Civil (DGPC) comunica que de acuerdo al más reciente análisis realizado por la Dirección de Administración de Emergencias de esa Unidad Administrativa, las causas de la Declaratoria ya no persisten; por lo que con base en el artículo 12, fracción II de los LINEAMIENTOS, en opinión de la propia DGPC se puede finalizar la vigencia de la Declaratoria de Emergencia, debido a que ha desaparecido la situación de emergencia por la cual fue emitida.

Que el día 31 de enero de 2014, la CNPC emitió el Boletín de Prensa 62, a través del cual dio a conocer el Aviso de Término de la Declaratoria de Emergencia Extraordinaria emitida el 21 de enero de 2014 con el diverso Boletín de Prensa 029/14 para los municipios de Ahumada, Ascensión, Balleza, Batopilas, Bocoyna, Carichí, Casas Grandes, Coronado, Coyame del Sotol, Cuauhtémoc, Cusihiuriachi, Delicias, Dr. Belisario Domínguez, Gran Morelos, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Guerrero, Hidalgo del Parral, Ignacio Zaragoza, Janos, Madera, Matachí, Matamoros, Meoqui, Moris, Ojinaga, Riva Palacio, San Francisco de Borja, San Francisco de Conchos, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Saucillo, Temósachic, Valle de Zaragoza, Aldama, Buenaventura, Camargo, Chihuahua, Jiménez, Juárez, Namiquipa, Nuevo Casas Grandes y Rosales del estado de Chihuahua, por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos No. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014.

Que tomando en cuenta lo anterior, se determinó procedente expedir el siguiente:

AVISO DE TÉRMINO DE LA EMERGENCIA EXTRAORDINARIA, POR LA OCURRENCIA DE HELADA SEVERA DEBIDO A LA PRESENCIA DE LOS FRENTES FRÍOS NO. 27, 28 Y 29 DEL 15 AL 21 DE ENERO DE 2014, EN 44 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Artículo 1o.- De conformidad con el artículo 12, fracción I de los LINEAMIENTOS, se da por concluida la Declaratoria de Emergencia Extraordinaria para los municipios de Ahumada, Ascensión, Balleza, Batopilas, Bocoyna, Carichí, Casas Grandes, Coronado, Coyame del Sotol, Cuauhtémoc, Cusihiuriachi, Delicias, Dr. Belisario Domínguez, Gran Morelos, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Guerrero, Hidalgo del Parral, Ignacio Zaragoza, Janos, Madera, Matachí, Matamoros, Meoqui, Moris, Ojinaga, Riva Palacio, San Francisco de Borja, San Francisco de Conchos, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Saucillo, Temósachic, Valle de Zaragoza, Aldama, Buenaventura, Camargo, Chihuahua, Jiménez, Juárez, Namiquipa, Nuevo Casas Grandes y Rosales del estado de Chihuahua, por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos No. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014.

Artículo 2o.- El presente Aviso de Término de la Emergencia Extraordinaria se publicará en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con los artículos 61 de la Ley General de Protección Civil y 12 fracción II, de los LINEAMIENTOS.

México, Distrito Federal, a treinta y uno de enero de dos mil catorce.- Con fundamento en los artículos 8, 10 fracción I y 132 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación (DOF.-02-IV-2013), en ausencia del Coordinador Nacional de Protección Civil y con base en el comunicado TI/015/2014, de fecha 21 de enero de 2014, lo firma el Director General de Vinculación, Innovación y Normatividad en Materia de Protección Civil, **Rogelio Rafael Conde García.-** Rúbrica.

AVISO de Término de la Emergencia Extraordinaria por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos Nos. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014, en 19 municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LUIS FELIPE PUENTE ESPINOSA, Coordinador Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, fracción XI de la Ley General de Protección Civil; 59, fracciones XX y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; 12, fracciones I, II, III y IV del Acuerdo que establece los Lineamientos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN (LINEAMIENTOS), y

CONSIDERANDO

Que el día 21 de enero de 2014 se emitió el Boletín de Prensa número 037/14, mediante el cual se dio a conocer que la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), declaró en Emergencia Extraordinaria a los municipios de Acuña, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Monclova, Nava, Ocampo, Piedras Negras, Saltillo, Zaragoza, Allende, Cuatro Ciénegas, Juárez, Morelos, Sacramento, San Buenaventura, Villa Unión, San Pedro y General Cepeda del estado de Coahuila de Zaragoza, por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos No. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de enero de 2014.

Que mediante oficio número DGPC/096/2014, de fecha 31 de enero de 2014, la Dirección General de Protección Civil (DGPC) comunica que de acuerdo al más reciente análisis realizado por la Dirección de Administración de Emergencias de esa Unidad Administrativa, las causas de la Declaratoria ya no persisten; por lo que con base en el artículo 12, fracción II de los LINEAMIENTOS, en opinión de la propia DGPC se puede finalizar la vigencia de la Declaratoria de Emergencia, debido a que ha desaparecido la situación de emergencia por la cual fue emitida.

Que el día 31 de enero de 2014, la CNPC emitió el Boletín de Prensa 63, a través del cual dio a conocer el Aviso de Término de la Declaratoria de Emergencia Extraordinaria emitida el 21 de enero de 2014 con el diverso Boletín de Prensa 037/14 para los municipios de Acuña, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Monclova, Nava, Ocampo, Piedras Negras, Saltillo, Zaragoza, Allende, Cuatro Ciénegas, Juárez, Morelos, Sacramento, San Buenaventura, Villa Unión, San Pedro y General Cepeda del estado de Coahuila de Zaragoza, por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos No. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014.

Que tomando en cuenta lo anterior, se determinó procedente expedir el siguiente:

AVISO DE TÉRMINO DE LA EMERGENCIA EXTRAORDINARIA, POR LA OCURRENCIA DE HELADA SEVERA DEBIDO A LA PRESENCIA DE LOS FRENTES FRÍOS NO. 27, 28 Y 29 DEL 15 AL 21 DE ENERO DE 2014, EN 19 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Artículo 1o.- De conformidad con el artículo 12, fracción I de los LINEAMIENTOS, se da por concluida la Declaratoria de Emergencia Extraordinaria para los municipios de Acuña, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Monclova, Nava, Ocampo, Piedras Negras, Saltillo, Zaragoza, Allende, Cuatro Ciénegas, Juárez, Morelos, Sacramento, San Buenaventura, Villa Unión, San Pedro y General Cepeda del estado de Coahuila de Zaragoza, por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos No. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014.

Artículo 2o.- El presente Aviso de Término de la Emergencia Extraordinaria se publicará en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con los artículos 61 de la Ley General de Protección Civil y 12 fracción II, de los LINEAMIENTOS.

México, Distrito Federal, a treinta y uno de enero de dos mil catorce.- Con fundamento en los artículos 8, 10 fracción I y 132 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación (DOF.-02-IV-2013), en ausencia del Coordinador Nacional de Protección Civil y con base en el comunicado TI/015/2014, de fecha 21 de enero de 2014, lo firma el Director General de Vinculación, Innovación y Normatividad en Materia de Protección Civil, **Rogelio Rafael Conde García.-** Rúbrica.

AVISO de Término de la Emergencia Extraordinaria por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos Nos. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014, en 25 municipios del Estado de Durango.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LUIS FELIPE PUENTE ESPINOSA, Coordinador Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, fracción XI de la Ley General de Protección Civil; 59, fracciones XX y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; 12, fracciones I, II, III y IV del Acuerdo que establece los Lineamientos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN (LINEAMIENTOS), y

CONSIDERANDO

Que el día 21 de enero de 2014 se emitió el Boletín de Prensa número 030/14, mediante el cual se dio a conocer que la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), declaró en Emergencia Extraordinaria a los municipios de Canatlán, Cuencamé, Durango, Gómez Palacio, Guanaceví, Hidalgo, Indé, Lerdo, Mapimí, Mezquital, Nombre de Dios, Ocampo, El Oro, Otáez, Pueblo Nuevo, San Bernardo, San Dimas, San Luis del Cordero, Santiago Papasquiaro, Tamazula, Tepehuanes, Tlahualilo, Topia, Nuevo Ideal y Vicente Guerrero del estado de Durango, por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos No. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de enero de 2014.

Que mediante oficio número DGPC/089/2014, de fecha 31 de enero de 2014, la Dirección General de Protección Civil (DGPC) comunica que de acuerdo al más reciente análisis realizado por la Dirección de Administración de Emergencias de esa Unidad Administrativa, las causas de la Declaratoria ya no persisten; por lo que con base en el artículo 12, fracción II de los LINEAMIENTOS, en opinión de la propia DGPC se puede finalizar la vigencia de la Declaratoria de Emergencia, debido a que ha desaparecido la situación de emergencia por la cual fue emitida.

Que el día 31 de enero de 2014, la CNPC emitió el Boletín de Prensa 64, a través del cual dio a conocer el Aviso de Término de la Declaratoria de Emergencia Extraordinaria emitida el 21 de enero de 2014 con el diverso Boletín de Prensa 030/14 para los municipios de Canatlán, Cuencamé, Durango, Gómez Palacio, Guanaceví, Hidalgo, Indé, Lerdo, Mapimí, Mezquital, Nombre de Dios, Ocampo, El Oro, Otáez, Pueblo Nuevo, San Bernardo, San Dimas, San Luis del Cordero, Santiago Papasquiaro, Tamazula, Tepehuanes, Tlahualilo, Topia, Nuevo Ideal y Vicente Guerrero del estado de Durango, por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos No. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014.

Que tomando en cuenta lo anterior, se determinó procedente expedir el siguiente:

AVISO DE TÉRMINO DE LA EMERGENCIA EXTRAORDINARIA, POR LA OCURRENCIA DE HELADA SEVERA DEBIDO A LA PRESENCIA DE LOS FRENTES FRÍOS NO. 27, 28 Y 29 DEL 15 AL 21 DE ENERO DE 2014, EN 25 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE DURANGO

Artículo 1o.- De conformidad con el artículo 12, fracción I de los LINEAMIENTOS, se da por concluida la Declaratoria de Emergencia Extraordinaria para los municipios de Canatlán, Cuencamé, Durango, Gómez Palacio, Guanaceví, Hidalgo, Indé, Lerdo, Mapimí, Mezquital, Nombre de Dios, Ocampo, El Oro, Otáez, Pueblo Nuevo, San Bernardo, San Dimas, San Luis del Cordero, Santiago Papasquiaro, Tamazula, Tepehuanes, Tlahualilo, Topia, Nuevo Ideal y Vicente Guerrero del estado de Durango, por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos No. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014.

Artículo 2o.- El presente Aviso de Término de la Emergencia Extraordinaria se publicará en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con los artículos 61 de la Ley General de Protección Civil y 12 fracción II, de los LINEAMIENTOS.

México, Distrito Federal, a treinta y uno de enero de dos mil catorce.- Con fundamento en los artículos 8, 10 fracción I y 132 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación (DOF.-02-IV-2013), en ausencia del Coordinador Nacional de Protección Civil y con base en el comunicado TI/015/2014, de fecha 21 de enero de 2014, lo firma el Director General de Vinculación, Innovación y Normatividad en Materia de Protección Civil, **Rogelio Rafael Conde García.- Rúbrica.**

AVISO de Término de la Emergencia Extraordinaria por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos Nos. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014, en 21 municipios del Estado de Hidalgo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LUIS FELIPE PUENTE ESPINOSA, Coordinador Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, fracción XI de la Ley General de Protección Civil; 59, fracciones XX y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; 12, fracciones I, II, III y IV del Acuerdo que establece los Lineamientos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN (LINEAMIENTOS), y

CONSIDERANDO

Que el día 21 de enero de 2014 se emitió el Boletín de Prensa número 039/14, mediante el cual se dio a conocer que la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), declaró en Emergencia Extraordinaria a los municipios de Acatlán, Acaxochitlán, Cuautepec de Hinojosa, Emiliano Zapata, Huehuetla, Metepec, Pachuca de Soto, San Bartolo Tutotepec, Singuilucan, Tepeapulco, Tulancingo de Bravo, Yahualica, Atlapexco, Huejutla de Reyes, Jaltocán, Metztlán, San Felipe Orizatlán, Tlanchinol, Apan, Tizayuca y Zempoala del estado de Hidalgo, por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos No. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de enero de 2014.

Que mediante oficio número DGPC/098/2014, de fecha 31 de enero de 2014, la Dirección General de Protección Civil (DGPC) comunica que de acuerdo al más reciente análisis realizado por la Dirección de Administración de Emergencias de esa Unidad Administrativa, las causas de la Declaratoria ya no persisten; por lo que con base en el artículo 12, fracción II de los LINEAMIENTOS, en opinión de la propia DGPC se puede finalizar la vigencia de la Declaratoria de Emergencia, debido a que ha desaparecido la situación de emergencia por la cual fue emitida.

Que el día 31 de enero de 2014, la CNPC emitió el Boletín de Prensa 65, a través del cual dio a conocer el Aviso de Término de la Declaratoria de Emergencia Extraordinaria emitida el 21 de enero de 2014 con el diverso Boletín de Prensa 039/14 para los municipios de Acatlán, Acaxochitlán, Cuautepec de Hinojosa, Emiliano Zapata, Huehuetla, Metepec, Pachuca de Soto, San Bartolo Tutotepec, Singuilucan, Tepeapulco, Tulancingo de Bravo, Yahualica, Atlapexco, Huejutla de Reyes, Jaltocán, Metztlán, San Felipe Orizatlán, Tlanchinol, Apan, Tizayuca y Zempoala del estado de Hidalgo, por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos No. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014.

Que tomando en cuenta lo anterior, se determinó procedente expedir el siguiente:

AVISO DE TÉRMINO DE LA EMERGENCIA EXTRAORDINARIA, POR LA OCURRENCIA DE HELADA SEVERA DEBIDO A LA PRESENCIA DE LOS FRENTES FRÍOS NO. 27, 28 Y 29 DEL 15 AL 21 DE ENERO DE 2014, EN 21 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO

Artículo 1o.- De conformidad con el artículo 12, fracción I de los LINEAMIENTOS, se da por concluida la Declaratoria de Emergencia Extraordinaria para los municipios de Acatlán, Acaxochitlán, Cuautepec de Hinojosa, Emiliano Zapata, Huehuetla, Metepec, Pachuca de Soto, San Bartolo Tutotepec, Singuilucan, Tepeapulco, Tulancingo de Bravo, Yahualica, Atlapexco, Huejutla de Reyes, Jaltocán, Metztlán, San Felipe Orizatlán, Tlanchinol, Apan, Tizayuca y Zempoala del estado de Hidalgo, por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos No. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014.

Artículo 2o.- El presente Aviso de Término de la Emergencia Extraordinaria se publicará en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con los artículos 61 de la Ley General de Protección Civil y 12 fracción II, de los LINEAMIENTOS.

México, Distrito Federal, a treinta y uno de enero de dos mil catorce.- Con fundamento en los artículos 8, 10 fracción I y 132 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación (DOF.-02-IV-2013), en ausencia del Coordinador Nacional de Protección Civil y con base en el comunicado TI/015/2014, de fecha 21 de enero de 2014, lo firma el Director General de Vinculación, Innovación y Normatividad en Materia de Protección Civil, **Rogelio Rafael Conde García.- Rúbrica.**

AVISO de Término de la Emergencia Extraordinaria por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos Nos. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014, en 30 municipios del Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LUIS FELIPE PUENTE ESPINOSA, Coordinador Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, fracción XI de la Ley General de Protección Civil; 59, fracciones XX y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; 12, fracciones I, II, III y IV del Acuerdo que establece los Lineamientos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN (LINEAMIENTOS), y

CONSIDERANDO

Que el día 21 de enero de 2014 se emitió el Boletín de Prensa número 034/14, mediante el cual se dio a conocer que la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), declaró en Emergencia Extraordinaria a los municipios de Almoloya de Juárez, Amanalco, Amecameca, Apaxco, Axapusco, Calimaya, Capulhuac, Chapa de Mota, Chiconcuac, Huehuetoca, Hueypoxtlá, Ixtapaluca, Ixtlahuaca, Jaltenco, Lerma, Nopaltepec, Otumba, Temamatla, Temascaltepec, Tenango del Valle, Tepetlaoxtoc, Tequixquiac, Texcoco, Toluca, Zumpango, Acolman, Mexicaltzingo, San Felipe del Progreso, Tecámac y Zinacantepec del Estado de México, por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos No. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de enero de 2014.

Que mediante oficio número DGPC/093/2014, de fecha 31 de enero de 2014, la Dirección General de Protección Civil (DGPC) comunica que de acuerdo al más reciente análisis realizado por la Dirección de Administración de Emergencias de esa Unidad Administrativa, las causas de la Declaratoria ya no persisten; por lo que con base en el artículo 12, fracción II de los LINEAMIENTOS, en opinión de la propia DGPC se puede finalizar la vigencia de la Declaratoria de Emergencia, debido a que ha desaparecido la situación de emergencia por la cual fue emitida.

Que el día 31 de enero de 2014, la CNPC emitió el Boletín de Prensa 66, a través del cual dio a conocer el Aviso de Término de la Declaratoria de Emergencia Extraordinaria emitida el 21 de enero de 2014 con el diverso Boletín de Prensa 034/14 para los municipios de Almoloya de Juárez, Amanalco, Amecameca, Apaxco, Axapusco, Calimaya, Capulhuac, Chapa de Mota, Chiconcuac, Huehuetoca, Hueypoxtlá, Ixtapaluca, Ixtlahuaca, Jaltenco, Lerma, Nopaltepec, Otumba, Temamatla, Temascaltepec, Tenango del Valle, Tepetlaoxtoc, Tequixquiac, Texcoco, Toluca, Zumpango, Acolman, Mexicaltzingo, San Felipe del Progreso, Tecámac y Zinacantepec del Estado de México, por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos No. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014.

Que tomando en cuenta lo anterior, se determinó procedente expedir el siguiente:

AVISO DE TÉRMINO DE LA EMERGENCIA EXTRAORDINARIA, POR LA OCURRENCIA DE HELADA SEVERA DEBIDO A LA PRESENCIA DE LOS FRENTES FRÍOS NO. 27, 28 Y 29 DEL 15 AL 21 DE ENERO DE 2014, EN 30 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Artículo 1o.- De conformidad con el artículo 12, fracción I de los LINEAMIENTOS, se da por concluida la Declaratoria de Emergencia Extraordinaria para los municipios de Almoloya de Juárez, Amanalco, Amecameca, Apaxco, Axapusco, Calimaya, Capulhuac, Chapa de Mota, Chiconcuac, Huehuetoca, Hueypoxtlá, Ixtapaluca, Ixtlahuaca, Jaltenco, Lerma, Nopaltepec, Otumba, Temamatla, Temascaltepec, Tenango del Valle, Tepetlaoxtoc, Tequixquiac, Texcoco, Toluca, Zumpango, Acolman, Mexicaltzingo, San Felipe del Progreso, Tecámac y Zinacantepec del Estado de México, por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos No. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014.

Artículo 2o.- El presente Aviso de Término de la Emergencia Extraordinaria se publicará en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con los artículos 61 de la Ley General de Protección Civil y 12 fracción II, de los LINEAMIENTOS.

México, Distrito Federal, a treinta y uno de enero de dos mil catorce.- Con fundamento en los artículos 8, 10 fracción I y 132 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación (DOF.-02-IV-2013), en ausencia del Coordinador Nacional de Protección Civil y con base en el comunicado TI/015/2014, de fecha 21 de enero de 2014, lo firma el Director General de Vinculación, Innovación y Normatividad en Materia de Protección Civil, **Rogelio Rafael Conde García.- Rúbrica.**

AVISO de Término de la Emergencia Extraordinaria por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos Nos. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014, en 20 municipios del Estado de Michoacán de Ocampo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LUIS FELIPE PUENTE ESPINOSA, Coordinador Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, fracción XI de la Ley General de Protección Civil; 59, fracciones XX y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; 12, fracciones I, II, III y IV del Acuerdo que establece los Lineamientos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN (LINEAMIENTOS), y

CONSIDERANDO

Que el día 21 de enero de 2014 se emitió el Boletín de Prensa número 035/14, mediante el cual se dio a conocer que la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), declaró en Emergencia Extraordinaria a los municipios de Contepec, Hidalgo, La Huacana, Maravatío, Morelia, Queréndaro, Quiroga, Tanhuato, Venustiano Carranza, Vista Hermosa, Yurécuaro, Zamora, Zinapécuaro, Angangueo, Charo, Tlalpujahua, Ocampo, Tarímbaro, Tuxpan y Zitácuaro del estado de Michoacán de Ocampo, por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos No. 27, 28 y 29, del 15 al 21 de enero de 2014, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de enero de 2014.

Que mediante oficio número DGPC/094/2014, de fecha 31 de enero de 2014, la Dirección General de Protección Civil (DGPC) comunica que de acuerdo al más reciente análisis realizado por la Dirección de Administración de Emergencias de esa Unidad Administrativa, las causas de la Declaratoria ya no persisten; por lo que con base en el artículo 12, fracción II de los LINEAMIENTOS, en opinión de la propia DGPC se puede finalizar la vigencia de la Declaratoria de Emergencia, debido a que ha desaparecido la situación de emergencia por la cual fue emitida.

Que el día 31 de enero de 2014, la CNPC emitió el Boletín de Prensa 67, a través del cual dio a conocer el Aviso de Término de la Declaratoria de Emergencia Extraordinaria emitida el 21 de enero de 2014 con el diverso Boletín de Prensa 035/14 para los municipios de Contepec, Hidalgo, La Huacana, Maravatío, Morelia, Queréndaro, Quiroga, Tanhuato, Venustiano Carranza, Vista Hermosa, Yurécuaro, Zamora, Zinapécuaro, Angangueo, Charo, Tlalpujahua, Ocampo, Tarímbaro, Tuxpan y Zitácuaro del estado de Michoacán de Ocampo, por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos No. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014.

Que tomando en cuenta lo anterior, se determinó procedente expedir el siguiente:

AVISO DE TÉRMINO DE LA EMERGENCIA EXTRAORDINARIA, POR LA OCURRENCIA DE HELADA SEVERA DEBIDO A LA PRESENCIA DE LOS FRENTES FRÍOS NO. 27, 28 Y 29 DEL 15 AL 21 DE ENERO DE 2014, EN 20 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Artículo 1o.- De conformidad con el artículo 12, fracción I de los LINEAMIENTOS, se da por concluida la Declaratoria de Emergencia Extraordinaria para los municipios de Contepec, Hidalgo, La Huacana, Maravatío, Morelia, Queréndaro, Quiroga, Tanhuato, Venustiano Carranza, Vista Hermosa, Yurécuaro, Zamora, Zinapécuaro, Angangueo, Charo, Tlalpujahua, Ocampo, Tarímbaro, Tuxpan y Zitácuaro del estado de Michoacán de Ocampo, por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos No. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014.

Artículo 2o.- El presente Aviso de Término de la Emergencia Extraordinaria se publicará en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con los artículos 61 de la Ley General de Protección Civil y 12 fracción II, de los LINEAMIENTOS.

México, Distrito Federal, a treinta y uno de enero de dos mil catorce.- Con fundamento en los artículos 8, 10 fracción I y 132 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación (DOF.-02-IV-2013), en ausencia del Coordinador Nacional de Protección Civil y con base en el comunicado TI/015/2014, de fecha 21 de enero de 2014, lo firma el Director General de Vinculación, Innovación y Normatividad en Materia de Protección Civil, **Rogelio Rafael Conde García**.- Rúbrica.

AVISO de Término de la Emergencia Extraordinaria por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos Nos. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014, en 24 municipios del Estado de Nuevo León.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LUIS FELIPE PUENTE ESPINOSA, Coordinador Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, fracción XI de la Ley General de Protección Civil; 59, fracciones XX y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; 12, fracciones I, II, III y IV del Acuerdo que establece los Lineamientos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN (LINEAMIENTOS), y

CONSIDERANDO

Que el día 21 de enero de 2014 se emitió el Boletín de Prensa número 038/14, mediante el cual se dio a conocer que la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), declaró en Emergencia Extraordinaria a los municipios de Abasolo, Anáhuac, Apodaca, Bustamante, Cadereyta Jiménez, Dr. Arroyo, Galeana, García, San Pedro Garza García, Guadalupe, Higuera, Lampazos de Naranjo, Mier y Noriega, Mina, Montemorelos, Monterrey, Rayones, Sabinas Hidalgo, Salinas Victoria, San Nicolás de los Garza, Santa Catarina, Santiago, Vallecillo y Villaldama del estado de Nuevo León, por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos No. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de enero de 2014.

Que mediante oficio número DGPC/097/2014, de fecha 31 de enero de 2014, la Dirección General de Protección Civil (DGPC) comunica que de acuerdo al más reciente análisis realizado por la Dirección de Administración de Emergencias de esa Unidad Administrativa, las causas de la Declaratoria ya no persisten; por lo que con base en el artículo 12, fracción II de los LINEAMIENTOS, en opinión de la propia DGPC se puede finalizar la vigencia de la Declaratoria de Emergencia, debido a que ha desaparecido la situación de emergencia por la cual fue emitida.

Que el día 31 de enero de 2014, la CNPC emitió el Boletín de Prensa 68, a través del cual dio a conocer el Aviso de Término de la Declaratoria de Emergencia Extraordinaria emitida el 21 de enero de 2014 con el diverso Boletín de Prensa 038/14 para los municipios de Abasolo, Anáhuac, Apodaca, Bustamante, Cadereyta Jiménez, Dr. Arroyo, Galeana, García, San Pedro Garza García, Guadalupe, Higuera, Lampazos de Naranjo, Mier y Noriega, Mina, Montemorelos, Monterrey, Rayones, Sabinas Hidalgo, Salinas Victoria, San Nicolás de los Garza, Santa Catarina, Santiago, Vallecillo y Villaldama del estado de Nuevo León, por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos No. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014.

Que tomando en cuenta lo anterior, se determinó procedente expedir el siguiente:

AVISO DE TÉRMINO DE LA EMERGENCIA EXTRAORDINARIA, POR LA OCURRENCIA DE HELADA SEVERA DEBIDO A LA PRESENCIA DE LOS FRENTES FRÍOS NO. 27, 28 Y 29 DEL 15 AL 21 DE ENERO DE 2014, EN 24 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Artículo 1o.- De conformidad con el artículo 12, fracción I de los LINEAMIENTOS, se da por concluida la Declaratoria de Emergencia Extraordinaria para los municipios de Abasolo, Anáhuac, Apodaca, Bustamante, Cadereyta Jiménez, Dr. Arroyo, Galeana, García, San Pedro Garza García, Guadalupe, Higuera, Lampazos de Naranjo, Mier y Noriega, Mina, Montemorelos, Monterrey, Rayones, Sabinas Hidalgo, Salinas Victoria, San Nicolás de los Garza, Santa Catarina, Santiago, Vallecillo y Villaldama del estado de Nuevo León, por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos No. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014.

Artículo 2o.- El presente Aviso de Término de la Emergencia Extraordinaria se publicará en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con los artículos 61 de la Ley General de Protección Civil y 12 fracción II, de los LINEAMIENTOS.

México, Distrito Federal, a treinta y uno de enero de dos mil catorce.- Con fundamento en los artículos 8, 10 fracción I y 132 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación (DOF.-02-IV-2013), en ausencia del Coordinador Nacional de Protección Civil y con base en el comunicado TI/015/2014, de fecha 21 de enero de 2014, lo firma el Director General de Vinculación, Innovación y Normatividad en Materia de Protección Civil, **Rogelio Rafael Conde García.- Rúbrica.**

AVISO de Término de la Emergencia Extraordinaria por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos Nos. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014, en 15 municipios del Estado de San Luis Potosí.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LUIS FELIPE PUENTE ESPINOSA, Coordinador Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, fracción XI de la Ley General de Protección Civil; 59, fracciones XX y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; 12, fracciones I, II, III y IV del Acuerdo que establece los Lineamientos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN (LINEAMIENTOS), y

CONSIDERANDO

Que el día 21 de enero de 2014 se emitió el Boletín de Prensa número 031/14, mediante el cual se dio a conocer que la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), declaró en Emergencia Extraordinaria a los municipios de Catorce, Cedral, Matehuala, San Luis Potosí, Santo Domingo, Vanegas, Villa de la Paz, Villa de Ramos, Armadillo de los Infante, Charcas, Salinas, Venado, Villa de Guadalupe, Villa Hidalgo y Moctezuma del estado de San Luis Potosí, por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos No. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de enero de 2014.

Que mediante oficio número DGPC/090/2014, de fecha 31 de enero de 2014, la Dirección General de Protección Civil (DGPC) comunica que de acuerdo al más reciente análisis realizado por la Dirección de Administración de Emergencias de esa Unidad Administrativa, las causas de la Declaratoria ya no persisten; por lo que con base en el artículo 12, fracción II de los LINEAMIENTOS, en opinión de la propia DGPC se puede finalizar la vigencia de la Declaratoria de Emergencia, debido a que ha desaparecido la situación de emergencia por la cual fue emitida.

Que el día 31 de enero de 2014, la CNPC emitió el Boletín de Prensa 69, a través del cual dio a conocer el Aviso de Término de la Declaratoria de Emergencia Extraordinaria emitida el 21 de enero de 2014 con el diverso Boletín de Prensa 031/14 para los municipios de Catorce, Cedral, Matehuala, San Luis Potosí, Santo Domingo, Vanegas, Villa de la Paz, Villa de Ramos, Armadillo de los Infante, Charcas, Salinas, Venado, Villa de Guadalupe, Villa Hidalgo y Moctezuma del estado de San Luis Potosí, por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos No. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014.

Que tomando en cuenta lo anterior, se determinó procedente expedir el siguiente:

AVISO DE TÉRMINO DE LA EMERGENCIA EXTRAORDINARIA, POR LA OCURRENCIA DE HELADA SEVERA DEBIDO A LA PRESENCIA DE LOS FRENTES FRÍOS NO. 27, 28 Y 29 DEL 15 AL 21 DE ENERO DE 2014, EN 15 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Artículo 1o.- De conformidad con el artículo 12, fracción I de los LINEAMIENTOS, se da por concluida la Declaratoria de Emergencia Extraordinaria para los municipios de Catorce, Cedral, Matehuala, San Luis Potosí, Santo Domingo, Vanegas, Villa de la Paz, Villa de Ramos, Armadillo de los Infante, Charcas, Salinas, Venado, Villa de Guadalupe, Villa Hidalgo y Moctezuma del estado de San Luis Potosí, por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos No. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014.

Artículo 2o.- El presente Aviso de Término de la Emergencia Extraordinaria se publicará en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con los artículos 61 de la Ley General de Protección Civil y 12 fracción II, de los LINEAMIENTOS.

México, Distrito Federal, a treinta y uno de enero de dos mil catorce.- Con fundamento en los artículos 8, 10 fracción I y 132 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación (DOF.-02-IV-2013), en ausencia del Coordinador Nacional de Protección Civil y con base en el comunicado TI/015/2014, de fecha 21 de enero de 2014, lo firma el Director General de Vinculación, Innovación y Normatividad en Materia de Protección Civil, **Rogelio Rafael Conde García.- Rúbrica.**

AVISO de Término de la Emergencia Extraordinaria por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos Nos. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014, en 22 municipios del Estado de Sonora.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LUIS FELIPE PUENTE ESPINOSA, Coordinador Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, fracción XI de la Ley General de Protección Civil; 59, fracciones XX y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; 12, fracciones I, II, III y IV del Acuerdo que establece los Lineamientos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN (LINEAMIENTOS), y

CONSIDERANDO

Que el día 21 de enero de 2014 se emitió el Boletín de Prensa número 033/14, mediante el cual se dio a conocer que la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), declaró en Emergencia Extraordinaria a los municipios de Agua Prieta, Álamos, Altar, Arivechi, Arizpe, Bacerac, Bacoachi, Bavispe, Cananea, Cumpas, Etchojoa, Huachinera, Imuris, Naco, Nácori Chico, Nacozari de García, Navojoa, Quiriego, Rosario, Sahuaripa, Santa Cruz y Yécora del estado de Sonora, por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos No. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de enero de 2014.

Que mediante oficio número DGPC/092/2014, de fecha 31 de enero de 2014, la Dirección General de Protección Civil (DGPC) comunica que de acuerdo al más reciente análisis realizado por la Dirección de Administración de Emergencias de esa Unidad Administrativa, las causas de la Declaratoria ya no persisten; por lo que con base en el artículo 12, fracción II de los LINEAMIENTOS, en opinión de la propia DGPC se puede finalizar la vigencia de la Declaratoria de Emergencia, debido a que ha desaparecido la situación de emergencia por la cual fue emitida.

Que el día 31 de enero de 2014, la CNPC emitió el Boletín de Prensa 70, a través del cual dio a conocer el Aviso de Término de la Declaratoria de Emergencia Extraordinaria emitida el 21 de enero de 2014 con el diverso Boletín de Prensa 033/14 para los municipios de Agua Prieta, Álamos, Altar, Arivechi, Arizpe, Bacerac, Bacoachi, Bavispe, Cananea, Cumpas, Etchojoa, Huachinera, Imuris, Naco, Nácori Chico, Nacozari de García, Navojoa, Quiriego, Rosario, Sahuaripa, Santa Cruz y Yécora del estado de Sonora, por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos No. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014.

Que tomando en cuenta lo anterior, se determinó procedente expedir el siguiente:

AVISO DE TÉRMINO DE LA EMERGENCIA EXTRAORDINARIA, POR LA OCURRENCIA DE HELADA SEVERA DEBIDO A LA PRESENCIA DE LOS FRENTES FRÍOS NO. 27, 28 Y 29 DEL 15 AL 21 DE ENERO DE 2014, EN 22 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SONORA

Artículo 1o.- De conformidad con el artículo 12, fracción I de los LINEAMIENTOS, se da por concluida la Declaratoria de Emergencia Extraordinaria para los municipios de Agua Prieta, Álamos, Altar, Arivechi, Arizpe, Bacerac, Bacoachi, Bavispe, Cananea, Cumpas, Etchojoa, Huachinera, Imuris, Naco, Nácori Chico, Nacozari de García, Navojoa, Quiriego, Rosario, Sahuaripa, Santa Cruz y Yécora del estado de Sonora, por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos No. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014.

Artículo 2o.- El presente Aviso de Término de la Emergencia Extraordinaria se publicará en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con los artículos 61 de la Ley General de Protección Civil y 12 fracción II, de los LINEAMIENTOS.

México, Distrito Federal, a treinta y uno de enero de dos mil catorce.- Con fundamento en los artículos 8, 10 fracción I y 132 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación (DOF.-02-IV-2013), en ausencia del Coordinador Nacional de Protección Civil y con base en el comunicado TI/015/2014, de fecha 21 de enero de 2014, lo firma el Director General de Vinculación, Innovación y Normatividad en Materia de Protección Civil, **Rogelio Rafael Conde García.- Rúbrica.**

AVISO de Término de la Emergencia Extraordinaria por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos Nos. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014, en 15 municipios del Estado de Tamaulipas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LUIS FELIPE PUENTE ESPINOSA, Coordinador Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, fracción XI de la Ley General de Protección Civil; 59, fracciones XX y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; 12, fracciones I, II, III y IV del Acuerdo que establece los Lineamientos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN (LINEAMIENTOS), y

CONSIDERANDO

Que el día 21 de enero de 2014 se emitió el Boletín de Prensa número 032/14, mediante el cual se dio a conocer que la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), declaró en Emergencia Extraordinaria a los municipios de Burgos, Camargo, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Méndez, Mier, Hidalgo, Mainero, Miquihuana, Palmillas, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Reynosa, Villagrán y Victoria del estado de Tamaulipas, por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos No. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de enero de 2014.

Que mediante oficio número DGPC/091/2014, de fecha 31 de enero de 2014, la Dirección General de Protección Civil (DGPC) comunica que de acuerdo al más reciente análisis realizado por la Dirección de Administración de Emergencias de esa Unidad Administrativa, las causas de la Declaratoria ya no persisten; por lo que con base en el artículo 12, fracción II de los LINEAMIENTOS, en opinión de la propia DGPC se puede finalizar la vigencia de la Declaratoria de Emergencia, debido a que ha desaparecido la situación de emergencia por la cual fue emitida.

Que el día 31 de enero de 2014, la CNPC emitió el Boletín de Prensa 71, a través del cual dio a conocer el Aviso de Término de la Declaratoria de Emergencia Extraordinaria emitida el 21 de enero de 2014 con el diverso Boletín de Prensa 032/14 para los municipios de Burgos, Camargo, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Méndez, Mier, Hidalgo, Mainero, Miquihuana, Palmillas, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Reynosa, Villagrán y Victoria del estado de Tamaulipas, por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos No. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014.

Que tomando en cuenta lo anterior, se determinó procedente expedir el siguiente:

AVISO DE TÉRMINO DE LA EMERGENCIA EXTRAORDINARIA, POR LA OCURRENCIA DE HELADA SEVERA DEBIDO A LA PRESENCIA DE LOS FRENTES FRÍOS NO. 27, 28 Y 29 DEL 15 AL 21 DE ENERO DE 2014, EN 15 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Artículo 1o.- De conformidad con el artículo 12, fracción I de los LINEAMIENTOS, se da por concluida la Declaratoria de Emergencia Extraordinaria para los municipios de Burgos, Camargo, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Méndez, Mier, Hidalgo, Mainero, Miquihuana, Palmillas, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Reynosa, Villagrán y Victoria del estado de Tamaulipas, por la ocurrencia de helada severa debido a la presencia de los frentes fríos No. 27, 28 y 29 del 15 al 21 de enero de 2014.

Artículo 2o.- El presente Aviso de Término de la Emergencia Extraordinaria se publicará en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con los artículos 61 de la Ley General de Protección Civil y 12 fracción II, de los LINEAMIENTOS.

México, Distrito Federal, a treinta y uno de enero de dos mil catorce.- Con fundamento en los artículos 8, 10 fracción I y 132 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación (DOF.-02-IV-2013), en ausencia del Coordinador Nacional de Protección Civil y con base en el comunicado TI/015/2014, de fecha 21 de enero de 2014, lo firma el Director General de Vinculación, Innovación y Normatividad en Materia de Protección Civil, **Rogelio Rafael Conde García.- Rúbrica.**

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIO mediante el cual se notifica la presunción de operaciones inexistentes de conformidad con el artículo 69-B, primer y segundo párrafos del Código Fiscal de la Federación, respecto a los contribuyentes que se indican.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.- Administración General de Auditoría Fiscal Federal.- Administración Central de Análisis Técnico Fiscal.- Oficio: 500-02-00-2014-1361.

Asunto: Se notifica la presunción de operaciones inexistentes de conformidad con el artículo 69-B, primer y segundo párrafos del Código Fiscal de la Federación, respecto a los contribuyentes que se indican.

El Administrador Central de Análisis Técnico Fiscal, adscrito a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7, fracciones VII, XII y XVIII y 8, fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 15 de diciembre de 1995, reformada por Decreto publicado en el propio Diario Oficial de la Federación del 12 de junio de 2003; 2 primer párrafo, apartado B, fracción III, inciso b); 10 primer párrafo, fracción I, en relación con el artículo 9 primer párrafo, fracción XXXVII y penúltimo párrafo, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de octubre de 2007, y reformado mediante Decretos publicados el 29 de abril de 2010, 13 de julio de 2012 y 30 de diciembre de 2013 en el mismo órgano oficial; Artículo Tercero, fracción III, del Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones a Servidores Públicos del Servicio de Administración Tributaria que en el mismo se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 7 de enero de 2014, así como en los artículos 33, último párrafo y 69-B, primer y segundo párrafos del Código Fiscal de la Federación, notifica lo siguiente:

Derivado del ejercicio de las atribuciones y facultades conferidas en las disposiciones fiscales vigentes, esta unidad administrativa ha detectado que los contribuyentes que se listan en el presente oficio, emitieron comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes, razón por la cual se presume la inexistencia de las operaciones amparadas con dichos comprobantes.

En razón de lo anterior, con fundamento en el Artículo Tercero, fracción III, del Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones a servidores públicos del Servicio de Administración Tributaria, se ordena la publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria, a que se refiere el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, respecto de los contribuyentes que enseguida se detallan:

RFC	Contribuyente
HID1011192T2	HIDMAR, S.A. DE C.V.
OCA121019LE0	ORIOLE CAST, S.A. DE C.V.
MIR101118HS6	METALURGICA INDUSTRIAL DE RECICLADOS, S.A. DE C.V.
PMR1011187Z7	PROYECCION DE METALES RECICLADOS, S.A. DE C.V.
PIR101110FS7	PROYECTO INTEGRAL DEL RECICLADO DE METALES, S.A. DE C.V.
KAE070816UZ7	KNKUN ADMINISTRACION EMPRESARIAL DE SERVICIOS, S.C. DE R.L. DE C.V.
ISK070816EKA	IMPULSORA DE SERVICIOS KGMSON, S.C. DE R.L. DE C.V.
DDS111013RR3	DESARROLLO DE SEMILLAS Y DEL AGRO, S. DE P.R. DE R.L.
TPR111003QX3	TRABAJOS PRODUCTIVOS, S. C. P.
APC1110139M3	ADMINISTRACIÓN Y PROYECCIÓN CORPORATIVA, S.A. DE C. V.
COL090511HV6	CONTUPERSONAL OPERACIÓN Y LOGÍSTICA, S. DE R. L. DE C. V.
CON070409MK1	CONTUPERSONAL, S. C.
COI110119EM2	CTP OPERACIÓN INTEGRAL Y EMPRESARIAL, S.C.U.

EAO071218BI9	ELECCIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA, S. C. DE R. L. DE C. V.
OAO070430DI9	OPCIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA, S. C. DE R. L. DE C. V.
ODE070113834	OPERADORA DE DESCANSO EMPRESARIAL, S. DE R. L.
MYT120313774	MYTES, S. A. DE C. V.
LTE080825U97	LIDERAZGO TECNOLÓGICO EMPRESARIAL, S.A DE C.V.
MEX1012074Q9	MEXTAM, S. A. DE C. V.
AVT110705U80	ALTERNATIVAS VANGUARDISTAS DE TAMAULIPAS, S. A. DE C. V.
JCS100211FI1	JRA COMERCIO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
RVI081201NF5	REMODELACIONES VILLEGAS, S.A. DE C.V.
DEE070308QU8	DEMOLICIONES Y EXTRACCIONES EXPRESS, S.A. DE C.V.
FAT090925QH0	FARO DE ALEJANDRA TEXTIL Y MAQUILADORA, S.A. DE C.V.
IPC0909254ZA	IZTABENTUM PALACIOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
EPT070903GW3	3E PAYROLL AND TAX, S.A. DE C.V.
OAA060805RR7	OPERADORA Y ADMINISTRADORA ARIES, S.A. DE C.V.
GIS071205EM0	GRUPO IMPULSOR DEL SUR, S.A. DE C.V.
CES0907133Z6	CENTRO EMPRESARIAL SUDCALIFORNIANO, S.A. DE C.V.
CON080508MB9	CONSULTORA ORGANIZACIONAL DE NEGOCIOS, S.C.P
DSD091204BE0	DELTA SERVICIOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
SDC090625QB9	SOLUCIONES DINAMICAS PARA LA COMPETITIVIDAD, S.A. DE C.V.
MCO0806126R6	MADCAM CORPORATION, S.A. DE C.V.
GFY091224GRA	GRUPO FYAVE, S.C.P.
CDA030130S87	CORPORATIVO DAGGS-FOEH, S.A. DE C.V.
EEP070625F7A	EASY EARNINGS PROVIDER, S.A. DE C.V.
CSA070201GH1	CORPORATIVO SIXGA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
ODI111014R69	ORO DIREC, S.C. DE R.L. DE C.V.
VEAR8003057N4	RIGOBERTO VERASTEGUI ARVIZU
VELJ730130RF5	JUAN RAMON VELASCO LUNA
AAC0608103B5	ADITIVOS ALTERNOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
AAL090331NXA	ALIMENTOS ALIVEN, S.A. DE C.V.
ACO100419I94	ABACERO CORPORACION, S.A. DE C.V.
ADE060327KS5	ALTA DIRECCION EMPRESARIAL SANTA FE, S.A. DE C.V.
ADU030903JA0	ACTIVOS Y DISEÑOS UNIVERSALES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
AERM7109072H4	ARECHIGA RODRIGUEZ MARIO ALBERTO
ALA090307IL9	ALARE, S.A. DE C.V.
AUPP3708152C9	AGUILAR PADILLA PEDRO PABLO
AUVR610901QT2	AGUILAR VELASCO ROSARIO EMELIA
BABV580918C9A	DEL BARRIO BEJARANO VALERIANO
CAL101209JXA	CONSTRUCTORA ALCOSVE, S.A. DE C.V.

CDP100107CZ9	COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS PARA SOLUCIONES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.
CEG090324TG0	CEGMI COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.
CEGR860210AMA	CEBALLOS GRATZ RAUL FERNANDO
CGN080819B39	COMERCIALIZADORA Y GESTORIA NACIONAL, S.A. DE C.V.
CIU090618TJ2	CONSULTORIA INTEGRAL UNIVERSO, S.C.
CME0812196W6	COMNAC DE MEXICO, S.A. DE C.V.
COFL7011302K0	CORTES FLORES JOSE LUIS
CON070402IM4	CONSTRUHERNANDEZ, S.A. DE C.V.
CON090228TN5	CONSTRUMARK, S.A. DE C.V.
CPT080220AQ5	CONSTRUMETAL LA PERLA TAPATIA, S.A. DE C.V.
DAG9810051B7	DAGDA, S.A. DE C.V.
DCH050915JI4	DESARROLLO CORPORATIVO HUMAN'S, S.A. DE C.V.
EIVC680611KB7	ESPINOSA VELASCO CONSTANTINO
FER090321TI6	FERRIMAX, S.A. DE C.V.
FUHA700415940	FUENTES HERNANDEZ ANDRES
GAVH4307059G3	GARCIA Y VAZQUEZ HECTOR ADOLFO MANUEL
GIM0903289Q5	GRUPO IMADI, S.A. DE C.V.
HDM070201KY4	HOLDEX DE MEXICO, S.A. DE C.V.
HIMM780115PP1	HIDALGO MONTAÑO MAURICIO
IDN041217M79	INTELIGENCIA EN DIRECCIÓN DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
IMA090307KP7	IMA COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.
IMO0812174Q4	INTER-CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA ORIENTE, S.A. DE C.V.
LAR090408MI0	COMPAÑÍA LARE, S.A. DE C.V.
LOHD791118PX0	LOZANO HERNANDEZ JOSE DARIO
LSR080421694	LABOR SOLUTIONS R.H., S.A. DE C.V.
MAGJ7203311E5	MARTINEZ GUTIERREZ JUAN CARLOS
MAHT860828FU0	MARTINEZ HERNANDEZ TANIA
MCO081127DS3	MARKETING CORPORATION S.A. DE C.V.
MCO081217GW7	MARTI CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
MDI100520K27	MECANICAS DE DISPERSION, S.A. DE C.V.
MEX090326F6A	MEXDIS COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.
MMA0903306L2	MULTISERVICIOS MACRO, S.A. DE C.V.
OCV081223187	ORGANIZACIÓN COMERCIAL VIMA, S.A. DE C.V.
OLS080918HN8	ON LINE SOLUTIONS IN TELECOM, S.A. DE C.V.
OUS090326FF6	OBRAS Y URBANIZACIONES SARA, S.A. DE C.V.
PEO081215NH0	PROFESSIONAL ENGINEER COMPANY OF POZA RICA, S.A. DE C.V.
PME0903064M8	COMPAÑÍA DE PUBLICIDAD MEXICANA, S.A. DE C.V.
RAL0812013R9	REFACCIONARIA Y ACCESORIOS LIMA, S.A. DE C.V.

SEGJ891205DM0	SERRANO GODINEZ JORGE ALEJANDRO
SLA090330KG7	SERVICLEAN LAGUNA, S.A. DE C.V.
SPA0405074T9	SKEP PRACTICAS ADMINISTRATIVAS INTEGRALES, S.C. DE R.L. DE C.V.
SUHA800513PP2	SUAREZ HERNANDEZ ARTURO
TEMY741004RL3	TENA MARTINEZ YECICA FRANCISCA
TNO081129NW4	TRANSPORTATION DEL NORTE, S.A. DE C.V.
TRE0811045J6	TBS RECYCLING, S.A. DE C.V.
VHO970117952	VASA HOLDING COMPANY, S.A. DE C.V.
YAGA811116P72	YAÑEZ GUTIERREZ ALFONSO

La resolución individual en la que se detallan los hechos particulares por los cuales la autoridad fiscal determinó que los contribuyentes antes señalados, se ubicaron en el supuesto a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, debe ser notificada de acuerdo a lo establecido en el artículo 134 del citado ordenamiento legal.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 69-B, segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, se informa que cuentan con un plazo de 15 días, contados a partir de que surta efectos la última de las notificaciones que se realicen conforme al citado precepto legal –Diario Oficial de la Federación, página de Internet del Servicio de Administración Tributaria y resolución notificada en términos del artículo 134 del citado Código-, a fin de que manifieste lo que a su derecho convenga y aporte ante la Administración Local de Auditoría Fiscal que corresponda conforme a su domicilio fiscal, la documentación e información que considere pertinente para desvirtuar los hechos que llevaron a presumir la inexistencia de las operaciones señaladas en la resolución respectiva.

La documentación e información que exhiba deberá presentarse en forma completa, correcta y oportuna mediante escrito libre en original y dos copias, en términos de los artículos 18 y 18-A del Código Fiscal de la Federación.

Asimismo, se advierte que en caso de no aportar la documentación e información necesaria a efecto de desvirtuar los hechos que llevaron a presumir la inexistencia de operaciones, se confirmará dicha presunción legal y se publicará en el Diario Oficial de la Federación y en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria, conforme a lo previsto en el tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Atentamente

México, D.F., 30 de enero de 2014.- El Administrador Central de Análisis Técnico Fiscal, **Francisco Hugolino Cruz Ortiz**.- Rúbrica.

OFICIO mediante el cual se autoriza la modificación a la autorización otorgada a Primero Seguros Vida, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social.- Dirección General Adjunta Jurídica de Seguros, Fianzas y Pensiones.- Oficio 366-III-486/13.

PRIMERO SEGUROS VIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE
CAPITAL VARIABLE
Avenida Constitución No. 2050, Col. Obisado
64060, Monterrey, Nuevo León.

At'n.: CC. Reyes Antonio Salinas Martínez-
Ábrego y Othón Ruíz Nájera
Representantes legales

El Gobierno Federal, a través de esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 5o de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 36, fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emite la resolución que más adelante se indica, en atención a los siguientes antecedentes y considerandos:

ANTECEDENTES

- I. Primero Seguros Vida, Sociedad Anónima de Capital Variable es una sociedad autorizada por esta Secretaría para organizarse y funcionar como institución de seguros para practicar la operación de seguros de vida, según consta en la resolución 366-IV-3349 del 16 de junio de 1999, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de agosto de 1999. Dicha Resolución fue modificada por última vez mediante diverso 366-075/09 del 18 de junio de 2009.
- II. Mediante oficio 366-III-053/13 del 19 de marzo de 2013, la Dirección General Adjunta Jurídica de Seguros, Fianzas y Pensiones, adscrita a la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social aprobó la reforma a la cláusula quinta de los estatutos sociales de Primero Seguros Vida, Sociedad Anónima de Capital Variable, derivado de la ampliación de su objeto social para operar el seguro de accidentes y enfermedades, en el ramo de accidentes personales, en los términos de la asamblea general extraordinaria de accionistas del 15 de mayo de 2012.
- III. Con escrito del 8 de junio de 2013, Primero Seguros Vida, Sociedad Anónima de Capital Variable, remitió a esta Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social el primer testimonio de la escritura pública No. 4,497 del 22 de mayo de 2013, otorgada ante la fe del Lic. Francisco Javier Mata Rojas, Notario Público No. 49 para la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en la que consta la protocolización de acta de asamblea general extraordinaria de accionistas del 15 de mayo de 2012, que resolvió la modificación a la cláusula quinta de sus estatutos sociales a fin de ampliar su objeto social, la cual quedó inscrita en el Registro Público de Comercio el 31 de mayo de 2013, con folio mercantil electrónico No. 68668*9.

CONSIDERANDOS

- I. Que se determinó que se cumplieron con los requisitos establecidos en la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros por lo que se refiere a la ampliación de su objeto social, toda vez que conforme al artículo 7o de la misma, la operación de seguros de vida que tiene autorizada a practicar es compatible con la operación de seguros de accidentes y enfermedades, en el ramo de accidentes personales.

RESOLUCIÓN

Primero.- Se modifica el artículo Segundo de la autorización otorgada a Primero Seguros Vida, Sociedad Anónima de Capital Variable, para organizarse y funcionar como institución de seguros para practicar la operación de seguros de vida y la operación de seguros de accidentes y enfermedades, en el ramo de accidentes personales, para quedar en los siguientes términos:

ARTÍCULO SEGUNDO.- La institución de seguros está autorizada para practicar la operación de seguros de vida y la operación de seguros de accidentes y enfermedades, en el ramo de accidentes personales.

Segundo.- La autorización otorgada a Primero Seguros Vida, Sociedad Anónima de Capital Variable para organizarse y funcionar como institución de seguros, después de la modificación señalada en el Resolutivo anterior, queda íntegramente en los siguientes términos:

“AUTORIZACIÓN QUE OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRÁVES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A PRIMERO SEGUROS VIDA, S.A. DE C.V., PARA QUE FUNCIONE COMO INSTITUCIÓN DE SEGUROS, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

ARTICULO PRIMERO.- En uso de la facultad que al Gobierno Federal, a través de esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público, confiere el artículo 5° de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, se autoriza a Primero Seguros Vida, S.A. de C.V., para que funcione como institución de seguros.

ARTICULO SEGUNDO.- La institución de seguros está autorizada para practicar la operación de seguros de vida y la operación de seguros de accidentes y enfermedades, en el ramo de accidentes personales.

ARTICULO TERCERO.- La institución de seguros se sujetará a la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, así como a las que se deriven de la misma, a la Ley General de Sociedades Mercantiles, a las demás leyes que les sean aplicables y, en particular, a las siguientes bases:

- I.- La denominación será Primero Seguros Vida, Sociedad Anónima de Capital Variable.

II.- El capital social será variable de acuerdo a lo siguiente:

a).- El capital social mínimo fijo sin derecho a retiro será de \$24'000,000.00 (veinticuatro millones de pesos 00/100) Moneda Nacional.

b).- El capital variable con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

III.- El domicilio social de la institución de seguros será la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

ARTICULO CUARTO.- Por su propia naturaleza, esta autorización es intrasmisible."

Tercero.- La presente resolución se publicará en el Diario Oficial de la Federación, a costa de Primero Seguros Vida, Sociedad Anónima de Capital Variable, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

Atentamente

México, D.F., a 15 de agosto de 2013.- La Directora General Adjunta, **Yolanda Torres Segarra**.- Rúbrica.

(R.- 383434)

OFICIO mediante el cual se autoriza la modificación al artículo tercero fracción II, inciso a), de la autorización otorgada a Seguros Argos, S.A. de C.V., por reducción de su capital mínimo fijo sin derecho a retiro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social.- Dirección General Adjunta de Seguros y Fianzas.- Oficio 366-II-892/13.- 731.1/325249.

AUTORIZACIONES A INSTITUCIONES DE SEGUROS FILIALES.- Se modifica la otorgada a esa institución por reducción de su capital social mínimo fijo sin derecho a retiro.

SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.
Av. Insurgentes Sur No. 1685,
2° Piso, Despacho 202-B.
Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020
Ciudad.

En virtud de que esta Dependencia mediante oficio 366-IV-2020/06 del 16 de octubre de 2006, les otorgó aprobación a la reforma acordada a la cláusula sexta de sus estatutos sociales, con el fin de reducir su capital social mínimo fijo sin derecho a retiro de \$126'168,087.75 a \$96'486,691.87, lo que se contiene en el testimonio de la escritura No. 231,060 otorgada el 16 de octubre de 2006, ante la fe del Lic. Gonzalo M. Ortiz Blanco, Notario Público No. 98, con ejercicio en esta Ciudad, esta Secretaría con fundamento en los artículos 31, fracciones VIII y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 5o de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y 32, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ha resuelto dictar el siguiente:

ACUERDO

Se modifica el inciso a) de la base II del artículo TERCERO de la autorización otorgada mediante oficio 366-IV-6057 del 31 de octubre de 2002, modificada con el diverso 366-II-891/13 del 4 de marzo de 2013, a Seguros Argos, S.A. de C.V., para que funcione como institución de seguros en la práctica de la operación de seguros de vida, para quedar en la forma siguiente:

"ARTICULO TERCERO.-

II.-

a).- El capital mínimo fijo sin derecho a retiro será la cantidad de noventa seis millones cuatrocientos ochenta seis mil seiscientos noventa y un pesos 87/100 Moneda Nacional.

Atentamente

México, D.F., a 5 de marzo de 2013.- En ausencia del C. Titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: el Director General Adjunto, **Ignacio López Merlo**.- Rúbrica.

(R.- 383354)

SECRETARIA DE ECONOMIA

CONVOCATORIA para presentar las solicitudes de apoyo del Programa para el Desarrollo Tecnológico de la Industria (PRODIAT), para el ejercicio fiscal 2014.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

CONVOCATORIA PARA PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE APOYO DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA INDUSTRIA (PRODIAT), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.

La Secretaría de Economía, con fundamento en los artículos 3 y 24, fracciones II, IV y VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía; 14, 29 y 41 fracción I de las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Tecnológico de la Industria (PRODIAT), para el ejercicio fiscal 2014, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013, y

CONSIDERANDO

Que el Programa para el Desarrollo Tecnológico de la Industria (PRODIAT) tiene como objetivo general contribuir a resolver las fallas de mercado que enfrentan las industrias de alta tecnología, a fin de incentivar su participación en actividades de mayor valor agregado, por medio del otorgamiento de apoyos de carácter temporal para la realización de proyectos que atiendan dichas fallas de mercado.

CONVOCA A

- A)** Las personas físicas con actividad empresarial y personas morales constituidas conforme a la legislación mexicana, que realizan actividades clasificadas en los siguientes subsectores definidos en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN):
 - a.** 333 Fabricación de maquinaria y equipo.
 - b.** 334 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos.
 - c.** 335 Fabricación de equipo de generación eléctrica y aparatos y accesorios eléctricos.
 - d.** 336 Fabricación de equipo de transporte y partes para vehículos automotores.
- B)** Los organismos empresariales constituidos por las personas a las que se refiere el inciso A;
- C)** Los proveedores actuales y potenciales de las personas a las que se refiere el inciso A (no incluye proveedores de servicios); y
- D)** Las instituciones académicas y de investigación y desarrollo, los organismos públicos, privados o mixtos sin fines de lucro, siempre que desarrollen proyectos para las personas a las que se refiere el inciso A, mediante convenios u otros instrumentos jurídicos.

A presentar proyectos con el propósito de atender fallas de mercado que obstaculizan la competitividad de las industrias de fabricación de maquinaria y equipo; de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos; de equipo de generación eléctrica y aparatos y accesorios eléctricos, y de equipo de transporte y partes para vehículos automotores, siempre y cuando la naturaleza y finalidad de los subsidios se vinculen con el objetivo general y los objetivos específicos del PRODIAT.

Para acceder a los apoyos del PRODIAT serán elegibles, sin discriminación alguna, la Población Objetivo que cumpla con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección establecidos en las reglas 6, 7 y 8 de las Reglas de Operación del PRODIAT, para el ejercicio fiscal 2014, y que presenten proyectos que correspondan a los siguientes:

I. RUBROS TEMÁTICOS DE APOYO Y CONCEPTOS ESPECÍFICOS:

- 1.** Asistencia técnica, capacitación, certificaciones y otros servicios relacionados para reducir el riesgo y los costos hundidos asociados a la capacitación; y consultorías para la formación de personal especializado en la aplicación industrial de productos y/o procesos de alta tecnología.
 - 1.1.** Capacitación dirigida a profesionistas especializada en la aplicación industrial de productos y procesos.
 - 1.2.** Capacitación dirigida al nivel técnico para la operación industrial de productos y procesos.
 - 1.3.** Consultoría especializada para el entrenamiento de capacitadores, en temas relacionados a la aplicación industrial de productos y procesos de alto valor agregado.

- 1.4. Certificaciones para empresas proveedoras de los distintos niveles de la cadena productiva.
- 1.5. Capacitación para certificaciones en áreas de ingeniería, desarrollo y manejo de propiedad intelectual.
2. Apoyo para coadyuvar al acceso de información, nuevas tecnologías y a procesos de alta tecnología que faciliten el avance hacia actividades de mayor valor agregado en los diferentes niveles de la cadena productiva.
 - 2.1. Consultoría especializada en materia de tecnologías disponibles e implementación.
 - 2.2. Gastos asociados a la transferencia y/o desarrollo tecnológico.
 - 2.3. Estudios:
 - a) de mercado.
 - b) de prospectiva.
 - c) capacidades tecnológicas y de manufactura.
 - 2.4. Desarrollo de Portales en Internet que contengan información de la situación actual en los mercados, y de sus tendencias tecnológicas, productivas y de demanda, así como de las capacidades de la industria, los centros de investigación y las instituciones educativas.

II. APORTACIÓN DEL PROGRAMA

De conformidad con la regla 9 de las Reglas de Operación del PRODIAT, la aportación del programa a los proyectos presentados será hasta 50 por ciento sobre el costo total del proyecto. Sólo tratándose de proyectos estratégicos, el Consejo Directivo del PRODIAT podrá autorizar apoyos hasta por el 70 por ciento del costo total del proyecto, siempre y cuando exista disponibilidad presupuestal. Es importante señalar que **no** podrán realizarse aportaciones en especie de parte de los beneficiarios.

El Consejo Directivo del PRODIAT determinará caso por caso si un proyecto puede ser considerado estratégico, con base en la propuesta que presente la Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología previo análisis y evaluación del proyecto, que considerará a petición expresa por parte del solicitante, la atención a más de una falla de mercado, su impacto en toda la cadena de valor y sobre la competencia en los mercados relevantes.

Los montos máximos por concepto específico de gasto en los que podrá incurrir un proyecto con recursos del PRODIAT se listan en la fracción III de la ya citada regla 9 de las Reglas de Operación del PRODIAT 2014.

Para la entrega de los apoyos destinados a los beneficiarios previa aprobación del Consejo Directivo del PRODIAT, éstos deberán suscribir un Convenio de Colaboración con la Secretaría de Economía por conducto de la Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología, dentro de los 20 días hábiles siguientes a la notificación de la aprobación de la Solicitud de Apoyo, apercibido de que si no comparece en dicho término, se le tendrá por desistida su solicitud sin responsabilidad alguna para la Secretaría de Economía, la Subsecretaría de Industria y Comercio, los miembros del Consejo Directivo u otras instancias que intervengan en el proceso, así como cumplir con todos los requisitos que establecen las Reglas de Operación del PRODIAT para el ejercicio fiscal 2014 y la normatividad correspondiente del Gobierno Federal.

III. PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE APOYO

Las Solicitudes de Apoyo junto con la documentación soporte completa deberán presentarse en las Delegaciones y Subdelegaciones Federales de la Secretaría de Economía o en la oficina de la Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología de la Secretaría de Economía, sita en Av. Insurgentes Sur 1940, Piso 6, Colonia Florida, C.P. 01030, Delegación Álvaro Obregón, México, Distrito Federal, entre las calles Vito Alessio Robles y Encanto. El horario en el que se recibirá la documentación es de 9:00 a 14:30 horas de lunes a viernes.

Se deberá presentar la solicitud conforme al trámite correspondiente con homoclave SE-05-005, "*Apoyo del Programa para el Desarrollo Tecnológico de la Industria (PRODIAT)*", disponible en la página electrónica de la Secretaría de Economía www.economia.gob.mx y en la página electrónica de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria <http://207.248.177.30/tramites/FichaTramite.aspx?val=27592>.

Cada solicitud deberá llenarse tomando en cuenta la "Guía de Presentación de Proyectos del PRODIAT 2014", que está disponible en la página electrónica de la Secretaría de Economía http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/industria_comercio/guia_prodiat_2014.pdf

En caso de que la solicitud no esté debidamente requisitada, la DGIPAT prevendrá al solicitante para que en un plazo de 10 días hábiles subsane las omisiones o complete la información faltante. De no hacerlo en el plazo establecido, se le tendrá por desechada la solicitud, lo anterior de conformidad con la regla 30 de las Reglas de Operación del PRODIAT.

IV. RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES

El Consejo Directivo del PRODIAT emitirá la resolución que corresponda a las Solicitudes de Apoyo para Proyectos, una vez cumplidos los Requisitos de Elegibilidad y los Criterios de Selección a más tardar en 45 días hábiles, conforme a lo establecido en la regla 31 de las Reglas de Operación del PRODIAT; asimismo publicará en la página electrónica de la Secretaría de Economía www.economia.gob.mx, los listados de los proyectos y montos aprobados.

La información recibida, así como la difusión y divulgación de los resultados materia de los proyectos, será manejada con los criterios y prácticas establecidas en las Reglas de Operación del PRODIAT para el ejercicio fiscal 2014, para asegurar la confidencialidad y su correcto manejo, en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

V. VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

La Convocatoria entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y estará vigente hasta el 30 de junio de 2014 o se agoten los recursos presupuestarios, en cuyo caso se informará mediante Aviso en el Diario Oficial de la Federación y en la página de internet de la Secretaría de Economía.

En caso de que al cierre de la presente convocatoria se disponga de recursos para otorgar apoyos, se emitirá una segunda convocatoria.

VI. CONSIDERACIONES GENERALES

No se someterán a evaluación las solicitudes de proyectos que estén recibiendo apoyos de otros programas federales para el mismo concepto, que impliquen sustituir su aportación o duplicar apoyos o subsidios, conforme a lo establecido en las Reglas de Operación del PRODIAT 2014.

Bajo ningún concepto podrán ser Beneficiarios de los apoyos del PRODIAT los servidores públicos de la Subsecretaría de Industria y Comercio, de las Delegaciones o en general de la SE, de las Secretarías de Desarrollo Económico o su equivalente de las Entidades Federativas, ni a cónyuges o parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, o civiles de los servidores públicos que participen formalmente en el proceso de evaluación y/o autorización de los apoyos; así como a personas morales que tengan en sus consejos directivos empresariales, socios o miembros que se encuentren en la misma situación y las demás personas que al efecto se refieran en las legislaciones federales y estatales aplicables en materia de responsabilidades de los servidores públicos. Esta prohibición será aplicable hasta un año con posterioridad a que los servidores públicos hayan concluido su servicio, empleo, cargo o comisión.

VII. MAYOR INFORMACIÓN

Los interesados podrán ampliar la información consultando:

- Las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Tecnológico de la Industria (PRODIAT), para el ejercicio fiscal 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2014.

Este Acuerdo está disponible en la página electrónica de la Secretaría de Economía www.economia.gob.mx y puede solicitarse a través del correo electrónico prodiat.judith@economia.gob.mx o a través del teléfono 52-29-61-00, extensión 34415.

- La Guía de Presentación de Proyectos del PRODIAT estará disponible en la página electrónica de la Secretaría de Economía http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/industria_comercio/guia_prodiat_2014.pdf
- A petición expresa de las Delegaciones o de las Subdelegaciones Federales, y cuando exista el interés de por lo menos cinco solicitantes, personal de la DGIPAT podrá asistir a reuniones de asesoría a los interesados, siempre y cuando se soliciten dentro de la primera mitad de la vigencia de la Convocatoria.

México, D.F., a 16 de enero de 2014.- La Directora General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología, **María Verónica Orendain de los Santos**.- Rúbrica.

(R.- 383520)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de María Magdalena Andrade Espinoza.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TÍTULO DE CONCESIÓN

EXTRACTO DEL TÍTULO DE CONCESIÓN PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PÚBLICA DE TELECOMUNICACIONES, OTORGADA A FAVOR DE MARÍA MAGDALENA ANDRADE ESPINOZA, EL 29 DE FEBRERO DE 2012.

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, se realiza la presente publicación en los siguientes términos:

Título otorgado: Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones.

Otorgado por: El Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Concesionario: MARÍA MAGDALENA ANDRADE ESPINOZA

Objeto de la concesión: El presente Título otorga una concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones para la prestación del servicio de televisión restringida.

Fecha de otorgamiento: El 29 de febrero de 2012.

Vigencia: La vigencia de esta concesión será de 30 (treinta) años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, y podrá ser prorrogada de acuerdo con lo señalado por el artículo 27 de la Ley Federal de Telecomunicaciones.

Cobertura: El área de cobertura comprende las poblaciones de Puerto Palomas de Villa, Mpio. de Ascensión, en el Estado de Chihuahua.

Plazo para iniciar la explotación del servicio: El Concesionario deberá iniciar la explotación del servicio a través de la Red, a más tardar 180 (ciento ochenta) días naturales, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión.

Compromisos de cobertura: El Concesionario deberá concluir el programa de cobertura de la red durante los primeros 5 (cinco) años de vigencia de la Concesión.

Longitud de Línea	Etapas I (Kms)	Etapas II (Kms)	Etapas III (Kms)	Etapas IV (Kms)	Etapas V (Kms)	Total (Kms)
Distribución	8.00	--	--	--	--	8.00

Andrés de la Cruz Vielma, Director General de Política de Telecomunicaciones y de Radiodifusión de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones V, XIV y XXIV y 25 del Reglamento Interior de esta Dependencia del Ejecutivo Federal, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR

Que los datos contenidos en el presente Extracto del Título de Concesión, compuesto por una foja escrita por el anverso, sin texto en el reverso, y debidamente utilizada, fueron tomados del Título de Concesión otorgado a María Magdalena Andrade Espinoza, el 29 de febrero de 2012.

Se expide la presente constancia en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de febrero de dos mil doce.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 383601)

SECRETARIA DE SALUD

CONVENIO de Coordinación que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, que tiene por objeto establecer las bases y procedimientos de coordinación para la ejecución del Subprograma Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia, así como la asignación y ejercicio de los recursos económicos que se destinarán para la ejecución del mismo, en relación al Proyecto Específico denominado Equipamiento y Modernización de Herramientas para la Prestación de Servicios Asistenciales.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, EN LO SUCESIVO DENOMINADO "DIF NACIONAL", REPRESENTADO POR SU TITULAR, LA LIC. LAURA I. VARGAS CARRILLO, QUIEN SE HACE ASISTIR EN ESTE ACTO POR EL L.A.E. J. JESÚS ANTÓN DE LA CONCHA Y LA MTRA. ADRIANA LUNA LOZANO, EN SU RESPECTIVO CARÁCTER DE OFICIAL MAYOR Y DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE INSTITUCIONAL, Y POR LA OTRA, EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN ADELANTE "DIF ESTATAL", REPRESENTADO POR SU DIRECTORA GENERAL, LA L.C.P. Y A.P. CARITINA SAÉNZ VARGAS, A QUIENES CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

- I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos determina, en su artículo 25, primer párrafo, que al Estado corresponde la rectoría del desarrollo nacional a efecto de garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege la propia Constitución. Asimismo, en su artículo 26, apartado A, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece la competencia del Estado para organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.
- II. La Ley de Planeación en sus artículos 27, 28, 32, último párrafo, 33, 34, 35 y 36 faculta al Ejecutivo Federal para convenir con los gobiernos de las entidades federativas la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. Asimismo, permiten al Ejecutivo Federal convenir con las entidades federativas, entre otros temas, los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa, los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción y la ejecución de las acciones que deban realizarse en cada entidad federativa, y que competen a ambos órdenes de gobierno, considerando la participación que corresponda a los municipios interesados.
- III. La Ley de Asistencia Social, en su artículo 3o., define a la asistencia social como el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, indefensión, desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva. Por su parte, el artículo 4o. del instrumento legal en comento identifica como sujetos preferentes de la asistencia social a las niñas, los niños y los adolescentes, a los adultos mayores, a las víctimas de la comisión de delitos y a los indigentes, entre otros. Asimismo, el artículo 28 de la Ley de Asistencia Social otorga al "DIF NACIONAL" el carácter de coordinador del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada y el artículo 54 le da atribuciones para promover la organización y participación de la comunidad para coadyuvar en la prestación de servicios asistenciales para el desarrollo integral de la familia. La participación de la comunidad, de acuerdo con lo establecido por el artículo 55, debe estar encaminada a fortalecer su estructura propiciando la solidaridad ante las necesidades reales de la población.
- IV. La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, establece en su artículo 25, fracción VI, que la programación y presupuestación anual del gasto público, se realizará con apoyo en los anteproyectos que las dependencias y entidades del Ejecutivo Federal elaboren para cada ejercicio fiscal, y con base en la interrelación que exista, en su caso, con los convenios de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas.

- V. El Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, establece en su artículo 178, primer párrafo, que con el objeto de coadyuvar a una visión integral de los programas sujetos a reglas de operación, las dependencias y entidades de la administración Pública Federal que participen en los mismos promoverán la celebración de convenios o acuerdos interinstitucionales con el fin de fortalecer la coordinación, evitar duplicidad en la consecución de los objetivos de los programas y dar cumplimiento a los criterios establecidos en el artículo 75 de la Ley.
- VI. En congruencia con lo anterior, el día 28 de febrero de 2013, "DIF NACIONAL" publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el cual da a conocer la modificación a las Reglas de Operación del Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable 2013", en lo sucesivo referidas como las "REGLAS DE OPERACIÓN", en las cuales se incluye el Subprograma "Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia", mismo que tiene como objetivo el fomentar el desarrollo y la implementación de proyectos por parte de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia o instituciones homólogas de los Sistemas Estatales DIF, tendentes a realizar acciones de colaboración a favor de las niñas, niños y adolescentes que se encuentren bajo cuidado de los centros o albergues públicos o privados ubicados en su localidad, con la finalidad de lograr su reintegración familiar nuclear o extensa, o bien de su inserción a una familia a través de la adopción.

DECLARACIONES

I. "DIF NACIONAL" declara que:

- a) Es un Organismo Público Descentralizado, con patrimonio propio y personalidad jurídica, regulado por la Ley General de Salud y la Ley de Asistencia Social, que tiene entre sus objetivos la promoción de la asistencia social y la prestación de servicios en ese campo.
- b) Su Titular se encuentra facultada para celebrar el presente convenio de conformidad con lo previsto por los artículos 37, inciso h), de la Ley de Asistencia Social; 22, fracción I, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; y 11, fracciones X, XI y XII, del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, y acredita su personalidad de acuerdo con el Testimonio de la Escritura Pública número 103,210 de fecha 28 de febrero de 2013, otorgada ante la fe del Licenciado Jorge Sánchez Pruneda, Notario Público número 127 del Distrito Federal.
- c) Los C.C. Oficial Mayor y Directora General Jurídica y de Enlace Institucional, cuentan con facultades para asistir a la C. Titular en la firma del presente instrumento jurídico, de conformidad con los artículos 19, fracciones XXVI y XXIX, 24, fracción XII y 25, fracciones XIII, XVII y XVIII del Estatuto Orgánico anteriormente referido.
- d) En los términos de los artículos 28, 32, 33, 34, 35 y 36 de la Ley de Planeación, celebra el presente convenio como instrumento de coordinación para la ejecución del Subprograma "Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia" del Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable 2013, con el "DIF ESTATAL", para establecer los procedimientos de coordinación en la materia.
- e) Señala como domicilio legal para todos los efectos de este convenio, el ubicado en Avenida Emiliano Zapata número 340, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310. México, Distrito Federal.

II. "DIF ESTATAL" declara:

- a) Que es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto número 148 de la H. XLVI Legislatura del Estado de México, que fue publicado en fecha 29 de marzo de 1977, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 45, 46 y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 4 y 5 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; y 14, 35 fracción II y VI, 36 fracción II y 37 fracción IV de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios, vigentes.
- b) Que su objetivo principal es la protección de la infancia y la acción encaminada a la asistencia e integración de la familia, a través de la realización de actividades de asistencia social, así como fomentar y promover la estabilidad y el bienestar familiar, lo anterior en términos de los artículos 7 fracciones VI y XI, 8, 13 fracción IV, 18 fracción III y 19 de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios, vigentes.

- c) Que la L.C.P. y A.P. Caritina Saénz Vargas es su Directora General conforme nombramiento que le fue expedido en fecha 19 de febrero de 2013 por el Gobernador Constitucional del Estado de México, Dr. en D. Eruviel Ávila Villegas, el cual se encuentra registrado bajo el número 007 a fojas 001 frente del Libro de Nombramientos de la Dirección de Política Salarial de la Dirección General de Personal del Gobierno del Estado de México, por lo que cuenta con las facultades suficientes para representar y celebrar el presente instrumento, de conformidad con lo establecido en los artículos 27 fracciones III y X de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios; 13 fracciones XVIII y XX del Reglamento Interior del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México y función 9 del Apartado 201B10000 del Manual General de Organización del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, vigentes.
- d) Que señala como su domicilio para efectos del presente Convenio el ubicado en Paseos Colón y Toluca, sin número, colonia Isidro Fabela, Toluca, Estado de México, C.P. 50170.

III. "LAS PARTES" declaran conjuntamente que:

- a) Ante la necesidad de emprender acciones coordinadas tendentes al mejoramiento de las condiciones de vida de la población sujeta de asistencia social, es su interés y su voluntad suscribir el presente instrumento jurídico, en beneficio de la población sujeta a asistencia social del país.
- b) Reconocen las ventajas que su participación conjunta en el desarrollo y cumplimiento del objetivo señalado en el presente convenio, puede derivar para el país y para "LAS PARTES".
- c) Reconocen mutuamente su capacidad jurídica para suscribir el presente convenio de coordinación.
- d) Es su deseo suscribir el presente instrumento jurídico, de aplicación en el territorio del Estado de México, asegurando la adecuada ejecución conjunta de acciones coordinadas entre ellas en materia de asistencia social, en el marco del Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable 2013, y específicamente del Subprograma "Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia" para la realización de acciones en beneficio de Sujetos de Asistencia Social, de acuerdo con sus respectivas disposiciones jurídicas aplicables.
- e) Cuentan con los recursos necesarios para proporcionar la colaboración, asistencia y servicios inherentes al objeto materia del presente convenio.

Con base en lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido en los artículos 4, 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 28, 32, 33, 34, 35 y 36 de la Ley de Planeación; 1o., 25, fracción VI, 75, fracción II segundo párrafo, 77 y demás relativos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 3o., 4o., 21, 44 y demás relativos de la Ley de Asistencia Social; 22, fracción I, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 175, 178, primer párrafo, y demás relativos del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Anexo 24 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013; 11, fracciones X y XII, 24, fracción XII y 25, fracciones XIII, XVII y XVIII del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; y el Acuerdo por el que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia da a conocer las Reglas de Operación del Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable para el ejercicio fiscal 2013, "LAS PARTES" celebran el presente convenio de coordinación y están de acuerdo en sujetarse a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El objeto del presente convenio es establecer las bases y procedimientos de coordinación entre "LAS PARTES" para la ejecución del Subprograma "Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia", así como para la asignación y el ejercicio de los recursos económicos que se destinarán para la ejecución del mismo, en el marco de las "REGLAS DE OPERACIÓN".

Lo anterior, en relación al Proyecto Específico denominado: "Equipamiento y Modernización de Herramientas para la Prestación de Servicios Asistenciales".

SEGUNDA.- APORTACIÓN DE RECURSOS.- Con base en la suficiencia presupuestal contenida en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, las disposiciones contenidas en las "REGLAS DE OPERACIÓN" y en el oficio número 232.000.00/058/2013 emitido por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de "DIF NACIONAL", este último aportará recursos por concepto de subsidios, considerados apoyos transitorios que prevén las "REGLAS DE OPERACIÓN", por un monto de \$1'287,500.00 (un millón doscientos ochenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

“LAS PARTES” convienen en que el otorgamiento de recursos a que se refiere el párrafo anterior, se realizará una vez que se encuentre debidamente comprobada la erogación de los recursos otorgados en el marco del Subprograma “Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia” correspondiente al ejercicio fiscal 2012, y que la fecha de radicación de los mismos podrá sufrir variaciones atendiendo a la disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio fiscal.

TERCERA.- NATURALEZA DE LOS RECURSOS.- Los recursos que, de conformidad con las “REGLAS DE OPERACIÓN” aporta “DIF NACIONAL” para el cumplimiento del objeto del presente convenio, serán considerados en todo momento como subsidios federales en los términos de las disposiciones aplicables; en consecuencia, no perderán su carácter federal al ser canalizados al “DIF ESTATAL” para la ejecución del proyecto señalado en la cláusula Primera del presente instrumento jurídico.

“LAS PARTES” aceptan que la aportación de los recursos económicos que se destinen para el desarrollo de las acciones materia de este convenio, estará a cargo de “DIF NACIONAL” y la administración, aplicación, información y, en su caso, la comprobación de su aplicación, será exclusivamente a cargo de “DIF ESTATAL”, de conformidad con el presente convenio y la normatividad aplicable.

Los recursos que no se destinen a los fines autorizados en este convenio y/o en las “REGLAS DE OPERACIÓN”; que no se encuentren devengados al 31 de diciembre de 2013 o bien, en caso de que algún órgano fiscalizador detecte desviaciones o incumplimiento en el ejercicio de dichos recursos por parte de “DIF ESTATAL” deberán ser reintegrados por éste a la Tesorería de la Federación, en los términos que señalen las disposiciones aplicables, incluyendo rendimientos financieros e intereses, debiendo informar por escrito a “DIF NACIONAL”.

CUARTA.- CUENTA BANCARIA.- Los recursos que proporcione “DIF NACIONAL”, se ejercerán por medio de una cuenta bancaria productiva que “DIF ESTATAL” se obliga a contratar por conducto de la Tesorería de su Estado o su equivalente, de manera especial y exclusiva para la administración de los recursos federales materia del presente instrumento jurídico, con el fin de que distinga contablemente su origen e identifique que las erogaciones correspondan a los fines del proyecto. El manejo de los recursos será de la absoluta responsabilidad del “DIF ESTATAL” y podrá ser auditado por las autoridades competentes.

Los depósitos de los recursos federales estarán sujetos a la presentación previa, por parte de “DIF ESTATAL”, del recibo fiscal que en derecho corresponda a satisfacción de “DIF NACIONAL”, y en congruencia con lo dispuesto, tanto en las “REGLAS DE OPERACIÓN” como en el presente convenio.

COMPROMISOS DE “LAS PARTES”

QUINTA.- “DIF NACIONAL” se compromete a realizar las acciones siguientes:

- a) Asignar y aportar los recursos económicos federales previstos en la cláusula Segunda de este convenio, para el cumplimiento del mismo y de las disposiciones contenidas en las “REGLAS DE OPERACIÓN”, habiendo cumplido “DIF ESTATAL” con las obligaciones a su cargo referidas en la cláusula Sexta de este convenio.
- b) Otorgar a “DIF ESTATAL” en términos de la cláusula Segunda de este convenio la cantidad de \$1'287,500.00 (un millón doscientos ochenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) como subsidios utilizables para la realización del proyecto denominado “Equipamiento y Modernización de Herramientas para la Prestación de Servicios Asistenciales”.
- c) Otorgar asistencia técnica y orientación a “DIF ESTATAL”, así como la asesoría y capacitación necesaria, en base a sus Programas Asistenciales en materia de Asistencia Social, y
- d) En general, cumplir en todo momento con las disposiciones contenidas en las “REGLAS DE OPERACIÓN”.

SEXTA.- “DIF ESTATAL” se compromete a:

- a) Otorgar a “DIF NACIONAL” el recibo correspondiente por la cantidad establecida para la ejecución del proyecto objeto de este convenio, de acuerdo a la normatividad aplicable y las directrices marcadas por “DIF NACIONAL”;
- b) Ejercer los recursos señalados en la cláusula Segunda de este convenio, para el proyecto denominado “Equipamiento y Modernización de Herramientas para la Prestación de Servicios Asistenciales”, debiendo ejecutar y desarrollar las actividades objeto del presente convenio, de acuerdo a lo señalado en el mismo, en las disposiciones de las “REGLAS DE OPERACIÓN” y en la demás normatividad aplicable;

- c) Formar un expediente técnico, el cual deberá contener toda la documentación probatoria de los recursos a ejercer, así como aplicar en su totalidad los mismos, garantizando su liberación expedita, debiendo destinarlos, incluyendo los rendimientos financieros que por cualquier concepto generen, exclusivamente a los fines del proyecto materia del presente instrumento jurídico, por lo que se hace responsable del uso, aplicación y destino de los citados recursos, así como llevar a cabo todas las acciones tendientes a la verificación y comprobación de la correcta aplicación de los recursos presupuestales;
- d) Informar por escrito a la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional de “DIF NACIONAL”, el estado que guarda el seguimiento en la implementación del proyecto objeto del presente convenio; se deberá incluir el grado de avance en la ejecución, con las metas y objetivos alcanzados a la fecha, anexando los documentos que acrediten la correcta aplicación de los recursos, dentro de los siguientes periodos: Primer Informe, del 1 al 10 de julio de 2013; Segundo Informe, del 1 al 10 de octubre de 2013; y Tercer Informe, del 1 al 10 de enero de 2014.
- e) Presentar la información necesaria para la integración del Informe de Cuenta Pública de los apoyos a que se refiere el presente instrumento jurídico, con base en los formatos y lineamientos que en su oportunidad le dé a conocer el “DIF NACIONAL”;
- f) No destinar a otros conceptos de gasto los recursos otorgados;
- g) Entregar a la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional de “DIF NACIONAL”, el informe final sobre los resultados y alcances obtenidos en la ejecución de las acciones materia de este instrumento jurídico;
- h) Reintegrar a la Tesorería de la Federación, los recursos federales presupuestales, y en su caso, los productos financieros que no se hubieran destinado a los fines autorizados, o no se encuentren devengados al cierre del ejercicio fiscal correspondiente o que se hayan detectado desviaciones o incumplimientos en el ejercicio de los recursos, o por alguna otra causa considerada en este instrumento jurídico y/o las “REGLAS DE OPERACIÓN”, de conformidad con el artículo 176 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Dicho reintegro deberá ser informado por escrito a la Dirección de Finanzas de “DIF NACIONAL”;
- i) Conservar debidamente resguardada, durante un periodo de cinco años, la documentación original comprobatoria del ejercicio del gasto de los recursos que con base en el presente instrumento jurídico se entregan;
- j) Vigilar y supervisar el cumplimiento de los compromisos, tiempos, objeto, metas, porcentajes de aportación y demás contenido de las acciones objeto del presente convenio, de conformidad con las “REGLAS DE OPERACIÓN”;
- k) Publicar los avances físico-financieros en las páginas del sistema de Internet que, en su caso, tenga disponibles, así como en los medios y con la frecuencia que al efecto determinen “LAS PARTES”;
- l) Aceptar y facilitar la realización de visitas de seguimiento, supervisión e inspección, y brindar la información y documentación desagregada por género que solicite el “DIF NACIONAL”, la Secretaría de la Función Pública y/o las instancias fiscalizadoras, para los efectos que dichas instancias requieran;
- m) Adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y comunicación con “DIF NACIONAL” para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos. Lo anterior, sin perjuicio de que los órganos fiscalizadores correspondientes lleven a cabo las acciones de vigilancia, control y evaluación a fin de verificar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo de “DIF ESTATAL”, en los términos contenidos en el presente convenio;
- n) Señalar expresamente y en forma idéntica la participación y apoyo del Gobierno Federal, a través del “DIF NACIONAL”, en las acciones de difusión, divulgación y promoción del proyecto, y
- o) En general, cumplir y observar en todo momento las disposiciones y lineamientos descritos en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013, las “REGLAS DE OPERACIÓN” y demás aplicables conforme a la legislación vigente.

“LAS PARTES” acuerdan que para efectos de los incisos d) y g) de esta cláusula, los informes de avance o final del proyecto, serán enviados, recibidos o archivados en forma física y a través de medios electrónicos o por cualquier otra tecnología que permita identificar al firmante. En consecuencia, “DIF NACIONAL” acepta que la información contenida en los informes enviados a través de dichos medios producirá los mismos efectos jurídicos que la firma autógrafa, reconociendo la plena validez, eficacia y efectos legales, sin perjuicio de que la veracidad de los mismos, pueda ser verificada por las Unidades Administrativas de “DIF NACIONAL” o cualquier otra autoridad, conforme a lo previsto en las disposiciones aplicables.

SÉPTIMA.- “LAS PARTES” se comprometen a que la difusión y divulgación de las actividades inherentes al proyecto objeto del presente convenio que se realice por medios impresos y electrónicos contenga la siguiente leyenda: “Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el Programa”.

OCTAVA.- CONTRALORÍA SOCIAL.- “LAS PARTES” reconocen el instrumento de contraloría social como una práctica de transparencia y control de rendición de cuentas, conforme a lo dispuesto en el numeral 11.2 de las “REGLAS DE OPERACIÓN” y el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de abril de 2008.

NOVENA.- REPRESENTANTES DE “LAS PARTES”.- Para la adecuada operación de las actividades a que se refiere el presente instrumento jurídico y a efecto de que en forma conjunta supervisen la realización del proyecto, “LAS PARTES” designan al respecto a los siguientes representantes:

“DIF NACIONAL”	MTRA. JUANAMARÍA PADILLA MEDEL DIRECTORA DE ASISTENCIA JURÍDICA
“DIF ESTATAL”	LIC. GABRIEL VALDEZ ALBARRÁN PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA.

Los representantes titulares podrán designar suplentes, quienes deberán contar con facultades para tomar decisiones, los cuales deberán ser cuando menos del nivel jerárquico inferior siguiente al del representante titular, cuidándose que sea homogéneo y adecuado para garantizar la ejecución de las decisiones adoptadas.

DÉCIMA.- SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS APOYOS.- “DIF ESTATAL” acepta que en caso de incumplimiento a lo establecido en el presente convenio, particularmente de las obligaciones a su cargo, “DIF NACIONAL”, atendiendo a la gravedad y origen del incumplimiento, podrá suspender temporalmente o cancelar definitivamente, ya sea total o parcialmente, la entrega de los apoyos asignados al proyecto materia de este convenio.

Son causas de suspensión o cancelación, además, las siguientes:

- a) Cuando “DIF ESTATAL” no aplique los apoyos entregados para los fines aprobados o los aplique inadecuadamente, que notoriamente se advierta ineficiencia o deshonestidad, o se adviertan desvíos de recursos para realizar acciones ajenas a los fines del proyecto;
- b) Cuando “DIF ESTATAL” incumpla con la ejecución del proyecto objeto de apoyo;
- c) Cuando “DIF ESTATAL” no acepte la realización de visitas de seguimiento, supervisión e inspección, cuando así lo soliciten “DIF NACIONAL”, la Secretaría de la Función Pública o cualquier otra autoridad competente o autorizada, con el fin de verificar la correcta aplicación de los apoyos otorgados;
- d) Cuando “DIF ESTATAL” no entregue a la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional de “DIF NACIONAL” los informes y la documentación que acredite los avances y la conclusión de los compromisos y conceptos del proyecto;
- e) Cuando “DIF ESTATAL” presente información falsa sobre los conceptos de aplicación y los finiquitos de los conceptos apoyados;
- f) La inviabilidad del proyecto, en razón de alteración o cambio en las condiciones sobre la producción, organización, mercado, financieras o técnicas, entre otras;
- g) La existencia de duplicidad de apoyos a conceptos idénticos de otros programas o fondos federales;
- h) Cuando existan adecuaciones a los calendarios de gasto público o disminución grave de ingresos públicos que afecten de manera determinante el presupuesto autorizado;
- i) Cuando “DIF NACIONAL”, o un órgano de fiscalización detecten desviaciones o incumplimientos en el ejercicio de los recursos, y
- j) En general, cuando exista incumplimiento de los compromisos establecidos en el presente convenio, las “REGLAS DE OPERACIÓN” y las disposiciones que derivan de éstas.

“DIF ESTATAL” acepta que ante la suspensión o cancelación de la entrega de los apoyos, deberá reintegrar a la Tesorería de la Federación la totalidad de los recursos otorgados, así como los rendimientos financieros u otros conceptos generados, una vez que “DIF NACIONAL” haya solicitado dicha devolución.

DÉCIMA PRIMERA.- CONTROL Y VIGILANCIA.- El control, vigilancia y evaluación de los recursos públicos federales a que se refiere el presente convenio, corresponderá indistintamente a las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de la Función Pública y demás autoridades conforme al ámbito material de competencia otorgado en las disposiciones jurídicas aplicables.

Con el fin de verificar la correcta aplicación de los apoyos otorgados y el cumplimiento de las obligaciones a cargo de “DIF ESTATAL”, a partir de la firma de este convenio “DIF NACIONAL” o las Unidades Administrativas de éste, podrán ordenar la realización de visitas de supervisión, sin perjuicio de las facultades y atribuciones de la Secretaría de la Función Pública o cualquier otra autoridad competente.

DÉCIMA SEGUNDA.- TRANSPARENCIA.- “LAS PARTES” convienen en promover y fomentar la transparencia de la asignación y ejercicio de los recursos destinados al apoyo del proyecto a que se refiere el presente convenio. Consecuentemente, promoverán la publicación del padrón de beneficiarios y del proyecto apoyado, así como sus avances físicos–financieros en las páginas electrónicas oficiales de Internet que tengan disponibles; los datos personales de los beneficiarios serán protegidos en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás disposiciones jurídicas aplicables.

CONVENCIONES GENERALES

DÉCIMA TERCERA.- RELACIÓN LABORAL.- El personal de cada una de “LAS PARTES” que sea designado para la realización de cualquier actividad relacionada con este convenio permanecerá en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la parte con la cual tiene establecida su relación laboral, mercantil, civil, administrativa o de cualquier otra naturaleza, por lo que no se creará una subordinación de ninguna especie con la parte opuesta, ni operará la figura jurídica de patrón sustituto o solidario; lo anterior, con independencia de estar prestando sus servicios fuera de las instalaciones de la entidad por la que fue contratada o realizar labores de supervisión de los trabajos que se realicen.

DÉCIMA CUARTA.- VIGENCIA.- El presente convenio tendrá una vigencia a partir de la fecha de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2013, pudiendo darse por terminado anticipadamente, mediante escrito libre que contenga una manifestación explícita de que se desea terminar anticipadamente el convenio, con los datos generales de la parte que desea terminar el convenio, con por lo menos treinta días hábiles de anticipación, en el entendido de que las actividades que se encuentren en ejecución deberán ser concluidas salvo acuerdo en contrario.

En caso de que “DIF ESTATAL” incumpla las obligaciones a su cargo señaladas en este instrumento jurídico, “DIF NACIONAL” podrá rescindir administrativamente el presente convenio. Dicha rescisión operará de pleno derecho y sin necesidad de acción judicial o arbitral previa. Consecuentemente, “DIF ESTATAL” acepta que ante la rescisión del convenio, éste quedará obligado, en el término que establezca “DIF NACIONAL”, a la devolución de la cantidad señalada en la cláusula Segunda de este convenio o su parte proporcional, según sea el caso, sin responsabilidad alguna por los gastos, expensas, erogaciones o análogos que hubiere realizado.

DÉCIMA QUINTA.- MODIFICACIONES.- Las modificaciones o adiciones que se realicen al presente convenio, serán pactadas de común acuerdo entre “LAS PARTES” y se harán constar por escrito, surtiendo sus efectos a partir del momento de su suscripción.

DÉCIMA SEXTA.- DIFUSIÓN.- “LAS PARTES”, por los medios de difusión más convenientes, promoverán y divulgarán entre los promotores, ejecutores, responsables de los proyectos e interesados en general, las características, alcances y resultados de la coordinación prevista en el presente convenio.

DÉCIMA SÉPTIMA.- CONTROVERSIAS.- En caso de suscitarse algún conflicto o controversia con motivo de la interpretación y/o cumplimiento del presente convenio, “LAS PARTES” lo resolverán de común acuerdo; de no lograrlo, acuerdan someterse expresamente a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes, radicados en la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando desde este momento al fuero que les pudiera corresponder en razón de su domicilio presente o futuro, o por cualquier otra causa.

DÉCIMA OCTAVA.- PUBLICACIÓN.- De conformidad con el artículo 36 de la Ley de Planeación, el presente convenio será publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Enteradas las partes de los términos y alcances legales del presente convenio de coordinación, lo firman en cinco tantos en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los cuatro días del mes de septiembre de dos mil trece.- Por el DIF Nacional: la Titular del Organismo, **Laura I. Vargas Carrillo**.- Rúbrica.- El Oficial Mayor, **J. Jesús Antón de la Concha**.- Rúbrica.- La Directora General Jurídica y de Enlace Institucional, **Adriana Luna Lozano**.- Rúbrica.- Por el DIF Estatal: la Directora General, **Caritina Sáenz Vargas**.- Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit, que tiene por objeto establecer las bases y procedimientos de coordinación para la ejecución del proyecto denominado Equipamiento Médico y Material para Elaboración de Prótesis para el Centro de Rehabilitación y Educación Especial de Tepic y Equipamiento de 10 Unidades Básicas de Rehabilitación del Estado de Nayarit, así como la asignación y ejercicio de los recursos económicos que se destinarán como subsidios para la ejecución del mismo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, EN LO SUCESIVO DENOMINADO "DIF NACIONAL", REPRESENTADO POR SU TITULAR, LA LIC. LAURA I. VARGAS CARRILLO, QUIEN SE HACE ASISTIR EN ESTE ACTO POR EL DR. RICARDO CAMACHO SANCIPRIÁN, Y EL L.A.E. J. JESÚS ANTÓN DE LA CONCHA, EN SU RESPECTIVO CARÁCTER DE ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL Y OFICIAL MAYOR, Y POR LA OTRA, EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NAYARIT, EN ADELANTE "DIF ESTATAL", REPRESENTADO POR SU DIRECTORA GENERAL, LA LIC. LILIANA ELIZABETH GÓMEZ MEZA, A QUIENES CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

- I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 4o., párrafo quinto, establece que toda persona tiene derecho a un medio adecuado para su desarrollo y bienestar, aspiración que el Estado debe materializar y garantizar en beneficio de todos los mexicanos.

La misma Constitución determina en su artículo 25 que el Estado debe garantizar que el desarrollo nacional sea integral y sustentable, y en su artículo 26 establece la competencia del Estado para organizar un sistema de planeación democrática del Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

- II. Asimismo, la Ley de Planeación en sus artículos 28, 32, 33, 34, 35 y 36 faculta al Ejecutivo Federal para coordinar sus actividades de planeación con las entidades federativas mediante la suscripción de convenios de coordinación, para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta; asimismo, se señala que en éstos, se podrá convenir entre otros rubros, la participación de las entidades en los procedimientos de coordinación entre las autoridades Federales, Estatales y Municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad Federativa, los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción, así como la ejecución de las acciones que deban realizarse en cada entidad Federativa, y que competen a ambos órdenes de gobierno, considerando la participación que corresponda a los municipios interesados y a los sectores de la sociedad.
- III. La Ley de Asistencia Social, en su artículo 3o. señala que se entiende por asistencia social el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, indefensión desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

Por su parte, el artículo 4o. fracciones I, inciso b), V y VI, de la referida ley, define entre otros, que son sujetos de la asistencia social, personas con algún tipo de discapacidad o necesidades especiales; las niñas, niños y adolescentes con deficiencias en su desarrollo físico o mental; adultos mayores con algún tipo de discapacidad.

Asimismo, la Ley de Asistencia Social, en su artículo 28, establece que "DIF NACIONAL" será el coordinador del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada. De igual forma, el artículo 54, establece que "DIF NACIONAL" promoverá la organización y participación de la comunidad para contribuir en la prestación de servicios asistenciales para el Desarrollo Integral de la Familia. La participación de la comunidad, de acuerdo con lo establecido por el artículo 55, debe estar encaminada a fortalecer su estructura y a propiciar la solidaridad de la población.

- IV. En congruencia con lo anterior, "DIF NACIONAL" publicó el día 28 de febrero de 2013 en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia da a conocer la modificación a las Reglas de Operación del Programa de Atención a Personas con Discapacidad 2013, en lo sucesivo referidas como "REGLAS DE OPERACIÓN", que tienen como objetivo general el contribuir a que la población con discapacidad en todo el territorio nacional, mejore sus condiciones de vida, mediante la ejecución de proyectos.

DECLARACIONES**I. “DIF NACIONAL” declara que:**

- I.1** Es un Organismo Público Descentralizado, con patrimonio propio y personalidad jurídica, normado por la Ley General de Salud y la Ley de Asistencia Social, publicadas en el Diario Oficial de la Federación los días 7 de febrero de 1984 y 2 de septiembre de 2004, respectivamente; teniendo como objetivos, la promoción de la asistencia social, la prestación de servicios en ese campo, así como la realización de las demás acciones que establezcan las disposiciones legales aplicables, y conforme a sus atribuciones y funciones; actúa en coordinación con Dependencias y Entidades Federales, Estatales y Municipales en el diseño de las políticas públicas, operación de programas, prestación de servicios, y la realización de acciones en la materia.
- I.2** Para el logro de sus objetivos, entre otras acciones, reconoce la importancia de optimizar esfuerzos y sumarse a iniciativas del sector público para ampliar el impacto de sus programas en la comunidad, por lo cual es su intención colaborar con “DIF ESTATAL”, para la ejecución de actividades específicas en materia de discapacidad.
- I.3** Su Titular se encuentra facultada para celebrar el presente convenio de conformidad con lo previsto por los Artículos 37, inciso h) de la Ley de Asistencia Social; 22, fracción I, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; y 11, fracciones X y XII, del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, y acredita su personalidad de conformidad con el Testimonio de la Escritura Pública número 103,210, de fecha 28 de febrero de 2013, otorgada ante la fe del Licenciado Jorge Sánchez Pruneda, Notario Público Número 127 del Distrito Federal; asimismo, los CC. Oficial Mayor y el Encargado del Despacho de la Unidad de Asistencia e Integración Social, cuentan con facultades para asistir a la C. Titular en la firma del presente instrumento jurídico, de conformidad con los artículos 15 fracción XVII, 17 fracción IV, 19 fracciones XXVI y XXIX y 35 del Estatuto Orgánico anteriormente referido.
- I.4** De acuerdo con los artículos 12 fracción XII de la Ley de Asistencia Social, y 2o., fracciones II, III y X, de su Estatuto Orgánico, para el logro de sus objetivos lleva a cabo acciones en materia de Asistencia Social.
- I.5** El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, establece la Meta Nacional II. México Incluyente, se pone énfasis en la idea de transitar hacia una política enfocada en alcanzar una sociedad de derechos ciudadanos y humanos plenos, proponiéndose políticas sociales que giren en torno al ciudadano, ubicándolo como un agente de cambio, protagonista de su propia superación a través de su organización y participación activa, teniendo como prioridad la integración de una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades. Un México Incluyente busca consolidar plataformas de movilidad social que contribuyan a cerrar las brechas existentes entre diferentes grupos sociales y regiones del país.

Asimismo, se buscará asegurar la vigencia efectiva de los derechos de las personas con discapacidad y contribuir a su desarrollo integral, lo que transita por su inclusión al mercado de trabajo y la dinámica social, además de impulsar, con el apoyo de los medios de comunicación y la sociedad civil, estrategias que coadyuven a transformar la actual cultura excluyente y discriminatoria en una abierta a la tolerancia y la diversidad.

En materia de salubridad, el objetivo es asegurar el acceso a los servicios de salud. En otras palabras, se busca llevar a la práctica este derecho constitucional. Para ello, se propone fortalecer la rectoría de la Secretaría de Salud y promover la integración funcional a lo largo de todas las instituciones que la integran.

En su Estrategia 2.2.4. “Proteger los derechos de las personas con discapacidad y contribuir a su desarrollo integral e inclusión plena”, se señalan las siguientes líneas de acción:

- Establecer esquemas de atención integral para las personas con discapacidad, a través de acciones que fomenten la detección de discapacidades, estimulación temprana y su rehabilitación.
- Diseñar y ejecutar estrategias para incrementar la inclusión productiva de las personas con discapacidad, mediante esquemas de capacitación laboral y de vinculación con el sector productivo.
- Asegurar la construcción y adecuación del espacio público y privado, para garantizar el derecho a la accesibilidad.

- I.6** En términos de los artículos 28, 32, 33, 34, 35 y 36 de la Ley de Planeación, celebra el presente convenio como instrumento de Coordinación en Materia de Atención a Personas con Discapacidad con "DIF ESTATAL" para que coadyuve, en el ámbito de su competencia, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, establecer los procedimientos de coordinación en materia de discapacidad y con ello propiciar la planeación del desarrollo integral de esa Entidad Federativa.
- I.7** Señala como domicilio legal para todos los efectos de este convenio, el ubicado en Avenida Emiliano Zapata número 340, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310.

II. "DIF ESTATAL" declara que:

- II.1** Es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Nayarit, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por el Decreto número 6991 que contiene a la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 1 de noviembre de 1986.
- II.2** Tiene entre sus objetivos, la promoción de la asistencia social, la prestación de servicios en ese campo, la promoción de la interrelación sistemática de acciones que en la materia lleven a cabo las instituciones públicas y privadas.
- II.3** Su Directora General, quien acredita su personalidad con el nombramiento expedido a su favor por el C. Roberto Sandoval Castañeda, Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit de fecha 13 de marzo de 2012, se encuentra facultada para celebrar el presente convenio de coordinación.
- II.4** Entre sus atribuciones se encuentra el promover y prestar servicios de asistencia social a la población, así como la capacitación de recursos humanos para su atención.
- II.5** Señala como domicilio legal para todos los fines y efectos legales que se deriven del presente convenio, el ubicado en Boulevard Luis Donald Colosio número 93, Ciudad Industrial, Municipio de Tepic, Estado de Nayarit, código postal 63173.

III. "LAS PARTES" declaran conjuntamente que:

- III.1** Ante la necesidad de emprender acciones coordinadas tendientes al mejoramiento de las condiciones de vida de la población sujeta a asistencia social, es su interés y voluntad suscribir el presente convenio, en beneficio de la población con discapacidad del país;
- III.2** Reconocen las ventajas que su participación conjunta en el desarrollo y cumplimiento del objetivo señalado en el presente convenio, puede derivar para el país y para ambas partes;
- III.3** Reconocen mutuamente su capacidad jurídica para suscribir el presente convenio de Coordinación;
- III.4** Es su deseo suscribir el presente instrumento jurídico, concurriendo en el territorio del Estado de Nayarit asegurando la adecuada coordinación de acciones en materia de asistencia social, en el marco del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, para la realización de acciones en beneficio de personas con discapacidad de acuerdo con sus respectivas disposiciones jurídicas aplicables, y
- III.5** Cuenta cada una de ellas con los recursos necesarios para proporcionar la colaboración, asistencia y servicios inherentes al objeto materia del presente convenio.

Que con base en lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido en los artículos 4o., 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9o., 19 y 21, de la Ley General de Salud; 33, 34 y 35, de la Ley de Planeación; 1o., 25, fracción VI, 75, fracción II, segundo párrafo, 77 y demás relativos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 3o., 4o., 19, 21, 44, 45 y demás relativos de la Ley de Asistencia Social; 6o. fracción II, 7o., fracciones I, II, III, IV, V y VI, de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad; 22, fracciones I y II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 175, 178 y demás relativos del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Anexo 24 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013; 11, fracciones X, XII y XV, 15, fracción XVII, y 17, fracción IV, del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; y el Acuerdo por el que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia da a conocer las Reglas de Operación del Programa de Atención a Personas con Discapacidad para el ejercicio fiscal 2013, "LAS PARTES" celebran el presente convenio de Coordinación y están de acuerdo en sujetarse a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El objeto del presente convenio, es establecer las bases y procedimientos de coordinación entre "LAS PARTES", para la ejecución del proyecto denominado "Equipamiento Médico y Material para Elaboración de Prótesis para el Centro de Rehabilitación y Educación Especial de Tepic y Equipamiento de 10 Unidades Básicas de Rehabilitación del Estado de Nayarit", así como la asignación y ejercicio de los recursos económicos que se destinarán como subsidios para la ejecución del mismo, en el marco de las "REGLAS DE OPERACIÓN" y conforme a las especificaciones que se establecen en el formato para la identificación y validación del proyecto en mención.

SEGUNDA.- APORTACIÓN DE RECURSOS.- Con base en la suficiencia presupuestal contenida en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, en las disposiciones contenidas en las "REGLAS DE OPERACIÓN", así como en el oficio número 232.000.00/1296/13 emitido por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto "DIF NACIONAL" aportará recursos por concepto de subsidios considerados apoyos transitorios que prevén las "REGLAS DE OPERACIÓN" hasta por un monto de \$1'499,999.04 (un millón cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 04/100 M.N.), que se radicarán en una sola exhibición.

"LAS PARTES" convienen en que el otorgamiento y fecha de radicación de dichos recursos podrá sufrir variaciones atendiendo a la disponibilidad presupuestaria.

TERCERA.- NATURALEZA DE LOS RECURSOS.- Los recursos que aporta "DIF NACIONAL" para el cumplimiento del objeto del presente convenio y que se realizan de conformidad con las "REGLAS DE OPERACIÓN", serán considerados en todo momento como subsidios Federales en los términos de las disposiciones aplicables; en consecuencia, no perderán su carácter Federal al ser canalizados a "DIF ESTATAL" y estarán sujetos, en todo momento, a las disposiciones Federales que regulan su control y ejercicio.

Asimismo, "LAS PARTES" aceptan que la aportación de los recursos económicos que se destinen para el desarrollo de las acciones materia de este convenio, estará a cargo de "DIF NACIONAL", y la administración, aplicación, información, así como la comprobación de la aplicación, será exclusivamente a cargo de "DIF ESTATAL", de conformidad con la normatividad aplicable.

Los recursos que no hayan sido destinados a los fines autorizados o no se hayan devengado al 31 de diciembre de 2013, así como aquellos en que "DIF NACIONAL" o algún órgano de fiscalización detecten desviaciones o incumplimientos en su ejercicio, deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación, incluyendo rendimientos financieros e intereses por "DIF ESTATAL", en los términos que señalen las disposiciones aplicables; "DIF ESTATAL" tiene la obligación de informar lo anterior a la Dirección de Finanzas, a la Dirección General de Rehabilitación y a la Unidad de Asistencia e Integración Social de "DIF NACIONAL".

CUARTA.- CUENTA BANCARIA.- Los recursos que proporcione "DIF NACIONAL", se depositarán en la cuenta que para tal efecto se obliga "DIF ESTATAL" a aperturar a través de la Tesorería de su Estado o equivalente, o en aquella que bajo dicha condición ya disponga, en la que se deberá distinguir contablemente su origen e identifique que las erogaciones correspondan a los fines del proyecto.

Los depósitos de los recursos Federales, estarán sujetos a la presentación por parte de "DIF ESTATAL" de los recibos fiscales correspondientes, así como a la documentación comprobatoria que en derecho corresponda a satisfacción de "DIF NACIONAL" y en congruencia con lo dispuesto en las "REGLAS DE OPERACIÓN".

COMPROMISOS DE "LAS PARTES"

QUINTA.- "DIF NACIONAL", se compromete a realizar las acciones siguientes:

a) Asignar y aportar los recursos económicos federales previstos en el presente convenio, para el cumplimiento del mismo y de las disposiciones contenidas en las "REGLAS DE OPERACIÓN", habiendo cumplido "DIF ESTATAL" con las obligaciones a su cargo;

b) Otorgar a "DIF ESTATAL" la cantidad de \$1'499,999.04 (un millón cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 04/100 M.N.) como subsidios utilizables para la realización de apoyo para proyectos de atención a personas con discapacidad;

c) Otorgar asistencia técnica y orientación a "DIF ESTATAL", así como asesoría, cuando lo solicite derivado de la operación de las "REGLAS DE OPERACIÓN", y

d) En general, cumplir en todo momento con las disposiciones contenidas en las "REGLAS DE OPERACIÓN".

SEXTA.- “DIF ESTATAL” se compromete a:

- a) Recibir y canalizar los recursos señalados en la cláusula segunda del presente convenio, así como supervisar que la ejecución y desarrollo de las actividades objeto del mismo, se realicen de acuerdo a lo señalado en las disposiciones de las “REGLAS DE OPERACIÓN” y demás normatividad aplicable;
- b) Aplicar en su totalidad, los recursos señalados en la cláusula segunda de este convenio, garantizando la liberación expedita de los mismos, los cuales deberán destinarse, incluyendo los rendimientos financieros que por cualquier concepto generen, exclusivamente a los fines del proyecto materia del presente convenio, así como llevar a cabo todas las acciones tendientes a la verificación y comprobación de la correcta aplicación de los recursos presupuestales;
- c) Celebrar convenios y/o acuerdos con los gobiernos de los municipios de la entidad federativa, para que éstos participen en la ejecución de las materias y actividades objeto del convenio;
- d) Informar por escrito, en forma trimestral, a la Dirección General de Rehabilitación, con copia a la Unidad de Asistencia e Integración Social de “DIF NACIONAL” dentro de los 10 días hábiles posteriores a la terminación de cada trimestre, el estado que guarda la ejecución del proyecto para el cual se aprobaron apoyos, con las metas y objetivos alcanzados a la fecha del informe, anexando los documentos que acrediten la correcta aplicación de los recursos;
- e) Presentar a “DIF NACIONAL”, la información necesaria para la integración de los informes que sean requeridos sobre la aplicación de los subsidios a que se refiere el presente convenio, con base en los formatos y lineamientos que en su oportunidad le dé a conocer “DIF NACIONAL”;
- f) Entregar a “DIF NACIONAL”, el informe final sobre los resultados y alcances obtenidos en la ejecución de las acciones materia de este convenio, de forma física y electrónica a la Dirección General de Rehabilitación, con copia a la Unidad de Asistencia e Integración Social, ambas de “DIF NACIONAL”, después de concluido el objeto del presente convenio;
- g) Reintegrar a la Tesorería de la Federación, los recursos federales presupuestales y, en su caso, los productos financieros que no hayan sido destinados a los fines autorizados o no devengados al 31 de diciembre de 2013, así como aquellos en que “DIF NACIONAL”, o algún órgano de fiscalización detecten desviaciones o incumplimientos en el ejercicio de los recursos, en los términos que señalen las disposiciones aplicables, debiendo informar por escrito a la Dirección de Finanzas de “DIF NACIONAL”;
- h) Conservar debidamente resguardada, durante un periodo de 5 (cinco) años, la documentación original comprobatoria del ejercicio del gasto de los recursos que con base al presente convenio se entregan;
- i) Presentar a la Dirección General de Rehabilitación de “DIF NACIONAL”, la documentación de comprobación, las evidencias (bitácora fotográfica) que acrediten la finalización del proyecto, el informe final de resultados y en su caso, el acta de entrega-recepción de obras o equipo a municipio y/o beneficiarios;
- j) Vigilar y supervisar el cumplimiento de los compromisos, tiempos, metas, lineamientos generales, porcentajes de aportación y objetivos del proyecto materia del convenio;
- k) Promover la Contraloría Social en las localidades beneficiadas por el Programa de Atención a Personas con Discapacidad 2013, de conformidad con lo establecido en los “Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social”, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 11 de abril de 2008;
- l) Aceptar y facilitar la realización de visitas de supervisión y brindar oportunamente la información y documentación desagregada por rubro que solicite “DIF NACIONAL”, la Secretaría de la Función Pública y/o las instancias fiscalizadoras, para los efectos que dichas instancias requieran;
- m) Realizar, o en su caso contratar la ejecución de los proyectos de servicios y obras que se requieran, así como supervisar las acciones, de conformidad con la normatividad aplicable;
- n) Señalar expresamente y en forma idéntica la participación y apoyo del Gobierno Federal, a través de “DIF NACIONAL”, tanto en las acciones de difusión, divulgación y promoción del proyecto, y
- o) En general, cumplir y observar en todo momento las disposiciones y lineamientos descritos en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento; el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013, las “REGLAS DE OPERACIÓN” y las demás aplicables conforme a la legislación aplicable.

“LAS PARTES” acuerdan que para efectos de los incisos d) y f) de esta cláusula, los informes de avance trimestral o final del proyecto, serán enviados, recibidos o archivados a través de medios electrónicos o por cualquier otra tecnología que permita identificar al firmante. En consecuencia, “DIF ESTATAL” acepta que la información contenida, producirá los mismos efectos jurídicos que la firma autógrafa, reconociendo la plena validez, eficacia y efectos legales, sin perjuicio de que la veracidad de los mismos, pueda ser verificada por las unidades administrativas de “DIF NACIONAL” o cualquier otra autoridad, conforme a lo previsto en las disposiciones aplicables.

SÉPTIMA.- “LAS PARTES”, se comprometen a:

Que la difusión y divulgación que se realice por medios impresos y electrónicos deberá enunciar la leyenda:

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”

OCTAVA.- CONTRALORÍA SOCIAL.- “LAS PARTES” reconocen el instrumento de contraloría social como una práctica de transparencia y control de rendición de cuentas, conforme a lo dispuesto en el numeral 11.3.1 de las “REGLAS DE OPERACIÓN” y el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de abril de 2008.

NOVENA.- REPRESENTANTES DE “LAS PARTES”.- Para la adecuada operación de las actividades a que se refiere el presente instrumento jurídico y a efecto de que en forma conjunta supervisen la realización del proyecto “LAS PARTES”, designan al respecto a los siguientes representantes:

“DIF NACIONAL”	DR. RICARDO CAMACHO SANCIPRIÁN DIRECTOR GENERAL DE REHABILITACIÓN
“DIF ESTATAL”	LIC. LILIANA ELIZABETH GÓMEZ MEZA DIRECTORA GENERAL

Los representantes Titulares podrán designar suplentes, quienes deberán contar con facultades para tomar decisiones, los cuales deberán tener cuando menos, el nivel jerárquico inferior siguiente al del representante Titular, cuidándose que sea homogéneo y adecuado para garantizar la ejecución de las decisiones adoptadas.

DÉCIMA.- SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS APOYOS.- “DIF ESTATAL” acepta que en caso de incumplimiento a lo establecido en el presente convenio, particularmente de las obligaciones a su cargo, “DIF NACIONAL”, atendiendo a la gravedad y origen del incumplimiento, podrá suspender temporalmente o cancelar definitivamente, ya sea total o parcialmente, la entrega de los apoyos asignados al proyecto materia de este convenio.

Son causas de suspensión o cancelación, además, las siguientes:

- a) No aplique los apoyos entregados para los fines aprobados o los apliquen inadecuadamente, en cuyo caso, deberá reintegrar la totalidad de los recursos otorgados;
- b) Incumpla con la ejecución del proyecto sujeto de apoyo;
- c) No acepten la realización de visitas de supervisión, cuando así lo soliciten “DIF NACIONAL”, la Secretaría de la Función Pública o cualquier otra autoridad competente o autorizada, con el fin de verificar la correcta aplicación de los apoyos otorgados;
- d) No entregue a la Unidad de Asistencia e Integración Social a través de la Dirección General de Rehabilitación, los informes y la documentación que acredite los avances y la conclusión de los compromisos y conceptos del proyecto;
- e) La inviabilidad del proyecto, en razón de alteración o cambio en las condiciones sobre la producción, organización, mercado, financieras o técnicas, entre otras
- f) Presente información falsa sobre los conceptos de aplicación y los finiquitos de los conceptos apoyados;
- g) Con motivo de duplicidad de apoyos a conceptos idénticos de otros programas o fondos Federales;
- h) Existan adecuaciones a los calendarios de gasto público o disminución grave de ingresos públicos que afecten de manera determinante el presupuesto autorizado;
- i) Cuando “DIF NACIONAL” o algún órgano de fiscalización detecten desviaciones o incumplimientos en el ejercicio de los recursos, y
- j) En general, exista incumplimiento de los compromisos establecidos en el presente convenio, las “REGLAS DE OPERACIÓN” y las disposiciones que derivan de éstas.

“DIF ESTATAL” acepta que, ante la suspensión o cancelación de la entrega de los apoyos, reintegrará a la Tesorería de la Federación, los recursos otorgados o su parte proporcional, según corresponda, así como los intereses y rendimientos generados.

UNDÉCIMA.- CONTROL Y VIGILANCIA.- El control, vigilancia y evaluación de los recursos públicos Federales a que se refiere el presente convenio, corresponderá indistintamente a las secretarías de Hacienda y Crédito Público; de la Función Pública y demás autoridades, conforme al ámbito material de competencia otorgado en las disposiciones jurídicas aplicables.

Con el fin de verificar la correcta aplicación de los apoyos otorgados y el cumplimiento de las obligaciones a cargo de “DIF ESTATAL”, a partir de la firma de este convenio, “DIF NACIONAL” o las unidades administrativas de éste, podrán ordenar la realización de visitas de supervisión, sin perjuicio de las facultades y atribuciones de la Secretaría de la Función Pública o cualquier otra autoridad competente.

DUODÉCIMA.- TRANSPARENCIA.- “LAS PARTES”, convienen en promover y fomentar la transparencia de la asignación y ejercicio de los recursos destinados al proyecto a que se refiere el presente convenio, consecuentemente, promoverán la publicación del padrón de beneficiarios y de los proyectos apoyados, así como sus avances físico-financieros en las páginas electrónicas oficiales que tengan disponibles.

CONVENCIONES GENERALES

DÉCIMA TERCERA.- RELACIÓN LABORAL.- El personal de cada una de “LAS PARTES” que sea designado para la realización de cualquier actividad relacionada con este convenio de Coordinación, permanecerá en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la entidad con la cual tiene establecida su relación laboral, mercantil, civil, administrativa o de cualquier otra índole, por lo que no se creará una subordinación de ninguna especie con la parte opuesta, ni operará la figura jurídica de patrón sustituto o solidario; lo anterior, con independencia de estar prestando sus servicios fuera de las instalaciones de la entidad por la que fue contratada o realizar labores de supervisión de los trabajos que se realicen.

DÉCIMA CUARTA.- VIGENCIA.- El presente convenio tendrá una vigencia a partir de la fecha de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2013, pudiendo darse por terminado anticipadamente, mediante escrito libre que contenga una manifestación explícita de que se desea terminar anticipadamente el convenio, con los datos generales de la parte que así lo desea terminar, con por lo menos 30 (treinta) días hábiles de antelación, en el entendido de que las actividades que se encuentren en ejecución, deberán ser concluidas salvo acuerdo en contrario.

En caso de que “DIF ESTATAL” incumpla las obligaciones señaladas en este instrumento jurídico, “DIF NACIONAL” podrá rescindir administrativamente el presente convenio, dicha rescisión operará de pleno derecho y sin necesidad de acción judicial o arbitral previa.

Consecuentemente, “DIF ESTATAL” acepta que ante la rescisión del convenio, éste quedará obligado en el término que le establezca “DIF NACIONAL”, a la devolución de la cantidad señalada en la cláusula Segunda de este convenio o su parte proporcional, según sea el caso, sin responsabilidad alguna para “DIF NACIONAL” por los gastos, expensas, erogaciones o análogos que hubiere realizado.

DÉCIMA QUINTA.- MODIFICACIONES.- Las modificaciones o adiciones que se realicen al presente convenio, serán pactadas de común acuerdo entre “LAS PARTES” y se harán constar por escrito, surtiendo sus efectos a partir del momento de su suscripción.

DÉCIMA SEXTA.- DIFUSIÓN.- “LAS PARTES”, por los medios de difusión más convenientes, promoverán y divulgarán entre los promotores, ejecutores, responsables de los proyectos e interesados en general, las características, alcances y resultados de la coordinación prevista en el presente convenio de Coordinación.

DÉCIMA SÉPTIMA.- CONTROVERSIAS.- En caso de suscitarse algún conflicto o controversia con motivo de la interpretación y/o cumplimiento del presente convenio, “LAS PARTES” lo resolverán de común acuerdo; de no lograrlo, acuerdan someterse expresamente a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes con residencia en la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando desde este momento al fuero que les pudiera corresponder en razón de su domicilio presente o futuro, o por cualquier otra causa.

DÉCIMA OCTAVA.- PUBLICACIÓN.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 36 de la Ley de Planeación, el presente Convenio de Coordinación será publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Enteradas las partes de sus términos y alcances legales del presente convenio de coordinación, lo firman en cinco tantos en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día veintiuno de agosto de dos mil trece.- Por el DIF Nacional: la Titular, **Laura I. Vargas Carrillo**.- Rúbrica.- El Oficial Mayor, **J. Jesús Antón de la Concha**.- Rúbrica.- El Encargado del Despacho de la Unidad de Asistencia e Integración Social, **Ricardo Camacho Sanciprián**.- Rúbrica.- Por el DIF Estatal: la Directora General, **Liliana Elizabeth Gómez Meza**.- Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León, que tiene por objeto establecer las bases y procedimientos de coordinación para la ejecución del proyecto denominado La Asistencia Tecnológica al Servicio de la Rehabilitación y la Inclusión de las Personas con Discapacidad que acuden al Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) del Sistema Estatal DIF Nuevo León, así como la asignación y ejercicio de los recursos económicos que se destinarán como subsidios para la ejecución del mismo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, EN LO SUCESIVO DENOMINADO "DIF NACIONAL", REPRESENTADO POR SU TITULAR, LA LIC. LAURA I. VARGAS CARRILLO, QUIEN SE HACE ASISTIR EN ESTE ACTO POR EL DR. RICARDO CAMACHO SANCIPRIÁN, Y EL L.A.E. J. JESÚS ANTÓN DE LA CONCHA, EN SU RESPECTIVO CARÁCTER DE ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL Y OFICIAL MAYOR, Y POR LA OTRA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN ADELANTE "DIF ESTATAL", REPRESENTADO POR SU DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ING. CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ GARZA, A QUIENES CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

- I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 4o., párrafo quinto, establece que toda persona tiene derecho a un medio adecuado para su desarrollo y bienestar, aspiración que el Estado debe materializar y garantizar en beneficio de todos los mexicanos.

La misma Constitución determina en su artículo 25 que el Estado debe garantizar que el desarrollo nacional sea integral y sustentable, y en su artículo 26 establece la competencia del Estado para organizar un sistema de planeación democrática del Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

- II. Asimismo, la Ley de Planeación en sus artículos 28, 32, 33, 34, 35 y 36 faculta al Ejecutivo Federal para coordinar sus actividades de planeación con las entidades federativas mediante la suscripción de convenios de coordinación, para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta; asimismo, se señala que en éstos, se podrá convenir entre otros rubros, la participación de las entidades en los procedimientos de coordinación entre las autoridades Federales, Estatales y Municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad Federativa, los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción, así como la ejecución de las acciones que deban realizarse en cada entidad Federativa, y que competen a ambos órdenes de gobierno, considerando la participación que corresponda a los municipios interesados y a los sectores de la sociedad.
- III. La Ley de Asistencia Social, en su artículo 3o. señala que se entiende por asistencia social el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, indefensión desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

Por su parte, el artículo 4o. fracciones I, inciso b), V y VI, de la referida ley, define entre otros, que son sujetos de la asistencia social, personas con algún tipo de discapacidad o necesidades especiales; las niñas, niños y adolescentes con deficiencias en su desarrollo físico o mental; adultos mayores con algún tipo de discapacidad.

Asimismo, la Ley de Asistencia Social, en su artículo 28, establece que "DIF NACIONAL" será el coordinador del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada. De igual forma, el artículo 54, establece que "DIF NACIONAL" promoverá la organización y participación de la comunidad para contribuir en la prestación de servicios asistenciales para el Desarrollo Integral de la Familia. La participación de la comunidad, de acuerdo con lo establecido por el artículo 55, debe estar encaminada a fortalecer su estructura y a propiciar la solidaridad de la población.

- IV. En congruencia con lo anterior, "DIF NACIONAL" publicó el día 28 de febrero de 2013 en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia da a conocer la modificación a las Reglas de Operación del Programa de Atención a Personas con Discapacidad 2013", en lo sucesivo referidas como "REGLAS DE OPERACIÓN", que tienen como objetivo general el contribuir a que la población con discapacidad en todo el territorio nacional, mejore sus condiciones de vida, mediante la ejecución de proyectos.

DECLARACIONES**I. “DIF NACIONAL” declara que:**

- I.1** Es un Organismo Público Descentralizado, con patrimonio propio y personalidad jurídica, normado por la Ley General de Salud y la Ley de Asistencia Social, publicadas en el Diario Oficial de la Federación los días 7 de febrero de 1984 y 2 de septiembre de 2004, respectivamente; teniendo como objetivos, la promoción de la asistencia social, la prestación de servicios en ese campo, así como la realización de las demás acciones que establezcan las disposiciones legales aplicables, y conforme a sus atribuciones y funciones; actúa en coordinación con Dependencias y Entidades Federales, Estatales y Municipales en el diseño de las políticas públicas, operación de programas, prestación de servicios, y la realización de acciones en la materia.
- I.2** Para el logro de sus objetivos, entre otras acciones, reconoce la importancia de optimizar esfuerzos y sumarse a iniciativas del sector público para ampliar el impacto de sus programas en la comunidad, por lo cual es su intención colaborar con “DIF ESTATAL”, para la ejecución de actividades específicas en materia de discapacidad.
- I.3** Su Titular se encuentra facultada para celebrar el presente convenio de conformidad con lo previsto por los Artículos 37, inciso h) de la Ley de Asistencia Social; 22, fracción I, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; y 11, fracciones X y XII, del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, y acredita su personalidad de conformidad con el Testimonio de la Escritura Pública número 103,210, de fecha 28 de febrero de 2013, otorgada ante la fe del Licenciado Jorge Sánchez Pruneda, Notario Público Número 127 del Distrito Federal; asimismo, los CC. Oficial Mayor y el Encargado del Despacho de la Unidad de Asistencia e Integración Social, cuentan con facultades para asistir a la C. Titular en la firma del presente Instrumento jurídico, de conformidad con los artículos 15 fracción XVII, 17 fracción IV, 19 fracciones XXVI y XXIX y 35 del Estatuto Orgánico anteriormente referido.
- I.4** De acuerdo con los artículos 12 fracción XII de la Ley de Asistencia Social, y 2o., fracciones II, III y X, de su Estatuto Orgánico, para el logro de sus objetivos lleva a cabo acciones en materia de Asistencia Social.
- I.5** El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, establece la Meta Nacional II. México Incluyente, se pone énfasis en la idea de transitar hacia una política enfocada en alcanzar una sociedad de derechos ciudadanos y humanos plenos, proponiéndose políticas sociales que giren en torno al ciudadano, ubicándolo como un agente de cambio, protagonista de su propia superación a través de su organización y participación activa, teniendo como prioridad la integración de una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades. Un México Incluyente busca consolidar plataformas de movilidad social que contribuyan a cerrar las brechas existentes entre diferentes grupos sociales y regiones del país.

Asimismo, se buscará asegurar la vigencia efectiva de los derechos de las personas con discapacidad y contribuir a su desarrollo integral, lo que transita por su inclusión al mercado de trabajo y la dinámica social, además de impulsar, con el apoyo de los medios de comunicación y la sociedad civil, estrategias que coadyuven a transformar la actual cultura excluyente y discriminatoria en una abierta a la tolerancia y la diversidad.

En materia de salubridad, el objetivo es asegurar el acceso a los servicios de salud. En otras palabras, se busca llevar a la práctica este derecho constitucional. Para ello, se propone fortalecer la rectoría de la Secretaría de Salud y promover la integración funcional a lo largo de todas las instituciones que la integran.

En su Estrategia 2.2.4. “Proteger los derechos de las personas con discapacidad y contribuir a su desarrollo integral e inclusión plena”, se señalan las siguientes líneas de acción:

- Establecer esquemas de atención integral para las personas con discapacidad, a través de acciones que fomenten la detección de discapacidades, estimulación temprana y su rehabilitación.
- Diseñar y ejecutar estrategias para incrementar la inclusión productiva de las personas con discapacidad, mediante esquemas de capacitación laboral y de vinculación con el sector productivo.
- Asegurar la construcción y adecuación del espacio público y privado, para garantizar el derecho a la accesibilidad.

- I.6 En términos de los artículos 28, 32, 33, 34, 35 y 36 de la Ley de Planeación, celebra el presente convenio como instrumento de Coordinación en Materia de Atención a Personas con Discapacidad con “DIF ESTATAL” para que coadyuve, en el ámbito de su competencia, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, establecer los procedimientos de coordinación en materia de discapacidad y con ello propiciar la planeación del desarrollo integral de esa Entidad Federativa.
- I.7 Señala como domicilio legal para todos los efectos de este convenio, el ubicado en Avenida Emiliano Zapata número 340, Colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03310, México, Distrito Federal.

II. “DIF ESTATAL” declara que:

- II.1 Es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Nuevo León, con personalidad jurídica y patrimonio propios, regulado por la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado de Nuevo León, publicada en el Periódico Oficial del Estado de fecha 12 de diciembre de 1988.
- II.2 Tiene entre sus objetivos, la promoción de los servicios de salud en materia de asistencia social, la prestación de servicios en ese campo, así como la promoción de la interrelación sistemática de acciones que en la materia lleven a cabo las instituciones públicas y privadas.
- II.3 Su Director de Administración y Finanzas, quien acredita su personalidad con el nombramiento expedido a su favor en el Estado de Nuevo León de fecha 19 de julio de 2011, emitido por el C.P. José Ramón Carrales Batres, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León, y sus facultades mediante el Testimonio de la Escritura Pública número 12,206, de fecha 22 de julio de 2011, otorgada ante la fe del Licenciado Jesús Héctor Villareal Elizondo, Notario Público suplente del Licenciado Helio E. Ayala Villareal, Titular de la Notaría Pública número 110 del Estado de Nuevo León, que contiene el Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León de fecha 27 de mayo de 2011, se encuentra facultado para celebrar el presente convenio de coordinación.
- II.5 Entre sus atribuciones se encuentra el promover y prestar servicios de asistencia social a la población, así como la capacitación de recursos humanos para su atención.
- II.6 Señala como domicilio legal para todos los fines y efectos legales que se deriven del presente convenio, el ubicado en Avenida Morones Prieto Ote. número 600, Colonia Independencia, Municipio de Monterrey, Estado de Nuevo León, código postal 64720.

III. “LAS PARTES” declaran conjuntamente que:

- III.1 Ante la necesidad de emprender acciones coordinadas tendientes al mejoramiento de las condiciones de vida de la población sujeta a asistencia social, es su interés y voluntad suscribir el presente convenio, en beneficio de la población con discapacidad del país;
- III.2 Reconocen las ventajas que su participación conjunta en el desarrollo y cumplimiento del objetivo señalado en el presente convenio, puede derivar para el país y para ambas partes;
- III.3 Reconocen mutuamente su capacidad jurídica para suscribir el presente convenio de Coordinación;
- III.4 Es su deseo suscribir el presente instrumento jurídico, concurriendo en el territorio del Estado de Nuevo León asegurando la adecuada coordinación de acciones en materia de asistencia social, en el marco del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, para la realización de acciones en beneficio de personas con discapacidad de acuerdo con sus respectivas disposiciones jurídicas aplicables, y
- III.5 Cuenta cada una de ellas con los recursos necesarios para proporcionar la colaboración, asistencia y servicios inherentes al objeto materia del presente convenio.

Que con base en lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido en los artículos 4o., 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9o., 19 y 21, de la Ley General de Salud; 33, 34 y 35, de la Ley de Planeación; 1o., 25, fracción VI, 75, fracción II, segundo párrafo, 77 y demás relativos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 3o., 4o., 19, 21, 44, 45 y demás relativos de la Ley de Asistencia Social; 6o., fracción II, 7o., fracciones I, II, III, IV, V y VI, de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad; 22, fracciones I y II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 175, 178 y demás relativos del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Anexo 24 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013; 11, fracciones X, XII y XV, 15, fracción XVII, y 17, fracción IV, del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; y el Acuerdo por el que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia da a conocer las Reglas de Operación del Programa de Atención a Personas con Discapacidad para el ejercicio fiscal 2013, “LAS PARTES” celebran el presente convenio de Coordinación y están de acuerdo en sujetarse a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El objeto del presente convenio, es establecer las bases y procedimientos de coordinación entre “LAS PARTES”, para la ejecución del proyecto denominado “La Asistencia Tecnológica al Servicio de la Rehabilitación y la Inclusión de las Personas con Discapacidad que acuden al Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) del Sistema Estatal DIF Nuevo León”, así como la asignación y ejercicio de los recursos económicos que se destinarán como subsidios para la ejecución del mismo, en el marco de las “REGLAS DE OPERACIÓN” y conforme a las especificaciones que se establecen en el formato para la identificación y validación del proyecto en mención.

SEGUNDA.- APORTACIÓN DE RECURSOS.- Con base en la suficiencia presupuestal contenida en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, en las disposiciones contenidas en las “REGLAS DE OPERACIÓN”, así como en los oficios número 232.000.00/755/13 y 232.000.00/1014/13, emitidos por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, “DIF NACIONAL” aportará recursos por concepto de subsidios considerados apoyos transitorios que prevén las “REGLAS DE OPERACIÓN” hasta por un monto de \$152,543.00 (ciento cincuenta y dos mil quinientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.), que se radicarán en una sola exhibición.

“LAS PARTES” convienen en que el otorgamiento y fecha de radicación de dichos recursos podrá sufrir variaciones atendiendo a la disponibilidad presupuestaria.

TERCERA.- NATURALEZA DE LOS RECURSOS.- Los recursos que aporta “DIF NACIONAL” para el cumplimiento del objeto del presente convenio y que se realizan de conformidad con las “REGLAS DE OPERACIÓN”, serán considerados en todo momento como subsidios Federales en los términos de las disposiciones aplicables; en consecuencia, no perderán su carácter Federal al ser canalizados a “DIF ESTATAL” y estarán sujetos, en todo momento, a las disposiciones Federales que regulan su control y ejercicio.

Asimismo, “LAS PARTES” aceptan que la aportación de los recursos económicos que se destinen para el desarrollo de las acciones materia de este convenio, estará a cargo de “DIF NACIONAL”, y la administración, aplicación, información, así como la comprobación de la aplicación, será exclusivamente a cargo de “DIF ESTATAL”, de conformidad con la normatividad aplicable.

Los recursos que no hayan sido destinados a los fines autorizados o no se hayan devengado al 31 de diciembre de 2013, así como aquellos en que “DIF NACIONAL” o algún órgano de fiscalización detecten desviaciones o incumplimientos en su ejercicio, deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación, incluyendo rendimientos financieros e intereses por “DIF ESTATAL”, en los términos que señalen las disposiciones aplicables; “DIF ESTATAL” tiene la obligación de informar lo anterior a la Dirección de Finanzas, a la Dirección General de Rehabilitación y a la Unidad de Asistencia e Integración Social de “DIF NACIONAL”.

CUARTA.- CUENTA BANCARIA.- Los recursos que proporcione “DIF NACIONAL”, se depositarán en la cuenta que para tal efecto se obliga “DIF ESTATAL” a aperturar a través de la Tesorería de su Estado o equivalente, o en aquella que bajo dicha condición ya disponga, en la que se deberá distinguir contablemente su origen e identifique que las erogaciones correspondan a los fines del proyecto.

Los depósitos de los recursos Federales, estarán sujetos a la presentación por parte de “DIF ESTATAL” de los recibos fiscales correspondientes, así como a la documentación comprobatoria que en derecho corresponda a satisfacción de “DIF NACIONAL” y en congruencia con lo dispuesto en las “REGLAS DE OPERACIÓN”.

COMPROMISOS DE “LAS PARTES”

QUINTA.- “DIF NACIONAL”, se compromete a realizar las acciones siguientes:

a) Asignar y aportar los recursos económicos federales previstos en el presente convenio, para el cumplimiento del mismo y de las disposiciones contenidas en las “REGLAS DE OPERACIÓN”, habiendo cumplido “DIF ESTATAL” con las obligaciones a su cargo;

b) Otorgar a “DIF ESTATAL” la cantidad de \$152,543.00 (ciento cincuenta y dos mil quinientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.) como subsidios utilizables para la realización de apoyo para proyectos de atención a personas con discapacidad;

c) Otorgar asistencia técnica y orientación a “DIF ESTATAL”, así como asesoría, cuando lo solicite derivado de la operación de las “REGLAS DE OPERACIÓN”, y

d) En general, cumplir en todo momento con las disposiciones contenidas en las “REGLAS DE OPERACIÓN”.

SEXTA.- “DIF ESTATAL” se compromete a:

- a) Recibir y canalizar los recursos señalados en la cláusula segunda del presente convenio, así como supervisar que la ejecución y desarrollo de las actividades objeto del mismo, se realicen de acuerdo a lo señalado en las disposiciones de las “REGLAS DE OPERACIÓN” y demás normatividad aplicable;
- b) Aplicar en su totalidad, los recursos señalados en la cláusula segunda de este convenio, garantizando la liberación expedita de los mismos, los cuales deberán destinarse, incluyendo los rendimientos financieros que por cualquier concepto generen, exclusivamente a los fines del proyecto materia del presente convenio, así como llevar a cabo todas las acciones tendientes a la verificación y comprobación de la correcta aplicación de los recursos presupuestales;
- c) Celebrar convenios y/o acuerdos con los gobiernos de los municipios de la entidad federativa, para que éstos participen en la ejecución de las materias y actividades objeto del convenio;
- d) Informar por escrito, en forma trimestral, a la Dirección General de Rehabilitación, con copia a la Unidad de Asistencia e Integración Social de “DIF NACIONAL” dentro de los 10 días hábiles posteriores a la terminación de cada trimestre, el estado que guarda la ejecución del proyecto para el cual se aprobaron apoyos, con las metas y objetivos alcanzados a la fecha del informe, anexando los documentos que acrediten la correcta aplicación de los recursos;
- e) Presentar a “DIF NACIONAL”, la información necesaria para la integración de los informes que sean requeridos sobre la aplicación de los subsidios a que se refiere el presente convenio, con base en los formatos y lineamientos que en su oportunidad le dé a conocer “DIF NACIONAL”;
- f) Entregar a “DIF NACIONAL”, el informe final sobre los resultados y alcances obtenidos en la ejecución de las acciones materia de este convenio, de forma física y electrónica a la Dirección General de Rehabilitación, con copia a la Unidad de Asistencia e Integración Social, ambas de “DIF NACIONAL”, después de concluido el objeto del presente convenio;
- g) Reintegrar a la Tesorería de la Federación, los recursos federales presupuestales, y en su caso, los productos financieros que no hayan sido destinados a los fines autorizados o no devengados al 31 de diciembre de 2013, así como aquellos en que “DIF NACIONAL”, o algún órgano de fiscalización detecten desviaciones o incumplimientos en el ejercicio de los recursos, en los términos que señalen las disposiciones aplicables, debiendo informar por escrito a la Dirección de Finanzas de “DIF NACIONAL”;
- h) Conservar debidamente resguardada, durante un periodo de 5 (cinco) años, la documentación original comprobatoria del ejercicio del gasto de los recursos que con base al presente convenio se entregan;
- i) Presentar a la Dirección General de Rehabilitación de “DIF NACIONAL”, la documentación de comprobación, las evidencias (bitácora fotográfica) que acrediten la finalización del proyecto, el informe final de resultados y, en su caso, el acta de entrega-recepción de obras o equipo a municipio y/o beneficiarios;
- j) Vigilar y supervisar el cumplimiento de los compromisos, tiempos, metas, lineamientos generales, porcentajes de aportación y objetivos del proyecto materia del convenio;
- k) Promover la Contraloría Social en las localidades beneficiadas por el Programa de Atención a Personas con Discapacidad 2013, de conformidad con lo establecido en los “Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social”, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 11 de abril de 2008;
- l) Aceptar y facilitar la realización de visitas de supervisión y brindar oportunamente la información y documentación desagregada por rubro que solicite “DIF NACIONAL”, la Secretaría de la Función Pública y/o las instancias fiscalizadoras, para los efectos que dichas instancias requieran;
- m) Realizar, o en su caso, contratar la ejecución de los proyectos de servicios y obras que se requieran, así como supervisar las acciones, de conformidad con la normatividad aplicable;
- n) Señalar expresamente y en forma idéntica la participación y apoyo del Gobierno Federal, a través de “DIF NACIONAL”, tanto en las acciones de difusión, divulgación y promoción del proyecto, y
- o) En general, cumplir y observar en todo momento las disposiciones y lineamientos descritos en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento; el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013, las “REGLAS DE OPERACIÓN” y las demás aplicables conforme a la legislación aplicable.

“LAS PARTES” acuerdan que para efectos del inciso d) y f) de esta cláusula, los informes de avance trimestral o final del proyecto, serán enviados, recibidos o archivados a través de medios electrónicos o por cualquier otra tecnología que permita identificar al firmante. En consecuencia, “DIF ESTATAL” acepta que la información contenida, producirá los mismos efectos jurídicos que la firma autógrafa, reconociendo la plena validez, eficacia y efectos legales, sin perjuicio de que la veracidad de los mismos, pueda ser verificada por las unidades administrativas de “DIF NACIONAL” o cualquier otra autoridad, conforme a lo previsto en las disposiciones aplicables.

SÉPTIMA.- “LAS PARTES”, se comprometen a:

Que la difusión y divulgación que se realice por medios impresos y electrónicos deberá enunciar la leyenda:

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”.

OCTAVA.- CONTRALORÍA SOCIAL.- “LAS PARTES” reconocen el instrumento de contraloría social como una práctica de transparencia y control de rendición de cuentas, conforme a lo dispuesto en el numeral 11.3.1 de las “REGLAS DE OPERACIÓN” y el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de abril de 2008.

NOVENA.- REPRESENTANTES DE “LAS PARTES”.- Para la adecuada operación de las actividades a que se refiere el presente instrumento jurídico y a efecto de que en forma conjunta supervisen la realización del proyecto “LAS PARTES”, designan al respecto a los siguientes representantes:

“DIF NACIONAL”	DR. RICARDO CAMACHO SANCIPRIÁN DIRECTOR GENERAL DE REHABILITACIÓN
“DIF ESTATAL”	ING. CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ GARZA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Los representantes Titulares podrán designar suplentes, quienes deberán contar con facultades para tomar decisiones, los cuales deberán tener cuando menos, el nivel jerárquico inferior siguiente al del representante Titular, cuidándose que sea homogéneo y adecuado para garantizar la ejecución de las decisiones adoptadas.

DÉCIMA.- SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS APOYOS.- “DIF ESTATAL” acepta que en caso de incumplimiento a lo establecido en el presente convenio, particularmente de las obligaciones a su cargo, “DIF NACIONAL”, atendiendo a la gravedad y origen del incumplimiento, podrá suspender temporalmente o cancelar definitivamente, ya sea total o parcialmente, la entrega de los apoyos asignados al proyecto materia de este convenio.

Son causas de suspensión o cancelación, además, las siguientes:

- a) No aplique los apoyos entregados para los fines aprobados o los apliquen inadecuadamente, en cuyo caso, deberá reintegrar la totalidad de los recursos otorgados;
- b) Incumpla con la ejecución del proyecto sujeto de apoyo;
- c) No acepten la realización de visitas de supervisión, cuando así lo soliciten “DIF NACIONAL”, la Secretaría de la Función Pública o cualquier otra autoridad competente o autorizada, con el fin de verificar la correcta aplicación de los apoyos otorgados;
- d) No entregue a la Unidad de Asistencia e Integración Social a través de la Dirección General de Rehabilitación, los informes y la documentación que acredite los avances y la conclusión de los compromisos y conceptos del proyecto;
- e) La inviabilidad del proyecto, en razón de alteración o cambio en las condiciones sobre la producción, organización, mercado, financieras o técnicas, entre otras;
- f) Presente información falsa sobre los conceptos de aplicación y los finiquitos de los conceptos apoyados;
- g) Con motivo de duplicidad de apoyos a conceptos idénticos de otros programas o fondos Federales;
- h) Existan adecuaciones a los calendarios de gasto público o disminución grave de ingresos públicos que afecten de manera determinante el presupuesto autorizado;
- i) Cuando “DIF NACIONAL” o algún órgano de fiscalización detecten desviaciones o incumplimientos en el ejercicio de los recursos, y
- j) En general, exista incumplimiento de los compromisos establecidos en el presente convenio, las “REGLAS DE OPERACIÓN” y las disposiciones que derivan de éstas.

“DIF ESTATAL” acepta que, ante la suspensión o cancelación de la entrega de los apoyos, reintegrará a la Tesorería de la Federación, los recursos otorgados o su parte proporcional, según corresponda, así como los intereses y rendimientos generados.

UNDÉCIMA.- CONTROL Y VIGILANCIA.- El control, vigilancia y evaluación de los recursos públicos Federales a que se refiere el presente convenio, corresponderá indistintamente a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público; de la Función Pública y demás autoridades, conforme al ámbito material de competencia otorgado en las disposiciones jurídicas aplicables.

Con el fin de verificar la correcta aplicación de los apoyos otorgados y el cumplimiento de las obligaciones a cargo de “DIF ESTATAL”, a partir de la firma de este convenio, “DIF NACIONAL” o las unidades administrativas de éste, podrán ordenar la realización de visitas de supervisión, sin perjuicio de las facultades y atribuciones de la Secretaría de la Función Pública o cualquier otra autoridad competente.

DUODÉCIMA.- TRANSPARENCIA.- “LAS PARTES”, convienen en promover y fomentar la transparencia de la asignación y ejercicio de los recursos destinados al proyecto a que se refiere el presente convenio, consecuentemente, promoverán la publicación del padrón de beneficiarios y de los proyectos apoyados, así como sus avances físico-financieros en las páginas electrónicas oficiales que tengan disponibles.

CONVENCIONES GENERALES

DÉCIMA TERCERA.- RELACIÓN LABORAL.- El personal de cada una de “LAS PARTES” que sea designado para la realización de cualquier actividad relacionada con este convenio de Coordinación, permanecerá en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la entidad con la cual tiene establecida su relación laboral, mercantil, civil, administrativa o de cualquier otra índole, por lo que no se creará una subordinación de ninguna especie con la parte opuesta, ni operará la figura jurídica de patrón sustituto o solidario; lo anterior, con independencia de estar prestando sus servicios fuera de las instalaciones de la entidad por la que fue contratada o realizar labores de supervisión de los trabajos que se realicen.

DÉCIMA CUARTA.- VIGENCIA.- El presente convenio tendrá una vigencia a partir de la fecha de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2013, pudiendo darse por terminado anticipadamente, mediante escrito libre que contenga una manifestación explícita de que se desea terminar anticipadamente el convenio, con los datos generales de la parte que así lo desea terminar, con por lo menos 30 (treinta) días hábiles de antelación, en el entendido de que las actividades que se encuentren en ejecución, deberán ser concluidas salvo acuerdo en contrario.

En caso de que “DIF ESTATAL” incumpla las obligaciones señaladas en este instrumento jurídico, “DIF NACIONAL” podrá rescindir administrativamente el presente convenio, dicha rescisión operará de pleno derecho y sin necesidad de acción judicial o arbitral previa.

Consecuentemente, “DIF ESTATAL” acepta que ante la rescisión del convenio, éste quedará obligado en el término que le establezca “DIF NACIONAL”, a la devolución de la cantidad señalada en la cláusula Segunda de este convenio o su parte proporcional, según sea el caso, sin responsabilidad alguna para “DIF NACIONAL” por los gastos, expensas, erogaciones o análogos que hubiere realizado.

DÉCIMA QUINTA.- MODIFICACIONES.- Las modificaciones o adiciones que se realicen al presente convenio, serán pactadas de común acuerdo entre “LAS PARTES” y se harán constar por escrito, surtiendo sus efectos a partir del momento de su suscripción.

DÉCIMA SEXTA.- DIFUSIÓN.- “LAS PARTES”, por los medios de difusión más convenientes, promoverán y divulgarán entre los promotores, ejecutores, responsables de los proyectos e interesados en general, las características, alcances y resultados de la coordinación prevista en el presente convenio de Coordinación.

DÉCIMA SÉPTIMA.- CONTROVERSIAS.- En caso de suscitarse algún conflicto o controversia con motivo de la interpretación y/o cumplimiento del presente convenio, “LAS PARTES” lo resolverán de común acuerdo; de no lograrlo, acuerdan someterse expresamente a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes con residencia en la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando desde este momento al fuero que les pudiera corresponder en razón de su domicilio presente o futuro, o por cualquier otra causa.

DÉCIMA OCTAVA.- PUBLICACIÓN.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 36 de la Ley de Planeación, el presente Convenio de Coordinación será publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Enteradas las partes de sus términos y alcances legales del presente convenio de coordinación, lo firman en cinco tantos en la Ciudad de México, Distrito Federal, el 1 de julio de 2013.- Por el DIF Nacional: la Titular, **Laura I. Vargas Carrillo**.- Rúbrica.- El Oficial Mayor, **J. Jesús Antón de la Concha**.- Rúbrica.- El Encargado del Despacho de la Unidad de Asistencia e Integración Social, **Ricardo Camacho Sanciprián**.- Rúbrica.- Por el DIF Estatal: el Director de Administración y Finanzas, **Carlos Alberto González Garza**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Alejandro, con una superficie aproximada de 38-75-67.00 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO SAN ALEJANDRO, UBICADO EN EL MUNICIPIO CHAMPOTON, ESTADO DE CAMPECHE.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA HOY SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, MEDIANTE OFICIO NUMERO 164850, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2012, AUTORIZO A LA DELEGACION AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 519, DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2013, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104 AL 106 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO SAN ALEJANDRO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 38-75-67.00 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTON, ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: EJIDO SIHOCHAC

AL SUR: ALFREDO CASANOVA PEREZ, MARIA ROSA ELENA CANCHE CANUL Y MEDARDO HERRERA PEREZ

AL ESTE: JOSE LEONARDO CANCHE AKE

AL OESTE: EJIDO SIHOCHAC Y JUAN CARVERA DZUL

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 105 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "TRIBUNA", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION AGRARIA, CON DOMICILIO EN AVENIDA LOPEZ MATEOS NUMERO 222, COLONIA BARRIO DE SAN ROMAN, DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, EL DIA 25 DE FEBRERO DE 2013.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Wilberth Gabriel Escamilla Suaste**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Rincón, con una superficie aproximada de 13-04-82.00 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO EL RINCON, UBICADO EN EL MUNICIPIO CHAMPOTON, ESTADO DE CAMPECHE.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA HOY SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, MEDIANTE OFICIO NUMERO 164850, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2012, AUTORIZO A LA DELEGACION AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 520, DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2013, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104 AL 106 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO EL RINCON, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 13-04-82.00 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTON, ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: TERRENO BALDIO

AL SUR: TERRENO BALDIO Y GUSTAVO PULIDO MOGUEL

AL ESTE: TERRENO BALDIO

AL OESTE: GUSTAVO PULIDO MOGUEL

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 105 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "TRIBUNA", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICH0. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION AGRARIA, CON DOMICILIO EN AVENIDA LOPEZ MATEOS NUMERO 222, COLONIA BARRIO DE SAN ROMAN, DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, EL DIA 25 DE FEBRERO DE 2013.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Wilberth Gabriel Escamilla Suaste**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Perol, con una superficie aproximada de 13-59-44.00 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO EL PEROL, UBICADO EN EL MUNICIPIO CHAMPOTON, ESTADO DE CAMPECHE.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA HOY SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, MEDIANTE OFICIO NUMERO 164850, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2012, AUTORIZO A LA DELEGACION AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 521, DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2013, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104 AL 106 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO EL PEROL, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 13-59-44.00 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTON, ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE:

AL SUR: PEDRO ESPINOSA JAIMES Y TERRENO BALDIO

AL ESTE: EVARISTO SOLIS MONDRAGON

AL OESTE: EJIDO SIHOCHAC

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 105 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "TRIBUNA", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION AGRARIA, CON DOMICILIO EN AVENIDA LOPEZ MATEOS NUMERO 222, COLONIA BARRIO DE SAN ROMAN, DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, EL DIA 25 DE FEBRERO DE 2013.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Wilberth Gabriel Escamilla Suaste**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Termo, con una superficie aproximada de 04-16-37.00 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO EL TERMO, UBICADO EN EL MUNICIPIO CHAMPOTON, ESTADO DE CAMPECHE.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA HOY SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, MEDIANTE OFICIO NUMERO 164850, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2012, AUTORIZO A LA DELEGACION AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 522, DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2013, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104 AL 106 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO EL TERMO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 04-16-37.00 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTON, ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: EVARISTO SOLIS MONDRAGON Y TERRENO BALDIO

AL SUR: JESUS ESPINOSA LOPEZ

AL ESTE: ELEUTERIO RIVERA PONCE

AL OESTE: TERRENO BALDIO

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 105 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "TRIBUNA", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION AGRARIA, CON DOMICILIO EN AVENIDA LOPEZ MATEOS NUMERO 222, COLONIA BARRIO DE SAN ROMAN, DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, EL DIA 25 DE FEBRERO DE 2013.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Wilberth Gabriel Escamilla Suaste**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Relámpago, con una superficie aproximada de 04-82-01.00 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO EL RELAMPAGO, UBICADO EN EL MUNICIPIO CHAMPOTON, ESTADO DE CAMPECHE.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA HOY SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, MEDIANTE OFICIO NUMERO 164850, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2012, AUTORIZO A LA DELEGACION AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 523, DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2013, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104 AL 106 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO EL RELAMPAGO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 04-82-01.00 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTON, ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: TERRENO BALDIO

AL SUR: REYNALDO GUTIERREZ AYALA

AL ESTE: MARIA FRANCISCA PULIDO SANCHEZ

AL OESTE: GUSTAVO PULIDO MOGUEL Y JESUS ESPINOSA LOPEZ

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 105 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "TRIBUNA", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION AGRARIA, CON DOMICILIO EN AVENIDA LOPEZ MATEOS NUMERO 222, COLONIA BARRIO DE SAN ROMAN, DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, EL DIA 25 DE FEBRERO DE 2013.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Wilberth Gabriel Escamilla Suaste**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Cascabel, con una superficie aproximada de 1-41-86.00 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO CASCABEL, UBICADO EN EL MUNICIPIO CHAMPOTON, ESTADO DE CAMPECHE.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA HOY SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, MEDIANTE OFICIO NUMERO 164850, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2012, AUTORIZO A LA DELEGACION AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 524, DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2013, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104 AL 106 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO CASCABEL, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 1-41-86.00 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTON, ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: TERRENO BALDIO

AL SUR: NESTOR ESPINOSA JAIMES

AL ESTE: ARNULFO PILIDO SANCHEZ

AL OESTE: MIGUEL GOMEZ

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 105 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "TRIBUNA", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION AGRARIA, CON DOMICILIO EN AVENIDA LOPEZ MATEOS NUMERO 222, COLONIA BARRIO DE SAN ROMAN, DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, EL DIA 25 DE FEBRERO DE 2013.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Wilberth Gabriel Escamilla Suaste**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Antonio, con una superficie aproximada de 204-73-06.03 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO SAN ANTONIO, UBICADO EN EL MUNICIPIO HOPELCHEN, ESTADO DE CAMPECHE.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA HOY SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, MEDIANTE OFICIO NUMERO 150391, DE FECHA 18 DE ENERO DE 2013, AUTORIZO A LA DELEGACION AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 525, DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2013, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104 AL 106 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO SAN ANTONIO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 204-73-06.03 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHEN, ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: JOSE LUIS GONZALES TELLO, "EL VENADO"

AL SUR: TERRENOS NACIONALES

AL ESTE: DANIEL JIMENEZ PEREZ, "LA PERLA", GREGORIO PRADO URBINA "EL CHUBASCO"

AL OESTE: ANA BERTHA MUÑOZ RAMOS "SANTA ELENA"

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 105 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "TRIBUNA", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION AGRARIA, CON DOMICILIO EN AVENIDA LOPEZ MATEOS NUMERO 222, COLONIA BARRIO DE SAN ROMAN, DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, EL DIA 25 DE FEBRERO DE 2013.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Orlando Román Arana Santos**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Santa Elena, con una superficie aproximada de 207-90-62.41 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO SANTA ELENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO HOPELCHEN, ESTADO DE CAMPECHE.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA HOY SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, MEDIANTE OFICIO NUMERO 150391, DE FECHA 18 DE ENERO DE 2013, AUTORIZO A LA DELEGACION AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 526, DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2013, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104 AL 106 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO SANTA ELENA, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 207-90-62.41 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHEN, ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: "EL VENADO" DE JOSE LUIS GONZALES TELLO

AL SUR: "EL VENADO" DE RAMON RODRIGUEZ GONZALEZ

AL ESTE: "SAN ANTONIO" DE ANDRES JAVIER ROBLES MUÑOZ

AL OESTE: RESERVA ECOLOGICA DE CALAKMUL

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 105 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "TRIBUNA", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION AGRARIA, CON DOMICILIO EN AVENIDA LOPEZ MATEOS NUMERO 222, COLONIA BARRIO DE SAN ROMAN, DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, EL DIA 25 DE FEBRERO DE 2013.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Orlando Román Arana Santos**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Lote Núm. 1, con una superficie aproximada de 75-00-00.00 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO LOTE NUM. 1, UBICADO EN EL MUNICIPIO CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA HOY SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, MEDIANTE OFICIO NUMERO 150448, DE FECHA 21 DE ENERO DE 2013, AUTORIZO A LA DELEGACION AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 527, DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2013, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104 AL 106 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO LOTE NUM. 1, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 75-00-00.00 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: EJIDO SABANCUY

AL SUR: LOTE NUM. 20

AL ESTE: LOTE NUM. 2

AL OESTE: TERRENOS NACIONALES

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 105 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "TRIBUNA", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION AGRARIA, CON DOMICILIO EN AVENIDA LOPEZ MATEOS NUMERO 222, COLONIA BARRIO DE SAN ROMAN, DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, EL DIA 25 DE FEBRERO DE 2013.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Wilberth Gabriel Escamilla Suaste**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Lote Núm. 2, con una superficie aproximada de 75-00-00.00 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO LOTE NUM. 2, UBICADO EN EL MUNICIPIO CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA HOY SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, MEDIANTE OFICIO NUMERO 150448, DE FECHA 21 DE ENERO DE 2013, AUTORIZO A LA DELEGACION AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 528, DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2013, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104 AL 106 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO LOTE NUM. 2, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 75-00-00.00 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: EJIDO SABANCUY

AL SUR: LOTE NUM. 20

AL ESTE: LOTE NUM. 3

AL OESTE: LOTE NUM. 1

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 105 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "TRIBUNA", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION AGRARIA, CON DOMICILIO EN AVENIDA LOPEZ MATEOS NUMERO 222, COLONIA BARRIO DE SAN ROMAN, DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, EL DIA 25 DE FEBRERO DE 2013.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Wilberth Gabriel Escamilla Suaste**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal; así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Oceanografía, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en Pemex-Exploración y Producción.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR No. OIC-PEP-AR-18.575. 005 /2014

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; ASÍ COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERÁN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA PERSONA MORAL OCEANOGRFÍA, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., 26 y 37, fracciones XII y XXVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 3 inciso D, y penúltimo párrafo, 76, segundo párrafo, y 80, fracción I, numerales 6 y 10, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, disposiciones vigentes de conformidad con el Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del primero de dichos ordenamientos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013; 62 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 8, fracción IV, con relación al 27, fracción II, incisos a) y b) de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas; 2, 4, 8 y 9, primer párrafo, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria, esta Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en Pemex-Exploración y Producción, en cumplimiento a lo ordenado en el Resolutivo Quinto de la Resolución dictada el 10 de febrero de 2014, dentro del expediente número CI-S-PEP-039/2013 Y SUS ACUMULADOS EXP. CI-S-PEP-040/2013, CI-S-PEP-041/2013, CI-S-PEP-042/2013, CI-S-PEP-043/2013, CI-S-PEP-044/2013, CI-S-PEP-045/2013, CI-S-PEP-046/2013 y CI-S-PEP-047/2013, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la persona moral Oceanografía, S.A. de C.V., hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno, con dicha empresa, por encontrarse inhabilitada por el plazo de un año nueve meses y doce días.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Atentamente

México, D.F., a 10 de febrero de 2014.- El Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en Pemex Exploración y Producción, **Mario Alvarado Domínguez**.- Rúbrica.

COMISION REGULADORA DE ENERGIA

ACUERDO por el que la Comisión Reguladora de Energía modifica el diverso por el que se expiden las bases de la Licitación Pública Internacional LIC-GAS-021-2012, que tiene por objeto el otorgamiento de un primer permiso de distribución de gas natural para la Zona Geográfica de Morelia.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Reguladora de Energía.

ACUERDO Núm. A/008/2014

ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE EXPIDEN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LIC-GAS-021-2012, QUE TIENE POR OBJETO EL OTORGAMIENTO DE UN PRIMER PERMISO DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL PARA LA ZONA GEOGRÁFICA DE MORELIA

RESULTANDO

Primero. Que, mediante la Resolución RES/294/2012, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 24 de septiembre de 2012, esta Comisión Reguladora de Energía (esta Comisión), determinó los municipios de Lázaro Cárdenas, Morelia, Pátzcuaro y Uruapan en el Estado de Michoacán, como zona geográfica para fines de distribución de gas natural denominándola Zona Geográfica de Morelia (la Zona Geográfica).

Segundo. Que esta Comisión, mediante el Acuerdo A/151/2012 del 20 de diciembre de 2012, convocó a todos los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional LIC-GAS-021-2012, que tendrá por objeto el otorgamiento de un primer permiso de distribución de gas natural para la Zona Geográfica (la Licitación).

Tercero. Que, el 16 de enero de 2013, esta Comisión publicó en el DOF la Convocatoria a que hace referencia el Resultando inmediato anterior.

Cuarto. Que esta Comisión, mediante el Acuerdo A/071/2013 del 1 de agosto de 2013, expidió las Bases de la Licitación Pública Internacional LIC-GAS-021-2012, que tiene por objeto el otorgamiento de un primer permiso de distribución de gas natural para la Zona Geográfica (las Bases de Licitación).

Quinto. Que los adquirentes de las Bases de Licitación (los Adquirentes) fueron los siguientes:

1. EPM Capital México, S. A. de C. V.;
2. Gas Natural del Noroeste, S. A. de C. V.;
3. GDF Suez Consultores, S. A. de C. V.;
4. Promigas, S. A. E. S. P., y
5. Sempra Management, S. de R. L. de C. V.

Sexto. Que, mediante escrito DCA-SUAP-GNP-269-2013 recibido en esta Comisión el 1 de octubre de 2013, Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que el avalúo del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales estableció la cantidad de \$100 486 100.00 (cien millones cuatrocientos ochenta y seis mil cien pesos 00/100 M.N.), como precio de los ductos de Pemex – Gas y Petroquímica Básica (PGPB) que se desincorporarán como parte de la Licitación.

Séptimo. Que esta Comisión, mediante el Acuerdo A/091/2013, publicado en el DOF de fecha 23 de octubre de 2013, modificó el calendario de las Bases de Licitación.

CONSIDERANDO

Primero. Que esta Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 2, fracción VI, de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía (Ley de la Comisión), tiene por objeto promover el desarrollo eficiente de la distribución de gas natural, entre otras actividades.

Segundo. Que el artículo 3, fracción XII, de la Ley de la Comisión establece que este órgano desconcentrado cuenta con la atribución para otorgar los permisos de distribución de gas natural, mismos que, conforme al artículo 26 del Reglamento de Gas Natural (el Reglamento), deben ser otorgados para una zona geográfica determinada.

Tercero. Que, conforme a los artículos 28 y 40 del Reglamento, el primer permiso de distribución de gas natural para una zona geográfica debe ser otorgado mediante licitación pública, debiéndose publicar por parte esta Comisión la convocatoria correspondiente en el DOF.

Cuarto. Que el artículo 41 del Reglamento señala que esta Comisión debe elaborar las bases de licitación en apego a los requisitos mínimos contenidos en dicha disposición.

Quinto. Que el artículo 26, fracción VI, del Reglamento Interior de la Comisión Reguladora de Energía establece como facultad de la Dirección General de Hidrocarburos y Bioenergéticos, coordinar los procesos de licitación para el otorgamiento de permisos de distribución de gas natural, en lo relativo a la elaboración de bases, la evaluación de las ofertas y la proyección de las resoluciones que determinen el fallo y el otorgamiento del permiso correspondiente.

Sexto. Que esta Comisión pretende instrumentar un mecanismo de Licitación que permita la presentación y la apertura de las Ofertas Técnicas y las Ofertas Económicas de manera ágil, expedita y transparente, de forma tal que los resultados de la evaluación de las mismas sean conocidos por los Adquirentes de manera inmediata, bajo criterios de claridad, certidumbre y transparencia.

Séptimo. Que toda vez que el acto de presentación y apertura de Ofertas Técnicas estaba previsto para el 11 de marzo de 2014, conforme al calendario a que hace referencia el Resultado Séptimo del presente Acuerdo, esta Comisión se encuentra en posibilidades para llevar a cabo la modificación de las Bases de Licitación, de conformidad con el numeral 2.27 de dicho instrumento.

Por lo expuesto, y con fundamento en los artículos 17 y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, fracción VI, y último párrafo, 3, fracciones VIII, XII, XIV y XXII, 4, 11 y 13 de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía; 4, segundo párrafo, 9, 11, 13, 14, fracción I, incisos a) y c), 15, primer párrafo, y 16 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; 2, 16, fracciones VII y IX, 32, 35, fracción I, y 38 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 7, 14, 26, 28, 38, 40, 41 y 61, del Reglamento de Gas Natural, y 1, 2, 6, fracción I, letras A, y C, 9, 19, 23, fracciones VII y XVI, y 33 del Reglamento Interior de la Comisión Reguladora de Energía, esta Comisión emite el siguiente:

ACUERDO

Primero. Se modifican las Bases de la Licitación Pública Internacional LIC-GAS-021-2012, que tiene por objeto el otorgamiento de un primer permiso de distribución de gas natural para la Zona Geográfica de Morelia, conforme a los documentos anexos, los cuales se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertaren.

Segundo. Notifíquese el presente Acuerdo, así como las Bases de la Licitación Pública Internacional LIC-GAS-021-2012 y sus anexos, a los Adquirentes EPM Capital México, S. A. de C. V.; Gas Natural del Noroeste, S. A. de C. V.; GDF Suez Consultores, S. A. de C. V.; Promigas, S. A. E. S. P., y Sempra Management, S. de R. L. de C. V.

Tercero. Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

Cuarto. Inscribese el presente Acuerdo con el número A/008/2014 en el registro a que se refieren los artículos 3, fracción XVI, de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía, y 19 y 33 del Reglamento Interior de la Comisión Reguladora de Energía.

México, Distrito Federal, a 30 de enero de 2014.- El Presidente, **Francisco J. Salazar Diez de Sollano**.- Rúbrica.- Los Comisionados: **Francisco José Barnés de Castro**, **Noé Navarrete González**, **Guillermo Zúñiga Martínez**.- Rúbricas.

(R.- 383697)

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

AVISO mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio de la oficina de la Delegación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) en el Estado de Querétaro.

Al margen un logotipo, que dice: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA OFICINA DE LA DELEGACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (CDI) EN EL ESTADO DE QUERÉTARO.

Con fundamento en los artículos 1, 14 y 15 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 1 y 14, de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, y 24 fracciones I y IV del Estatuto Orgánico de esta Comisión, se refiere:

PRIMERO.- Para todos los efectos legales a los que haya lugar se informa a las dependencias, entidades, autoridades, organismos autónomos y público en general, que a partir del 1 de diciembre de 2013 el nuevo domicilio de la Delegación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en el Estado de Querétaro es el ubicado en Calle Virrey de Bucareli, Número 305, Colonia Los Virreyes, Código Postal 76175 de la Ciudad Santiago de Querétaro, Querétaro.

SEGUNDO.- El horario de atención al público y de recepción de documentos será de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

TERCERO.- Los números telefónicos que ponen a disposición del público en general son 01 (442) 216 1207, 01 (442) 216 4115 y 01 (442) 216 3475.

Atentamente

México, D.F., a 3 de diciembre de 2013.- La Coordinadora General de Delegaciones, **Yolanda Eugenia González Hernández.-** Rúbrica.

(R.- 383585)

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

ACUERDO por el que se reforman los artículos 2, 33, 61, 66 y 67 y se adiciona el artículo 93 del Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

CONSIDERANDO

Que la Junta de Gobierno del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología aprobó el acuerdo por el que se reforman los artículos 2, 33, 61, 66 y 67 y se adiciona el artículo 93 del Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores;

Que la Junta de Gobierno del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología aprobó el Estatuto Orgánico y el Manual de Organización del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en los que se adiciona lo correspondiente a las Cátedras CONACYT;

Que el Sistema Nacional de Investigadores es un promotor del desarrollo de las actividades relacionadas con la investigación científica, tecnológica y la innovación en beneficio de la sociedad mexicana;

Que la Ley de Ciencia y Tecnología establece como principio orientador, que las políticas y estrategias de apoyo al desarrollo científico, tecnológico e innovación deberán ser periódicamente revisadas y actualizadas, conforme a un esfuerzo permanente de evaluación de resultados y tendencias del avance científico y tecnológico, así como en su impacto en la solución de las necesidades del país;

Que el Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores deberá considerar diversos supuestos para regular lo correspondiente a los investigadores que formen parte de las Cátedras CONACYT, y

Que los requisitos para la renovación de la distinción de los Investigadores Nacionales de 65 años o más de edad resultan en prácticas poco benéficas para algunos miembros de la comunidad científica, por lo que se hace necesaria su modificación.

Por lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 fracción XVI de la Ley de Ciencia y Tecnología; 1, 2 fracciones VIII y XXVIII, 6 fracciones IV y XVIII y 9 fracciones I, IX y XVII de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 1, 5, fracciones XV y XXIII, 12, fracciones VI y XI; 19, fracciones IV, VI, segundo párrafo y XX del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por acuerdo de la Junta de Gobierno de dicha Institución, se expide el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTICULOS 2, 33, 61, 66 Y 67 Y SE ADICIONA EL ARTICULO 93 DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES

“PRIMERO. Se adiciona la fracción I del artículo 2o. del Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores para quedar como sigue:

“Artículo 2o. ...

I. Cátedras CONACYT, las plazas académicas del CONACYT, que son comisionadas a las distintas instituciones y entidades de Investigación, en el marco de los “Lineamientos para la Administración de las Cátedras CONACYT”, el Estatuto del Personal Académico del CONACYT y las convocatorias respectivas.

II a XVIII. ...”

SEGUNDO. Se adiciona el párrafo segundo del artículo 33 del Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores para quedar como sigue:

“Artículo 33. ...

Para los fines de la solicitud de ingreso y reingreso de los investigadores que ocupen las Cátedras CONACYT, se entenderá que desempeñan sus actividades de investigación científica o tecnológica en la Institución de Adscripción a la cual fueron asignados en los términos establecidos por la normatividad aplicable.

...

...”

TERCERO. Se reforma el artículo 61 del Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores para quedar como sigue:

“Artículo 61. La distinción de los Investigadores Nacionales de 65 años o más de edad que hayan permanecido en el SNI al menos quince años, se renovará de manera automática, por una sola ocasión, hasta por quince años, salvo expresa renuncia del investigador.”

CUARTO. Se reforma el inciso a del artículo 66 del Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores para quedar como sigue:

“Artículo 66. ...

...

...

a. Para los científicos y tecnólogos de las dependencias, entidades, instituciones de educación superior y de los centros de investigación del sector público o de las entidades federativas; así como para los investigadores que ocupan las Cátedras CONACYT, y

b. ...”

QUINTO. Se adicionan los párrafos segundo y cuarto de la fracción I del artículo 67 del Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores para quedar como sigue:

“Artículo 67. ...

I. ...

Para los investigadores que ocupen las Cátedras CONACYT, se entenderá que desarrollan las actividades de investigación científica o tecnología en las Instituciones de Adscripción a la cual fueron comisionados por el CONACYT.

...

Los investigadores que ocupen las Cátedras CONACYT deberán presentar constancia de adscripción emitida por la Institución de Adscripción a la cual están comisionados, indicando las horas semanales de compromiso y las funciones asignadas, haciendo referencia a su estatus de investigadores de Cátedras CONACYT.

II. ...”

SEXTO. Se **ADICIONA** el artículo 93 del Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores para quedar como sigue:

“**Artículo 93.** Los investigadores que ocupan una Cátedra CONACYT que desarrollen habitual y sistemáticamente actividades de investigación científica o tecnológica en las Instituciones de Adscripción a las cuales fueron asignados en los términos establecidos por la normatividad aplicable, serán sujetos de los mismos derechos y obligaciones que los investigadores que hayan ingresado o pretendan incorporarse al SNI.””

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- La disposición establecida en el artículo 61 del Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores será aplicable de manera retroactiva para aquellos investigadores que no hayan solicitado su renovación durante el año 2013, considerándose como renovada su distinción; lo anterior, tendrá efectos a partir de la publicación del presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México, a los veintitrés días del mes de diciembre de dos mil trece.- El Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, **Enrique Cabrero Mendoza**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA

EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPÚBLICA MEXICANA

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$13.3134 M.N. (trece pesos con tres mil ciento treinta y cuatro diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

México, D.F., a 10 de febrero de 2014.- BANCO DE MÉXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Eduardo Aurelio Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, **Alfredo Sordo Janeiro**.- Rúbrica.

TASAS de interés interbancarias de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERÉS INTERBANCARIAS DE EQUILIBRIO

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México y de conformidad con el procedimiento establecido en el Capítulo IV del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio en moneda nacional (TIIE) a plazos de 28 y 91 días obtenidas el día de hoy, fueron de 3.7840 y 3.7970 por ciento, respectivamente.

Las citadas Tasas de Interés se calcularon con base en las cotizaciones presentadas por las siguientes instituciones de banca múltiple: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander S.A., Banco J.P. Morgan S.A., Deutsche Bank México, S.A., Banco Azteca S.A., Scotiabank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

México, D.F., a 10 de febrero de 2014.- BANCO DE MÉXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Eduardo Aurelio Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, **Alfredo Sordo Janeiro**.- Rúbrica.

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA

ACUERDO mediante el cual el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica emite Disposiciones administrativas de carácter general reglamentarias de las audiencias orales previstas en el artículo 33, fracción VI de la Ley Federal de Competencia Económica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Competencia Económica.- Pleno.

Acuerdo No. CFCE-024-2014

México, Distrito Federal, a treinta y uno de enero de dos mil catorce.- El Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica, en sesión extraordinaria celebrada el mismo día, manifiesta su conformidad para la emisión del presente acuerdo, en atención a los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. El once de junio de dos mil trece, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6o; 7o; 27; 28; 73; 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones" (a continuación, el Decreto), por medio del cual se crea un nuevo órgano constitucional autónomo denominado Comisión Federal de Competencia Económica (a continuación CFCE);
2. Los artículos Sexto y Séptimo transitorios del Decreto establecen que la CFCE estará integrada a partir de que los comisionados de la misma hayan sido ratificados por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión;
3. El diez de septiembre del dos mil trece, la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión integró el Pleno de la CFCE y ratificó como comisionados a los CC. Alejandra Palacios Prieto, Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido, Benjamín Contreras Astiazarán, Martín Moguel Gloria, Jesús Ignacio Navarro Zermeño y Francisco Javier Núñez Melgoza; y designó como Comisionada Presidente a la C. Alejandra Palacios Prieto;
4. El siete de noviembre de dos mil trece, la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión ratificó al C. Eduardo Martínez Chombo, como Comisionado de la CFCE;
5. El artículo séptimo transitorio del Decreto establece que si a la fecha de la integración de la CFCE no se hubieren realizado las adecuaciones al marco jurídico, ésta ejercerá sus atribuciones conforme a lo dispuesto por dicho Decreto, y en lo que no se oponga a éste, en las leyes vigentes en materia de competencia económica;
6. El artículo 28 constitucional, párrafo vigésimo, fracción IV, faculta a la CFCE para emitir disposiciones administrativas de carácter general exclusivamente para el cumplimiento de su función regulatoria en el sector de su competencia, y
7. Con el fin de otorgar certidumbre a los agentes económicos respecto de las reglas que se deben observar en el trámite de los asuntos seguidos ante la CFCE, y a efecto de cumplir eficazmente con las atribuciones de la misma, se considera necesaria la emisión de disposiciones administrativas de carácter general con reglas sobre cómo llevar a cabo las audiencias orales previstas en el artículo 33, fracción VI de la Ley Federal de Competencia Económica.

En virtud de lo anterior,

SE ACUERDA

Único.- Se emiten las siguientes:

DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER GENERAL REGLAMENTARIAS DE LAS AUDIENCIAS ORALES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN VI DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA

Artículo 1.- El presente instrumento tiene como finalidad establecer las reglas para la solicitud y celebración de la audiencia oral prevista en el artículo 33, fracción VI de la Ley Federal de Competencia Económica, que soliciten los agentes económicos con el objeto de realizar las aclaraciones respecto de los argumentos expuestos en la contestación al oficio de probable responsabilidad, las pruebas ofrecidas por el probable responsable y el desahogo de las mismas, los alegatos, así como de los documentos que obren el expediente de mérito en los procedimientos seguidos en forma de juicio llevados ante la Comisión Federal de Competencia Económica.

Artículo 2.- Una vez integrado el expediente, el probable responsable o el denunciante podrán solicitar la realización de una audiencia oral, mediante escrito dirigido al Pleno de la Comisión, el cual deberá presentarse ante la oficialía de partes de la misma, dentro de los diez días posteriores a la notificación por lista del acuerdo de integración del expediente.

Artículo 3.- El Pleno de la Comisión acordará de conformidad con la solicitud presentada y fijará la fecha, lugar y hora para la celebración de la audiencia oral. Dicho acuerdo será publicado en la lista diaria de notificaciones de la Comisión y se le comunicará a los titulares de la unidad administrativa que haya tramitado la investigación y de la encargada de tramitar el procedimiento seguido en forma de juicio, a efecto de que designe a los servidores públicos que asistirán a la audiencia.

Artículo 4.- El probable responsable o, en su caso, el denunciante que pretenda asistir a la audiencia oral a través de representantes deberán presentar ante la oficialía de partes de la Comisión, al menos un día hábil antes de la celebración de la audiencia, una lista con el nombre de las personas que asistirán y la calidad que tengan en el expediente. El número de asistentes no podrá exceder de dos personas por cada probable responsable o denunciante.

Artículo 5.- Sólo podrán asistir el probable responsable o el denunciante y, en su caso, acompañados de una persona a quien la Comisión le haya tenido por acreditada la personalidad o el carácter de autorizado en términos del párrafo segundo del artículo 8 del Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica. En todo caso, dichas personas deberán presentar identificación oficial vigente al iniciarse la audiencia y deberán haber sido señaladas en la lista a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 6.- A la audiencia deberán asistir por lo menos tres Comisionados, un funcionario de la unidad administrativa que haya tramitado la investigación y uno de la unidad que haya tramitado el procedimiento seguido en forma de juicio. En ambos casos deberán ser servidores públicos directamente involucrados en el asunto, salvo que exista una imposibilidad para ello.

Artículo 7.- Quien presida la audiencia será auxiliado por los funcionarios de la Comisión que designe para tal efecto.

Artículo 8.- Una vez iniciada la audiencia no se permitirá el ingreso de persona alguna a la sala que se fije para llevar a cabo la audiencia, salvo que se trate de funcionarios de la Comisión.

Artículo 9.- Los agentes económicos únicamente podrán intervenir en una sola ocasión; no obstante, una vez terminada su intervención, los Comisionados asistentes podrán hacer preguntas a cualquiera de los participantes.

Artículo 10.- La audiencia oral no excederá de dos horas.

Artículo 11.- Una vez que dé inicio la audiencia oral, quien presida la audiencia cederá la palabra a las personas a que se refiere el artículo 5 de las presentes disposiciones, en el orden que considere pertinente, atendiendo el número de asistentes que hayan sido designados en la lista a que se refiere el artículo 4 anterior; asimismo, establecerá el tiempo que tendrán para hacer su exposición tomando en cuenta el artículo anterior y el número de exponentes. Los agentes económicos sólo podrán realizar las aclaraciones que consideren pertinentes respecto de los argumentos expuestos en la contestación al oficio de probable responsabilidad, las pruebas ofrecidas por el probable responsable y el desahogo de las mismas, los alegatos y documentos que obren en el expediente de mérito.

Artículo 12.- Todos los asistentes deberán conducirse con orden y respeto. En caso contrario, quien presida la audiencia podrá ordenar que se retire cualquier persona que a su juicio se conduzca de manera inapropiada, sin que ello implique la invalidez de la audiencia. Para tal efecto, quien presida la audiencia podrá hacer uso de las medidas de apremio que establece la Ley Federal de Competencia Económica.

Artículo 13.- No se permitirá en ningún caso grabar, filmar o reproducir de cualquier manera la audiencia.

Artículo 14.- Quien tenga el uso de la palabra únicamente se dirigirá a los Comisionados asistentes y las personas que no tengan el uso de la voz deberán permanecer en silencio. Sólo los Comisionados podrán solicitar aclaraciones una vez finalizada la intervención respectiva.

Artículo 15.- Una vez concluida la audiencia, se elaborará un acta en la cual se hará constar únicamente el hecho de que se celebró la audiencia, los asistentes a la misma y la forma en la que los agentes económicos o sus representantes se identificaron. Asimismo, deberá incluirse la mención, bajo protesta de decir verdad, de que los asistentes o sus representantes se manifestaron únicamente respecto de los argumentos expuestos en la contestación al oficio de probable responsabilidad, las pruebas ofrecidas por el probable responsable y el desahogo de las mismas, los alegatos, así como de los documentos que obren en el expediente de mérito.

Todos los asistentes firmarán dicha acta. En caso de que algún agente económico o su representante se negaren a firmarla, se hará constar tal situación, sin que ello afecte la validez de la audiencia.

El acta se ingresará al expediente como constancia de la celebración de la audiencia oral.

Artículo 16.- Los agentes económicos que hayan solicitado la audiencia en términos del artículo 33, fracción VI de la Ley Federal de Competencia Económica no podrán solicitar otra audiencia o cita con el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica.

TRANSITORIOS

Primero.- Las presentes disposiciones entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo.- Las audiencias orales solicitadas con anterioridad a la entrada en vigor de las presentes disposiciones administrativas de carácter general se tramitarán en términos de las mismas.

Publíquese.- Así lo acordó y firma el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica por unanimidad de votos, en sesión extraordinaria del treinta y uno de enero de dos mil catorce, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28, párrafos décimo cuarto, vigésimo, fracción IV y vigésimo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25 de la Ley Federal de Competencia Económica; 50., fracción I, 10, 11, fracción XVI y 13 del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica; ante la fe del Secretario Ejecutivo, quien actúa con fundamento en los artículos 29 de la Ley Federal de Competencia Económica; 5, fracción III y 19, fracción IV del citado Estatuto.

La Presidenta, **Alejandra Palacios Prieto.-** Rúbrica.- Los Comisionados: **Jesús Ignacio Navarro Zermeno, Martín Moguel Gloria, Benjamín Contreras Astiazarán, Alejandro Ildelfonso Castañeda Sabido, Francisco Javier Núñez Melgoza, Eduardo Martínez Chombo.-** Rúbricas.- El Secretario Ejecutivo, **Pedro Adalberto González Hernández.-** Rúbrica.

(R.- 383589)

AVISO AL PÚBLICO

Se informa que para la inserción de documentos en el Diario Oficial de la Federación, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

- Escrito dirigido al Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación, solicitando la publicación del documento, fundando y motivando su petición conforme a la normatividad aplicable, con dos copias legibles.
- Documento a publicar en papel membretado que contenga lugar y fecha de expedición, cargo, nombre y firma autógrafa de la autoridad emisora, sin alteraciones, en original y dos copias legibles.
- Archivo electrónico del documento a publicar contenido en un sólo archivo, correctamente identificado.
- Comprobante de pago realizado ante cualquier institución bancaria o vía internet mediante el esquema de pago electrónico e5cinco del SAT en ventanilla bancaria o a través de Internet, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 22010010000000. El pago deberá realizarse invariablemente a nombre del solicitante de la publicación, en caso de personas físicas y a nombre del ente público u organización, en caso de personas morales. El comprobante de pago se presenta en original y copia simple. El original del pago queda bajo resguardo de esta Dirección.

Nota: No se aceptarán recibos bancarios ilegibles; con anotaciones o alteraciones; con pegamento o cinta adhesiva; cortados o rotos; pegados en hojas adicionales; perforados; con sellos diferentes a los de las instituciones bancarias.

Todos los documentos originales, entregados al Diario Oficial de la Federación, quedarán resguardados en sus archivos.

Las solicitudes de publicación de licitaciones para Concursos de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios, así como los Concursos a Plazas Vacantes del Servicio Profesional de Carrera, se podrán tramitar a través de la herramienta "Solicitud de publicación de documentos en el Diario Oficial de la Federación a través de medios remotos", para lo cual además de presentar en archivo electrónico el documento a publicar, el pago correspondiente (sólo en convocatorias para licitaciones públicas) y la FIEL de la autoridad emisora del documento, deberá contar con el usuario y contraseña que proporciona la Dirección General Adjunta del Diario Oficial de la Federación.

Por ningún motivo se recibirá la documentación en caso de no cubrir los requisitos.

El horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas

Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081.

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

COMISION NACIONAL DEL AGUA
ORGANISMO DE CUENCA RIO BRAVO
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 1
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: calle Emilio Zola # 743, Col. Obisnado, Monterrey, Nuevo León, los días de Lunes a Viernes del año en curso de las 9:00 a 15:00 horas.

Licitación Pública Nacional mixta LA-016B00028-N1-2014

Descripción de la licitación	Servicio de Limpieza en Oficinas
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	20/02/2014 a las 9:00 horas
Visita a instalaciones	19/02/2014 a las 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2014 a las 9:00 horas

Licitación Pública Nacional mixta LA-016B00028-N2-2014

Descripción de la licitación	Suministro de Boletos de Avión
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	20/02/2014 a las 10:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2014 a las 12:00 horas

Licitación Pública Nacional mixta LA-016B00028-N3-2014

Descripción de la licitación	Suministro de Gasolina mediante Tarjetas Electrónicas
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	20/02/2014 a las 11:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2014 a las 16:00 horas

Licitación Pública Nacional mixta LA-016B00028-N4-2014

Descripción de la licitación	Servicio de Mantenimiento de Vehículos
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	20/02/2014 a las 12:00 horas
Visita a instalaciones	19/02/2014 a las 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27/02/2014 a las 9:00 horas

Licitación Pública Nacional mixta LA-016B00028-N5-2014

Descripción de la licitación	Servicio de Vigilancia en Oficinas
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	20/02/2014 a las 13:00 horas
Visita a instalaciones	19/02/2014 a las 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27/02/2014 a las 12:00 horas

MONTERREY, NUEVO LEON, A 11 DE FEBRERO DE 2014.
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA RIO BRAVO
ING. OSCAR GUTIERREZ SANTANA
RUBRICA.

(R.- 383586)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA

DIRECCION LOCAL SAN LUIS POTOSI

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES ELECTRONICA Y MIXTA**CONVOCATORIA MULTIPLE No. N1, N2****RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitaciones públicas Electrónicas y mixtas nacionales número LA-016-B00048-N1-2014 y LA-016-B00048-N2-2014 cuyas Convocatorias que contienen las bases de participación, se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. Himno Nacional No. 2032, 1er piso Colonia Tangamanga, C.P. 78269, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono 01 444-102-52-00 ext 1130, los días Lunes a Viernes del año en curso de las 09:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Servicio de Vigilancia a las Instalaciones y Bienes de la Comisión Nacional del Agua, Dirección Local San Luis Potosí.
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria LA-016-B00048-N1-2014 ELECTRONICA
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	20/02/2014 11:00 horas
Visita a instalaciones	17/02/2014 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2014 11:00 horas

Descripción de la licitación	Servicio de Limpieza a los Inmuebles e Instalaciones de la Comisión Nacional del Agua, Dirección Local San Luis Potosí.
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria LA-016-B00048-N2-2014 MIXTA
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	20/02/2014 13:30 horas
Visita a instalaciones	17/02/2014 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2014 13:30 horas

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 11 DE FEBRERO DE 2014.

DIRECTOR LOCAL EN SAN LUIS POTOSI

ING. JESUS LIÑAN GUEVARA

RUBRICA.

(R.- 383663)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES EN CHETUMAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales e internacional electrónicas, cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.

No. de Licitación LA-016000992-N1-2014

Descripción de la licitación	Servicio de Limpieza
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Visita a instalaciones	17/02/2014, 10:00 horas
Junta de aclaraciones	18/02/2014, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/03/2014, 10:00 horas

No. de Licitación LA-016000992-N2-2014

Descripción de la licitación	Servicio de Vigilancia
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Visita a instalaciones	17/02/2014, 13:00 horas
Junta de aclaraciones	18/02/2014, 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2014, 13:00 horas

No. de Licitación LA-016000992-N3-2014

Descripción de la licitación	Adquisición de Materiales y Utiles de Oficina
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	20/02/2014, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	04/03/2014, 10:00 horas

No. de Licitación LA-016000992-I4-2014

Descripción de la licitación	Adquisición de Materiales y Utiles de Oficina y de Materiales para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	20/02/2014, 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	04/03/2014, 13:00 horas

OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO, A 11 DE FEBRERO DE 2014.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION E INNOVACION
LIC. ARMANDO TERRAZAS HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 383560)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional electrónica, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.

No. de licitación LA-016000997-N6-2014

Descripción de la licitación	Servicio de mensajería y paquetería nacional e internacional
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	05/02/2014
Junta de aclaraciones	12/02/2014, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	20/02/2014, 10:00 horas

MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A 11 DE FEBRERO DE 2014.

DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

LIC. CECILIA VILLEGAS HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 383583)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional electrónica, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.

No. de licitación LA-016000997-N8-2014

Descripción de la licitación	Servicio de aseguramiento 2014 de la SEMARNAT-INECC-CONANP-PROFEPA
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	06/02/2014
Junta de aclaraciones	13/02/2014, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	21/02/2014, 10:00 horas

MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A 11 DE FEBRERO DE 2014.

DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

LIC. CECILIA VILLEGAS HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 383685)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional electrónica, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.

No. de licitación LA-016000997-N9-2014

Descripción de la licitación	Servicios integrales para la XIX sesión del foro de ministros de América Latina y el Caribe
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07/02/2014
Junta de aclaraciones	17/02/2014, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/02/2014, 11:00 horas

MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A 11 DE FEBRERO DE 2014.

DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

LIC. CECILIA VILLEGAS HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 383688)

SECRETARIA DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL ELECTRONICA CONSOLIDADA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas, que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Boulevard Adolfo López Mateos Número 3025, Piso 4, Colonia, San Jerónimo Aculco, C.P. 10400, Delegación La Magdalena Contreras, México Distrito Federal, teléfono: 5629-9500 Ext. 27204, de lunes a viernes (días hábiles); con el siguiente horario: 09:00 a 18:00 horas y cuya información relevante es:

RESUMEN DE CONVOCATORIA 01

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica Consolidada No. LA-010000999-N12-2014 y No. Interno de Control 00010051-01-2014.
Objeto de la Licitación	Contratación del Programa de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales de la Secretaría de Economía y el Sector Coordinado 2014
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	7/02/2014
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	11/02/2014 a las 11:00 Horas.
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	18/02/2014 a las 11:00 Horas.
Fecha y hora para emitir el fallo	20/02/2014 a las 17:00 Horas.

MEXICO, D.F., A 5 DE FEBRERO DE 2014.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

MIGUEL ANGEL CASTILLO LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 383684)

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION****DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Municipio Libre No. 377 piso 6-A, Col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Benito Juárez, D.F., teléfono: 38711000, ext. 33825, los días lunes a viernes de las 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NUM. LA-008000999-N3-2014

Descripción de la licitación	Servicio Integral de Aseguramiento Patrimonial 2014 consolidado para la SAGARPA; Organismos del Sector; SFP y el INDAABIN
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	07/02/2014
Junta de aclaraciones	14/02/2014 10:00 horas
Visita a las instalaciones	No habrá visitas
Presentación y apertura de proposiciones	24/02/2014 10:00 horas

MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 2014.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS

LIC. JOSE FRANCISCO DE LA PEÑA DE LA PEÑA

RUBRICA.

(R.- 383786)

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION****DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitaciones públicas, cuyas Convocatorias que contienen las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Carretera 57 tramo Saltillo-Arteaga km 7.5 Colonia El Sauz en Saltillo, Coahuila, teléfonos: 844-411-83-30 y 844-411-83-33, los días lunes a viernes de las 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

Licitación Pública Nacional Mixta Núm. LA008000962N12014

Descripción de la licitación	Contratación del servicio integral de Limpieza y Jardinería, incluyendo los materiales necesarios.
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	20/02/2014 9:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita
Presentación y apertura de proposiciones	27/02/2014 9:00 horas

Licitación Pública Nacional Mixta Núm. LA008000962N22014

Descripción de la licitación	Servicio integral de Seguridad y Vigilancia
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	20/02/2014 13:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita
Presentación y apertura de proposiciones	27/02/2014 13:00 horas

SALTILLO, COAHUILA, A 11 DE FEBRERO DE 2014.

JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ING. GUILLERMO FERNANDO LOPEZ COBOS

RUBRICA.

(R.- 383567)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA SUR RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 01

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) pública(s), cuya Convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Héroes del 47 entre las calles Ignacio Altamirano e Ignacio Ramírez, colonia Esterito, C. P 23020, La Paz, Baja California Sur, teléfono: 01(612) 12-5-07-58, de lunes a viernes en días hábiles, con el siguiente horario: 08:00 a 14:30 horas.

Medios que se utilizarán para su realización.- Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria o por medios electrónicos.

Licitación Pública Nacional LO-009000990-N20-2014

Descripción de la licitación	Trabajos Modernización mediante la construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, trabajos diversos y señalamiento del Subtramo: Km. 36+000 al Km. 41+000, Carretera: La Paz – Cd Insurgentes, en el Estado de Baja California Sur.
Volumen a licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compra Net	11/02/2014
Junta de aclaraciones	18/02/2014, 09:00 horas
Visita al lugar de los trabajos	17/02/2014, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2014, 09:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000990-N21-2014

Descripción de la licitación	Trabajos Modernización mediante la construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, trabajos diversos y señalamiento del Subtramo: Km. 35+000 al Km. 43+000, de la carretera: La Purísima – San Ignacio, en el Estado de Baja California Sur.
Volumen a licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compra Net	11/02/2014
Junta de aclaraciones	18/02/2014, 11:00 horas
Visita al lugar de los trabajos	17/02/2014, 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2014, 11:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000990-N22-2014

Descripción de la licitación	Trabajos Modernización mediante la construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, trabajos diversos y señalamiento del Subtramo: Km. 43+000 al Km. 50+000, de la carretera: La Purísima – San Ignacio, en el Estado de Baja California Sur.
Volumen a licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compra Net	11/02/2014
Junta de aclaraciones	18/02/2014, 14:00 horas
Visita al lugar de los trabajos	17/02/2014, 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2014, 13:00 horas

LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, A 11 DE FEBRERO DE 2014.

SUBDIRECTOR DE CONTRATOS Y COSTOS DE LA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS

ARQ. JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA

RUBRICA.

(R.- 383722)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "MEXICO"

RESUMEN DE CONVOCATORIA 01

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) pública(s), cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, Centro SCT "México", en calle Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, código postal 50280, Toluca, Estado de México, teléfono 01722-236-0650, de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.

Licitación Pública Nacional Mixta No. LP-009000945-N001-2014

Descripción de la licitación	Servicios de Vigilancia	
Fecha de publicación en Compra Net	11 de febrero de 2014	
Junta de aclaraciones	17 de febrero de 2014	10:00 hrs.
Visita a instalaciones	13 de febrero de 2014	10:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	21 de febrero de 2014	10:00 hrs.
Medios que se utilizarán para su realización	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria o por medios electrónicos.	

Licitación Pública Nacional Mixta No. LP-009000945-N002-2014

Descripción de la licitación	Servicios de Limpieza, Jardinería, Fumigación y Mantenimiento de Edificio	
Fecha de publicación en Compra Net	11 de febrero de 2014	
Junta de aclaraciones	17 de febrero de 2014	12:00 hrs.
Visita a instalaciones	13 de febrero de 2014	12:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	21 de febrero de 2014	12:00 hrs.
Medios que se utilizarán para su realización	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria o por medios electrónicos.	

TOLUCA, MEXICO, A 11 DE FEBRERO DE 2014.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MEXICO
LIC. EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO
RUBRICA.

(R.- 383803)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SCT-CENTRO SCT MICHOACAN

RESUMEN DE CONVOCATORIA**RESUMEN DE CONVOCATORIA: 001**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales Electrónicas No. LA-009000978-N6-2014, LA-009000978-N7-2014, LA-009000978-N8-2014, LA-009000978-N9-2014, LA-009000978-N10-2014, LA-009000978-N11-2014, y LA-009000978-N12-2014 cuyas Convocatorias que contienen las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Periférico Paseo de la República No. 7040, Colonia Rancho de los Ejidos, C.P 58146, Morelia, Michoacán de Ocampo, teléfono: 01 443 322 21 00 ext. 53072 y fax 01 443 334 14 34, de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hrs.

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-009000978-N6-2014

Descripción de la licitación	Material de Cómputo
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	06/02/2014
Junta de aclaraciones	14/02/2014, 10:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visitas a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	20/02/2014, 10:00 horas

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-009000978-N7-2014

Descripción de la licitación	Material de Oficina
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	06/02/2014
Junta de aclaraciones	14/02/2014, 12:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visitas a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	20/02/2014, 12:00 horas

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-009000978-N8-2014

Descripción de la licitación	Servicio de vigilancia
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	06/02/2014
Junta de aclaraciones	14/02/2014, 14:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visitas a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	20/02/2014, 14:00 horas

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-009000978-N9-2014

Descripción de la licitación	Adquisición de combustible a través de tarjetas de chip integrado y vales canjeables por combustible
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	06/02/2014
Junta de aclaraciones	14/02/2014, 16:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visitas a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	20/02/2014, 16:00 horas

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-009000978-N10-2014

Descripción de la licitación	Mantenimiento Preventivo A para vehículos
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	06/02/2014

Junta de aclaraciones	17/02/2014, 10:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visitas a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	21/02/2014, 10:00 horas

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-009000978-N11-2014

Descripción de la licitación	Mantenimiento Preventivo B para vehículos
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	06/02/2014
Junta de aclaraciones	17/02/2014, 12:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visitas a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	21/02/2014, 12:00 horas

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-009000978-N12-2014

Descripción de la licitación	Mantenimiento Preventivo C para vehículos
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	06/02/2014
Junta de aclaraciones	17/02/2014, 14:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visitas a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	21/02/2014, 14:00 horas

MORELIA, MICHOACAN, A 6 DE FEBRERO DE 2014.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MICHOACAN
M.A.P. ALEJANDRO LAMBRETON NARRO
RUBRICA.

(R.- 383716)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT COLIMA
RESUMEN DE CONVOCATORIA NUMERO 001

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales números: LO-009000047-N9-2014 y LO-009000047-N10-2014, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Libramiento Ejército Mexicano Sur No. 301, Col. Santa Amalia, Colima, Col. C.P. 28040, teléfono y fax: 01 (312) 3-12-96-76, de las 10:00 a 14:00 horas.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000047-N9-2014

Descripción de la licitación	Modernización del camino rural: Veladero de los Otates – Los Parajes, del Km 7+600 al 10+600, en el municipio de Manzanillo, del Estado de Colima.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11-Feb-2014
Junta de aclaraciones	19-Feb-2014, 14:00 horas
Visita a instalaciones	19-Feb-2014, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26-Feb-2014, 10:00 horas

Licitación Pública Nacional No. LO-009000047-N10-2014

Descripción de la licitación	Proyecto del Libramiento Jalipa, del Km 0+000 al 6+000, en el municipio de Manzanillo, del Estado de Colima.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11-Feb-2014
Junta de aclaraciones	20-Feb-2014, 14:00 horas
Visita a instalaciones	20-Feb-2014, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27-Feb-2014, 10:00 horas

COLIMA, COLIMA, A 11 DE FEBRERO DE 2014.
SUBDIRECTOR DE CONTRATOS Y COSTOS DE LA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS
ARQ. JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA
RUBRICA.

(R.- 383449)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**ADQUISICIONES
CENTRO SCT HIDALGO
RESUMEN DE CONVOCATORIA No./001**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales, cuya Convocatoria que contiene las indicaciones para participación y están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Boulevard Luis Donaldo Colosio Km 12 No. 3702, colonia Ex-Hacienda de Coscotitlán, código postal 42080 ubicada en: Pachuca de Soto Hidalgo, teléfono: 7717130402, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 9:00 Hrs. a 14:00 Hrs. horas. En el Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT Hidalgo.

Licitación Pública Nacional. LA-009000965-N1-2014

Descripción de la licitación	Adquisición de Servicio de Limpieza
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	04/02/2014
Junta de aclaraciones	07/02/2014 10:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	13/02/2014 10:00 horas

Licitación Pública Nacional. LA-009000965-N2-2014

Descripción de la licitación	Adquisición de Servicio de Vigilancia
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	04/02/2014
Junta de aclaraciones	07/02/2014 11:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	13/02/2014 11:00 horas

Licitación Pública Nacional. LA-009000965-N3-2014

Descripción de la licitación	Adquisición de Vales de Combustible
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	04/02/2014
Junta de aclaraciones	07/02/2014 12:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	13/02/2014 12:00 horas

Licitación Pública Nacional. LA-009000965-N4-2014

Descripción de la licitación	Adquisición de Servicio de Mantenimiento Vehicular
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	04/02/2014
Junta de aclaraciones	11/02/2014 10:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	17/02/2014 10:00 horas

Licitación Pública Nacional. LA-009000965-N5-2014

Descripción de la licitación	Adquisición de Artículos de Oficina
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	04/02/2014
Junta de aclaraciones	11/02/2014 11:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	17/02/2014 11:00 horas

PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, A 4 DE FEBRERO DE 2014.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. HIDALGO

ING. GERARDO ALBERTO SALOMON BULOS

RUBRICA.

(R.- 383718)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL

**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA: 002**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LO-009000988-N6-2014, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Nueva York No. 115, Colonia Nápoles, C.P 03810, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono: 57 23 93 00 ext. 19529 los días Lunes a Viernes del año en curso de las 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Proyecto Integral para el Diseño y Construcción hasta la Terminación Total de las Obras Complementarias de Accesibilidad Física para las Estaciones del Tren Suburbano Sistema 1, de la Zona Metropolitana del Valle de México, en la Ruta: Cuautitlán - Buenavista
Volumen a adquirir	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	24/01/2014
Junta de aclaraciones	04/02/2014, 10:00 horas
Visita al lugar de los trabajos	31/01/2014, 10:00 horas, En la Sala de Juntas de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ubicadas en la calle de Nueva York número 115, 3er. Piso, Col. Nápoles, Del. Benito Juárez, C.P. 03810, México, D.F.
Presentación y apertura de proposiciones	11/02/2014, 10:00 horas

MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 2014.

DIRECTOR GENERAL

C.P. PABLO SUAREZ COELLO

RUBRICA.

(R.- 383719)**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA No. 02**

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, de conformidad con lo establecido en los artículos 126 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 25, 26 fracción I, 26 bis fracción III, 27, 28 fracción I y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones normativas aplicables, convoca a las personas interesadas a participar en la Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-009000987-N4-2014, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien en el Departamento de Procesos de Licitación con domicilio en Av. Xola y Universidad s/n, edificio "B", 5° piso, Colonia Narvarte, C.P. 03020, México, Distrito Federal, teléfono 57 23 93 00 ext. 33817, de Lunes a Viernes en horario de 9:00 a 15:00 horas.

Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-009000987-N4-2014

Descripción de la Licitación	Fotocopiado e impresión de documentos
Volumen a contratar	Se determina en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	11/02/2014
Visita a las instalaciones	No habrá visita
Junta de aclaraciones	14/02/2014, 17:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	21/02/2014, 17:30 horas
Fecha de fallo	24/02/2014, 14:00 horas

MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A 11 DE FEBRERO DE 2014.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES

LIC. MARCOS GIL ORTIZ

RUBRICA.

(R.- 383781)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA RESUMEN DE CONVOCATORIA 003

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que se relacionan a continuación, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Avenida Ejército Nacional número 780, Colonia Maestros Federales, C.P. 21370, Mexicali, B.C., 01-686-568-92-55, del 06 de febrero de 2014 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones, de 09:00 a las 14:00 horas.

Medios que se utilizarán para su realización.- Los licitantes podrán presentar sus proposiciones por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria.

Licitación Pública Nacional Núm. LO-009000981-N10-2014

Objeto de la licitación	Trabajos de Conservación y/o reconstrucción de caminos consistentes en: Reafinamiento, recargues de revestimiento en tramos aislados, desyerbe del derecho de vía, relleno de deslaves, recargue de taludes, limpieza de alcantarillas, limpieza de canales de entrada y salida, limpieza y construcción de cunetas de concreto simple, reposición de lavaderos de concreto, zampeados de mampostería de tercera clase, construcción de alcantarillas de tubo con muros de concreto simple, renivelaciones aisladas, bacheo asfáltico, riego de sello premezclado en tramos aislados, señalamiento horizontal y vertical y obras complementarias, en los caminos: - Km. 90.0 Carretera (Mexicali - Tecate) - Ejido Jacumé, Tramo del Km. 0+000 al Km. 11+500 (11.50 Km), en el Municipio de Tecate, Estado de Baja California. - Km. 78.5 Carretera (Ensenada - Lázaro Cárdenas) - Ejido Eréndira, Tramo del Km. 0+000 al Km. 19+000 (19.0 Km), en el municipio de Ensenada, Estado de Baja California. - Km. 194.0 Carretera (Ensenada - Lázaro Cárdenas) - Playa de San Quintín, Tramo del Km. 6+000 al Km. 18+500 (12.5 Km), en el municipio de Ensenada, Estado de Baja California - Km. 105.0 Carretera (Mexicali - Tecate) - Nejí - Ojos Negros, Tramo del Km. 0+000 al Km. 17+500 (17.50 Km), en el municipio de Tecate, Estado de Baja California. - Km. 14.7 Camino Rural (Nejí - Ojos Negros) - Ejido Guadalajara No. 2, Tramo del Km. 0+000 al Km. 5+000 (5.0 Km), en los municipios de Ensenada y Tecate, Estado de Baja California.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	06 de febrero de 2014
Visita al sitio de los trabajos	13 de febrero 2014, 08:00 hrs.
Junta de aclaraciones	14 de febrero de 2014, 09:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	21 de febrero de 2014, 09:00 hrs.

Licitación Pública Nacional Núm. LO-009000981-N11-2014

Objeto de la licitación	Trabajos de Conservación y/o reconstrucción de caminos consistentes en: Reafinamiento, recargues de revestimiento, desyerbe del derecho de vía, renivelaciones aisladas, bacheo asfáltico, riego de sello premezclado en zonas aislados, riegos asfálticos de protección, señalamiento horizontal y vertical y obras complementarias, en los caminos: - Km. 38.3 Carretera (Mexicali - San Felipe) - El Faro - Guadalupe Victoria - Bataquez
--------------------------------	--

	Tramo del Km. 0+000 al Km. 32+380 (32.380 Km), en el municipio de Mexicali, Estado de Baja California. - Km. 27.8 Carretera (Mexicali - Tecate) - Ejido Guardianes de la Patria , Tramo del Km. 0+000 al Km. 56+700 (56.7 Km), en el municipio de Mexicali, Estado de Baja California.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	06 de febrero de 2014
Visita al sitio de los trabajos	13 de febrero 2014, 08:00 hrs.
Junta de aclaraciones	14 de febrero de 2014, 11:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	21 de febrero de 2014, 11:00 hrs.

Licitación Pública Nacional Núm. LO-009000981-N12-2014

Objeto de la licitación	Trabajos de Conservación y/o reconstrucción de caminos consistentes en: Desyerbe de en franjas laterales, relleno de deslaves recargues de taludes, excavaciones en corte, formación y compensaciones de terraplenes, reafinamiento, excavaciones en canales y contracunetas, extracción de derrumbe, limpieza de cunetas y contracunetas, limpieza de canales de entrada y salida, limpieza y construcción de alcantarillas de tubo, recargues de revestimiento, construcción de alcantarillas, excavaciones para estructuras, mampostería de 3ra. clase, bacheo asfáltico profundo y superficial aislado, sellado de grietas, renivelaciones aisladas, riego de sello premezclado en tramos aislados, riego asfáltico de protección, defensas, señalamiento horizontal y vertical y obras complementarias, en los caminos: Km. 76.8 Carretera (Tecate - Ensenada) - Francisco Zarco - El Porvenir - El Tigre, Tramo del Km. 0+000 al Km. 24+337 (24.337 Km), en el municipio de Ensenada, Estado de Baja California. Km. 13.0 Carretera (Maneadero - La Bufadora) - Ejido Coronel Esteban Cantú, Tramo del Km. 0+000 al Km. 16+700 (16.7 Km), en el Municipio de Ensenada, Estado de Baja California. - Km. 47.8 Carretera (Ensenada - Lázaro Cárdenas) - Santo Tomás - Ejido Ajusco, Tramo del Km. 10+000 al Km. 33+100 (23.1Km), en el municipio de Ensenada, Estado de Baja California. - Km. 22.8 Camino Rural (A Punta San José) - Punta Cabras, Tramo del Km. 0+000 al Km. 26+200 (26.2 Km), en el municipio de Ensenada, Estado de Baja California. - Km. 89.6 Carretera (Ensenada - Lázaro Cárdenas) - San Vicente - Ejido Ignacio López Rayón, Tramo del Km. 0+000 al Km. 12+000 (12.0 Km), en el municipio de Ensenada, Estado de Baja California - Km. 36.0 Carretera (Tecate - Ensenada) - Rancho Viejo - Mortera - Santa Verónica, Tramo del Km. 6+000 al Km. 31+500 (25.50 Km), en el Municipio de Tecate, Estado de Baja California. - Km. 22.8 Corredor 2000 (Tijuana - Rosarito) - Ejido Mesa Redonda, Tramo del Km. 0+000 al Km. 20+000 (20.0 Km), en el municipio de Tijuana, Estado de Baja California. - Km. 16.0 Camino Rural (Ejido Mesa Redonda) - Ejido Morelos, Tramo del Km. 0+000 al Km. 4+000 (4.0 Km), en los municipios de Ensenada, Tecate y Tijuana, Estado de Baja California.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	06 de febrero de 2014
Visita al sitio de los trabajos	13 de febrero 2014, 08:00 hrs.

Junta de aclaraciones	14 de febrero de 2014, 13:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	21 de febrero de 2014, 17:00 hrs.

Licitación Pública Nacional Núm. LO-009000981-N13-2014

Objeto de la licitación	Trabajos de Conservación y/o reconstrucción de caminos consistentes en: Reafinamiento, excavaciones en corte, formación y compactación de terraplén, recargues de revestimiento en tramos aislados, relleno de protección de obras drenaje, reposición de lavaderos de concreto, construcción de alcantarillas de tubo, construcción de vados de concreto simple, señalamiento vertical y obras complementarias, en los caminos: Km. 80.3 Carretera (Lázaro Cárdenas - El Parador) - Ejido Abelardo L. Rodríguez, Tramo del Km. 0+000 al Km. 31+000 (31.0 Km), en el municipio de Ensenada, Estado de Baja California. Km. 31.0 Camino Rural (Ejido Abelardo L. Rodríguez) - Puerto San Carlos, Tramo del Km. 0+000 al Km. 29+000 (29.0 Km), en el municipio de Ensenada, Estado de Baja California. - Km. 57.3 Carretera (Lázaro Cárdenas - El Parador) - El Rosario - El Rosario de Abajo, Tramo del Km. 0+000 al Km. 3+500 (3.5 Km), en el Municipio de Ensenada, Estado de Baja California. - Bahía de los Angeles - San Francisquito, Tramo del Km. 0+000 al Km. 132+000 (132.0 Km), en el municipio de Ensenada, Estado de Baja California. - Km. 114.0 Camino Rural (Bahía de los ángeles - San Francisquito) - El Barril, Tramo del Km. 0+000 al Km. 25+000 (25.0 Km), en el Municipio de Ensenada, Estado de Baja California - Km. 13.0 Carretera (A Santa Rosalillita) - San José de las Palomas, Tramo del Km. 0+000 al Km. 52+000 (52.0 Km), en el municipio de Ensenada, Estado de Baja California. - Km. 132.0 Carretera (Lázaro Cárdenas - El Parador) - Santa Catarina, Tramo del Km. 0+000 al Km. 30+500 (30.5 Km), en el municipio de Ensenada, Estado de Baja California.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	06 de febrero de 2014
Visita al sitio de los trabajos	13 y 14 de febrero 2014, 8:00 hrs.
Junta de aclaraciones	17 de febrero de 2014, 9:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	24 de febrero de 2014, 9:00 hrs.

Licitación Pública Nacional Núm. LO-009000981-N14-2014

Objeto de la licitación	Trabajos de Conservación y/o reconstrucción de caminos consistentes en: Reafinamiento, excavaciones para estructuras, construcción de terraplenes en tramos aislados, relleno de excavaciones, mampostería de piedra de 3ra. clase, concreto hidráulico simple, demolición de mampostería, alcantarillas de láminas corrugadas de acero, recargues de revestimiento en tramos aislados y señalamiento vertical, en los caminos: Km. 102.7 Carretera (Ensenada - Lázaro Cárdenas) - La Calentura - San Isidoro, Tramo del Km. 0+000 al Km. 42+000 (42.0 Km), en el Municipio de Ensenada, Estado de Baja California.
--------------------------------	---

	Km. 138.0 Carretera (Ensenada - El Chinero) - Rancho Mike, Tramo del Km. 0+000 al Km. 31+000 (31.0 Km), en el Municipio de Ensenada, Estado de Baja California. - Ejido Leandro Valle - Ejido Tepi, Tramo del Km. 0+000 al Km. 21+000 (21.0 Km), en el Municipio de Ensenada, Estado de Baja California. - Km. 181.1 Carretera (Mexicali - San Felipe) - Colonia Morelia, Tramo del Km. 22+000 al Km. 60+700 (38.7 Km), en el Municipio de Mexicali, Estado de Baja California. - Km. 164.2 Carretera (Ensenada - El Chinero) - Colonia San Pedro Mártir, Tramo del Km. 0+000 al Km. 30+000 (30.0 Km), en el Municipio de Mexicali, Estado de Baja California - Km. 188.0 Carretera (San Felipe - Laguna Chapala) - Calamajue, Tramo del Km. 0+000 al Km. 42+200 (42.2 Km), en los municipios de Ensenada y Mexicali, Estado de Baja California.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	06 de febrero de 2014
Visita al sitio de los trabajos	14 de febrero 2014, 08:00 hrs.
Junta de aclaraciones	17 de febrero de 2014, 11:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	24 de febrero de 2014, 11:00 hrs.

MEXICALI, B.C., A 6 DE FEBRERO DE 2014.

SUBDIRECTOR DE CONTRATOS Y COSTOS DE LA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS

ARQ. JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA

RUBRICA.

(R.- 383658)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA: 003

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LO-009000988-N7-2014, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Nueva York No. 115, Colonia Nápoles, C.P. 03810, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono: 57 23 93 00 ext. 19529 los días Lunes a Viernes del año en curso de las 10:00 a 14:30 horas.

Descripción de la licitación	Supervisión del Proyecto Integral para el Diseño y Construcción hasta la Terminación Total de las obras complementarias en el Estado de México y en el Distrito Federal, mismas que están relacionadas con el Tren Suburbano de la Zona Metropolitana del Valle de México, Sistema 1, en la Ruta: Cuautitlán- Buenavista
Volumen a adquirir	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	30/01/2014
Junta de aclaraciones	10/02/2014, 10:00 horas
Visita al lugar de los trabajos	06/02/2014, 10:00 horas, En la Sala de Juntas de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ubicadas en la calle de Nueva York número 115, 3er. Piso, Col. Nápoles, Del. Benito Juárez, C.P. 03810, México, D.F.
Presentación y apertura de proposiciones	17/02/2014, 10:00 horas

MEXICO, D.F., A 6 DE FEBRERO DE 2014.

DIRECTOR GENERAL

C.P. PABLO SUAREZ COELLO

RUBRICA.

(R.- 383721)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS RESUMEN DE CONVOCATORIA NUMERO 06

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) pública(s), cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Avenida Insurgentes Sur Núm. 1089, piso 14° Ala Poniente, colonia Noche Buena, Delegación Benito Juárez, México D.F., Código Postal 03720, teléfono: 01 (55) -57-23-93-00 ext. 14556, de lunes a viernes en días hábiles de las 9:00 a 14:00 horas y hasta el sexto día previo a la fecha de presentación de proposiciones.

Medios que se utilizarán para su realización:- Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria.

Licitación Pública Nacional LO-009000999-N33-2014

Descripción de la licitación	Modernización de la Carretera: Manzanillo - Minatitlán, Tr. Pez Vela - Jalipa, Str. del Km. 0+000 al Km. 2+111, consistente en el Encoframiento del Arroyo "Rancho Viejo", mediante canal de concreto presforzado sección cajón, terracerías y canales de entrada y salida, en Manzanillo, Colima.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	19/02/2014, 09:30 horas
Visita a instalaciones	18/02/2014, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	25/02/2014, 09:30 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000999-N34-2014

Descripción de la licitación	Modernización de la Carretera: Manzanillo - Minatitlán, Tr. Pez Vela - Jalipa, Str. Km. 0+000 al Km. 1+772, consistente en la ampliación de la carretera actual de 21.0 m. a 28.0 m. de corona, que incluye: terracerías, obras de drenaje, pavimento con concreto asfáltico, obras complementarias, señalamiento y conexiones con la vialidad existente al inicio y final de este subtramo, en Manzanillo, Colima.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	19/02/2014, 10:00 horas
Visita a instalaciones	18/02/2014, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	25/02/2014, 11:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000999-N35-2014

Descripción de la licitación	Modernización de la Carretera: Colima - Manzanillo, Tr. Colima – Entronque Los Asmoles, Str. m. 2+000 al Km. 8+000, consistente en la ampliación de la carretera actual de 21.0 m. a 28.0 m. de corona, que incluye: terracerías, obras de drenaje, pavimento con concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento, en el Estado de Colima.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	19/02/2014, 10:30 horas
Visita a instalaciones	18/02/2014, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	25/02/2014, 12:30 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000999-N36-2014

Descripción de la licitación	Modernización de la Carretera: Colima - Manzanillo, Tr. Colima – Entronque Los Asmoles, Str. Km. 8+000 al Km. 14+000, consistente en la ampliación de la carretera actual de 21.0 m. a 28.0 m. de corona, que incluye: terracerías, obras de drenaje, pavimento con concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento, en el Estado de Colima.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	19/02/2014, 11:00 horas
Visita a instalaciones	18/02/2014, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	25/02/2014, 14:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000999-N37-2014

Descripción de la licitación	Modernización de la Carretera Acapulco – Zihuatanejo, Tr. Coyuca de Benítez - Atoyac de Alvarez, Str. Km. 542+700 al Km. 548+000, en una longitud de 5.3 Km., incluye los puentes “El Tejar” (75.0 m.) y “El Zapotillo” (15.0 m), mediante la construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentos, obras complementarias, obras inducidas, estructuras, señalamiento horizontal y vertical, en el Estado de Guerrero.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	19/02/2014, 11:30 horas
Visita a instalaciones	18/02/2014, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	25/02/2014, 17:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000999-N38-2014

Descripción de la licitación	Modernización de la Carretera Acapulco – Zihuatanejo, Tr. Coyuca de Benítez - Atoyac de Alvarez, Str. Km. 560+000 al Km. 570+000, en una longitud total de 10.0 Km., incluye los Puentes “Vista Hermosa” (15.0 m.), “Sin Nombre” (15.0 m.), “Las Palmeras” (8.0 m.), “Zacualpan” (20.0 m.) y un P.S.V. denominado “Colonia Cuauhtémoc” Km. 568+866, mediante la construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentos, obras complementarias, obras inducidas, estructuras, señalamiento horizontal y vertical, en el Estado de Guerrero.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	19/02/2014, 12:00 horas
Visita a instalaciones	18/02/2014, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	25/02/2014, 16:30 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000999-N39-2014

Descripción de la licitación	Modernización de la Carretera Acapulco – Zihuatanejo, Tr. Coyuca de Benítez - Atoyac de Alvarez, Str. Km. 573+500 al Km 576+000, en una longitud de 2.5 Km., incluye el Puente “Las Salinas” (30.0 m.), mediante la construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentos, obras complementarias, obras inducidas, estructuras, señalamiento horizontal y vertical, en el Estado de Guerrero.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	20/02/2014, 11:00 horas
Visita a instalaciones	19/02/2014, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2014, 09:30 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000999-N40-2014

Descripción de la licitación	Modernización de la Carretera Acapulco – Zihuatanejo, Tr. Mozimba - Pie de la Cuesta, Str. Km. 6+780 al Km. 7+360, en una longitud de 0.6 Km., incluye un Viaducto, ubicado en el Km. 6+840 (360.0 m.), mediante la construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentos, obras complementarias, obras inducidas, estructuras, señalamiento horizontal y vertical, en el Estado de Guerrero.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	20/02/2014, 11:30 horas
Visita a instalaciones	19/02/2014, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2014, 11:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000999-N41-2014

Descripción de la licitación	Modernización del Libramiento Poniente Arco Sur de Tecmán a 12.0 m de ancho de calzada, Km 0+000 al 11+170, en el Municipio de Tecmán, del Estado de Colima.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	20/02/2014, 12:00 horas
Visita a instalaciones	19/02/2014, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2014, 12:30 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000999-N43-2014

Descripción de la licitación	Modernización de tres puentes vehiculares en los kilómetros 2+300, 3+130 y 3+719.31; construcción de un muro de contención del km 3+920 al km 4+120; y modernización de terracerías, obras de drenaje, pavimento y colocación de señalamiento horizontal y vertical de la carretera estatal: Tepeji el Río-Tula de Allende del km 4+900 al km 6+000, ubicado en el municipio de Tepeji del Río, en el Estado de Hidalgo
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	20/02/2014, 12:30 horas
Visita a instalaciones	19/02/2014, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2014, 14:00 horas

Licitación Pública Nacional LO-009000999-N44-2014

Descripción de la licitación	Construcción de un camino Tipo "C" denominado E.C. km 41+000 (Juan Mata Ortiz-Mesa del Huracán)-el Willy en el Estado de Chihuahua.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	20/02/2014, 13:00 horas
Visita a instalaciones	19/02/2014, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2014, 17:00 horas

MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 2014.

SUBDIRECTOR DE CONTRATOS Y COSTOS DE LA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS

ARQ. JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA

RUBRICA.

(R.- 383766)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT QUERETARO

RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION**LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en la licitación pública Nacional Electrónica que la convocatoria a la licitación No. LA-009000983-N1-2014 que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Av. Constituyentes # 174 Pte., Colonia Mariano de las Casas, C.P. 76037, Municipio Querétaro, Estado, Querétaro, teléfono: 2-12-40-90 ext. 59072 los días de lunes a viernes de las 9 a las 15 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-009000983-N1-2014
Objeto de la Licitación	Servicio de Seguridad y Vigilancia
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014, 00:00:00 horas
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	19/02/2014, 09:00:00 horas
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	26/02/2014, 09:00:00 horas
Fecha y Hora para emitir el fallo	27/02/2014, 09:00 horas

QUERETARO, QRO., A 11 DE FEBRERO DE 2014.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO S.C.T. QUERETARO

C.P. ALONSO MORALES MENDOZA

RUBRICA.

(R.- 383790)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Av. Ejército Nacional No. 780, Colonia Maestros Federales, C.P. 21370, Mexicali, Baja California, teléfono: (686) 568-92-36 y fax (686) 568-92-37, los días lunes a viernes del año en curso de las 8:00 a 14:30 horas.

Licitación pública nacional electrónica LA-009000049-N1-2014

Descripción de la licitación	Adquisición de combustible a través de tarjetas con chip integrado, y vales de combustible, así como el servicio de control de compras para el parque vehicular del Centro SCT Baja California
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	19/02/2014 9:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2014 9:00 horas

Licitación pública nacional electrónica LA-009000049-N2-2014

Descripción de la licitación	Servicio de Fumigación
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	19/02/2014 11:00 horas
Visita a instalaciones	17/02/2014, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2014 11:00 horas

Licitación pública nacional electrónica LA-009000049-N3-2014

Descripción de la licitación	Servicio de Seguridad y Vigilancia
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	19/02/2014 13:00 horas
Visita a instalaciones	17/02/2014, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2014 13:00 horas

MEXICALI, B.C., A 11 DE FEBRERO DE 2014.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA
ING. ARQ. FLORENCIO ALFONSO PADRES PESQUEIRA
RUBRICA.

(R.- 383777)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**CENTRO SCT AGUASCALIENTES
RESUMEN DE CONVOCATORIA NUMERO 007**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: el Centro SCT "Aguascalientes", Julio Díaz Torre Núm. 110, Ciudad Industrial, Aguascalientes, Ags. CP 20290, teléfono: 01 (449) 4543033, 4543034, a partir del 10 de febrero de 2014 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, de las 09:00 a 14:00 horas.

Medios que se utilizarán para su realización:- Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, **por escrito** en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria.

Licitación pública nacional No. LO-009000973-N26-2014

Descripción de la licitación	Modernización y ampliación de la carretera: Viñedos Rivier - San Marcos; (Carretera Federal 25), Subtramo del km. 22+800 al km. 26+000. Trabajos consistentes en terracerías, obras de drenaje, pavimento, obras complementarias, señalamiento, obra inducida y estructuras, en el estado de Aguascalientes
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11 de febrero de 2014
Junta de aclaraciones	18 de febrero de 2014, a las 12:00 horas
Visita a instalaciones	18 de febrero de 2014, a las 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26 de febrero de 2014, a las 10:00 horas

MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 2014.

SUBDIRECTOR DE CONTRATOS Y COSTOS DE LA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS

ARQ. JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA

RUBRICA.

(R.- 383455)

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA**DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública Mixta Nacional No. LA-027000002-N3-2014**, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet; <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. Insurgentes Sur número 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F., teléfono 2000-3000 ext. 5197, en días hábiles, de lunes a viernes de las 09:00 a las 17:00 horas, como a continuación se indica:

No. de la Licitación	No. LA-027000002-N3-2014
Objeto de la Licitación	Contratación abierta del Servicio de Reservación y Adquisición de Pasajes de Transportación Aérea para la Secretaría de la Función Pública y para el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	05/02/2014
Junta de aclaraciones	13/02/2014, 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	20/02/2014, 10:00 horas.
Fallo	27/02/2014, 13:00 horas.

MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 2014.

DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. MARIA DEL CARMEN TOZCANO SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 383517)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCION DE ADQUISICIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 3
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica, LA-011000999-N57-2014, Expediente 544460, Código de Procedimiento 395809, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien: En la Dirección de Adquisiciones sita en calle Nezahualcóyotl No. 127, Piso 10, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, México, D.F., dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, número de teléfono 01 (55) 36 01 10 00 ext. 54019.

Descripción de la Licitación	Contratación abierta plurianual de servicios de impresión de nuevos formatos de cédula profesional con efectos de patente
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	06/02/2014
Junta de aclaraciones	14/02/2014, 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	21/02/2014, 11:00 horas.

El fallo de la licitación será de conformidad al calendario de actos contenido en la convocatoria.

MEXICO, D.F., A 6 DE FEBRERO DE 2014.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
ING. JUAN RAFAEL MONROY OLIVERA
RUBRICA.

(R.- 383620)

AVISO AL PÚBLICO

Se informa que para la inserción de documentos en el Diario Oficial de la Federación, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

- Escrito dirigido al Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación, solicitando la publicación del documento, fundando y motivando su petición conforme a la normatividad aplicable, con dos copias legibles.
- Documento a publicar en papel membretado que contenga lugar y fecha de expedición, cargo, nombre y firma autógrafa de la autoridad emisora, sin alteraciones, en original y dos copias legibles.
- Archivo electrónico del documento a publicar contenido en un solo archivo, correctamente identificado.
- Comprobante de pago realizado ante cualquier institución bancaria o vía internet mediante el esquema de pago electrónico eScinco del SAT, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 22010010000000. El pago deberá realizarse invariablemente a nombre del solicitante de la publicación, en caso de personas físicas y a nombre del ente público u organización, en caso de personas morales. El comprobante de pago se presenta en original y copia simple. El original del pago queda bajo resguardo de esta Dirección.

Nota: No se aceptarán recibos bancarios ilegibles; con anotaciones o alteraciones; con pegamento o cinta adhesiva; cortados o rotos; pegados en hojas adicionales; perforados; con sellos diferentes a los de las instituciones bancarias.

Todos los documentos originales, entregados al Diario Oficial de la Federación, quedarán resguardados en sus archivos.

Las solicitudes de publicación de licitaciones para Concursos de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios, así como los Concursos a Plazas Vacantes del Servicio Profesional de Carrera, se podrán tramitar a través de la herramienta "Solicitud de publicación de documentos en el Diario Oficial de la Federación a través de medios remotos", para lo cual además de presentar en archivo electrónico el documento a publicar, el pago correspondiente (sólo en convocatorias para licitaciones públicas) y la FIEL de la autoridad emisora del documento, deberá contar con el usuario y contraseña que proporciona la Dirección General Adjunta del Diario Oficial de la Federación.

Por ningún motivo se dará trámite a las solicitudes que no cumplan los requisitos antes señalados.

El horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas

Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081.

ATENTAMENTE
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DELEGACION ESTATAL SAN LUIS POTOSI

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA No. 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en forma escrita en las licitaciones para la contratación del; Servicio de Alimentación de detenidos, personal ministerial, pericial, policial y administrativo que realizan guardias; Servicio de Mensajería y Paquetería para Sede y Subsedes; Contratación del Servicio de Limpieza para la Sede y Subsedes; Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Parque Vehicular de la Procuraduría General de la República; y Contratación del Servicio de Vigilancia en las Instalaciones del Edificio Sede y Subsedes.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura propuesta económica
LA-017000029-N1-2014	Costo en compranet: \$1.00	25/02/2014	26/02/2014 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	06/03/2014 11:00 horas	06/03/2014 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Alimentación de personas	2,000	Servicio	2,000	5,000	\$90,000.00	\$225,000.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura propuesta económica
LA-017000029-N2-2014	Costo en compranet: \$1.00	25/02/2014	26/03/2014 13:30 horas	No habrá visita a instalaciones	06/03/2014 13:30 horas	06/03/2014 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811800018	Servicio de mensajería	800	Servicio	800	2,000	\$80,000.00	\$200,000.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
LA-017000029-N3-2014	Costo en compraNet: \$1.00	26/02/2014	27/02/2014 11:00 horas	27/02/2014 dentro del acto de la junta de aclaraciones	07/03/2014 11:00 horas	07/03/2014 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura propuesta económica
LA-017000029-N4-2014	Costo en compranet: \$1.00	26/02/2014	27/02/2014 13:30 horas	No habrá visita a instalaciones	07/03/2014 13:30 horas	07/03/2014 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento preventivo y correctivo)	11	Vehículo	09	22	\$80,000.00	\$200,000.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura propuesta económica
LA-017000029-N5-2014	Costo en compranet: \$1.00	27/02/2014	28/02/2014 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/03/2014 11:00 horas	10/03/2014 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800042	Servicio de vigilancia	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en. República de Polonia No. 370, Colonia Lomas de Satélite, C.P. 78380 de la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., de lunes a viernes, con el horario: 10:00 a 15: horas y de 18:30 a 20:30 horas. La forma de pago es: Las bases estarán disponibles de forma gratuita en el Depto. de Recursos Materiales. En CompraNet mediante los recibos que genera el sistema.
- Los diversos actos se llevarán a cabo en la Sala de Usos múltiples de la Delegación Estatal en San Luis Potosí, ubicada en República de Polonia No. 370, Colonia Lomas de Satélite, C.P. 78380 de la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.
- El idioma y la cotización en que deberán presentarse las proposiciones serán: español y peso mexicano.
- El plazo, lugar de entrega y pago: será conforme a las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán presentar proposiciones, ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se invita al público en general asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 11 DE FEBRERO DE 2014.
EL DELEGADO ESTATAL
LIC. JUAN GUILLERMO RAMOS ESPINOZA
RUBRICA.

(R.- 383707)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DELEGACION ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA SUR

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA

Licitación Pública Nacional para el Servicio Integral de Limpieza, Jardinería y Fumigación de los Inmuebles que ocupa la Delegación Estatal de la Procuraduría General de la República en Baja California Sur.

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública Nacional número LA-017000987-N1-2014, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Antonio Alvarez Rico No. 4195, Colonia Emiliano Zapata, C.P 23070, La Paz, Baja California Sur, teléfono: 612 12 3 97 10, desde el 24 de Enero del 2014, hasta el 19 de Febrero del 2014 de las de 09:00 horas a 15:00 horas y de 18:00 horas a 20:00 horas.

Descripción de la Licitación:

Servicio Integral de Limpieza, Jardinería y Fumigación para los Inmuebles que Ocupa la Delegación Estatal de la Procuraduría General de la República, en Baja California Sur.

Volumen a Adquirir:

Los detalles se determinan en la propia convocatoria

Fecha de Publicación en Compranet:

24/01/2014, 15:45 Horas

Junta de Aclaraciones:

13/02/2014, 18:00 horas

Visita a Instalaciones:

No Hay Visita a Instalaciones

Presentación y Apertura de Proposiciones:

20/02/2014, 18:00 horas

LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, A 11 DE FEBRERO DE 2014.

SUBDELEGADA ADMINISTRATIVA

T.S. NORMA ALICIA ESCALERA ZAMBRANO

RUBRICA.

(R.- 383574)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-017000999-N4-2014**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional No. **LA-017000999-N4-2014**, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Paseo de la Reforma N° 211-213, Col. Cuauhtémoc, México, D.F. Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, teléfonos 5346-1659 y 5346-0000, Ext. 1659 y 4745, de lunes a viernes; en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	"Contratación del Programa Integral de Aseguramiento de Personas 2014".
Volumen a adquirir	El detalle de las tres partidas se determina en la convocatoria de la Licitación N° LA-017000999-N4-2014, conforme al Anexo Técnico.
Fecha de publicación en CompraNet	06 de febrero del 2014
Junta de Aclaraciones	11 de febrero de 2014 a las 12:00 hrs.
Presentación y Apertura de Proposiciones	17 de febrero de 2013 a las 11:00 hrs.

MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 2014.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. GUSTAVO ARMANDO KANAN BRITO

RUBRICA.

(R.- 383704)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL TAMAULIPAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) pública(s), cuya convocatoria contienen las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Carretera Reynosa-Monterrey Km. 211+500 Col. Lomas Real de Jarachina, C.P. 88730 Reynosa, Tamaulipas, teléfonos 01899-921 9403 y 01899-921 9404, de lunes a viernes; en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

Licitación Pública Nacional Número LA-017000003-N11-2014

Descripción de la licitación	"Servicio de vigilancia"
Servicio a contratar	Los detalles se determinan en la convocatoria LA-017000003-N11-2014 conforme a la partida única y Anexo Técnico
Fecha de publicación en Compra Net	11 de febrero de 2014
Junta de aclaraciones	19 de febrero de 2014 a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	25 de febrero de 2014 a las 10:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LA-017000003-N12-2014

Descripción de la licitación	"Servicio de limpieza, jardinería y fumigación"
Servicio a contratar	Los detalles se determinan en la convocatoria LA-017000003-N12-2014 conforme a las dos partidas y Anexo Técnico
Fecha de publicación en Compra Net	11 de febrero de 2014
Junta de aclaraciones	19 de febrero de 2014 a las 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	25 de febrero de 2014 a las 11:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LA-017000003-N13-2014

Descripción de la licitación	"Servicio de impresión, engargolado, encuadernación, corte de papelería y sellos"
Servicio a contratar	Los detalles se determinan en la convocatoria LA-017000003-N13-2014 conforme a la partida única y Anexo Técnico.
Fecha de publicación en Compra Net	11 de febrero de 2014
Junta de aclaraciones	19 de febrero de 2014 a las 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	25 de febrero de 2014 a las 12:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LA-017000003-N14-2014

Descripción de la licitación	"Servicio de mensajería y paquetería nacional de entrega inmediata"
Servicio a contratar	Los detalles se determinan en la convocatoria LA-017000003-N14-2014 conforme a la partida única y Anexo Técnico
Fecha de publicación en Compra Net	11 de febrero de 2014
Junta de aclaraciones	19 de febrero de 2014 a las 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	25 de febrero de 2014 a las 13:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LA-017000003-N15-2014

Descripción de la licitación	"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos terrestres"
Servicio a contratar	Los detalles se determinan en la convocatoria LA-017000003-N15-2014 conforme a la partida única y Anexo Técnico
Fecha de publicación en Compra Net	11 de febrero de 2014
Junta de aclaraciones	19 de febrero de 2014 a las 14:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	25 de febrero de 2014 a las 14:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LA-017000003-N16-2014

Descripción de la licitación	"Adquisición de llantas y/o neumáticos para vehículos terrestres."
Servicio a contratar	Los detalles se determinan en la convocatoria LA-017000003-N16-2014 conforme a la partida única y Anexo Técnico
Fecha de publicación en Compra Net	11 de febrero de 2014
Junta de aclaraciones	19 de febrero de 2014 a las 17:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	25 de febrero de 2014 a las 17:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LA-017000003-N17-2014

Descripción de la licitación	"Mantenimiento y conservación de inmuebles."
Servicio a contratar	Los detalles se determinan en la convocatoria LA-017000003-N17-2014 conforme a la partida única y Anexo Técnico
Fecha de publicación en Compra Net	11 de febrero de 2014
Junta de aclaraciones	19 de febrero de 2014 a las 18:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	25 de febrero de 2014 a las 18:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LA-017000003-N18-2014

Descripción de la licitación	"Adquisición de alimentos preparados."
Servicio a contratar	Los detalles se determinan en la convocatoria LA-017000003-N18-2014 conforme a la partida única y Anexo Técnico
Fecha de publicación en Compra Net	11 de febrero de 2014
Junta de aclaraciones	19 de febrero de 2014 a las 19:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	25 de febrero de 2014 a las 19:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LA-017000003-N19-2014

Descripción de la licitación	"Servicio de mantenimiento de mobiliario y equipo, tapicería y/o reparación de sillas, sillones y bienes diversos."
Servicio a contratar	Los detalles se determinan en la convocatoria LA-017000003-N19-2014 conforme a la partida única y Anexo Técnico
Fecha de publicación en Compra Net	11 de febrero de 2014
Junta de aclaraciones	19 de febrero de 2014 a las 20:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	25 de febrero de 2014 a las 20:00 horas

Licitación Pública Nacional Número LA-017000003-N20-2014

Descripción de la licitación	"Adquisición de refacciones y accesorios para equipo de cómputo."
Servicio a contratar	Los detalles se determinan en la convocatoria LA-017000003-N20-2014 conforme a la partida única y Anexo Técnico
Fecha de publicación en Compra Net	11 de febrero de 2014
Junta de aclaraciones	19 de febrero de 2014 a las 21:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	25 de febrero de 2014 a las 21:00 horas

REYNOSA, TAMAULIPAS, A 11 DE FEBRERO 2014.

DELEGADO ESTATAL

LIC. JORGE ALBERTO ALVAREZ MENDOZA

RUBRICA.

(R.- 383013)

SEGUNDA SECCION CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA: 003

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Acuerdo General 6/2009 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, vigente a la fecha, que establece las Bases para que, las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Consejo de la Judicatura Federal convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional referente a la “Servicio de transporte de personal para servidores públicos del Poder Judicial de la Federación con adscripción en el Distrito Federal y las Ciudades de Toluca-Naucalpan, Monterrey, Puerto Grande y Zapopan” (2da. Convocatoria)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Revisión Preliminar de Documentación	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
OM/SEA/DGRM/DCS/LPN/004/2014	\$1,700.00	11 al 17 de febrero de 2014	21 de febrero de 2014 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25 de febrero de 2014 10:00 horas	27 de febrero de 2014 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Servicio de transporte de personal para servidores públicos del Poder Judicial de la Federación con adscripción en el Distrito Federal .	1	Servicio
2	Servicio de transporte de personal para servidores públicos del Poder Judicial de la Federación con adscripción en las Ciudades de Toluca-Naucalpan, Estado de México .	1	Servicio
3	Servicio de transporte de personal para servidores públicos del Poder Judicial de la Federación con adscripción en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León .	1	Servicio
4	Servicio de transporte de personal para servidores públicos del Poder Judicial de la Federación con adscripción en la Ciudad de Puerto Grande, Jalisco .	1	Servicio
5	Servicio de transporte de personal para servidores públicos del Poder Judicial de la Federación con adscripción en la Ciudad de Zapopan, Jalisco .	1	Servicio

Fecha, lugar y horarios límite para la compra de bases: del 11 al 17 de febrero de 2014, de lunes a viernes de 09:30 a 14:30 horas y de 16:00 a 17:30 horas en las oficinas de la Dirección General de Tesorería del Consejo de la Judicatura Federal, ubicada en el piso 4, ala “B”, ventanilla número 5, del inmueble localizado en Camino al Ajusco No. 170, Colonia Jardines de la Montaña, Delegación Tlalpan, México, D.F., Código Postal 14210; o bien en las Administraciones Regionales o Delegaciones Administrativas en cada ciudad, según corresponda. La adquisición de las bases se realizará mediante cheque certificado, a favor del Consejo de la Judicatura Federal, o en efectivo, depositado en la cuenta número 72228 del Banco Mercantil del Norte, S.A. (Banorte), conforme al monto indicado y a la referencia (formato) que se deberá acompañar al cheque o efectivo, el cual se encuentra disponible en las bases del procedimiento. El recibo de compra de las bases se podrá solicitar en las oficinas de la Dirección General de Tesorería o a través de las Administraciones Regionales o Delegaciones Administrativas, en cada ciudad, durante el periodo de venta de bases en el horario indicado, debiendo cumplir con los siguientes requisitos: a) Ficha de depósito original, b) Copia legible del formato de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, expedido por el Servicio de Administración Tributaria, el cual señala el nombre o denominación social, domicilio fiscal y clave del RFC, c) Copia legible de identificación oficial y d) En su caso formato “R2” mediante el cual se informó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el nuevo domicilio fiscal de la empresa.

- I. Las bases estarán disponibles para consulta en las instalaciones de la Dirección de Contratación de Servicios, ubicada en Av. Camino al Ajusco No. 170, Piso 7, Ala "A", Col. Jardines de la Montaña, Del. Tlalpan, México, D.F., C.P. 14210, teléfono 5449 9500, Ext. 2700 y 2709, en un horario de 09:30 a 14:30 horas y de 16:00 a 17:30 horas, así como en las Administraciones Regionales o Delegaciones Administrativas correspondientes (consultar domicilios en la página www.cjf.gob.mx) en un horario de 10:00 a 14:30 horas y de 16:00 a 17:30 horas y en el portal del Consejo de la Judicatura Federal en su página web www.cjf.gob.mx
 - II. La inscripción al procedimiento se hará en las instalaciones de la Dirección de Contratación de Servicios, ubicada en el mismo domicilio indicado en el párrafo que antecede, en un horario de 09:30 a 14:30 horas y de 16:00 a 17:30 horas, o en las Administraciones Regionales o Delegaciones Administrativas, según corresponda; será requisito indispensable para ello, presentar el recibo de compra de bases que le entrega la Dirección General de Tesorería del Consejo de la Judicatura Federal. Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago.
 - III. Las propuestas deberán presentarse en idioma español, con excepción de catálogos, folletos y documentos de las características técnicas, los que podrán presentarse en idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español en papel membretado de la empresa licitante o del fabricante cuando así se exija en las bases.
 - IV. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - V. La adjudicación del contrato o los contratos se llevará a cabo conforme a lo establecido en las bases de licitación.
 - VI. Los participantes dentro de su propuesta técnica deberán presentar la manifestación por escrito de que cumplen con las normas oficiales mexicanas o internacionales, solicitadas en bases, en su caso.
 - VII. La junta de aclaraciones, así como la entrega y apertura de las propuestas, tendrán lugar conforme a lo indicado en las bases de licitación.
 - VIII. La revisión preliminar de documentación legal y financiera de las propuestas, tendrá lugar conforme a lo indicado en las bases de licitación.
 - IX. El fallo se dará a conocer en el lugar y fecha que se indica en las bases de licitación.
 - X. Lugar de entrega y/o de la prestación de los servicios: conforme a las bases de licitación.
 - XI. Plazo de entrega y/o instalación o vigencia de la prestación de servicios: conforme a lo indicado en las bases de licitación.
 - XII. El Consejo de la Judicatura Federal efectuará el pago dentro de los 20 días hábiles siguientes a partir de la fecha de presentación correcta de la factura y demás documentación, conforme a las bases de licitación.
 - XIII. Los interesados deberán acreditar su experiencia, así como su capacidad técnica y financiera mostrando originales y entregar copia de los siguientes documentos:
 - 1.- Acta Constitutiva y las escrituras públicas que contengan las modificaciones de sus estatutos; y las que muestre los aumentos de capital operados (en su caso).
 - 2.- Testimonio de la Escritura Pública que contenga el acreditamiento de la personalidad del Representante Legal con poder para actos de administración o Poder Especial para participar en procesos licitatorios ante el Poder Judicial de la Federación o Consejo de la Judicatura Federal. Los documentos señalados en el numeral 1 deben estar inscritos en el Registro Público de Comercio, de conformidad a lo que dispone el Artículo 21 del Código de Comercio, en tanto que los señalados en el numeral 2, podrán estar inscritos en el alusivo Registro Público de Comercio de conformidad a lo que dispone el referido dispositivo legal.
 - 3.- Ultima declaración fiscal anual de 2012.
 - 4.- Estados Financieros 2012 y parciales con no más de tres meses de antigüedad a la fecha de la presentación de la propuesta, avalados y firmados por contador público respecto del cual se anexará copia simple de su cédula profesional, asimismo, deberán venir firmados por el Representante Legal de la empresa o Propietario en caso de ser persona física.
 - 5.- Copia certificada del Registro Federal de Contribuyentes y comprobante de domicilio fiscal.
 - 6.- Manifestación por escrito de no encontrarse en alguno de los supuestos a que se refiere el artículo 50 del Acuerdo General 6/2009 del Pleno de la Judicatura Federal vigente, que establece las bases para que las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en la presente convocatoria, las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Criterio del fallo: La adjudicación del o los contratos se otorgará a la persona física o moral que entre los licitantes, asegure al Consejo de la Judicatura Federal, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 2014.
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
LIC. ARMANDO FERNANDEZ GALLAGA
RUBRICA.

(R.- 383753)

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA: 04

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Acuerdo General 6/2009 vigente del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las Bases para que, las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Consejo de la Judicatura Federal, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional para la contratación del “Servicio de seguridad y vigilancia para los inmuebles del Consejo de la Judicatura Federal”

No. de licitación	Costo de las bases	Periodo de venta de bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Revisión Preliminar de Documentación	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
OM/SEA/DGRM/DCS/LPN/005/2014	\$1,500.00	11 al 14 de febrero de 2014	20 de febrero de 2014 09:30 horas	No aplica	24 de febrero de 2014 09:30 horas	27 de febrero de 2014 09:30 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Servicio de seguridad y vigilancia para el Estado de Aguascalientes	1	Servicio
2	Servicio de seguridad y vigilancia para el Estado de Chihuahua	1	Servicio
3	Servicio de seguridad y vigilancia para el Estado de Coahuila	1	Servicio
4	Servicio de seguridad y vigilancia para el Estado de Durango	1	Servicio
5	Servicio de seguridad y vigilancia para el Estado de Michoacán	1	Servicio

Fecha, lugar, horarios y plazo límite para la compra de bases: del 11 al 14 de febrero de 2014, de lunes a viernes de 09:30 a 14:30 horas y de 16:00 a 17:30 horas en las oficinas de la Dirección General de Tesorería del Consejo de la Judicatura Federal, ubicada en el piso 4, ala “B”, ventanilla número 5, del inmueble localizado en Camino al Ajusco No. 170, Colonia Jardines de la Montaña, Delegación Tlalpan, México, D.F., Código Postal 14210; o bien en las Administraciones Regionales o Delegaciones Administrativas del Interior de la República, según corresponda. La adquisición de las bases se realizará mediante cheque certificado, a favor del Consejo de la Judicatura Federal, o en efectivo, depositado en la cuenta número 72228 del Banco Mercantil del Norte, S.A. (Banorte), conforme al monto indicado y a la referencia (formato) que se deberá acompañar al cheque o efectivo, el cual se encuentra disponible en las bases del procedimiento de Licitación. El recibo de compra de las bases se podrá solicitar en las oficinas de la Dirección General de Tesorería o a través de las Administraciones Regionales, en cada ciudad, durante el periodo de venta de bases en el horario indicado, debiendo cumplir con los siguientes requisitos: a) Ficha de depósito original, b) Copia legible del formato de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, expedido por el Servicio de Administración Tributaria, el cual señala el nombre o denominación social, domicilio fiscal y clave del RFC, c) Copia legible de identificación oficial y d) En su caso formato “R2” mediante el cual se informó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el nuevo domicilio fiscal de la empresa.

- I. Las bases estarán disponibles para consulta en las instalaciones de la Dirección de Contratación de Servicios, ubicada en Av. Camino al Ajusco No. 170, Piso 7, Ala “A”, Col. Jardines de la Montaña, Del. Tlalpan, México, D.F., C.P. 14210, teléfono 5449 9500, Ext. 2762, 2701 y 2704, en un horario de 09:30 a 14:30 horas y de 16:00 a 17:30 horas, así como en las Administraciones Regionales o Delegaciones Administrativas correspondientes (consultar domicilio en la página www.cjf.gob.mx) en un horario de 10:00 a 14:30 horas y de 16:00 a 17:30 horas, así como a través de página del Consejo de la Judicatura Federal www.cjf.gob.mx

- II. La inscripción al procedimiento se hará en las instalaciones de la Dirección de Contratación de Servicios, ubicada en el mismo domicilio indicado en el párrafo que antecede, en un horario de 09:30 a 14:30 horas y de 16:00 a 17:30 horas, o en las Administraciones Regionales o Delegaciones Administrativas, según corresponda; será requisito indispensable para ello, presentar el recibo de compra de bases que le entrega la Dirección General de Tesorería del Consejo de la Judicatura Federal. Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago.
- III. Las propuestas deberán presentarse en idioma español, con excepción de catálogos, folletos y documentos de las características técnicas, los que podrán presentarse en idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español en papel membretado de la empresa licitante o del fabricante cuando así se exija en las bases.
- IV. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- V. La adjudicación del contrato o los contratos se llevará a cabo conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- VI. Los participantes dentro de su propuesta técnica deberán presentar la manifestación por escrito de que cumplen con las normas oficiales mexicanas o internacionales, solicitadas en bases.
- VII. La junta de aclaraciones, así como la entrega y apertura de las propuestas, tendrán lugar conforme a lo indicado en las bases de licitación.
- VIII. La revisión preliminar de documentación legal y financiera de las propuestas, tendrá lugar conforme a lo indicado en las bases de licitación.
- IX. El fallo se dará a conocer en el lugar y fecha que se indica en las bases de licitación.
- X. Lugar de entrega y/o de la prestación de los servicios: conforme a las bases de licitación.
- XI. Plazo de entrega y/o instalación o vigencia de la prestación de servicios: conforme a lo indicado en las bases de licitación.
- XII. El Consejo de la Judicatura Federal efectuará el pago dentro de los 20 días hábiles siguientes a partir de la fecha de presentación correcta de la factura y demás documentación, conforme a las bases de licitación.
- XIII. Los interesados deberán acreditar su experiencia, así como su capacidad técnica y financiera mostrando originales y entregar copia de los siguientes documentos 1.- Acta Constitutiva y las escrituras públicas que contengan las modificaciones de sus estatutos; y las que muestre los aumentos de capital operados (en su caso). 2.- Testimonio de la Escritura Pública que contenga el acreditamiento de la personalidad del Representante Legal con poder para actos de administración o Poder Especial para participar en procesos licitatorios ante el Poder Judicial de la Federación o Consejo de la Judicatura Federal. Los documentos señalados en el numeral 1 deben estar inscritos en el Registro Público de Comercio; por lo que respecta a los documentos aludidos en el numeral 2, podrán estar inscritos en dicho Registro Público, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 21 del Código de Comercio. 3.- Ultima declaración fiscal anual de 2012. 4.- Estados Financieros del ejercicio 2012 y parciales con no más de tres meses de antigüedad a la fecha de la presentación de la propuesta, avalados y firmados por contador público respecto del cual se anexará copia simple de su cédula profesional, asimismo, deberán venir firmados por el Representante Legal de la empresa o Propietario en caso de ser persona física. 5.- Copia certificada ante fedatario público del Registro Federal de Contribuyentes. 6.- Manifestación por escrito de no encontrarse en alguno de los supuestos a que se refiere el artículo 50 del Acuerdo General 6/2009 vigente, del Pleno de la Judicatura Federal, que establece las bases para que las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ninguna de las condiciones establecidas en la presente convocatoria, las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Criterio del fallo: La adjudicación del o los contratos se otorgará a la persona física o moral que entre los licitantes, asegure al Consejo de la Judicatura Federal, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 2014.
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
LIC. ARMANDO FERNANDEZ GALLAGA
RUBRICA.

(R.- 383755)

TALLERES GRAFICOS DE MEXICO

GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIAS**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los Interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales presenciales números LA-004E2D001-N2-2014, LA-004E2D001-N3-2014, LA-004E2D001-N4-2014, LA-004E2D001-N5-2014, cuyas convocatorias que contienen las condiciones y requisitos de participación, ya se encuentran disponibles para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y <http://www.tgm.gob.mx>, o bien, para su consulta en forma impresa en la Gerencia de Abastecimientos, ubicada en avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 5704 -7400, extensión 103 y 104. La licitación estará a disposición los días de lunes a viernes, de 10:00 a 17:00 horas.

Licitación LA-004E2D001-N2-2014

Descripción de la licitación	Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales	
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.	
Fecha de publicación en CompraNet	07 de Febrero de 2014	
Visita a Instalaciones	12 de Febrero de 2014	10:00 a 17:00 horas
Junta de aclaraciones	14 de Febrero de 2014	10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	21 de Febrero de 2014	10:00 horas.

Licitación LA-004E2D001-N3-2014

Descripción de la licitación	Servicio de Suministro de Gas Licuado LP	
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.	
Fecha de publicación en CompraNet	07 de Febrero de 2014	
Visita a Instalaciones	No hay visita a las instalaciones.	
Junta de aclaraciones	14 de Febrero de 2014	16:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	21 de Febrero de 2014	16:00 horas.

Licitación LA-004E2D001-N4-2014

Descripción de la licitación	Servicio de Suministro de Alimentos Preparados	
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.	
Fecha de publicación en CompraNet	07 de Febrero de 2014	
Visita a Instalaciones	14 de Febrero de 2014	10:00 a 17:00 horas
Junta de aclaraciones	17 de Febrero de 2014	10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	24 de Febrero de 2014	10:00 horas.

Licitación LA-004E2D001-N5-2014

Descripción de la licitación	Servicio de Aseo y Limpieza	
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.	
Fecha de publicación en CompraNet	07 de Febrero de 2014	
Visita a Instalaciones	14 de Febrero de 2014	10:00 a 17:00 horas
Junta de aclaraciones	17 de Febrero de 2014	16:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	24 de Febrero de 2014	16:00 horas.

MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 2014.

GERENTE DE ABASTECIMIENTOS

LIC. FERNANDO JAVIER HERNANDEZ OROZCO

RUBRICA.

(R.- 383714)

INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION

RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LA-006HHN001-N8-2014, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Varsovia No. 19, Colonia Juárez, C.P. 06600, teléfono: 52095500 ext.1311, 1351 y 1460, los días de lunes a viernes, de las 09:30 a las 14:00 hrs.

Descripción de la licitación	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO DE GASTOS MEDICOS MAYORES PARA LOS EMPLEADOS DEL IPAB
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07/02/2014, 13:00:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones
Junta de aclaraciones	18/02/2014, 13:00:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/02/2014, 13:00:00 horas

MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 2014.

DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION

L.C. YANELLY C. GARCIA IBARRA

RUBRICA.

(R.- 383717)

AVISO AL PÚBLICO

Se comunica que las cuotas por derechos de publicación vigentes a partir del **1 de enero de 2014**, son las siguientes:

Espacio	Costo
1/8 de plana	\$1,595.00
2/8 de plana	\$3,190.00
3/8 de plana	\$4,785.00
4/8 de plana	\$6,380.00
6/8	\$9,570.00
1 plana	\$12,760.00
1 4/8 planas	\$19,140.00
2 planas	\$25,520.00

Las cuotas por suscripción semestral y venta de ejemplares del Diario Oficial de la Federación, aplicables a partir del **1 de enero de 2014**, son las siguientes:

Suscripción semestral al público:	\$1,264.00
Ejemplar de una sección del día:	\$12.00

El precio se incrementará \$4.00 por cada sección adicional.

ATENTAMENTE

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Mixta número **LA-006HHQ001-N7-2014** cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien: Plaza de la Reforma No. 1, piso 10, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06037, con teléfono 5140-7107, los días de lunes a viernes de las 9:00 a 15:00 horas.

No. de Licitación	LA-006HHQ001-N7-2014
Objeto de la Licitación	"Aseguramiento Integral de Bienes Patrimoniales de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública"
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	5/2/2014
Visita a las Instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Junta de aclaraciones	13/2/2014, 10:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	20/2/2014, 10:30 horas

MEXICO, D.F., A 5 DE FEBRERO DE 2014.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

C.P. JOSE ALONSO GARCIA SALAZAR

RUBRICA.

(R.- 383573)**COMISION NACIONAL FORESTAL**

COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Electrónica Nacional de la CONAFOR, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Periférico Poniente número 5360, Edificio "B" Planta baja, ala poniente, Código Postal 45019, Colonia San Juan de Ocotán, Zapopan, Jalisco, Teléfono: (0133)3777-7000 ext. 3386 y 3399 fax. (0133)3777-7034, a partir del día **05 de febrero** del año en curso de las 9:00 a 18:00 horas, respectivamente.

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA NACIONAL LA-016RHQ001-N53-2014

Descripción de la licitación	Servicio de vigilancia
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	05/02/2014
Junta de aclaraciones	13/02/2014, 10:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	20/02/2014, 10:00 horas

ZAPOPAN, JALISCO, A 11 DE FEBRERO DE 2014.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

C. MPPS. MARIO VILCHIS NAVA

RUBRICA.

(R.- 383578)

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA

RESUMEN DE CONVOCATORIA NUM. 05

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a las licitaciones públicas nacionales electrónicas que contienen las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentran disponibles para consulta en: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección de Recursos Materiales/Departamento de Contratos ubicado en Paseo Cuauhnáhuac No. 8532 - edificio 4, planta baja Colonia Progreso, C.P. 62550, Jiutepec, Morelos, teléfono: 329 3600 EXT. 347 y 271, de lunes a viernes de las 10:00 a 14:00 horas, y cuya información relevante es:

Número de Licitación	LPN ELECTRONICA LA-016RJE001-N24-2014
Objeto de la licitación	Servicios de Administración de Personal
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07/02/2014
Junta de aclaraciones	11/02/2014 12:00 horas
Visita al lugar de los servicios	No hay visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	17/02/2014 09:30 horas
Fallo	18/02/2014 13:00 horas

Número de Licitación	LPN ELECTRONICA LA-016RJE001-N35-2014
Objeto de la licitación	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos oficiales del IMTA (incluye refacciones).
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07/02/2014
Junta de aclaraciones	18/02/2014 10:00 horas
Visita al lugar de los servicios	No hay visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	24/02/2014 9:30 horas
Fallo	27/02/2014 16:30 horas

JIUTEPEC, MORELOS, A 11 DE FEBRERO DE 2014.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION

C.P. JUAN MANUEL BARAJAS PIEDRA

RUBRICA.

(R.- 383782)

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Carretera México-Toluca, s/n, Colonia: La Marquesa, C.P. 52750, Ocoyoacac, México, teléfono: 53297200 ext. 5690, los días: de lunes a viernes de las 8:00 a 16:00 hrs.

Licitación Pública Nacional No. LA-018T0Q002-N11-2014

Descripción de la licitación	Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	29/01/2014
Junta de aclaraciones	07/02/2014, 10:00 horas
Visita a instalaciones	04/02/2013, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	13/02/2014, 10:00 horas

Licitación Pública Nacional No. LA-018T0Q002-N12-2014

Descripción de la licitación	Servicio de Gastos Médicos Mayores para Mandos Medios y Superiores del ININ
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	29/01/2014
Junta de aclaraciones	11/02/2014, 10:00 horas
Visita a instalaciones	No Habrá Visita a Instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	17/02/2014, 11:00 horas

Licitación Pública Nacional No. LA-018T0Q002-N13-2014

Descripción de la licitación	Servicio de Seguro de Vida e Incapacidad Total y Permanente
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	29/01/2014
Junta de aclaraciones	12/02/2014, 12:00 horas
Visita a instalaciones	No Habrá Visita a Instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	18/02/2014, 11:00 horas

MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 2014.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. VICTOR MANUEL DUARTE GARZA

RUBRICA.

(R.- 383591)

Martes 11 de
Febrero de 2014

DIARIO OFICIAL

Primera Sección

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION VALLE DE MEXICO NORTE
RESUMEN DE CONVOCATORIA 01/14

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas que se indican a continuación, cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en el Departamento Divisional de Compras, ubicado en **Boulevard Manuel Avila Camacho No. 1829, Col. Ciudad Satélite, Piso 1, Naucalpan de Juárez, Estado de México, CP. 53100, Tel. 52-29-44-00, Ext. 12096, 12097 Y 12099**

Número de licitación:	Licitación Pública Internacional Diferenciada 1, Electrónica, No. 18164178-01S/2014
Descripción de la licitación:	PODA DE ARBOLES
Fecha de publicación en CompraNet:	04/Febrero/2014
Junta de aclaraciones:	07/Febrero/2013, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones:	14/Febrero/2012, 10:00 horas.

Así mismo la convocante pone a disposición un ejemplar de las convocatorias, para su consulta.

ATENTAMENTE
NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, A 11 DE FEBRERO DE 2013.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION
VALLE DE MEXICO NORTE
C.P. CESAR R. CONCHA SOSA
RUBRICA.

(R.- 383509)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA DC000-003-14

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número: LO-018TOQ036-N4-2014, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación, están disponibles para revisión y consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien: en el Departamento de Concursos y Contratos de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en: Blvd. Miguel Alemán 110, Parque Industrial Lagunero, Gómez Palacio, Dgo. C.P. 35078, **Teléfono 01 (871)729-18-36 y 729-18-37**, de lunes a viernes, días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas.

No. de Licitación	LO-018TOQ036-N4-2014
Objeto de la Licitación	TRN-Centro de Atención a Clientes Parras de la Fuente Zona Torreón
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	20/02/2014, 10:00 hrs.
Visita a instalaciones	18/02/2014, 9:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	27/02/2014, 10:00 hrs. 12/07/2012, 10:00 hrs.

GOMEZ PALACIO, DURANGO, A 11 DE FEBRERO DE 2014.
JEFE DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION NORTE
C.P. BALTAZAR VAZQUEZ CAMPOS
RUBRICA.

(R.- 383581)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE TRANSMISION

GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION SURESTE
RESUMEN DE LAS CONVOCATORIAS A LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES No. 002/2014

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE HACE SABER A LOS INTERESADOS LA PUBLICACION DE LAS CONVOCATORIAS A LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL PARA LAS OBRAS QUE SE INDICA DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

OBJETO DE LA LICITACION	VOLUMEN DE OBRA
MANTENIMIENTO CIVIL A LAS INSTALACIONES DE LA ZONA DE TRANSMISION TUXTLA.	VER CATALOGO DE CONCEPTOS

NO. DE LA LICITACION	FECHA DE PUBLICACION EN COMPRANET
LO-018TOQ067-N3-2014	05/02/2014

FECHAS PREVISTAS PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION		
VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
10/02/2014 A LAS 09:00 HRS.	11/02/2014 A LAS 09:00 HRS.	21/02/2014 A LAS 09:00 HRS.

OBJETO DE LA LICITACION	VOLUMEN DE OBRA
CONSTRUCCION DE MODULO PARA RESGUARDO DE ARCHIVO JURIDICO DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION SURESTE.	VER CATALOGO DE CONCEPTOS
NO. DE LA LICITACION	FECHA DE PUBLICACION EN COMPRANET
LO-018TOQ067-N4-2014	05/02/2014

FECHAS PREVISTAS PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION		
VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
10/02/2014 A LAS 08:00 HRS.	10/02/2014 A LAS 10:00 HRS.	24/02/2014 A LAS 09:00 HRS.

TEXTO DE LA CONVOCATORIA	LOS LICITANTES INTERESADOS PODRAN CONSULTAR LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION EN LA PAGINA DEL SISTEMA ELECTRONICO DE INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL SOBRE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS COMPRANET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA HTTP/WWW.COMPRANET.GOB.MX .
--------------------------	--

ATENTAMENTE
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A 11 DE FEBRERO DE 2014.
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO DE LA GRTSE
LAE. RAFAEL ESTRADA VALDEZ
RUBRICA.

(R.- 383649)

Martes 11 de
Febrero de 2014

TRANSACCION

Transaccion Electrónica

11

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION VALLE DE MEXICO CENTRO
RESUMEN DE CONVOCATORIA MULTIPLE 004

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas que se indican a continuación cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en el Departamento Divisional de Abastecimientos, ubicado en Calle Lago Iseo 236, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, C.P. 11320, Teléfono: (55) 5229-4400 ext. 14595.

Número de Licitación:	Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados (Dif. 1) Electrónica No. LA-018TOQ988-T118-2014 (18164179-011-14).
Descripción de la Licitación:	CONECTADORES.
Volumen a Adquirir:	De acuerdo al anexo 1 de la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet:	04/Febrero/2014
Junta de Aclaraciones:	05/Marzo/2014, 10:00 horas.
Presentación y Apertura de proposiciones:	19/Marzo/2014, 10:00 horas.
Fallo	03/Abril/2014, 14:00 horas.

Así mismo la convocante pone a disposición un ejemplar de la Convocatoria, para su consulta.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 2014.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
LIC. ROBERTO MANUEL RENDON MARES
RUBRICA.

(R.- 383510)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION
GERENCIA DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número LO-018TOQ059-N7-2014, la cual está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Río Mississippi número 71, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., teléfono 01 (55) 5229-44-00, extensiones 60032, 60033 o 60034.

Descripción de la licitación	Rehabilitación de talleres y laboratorios en la subestación Victoria (edificios)
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Visita a instalaciones	15/02/2014, 10:00 horas.
Junta de aclaraciones	17/02/2014, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	28/02/2014, 09:30 horas.

ATENTAMENTE
11 DE FEBRERO DE 2014.
GERENTE DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA
ING. ANGEL TAPIA MENDOZA
RUBRICA.

(R.- 383701)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION VALLE DE MEXICO SUR

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DN000-008/2014

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo 32 y 33 tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace saber a los interesados la publicación de la convocatoria a la Licitación Pública de carácter Nacional para la obra que se indica de conformidad con lo siguiente:

Objeto de la licitación	Construcción de Obra Civil y Electromecánica de la S.E. Cerrillo, Incremento de 4 Alimentadores en 23 Kv; en el Ambito Geográfico de la Zona de Distribución Toluca de la División Valle de México Sur.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos
Número de licitación	LO-018TOQ115-N101-2014
Fecha de publicación en Compranet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	19/02/2014, 09:00 hrs. En las oficinas de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en avenida San Jerónimo No. 218, colonia la otra banda, delegación Coyoacán, México D.F. C.P. 04519, en la sala de juntas de la administración.
Visita al sitio de los trabajos	18/02/2014, 10:00 hrs. Partiendo de la oficinas de la Comisión Federal de Electricidad Zona Toluca, José Martí No. 102, Colonia Ferrocarriles, C.P. 50110, Toluca de Lerdo, Edo. de México.
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2014, 09:00 hrs. En las oficinas de Comisión Federal de Electricidad, ubicada en avenida San Jerónimo No. 218, colonia la otra banda, delegación Coyoacán, México D.F. C.P. 04519, en la sala de juntas de la administración.

Objeto de la licitación	Mantenimiento a Bancos de Distribución en Baja Tensión del Area Ixtapaluca; en el Ambito Geográfico de la Zona de Distribución Volcanes de la División Valle de México Sur.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos
Número de licitación	LO-018TOQ115-N102-2014
Fecha de publicación en Compranet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	19/02/2014, 10:30 hrs. En las oficinas de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en avenida San Jerónimo No. 218, colonia la otra banda, delegación Coyoacán, México D.F. C.P. 04519, en la sala de juntas de la administración.
Visita al sitio de los trabajos	18/02/2014, 10:00 hrs. Partiendo de la oficinas de la Comisión Federal de Electricidad Zona Volcanes Av. Cuauhtémoc Esquina Hermenegildo Galeana S/N, Col. Barrio de Santa Isabel, Municipio de Valle de Chalco, Edo. de México C.P. 56619.
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2014, 10:30 hrs. En las oficinas de Comisión Federal de Electricidad, ubicada en avenida San Jerónimo No. 218, colonia la otra banda, delegación Coyoacán, México D.F. C.P. 04519, en la sala de juntas de la administración.

Objeto de la licitación	Mantenimiento Preventivo en Red de Distribución en Media Tensión del Area Ixtapaluca; en el Ambito Geográfico de la Zona de Distribución Volcanes de la División Valle de México Sur.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos
Número de licitación	LO-018TOQ115-N103-2014
Fecha de publicación en Compranet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	19/02/2014, 12:00 hrs. En las oficinas de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en avenida San Jerónimo No. 218, colonia la otra banda, delegación Coyoacán, México D.F. C.P. 04519, en la sala de juntas de la administración.

Visita al sitio de los trabajos	18/02/2014, 10:00 hrs. Partiendo de la oficinas de la Comisión Federal de Electricidad Zona Volcanes Av. Cuauhtémoc Esquina Hermenegildo Galeana S/N, Col. Barrio de Santa Isabel, Municipio de Valle de Chalco, Edo. de México C.P. 56619.
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2014, 12:00 hrs. En las oficinas de Comisión Federal de Electricidad, ubicada en avenida San Jerónimo No. 218, colonia la otra banda, delegación Coyoacán, México D.F. C.P. 04519, en la sala de juntas de la administración.
Objeto de la licitación	Mantenimiento a Bancos de Distribución en Baja Tensión del Area Tláhuac; en el Ambito Geográfico de la Zona de Distribución Volcanes de la División Valle de México Sur.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos
Número de licitación	LO-018TOQ115-N104-2014
Fecha de publicación en Compranet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	19/02/2014, 13:30 hrs. En las oficinas de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en avenida San Jerónimo No. 218, colonia la otra banda, delegación Coyoacán, México D.F. C.P. 04519, en la sala de juntas de la administración.
Visita al sitio de los trabajos	18/02/2014, 10:00 hrs. Partiendo de la oficinas de la Comisión Federal de Electricidad Zona Volcanes Av. Cuauhtémoc Esquina Hermenegildo Galeana S/N, Col. Barrio de Santa Isabel, Municipio de Valle de Chalco, Edo. de México C.P. 56619.
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2014, 14:00 hrs. En las oficinas de Comisión Federal de Electricidad, ubicada en avenida San Jerónimo No. 218, colonia la otra banda, delegación Coyoacán, México D.F. C.P. 04519, en la sala de juntas de la administración.
Objeto de la licitación	Mantenimiento Preventivo en Red de Distribución en Media Tensión del Area Tláhuac; en el Ambito Geográfico de la Zona de Distribución Volcanes de la División Valle de México Sur.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos
Número de licitación	LO-018TOQ115-N105-2014
Fecha de publicación en Compranet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	19/02/2014, 09:00 hrs. En las oficinas de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en avenida San Jerónimo No. 218, colonia la otra banda, delegación Coyoacán, México D.F. C.P. 04519, en la sala de juntas de la administración.
Visita al sitio de los trabajos	18/02/2014, 10:00 hrs. Partiendo de la oficinas de la Comisión Federal de Electricidad Zona Volcanes Av. Cuauhtémoc Esquina Hermenegildo Galeana S/N, Col. Barrio de Santa Isabel, Municipio de Valle de Chalco, Edo. de México C.P. 56619.
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2014, 09:00 hrs. En las oficinas de Comisión Federal de Electricidad, ubicada en avenida San Jerónimo No. 218, colonia la otra banda, delegación Coyoacán, México D.F. C.P. 04519, en la sala de juntas de la administración.
Objeto de la licitación	Mantenimiento a Bancos de Distribución en Baja Tensión del Area Covandonga; en el Ambito Geográfico de la Zona de Distribución Volcanes de la División Valle de México Sur.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos
Número de licitación	LO-018TOQ115-N106-2014
Fecha de publicación en Compranet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	19/02/2014, 10:30 hrs. En las oficinas de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en avenida San Jerónimo No. 218, colonia la otra banda, delegación Coyoacán, México D.F. C.P. 04519, en la sala de juntas de la administración.
Visita al sitio de los trabajos	18/02/2014, 10:00 hrs. Partiendo de la oficinas de la Comisión Federal de Electricidad Zona Volcanes Av. Cuauhtémoc Esquina Hermenegildo Galeana S/N, Col. Barrio de Santa Isabel, Municipio de Valle de Chalco, Edo. de México C.P. 56619.
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2014, 10:30 hrs. En las oficinas de Comisión Federal de Electricidad, ubicada en avenida San Jerónimo No. 218, colonia la otra banda, delegación Coyoacán, México D.F. C.P. 04519, en la sala de juntas de la administración.

Objeto de la licitación	Mantenimiento Preventivo en Red de Distribución en Media Tensión del Area Covadonga; en el Ambito Geográfico de la Zona de Distribución Volcanes de la División Valle de México Sur.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos
Número de licitación	LO-018TOQ115-N107-2014
Fecha de publicación en Compranet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	19/02/2014, 12:00 hrs. En las oficinas de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en avenida San Jerónimo No. 218, colonia la otra banda, delegación Coyoacán, México D.F. C.P. 04519, en la sala de juntas de la administración.
Visita al sitio de los trabajos	18/02/2014, 10:00 hrs. Partiendo de la oficinas de la Comisión Federal de Electricidad Zona Volcanes Av. Cuauhtémoc Esquina Hermenegildo Galeana S/N, Col. Barrio de Santa Isabel, Municipio de Valle de Chalco, Edo. de México C.P. 56619.
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2014, 12:00 hrs. En las oficinas de Comisión Federal de Electricidad, ubicada en avenida San Jerónimo No. 218, colonia la otra banda, delegación Coyoacán, México D.F. C.P. 04519, en la sala de juntas de la administración.

Objeto de la licitación	Mantenimiento a Bancos de Distribución en Baja Tensión del Area Xico; en el Ambito Geográfico de la Zona de Distribución Volcanes de la División Valle de México Sur.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos
Número de licitación	LO-018TOQ115-N108-2014
Fecha de publicación en Compranet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	19/02/2014, 13:30 hrs. En las oficinas de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en avenida San Jerónimo No. 218, colonia la otra banda, delegación Coyoacán, México D.F. C.P. 04519, en la sala de juntas de la administración.
Visita al sitio de los trabajos	18/02/2014, 10:00 hrs. Partiendo de la oficinas de la Comisión Federal de Electricidad Zona Volcanes Av. Cuauhtémoc Esquina Hermenegildo Galeana S/N, Col. Barrio de Santa Isabel, Municipio de Valle de Chalco, Edo. de México C.P. 56619.
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2014, 14:00 hrs. En las oficinas de Comisión Federal de Electricidad, ubicada en avenida San Jerónimo No. 218, colonia la otra banda, delegación Coyoacán, México D.F. C.P. 04519, en la sala de juntas de la administración.

Objeto de la licitación	Mantenimiento Preventivo en Red de Distribución en Media Tensión del Area Xico; en el Ambito Geográfico de la Zona de Distribución Volcanes de la División Valle de México Sur.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos
Número de licitación	LO-018TOQ115-N109-2014
Fecha de publicación en Compranet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	20/02/2014, 09:00 hrs. En las oficinas de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en avenida San Jerónimo No. 218, colonia la otra banda, delegación Coyoacán, México D.F. C.P. 04519, en la sala de juntas de la administración.
Visita al sitio de los trabajos	19/02/2014, 10:00 hrs. Partiendo de la oficinas de la Comisión Federal de Electricidad Zona Volcanes Av. Cuauhtémoc Esquina Hermenegildo Galeana S/N, Col. Barrio de Santa Isabel, Municipio de Valle de Chalco, Edo. de México C.P. 56619.
Presentación y apertura de proposiciones	27/02/2014, 09:00 hrs. En las oficinas de Comisión Federal de Electricidad, ubicada en avenida San Jerónimo No. 218, colonia la otra banda, delegación Coyoacán, México D.F. C.P. 04519, en la sala de juntas de la administración.

Objeto de la licitación	Mantenimiento a Bancos de Distribución en Baja Tensión del Area Los Reyes Sur; en el Ambito Geográfico de la Zona de Distribución Volcanes de la División Valle de México Sur.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos
Número de licitación	LO-018TOQ115-N110-2014
Fecha de publicación en Compranet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	20/02/2014, 10:30 hrs. En las oficinas de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en avenida San Jerónimo No. 218, colonia la otra banda, delegación Coyoacán, México D.F. C.P. 04519, en la sala de juntas de la administración.
Visita al sitio de los trabajos	19/02/2014, 10:00 hrs. Partiendo de la oficinas de la Comisión Federal de Electricidad Zona Volcanes Av. Cuauhtémoc Esquina Hermenegildo Galeana S/N, Col. Barrio de Santa Isabel, Municipio de Valle de Chalco, Edo. de México C.P. 56619.
Presentación y apertura de proposiciones	27/02/2014, 10:30 hrs. En las oficinas de Comisión Federal de Electricidad, ubicada en avenida San Jerónimo No. 218, colonia la otra banda, delegación Coyoacán, México D.F. C.P. 04519, en la sala de juntas de la administración.

Objeto de la licitación	Mantenimiento Preventivo en Red de Distribución en Media Tensión del Area Los Reyes Sur; en el Ambito Geográfico de la Zona de Distribución Volcanes de la División Valle de México Sur.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos
Número de licitación	LO-018TOQ115-N111-2014
Fecha de publicación en Compranet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	20/02/2014, 12:00 hrs. En las oficinas de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en avenida San Jerónimo No. 218, colonia la otra banda, delegación Coyoacán, México D.F. C.P. 04519, en la sala de juntas de la administración.
Visita al sitio de los trabajos	19/02/2014, 10:00 hrs. Partiendo de la oficinas de la Comisión Federal de Electricidad Zona Volcanes Av. Cuauhtémoc Esquina Hermenegildo Galeana S/N, Col. Barrio de Santa Isabel, Municipio de Valle de Chalco, Edo. de México C.P. 56619.
Presentación y apertura de proposiciones	27/02/2014, 12:00 hrs. En las oficinas de Comisión Federal de Electricidad, ubicada en avenida San Jerónimo No. 218, colonia la otra banda, delegación Coyoacán, México D.F. C.P. 04519, en la sala de juntas de la administración.

Objeto de la licitación	Mantenimiento a Bancos de Distribución en Baja Tensión del Area Chalco; en el Ambito Geográfico de la Zona de Distribución Volcanes de la División Valle de México Sur.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos
Número de licitación	LO-018TOQ115-N112-2014
Fecha de publicación en Compranet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	20/02/2014, 13:30 hrs. En las oficinas de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en avenida San Jerónimo No. 218, colonia la otra banda, delegación Coyoacán, México D.F. C.P. 04519, en la sala de juntas de la administración.
Visita al sitio de los trabajos	19/02/2014, 10:00 hrs. Partiendo de la oficinas de la Comisión Federal de Electricidad Zona Volcanes Av. Cuauhtémoc Esquina Hermenegildo Galeana S/N, Col. Barrio de Santa Isabel, Municipio de Valle de Chalco, Edo. de México C.P. 56619.
Presentación y apertura de proposiciones	27/02/2014, 14:00 hrs. En las oficinas de Comisión Federal de Electricidad, ubicada en avenida San Jerónimo No. 218, colonia la otra banda, delegación Coyoacán, México D.F. C.P. 04519, en la sala de juntas de la administración.

Objeto de la licitación	Mantenimiento Preventivo en Red de Distribución en Media Tensión del Area Chalco; en el Ambito Geográfico de la Zona de Distribución Volcanes de la División Valle de México Sur.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos
Número de licitación	LO-018TOQ115-N113-2014
Fecha de publicación en Compranet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	20/02/2014, 09:00 hrs. En las oficinas de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en avenida San Jerónimo No. 218, colonia la otra banda, delegación Coyoacán, México D.F. C.P. 04519, en la sala de juntas de la administración.
Visita al sitio de los trabajos	19/02/2014, 10:00 hrs. Partiendo de la oficinas de la Comisión Federal de Electricidad Zona Volcanes Av. Cuauhtémoc Esquina Hermenegildo Galeana S/N, Col. Barrio de Santa Isabel, Municipio de Valle de Chalco, Edo. de México C.P. 56619.
Presentación y apertura de proposiciones	27/02/2014, 09:00 hrs. En las oficinas de Comisión Federal de Electricidad, ubicada en avenida San Jerónimo No. 218, colonia la otra banda, delegación Coyoacán, México D.F. C.P. 04519, en la sala de juntas de la administración.

Objeto de la licitación	Mantenimiento a Líneas y Ramales Repetitivos Necesarios para Mantener el Suministro de Energía Eléctrica del Area Tenancingo; en el Ambito Geográfico de la Zona de Distribución Tenango de la División Valle de México Sur.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos
Número de licitación	LO-018TOQ115-N114-2014
Fecha de publicación en Compranet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	20/02/2014, 10:30 hrs. En las oficinas de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en avenida San Jerónimo No. 218, colonia la otra banda, delegación Coyoacán, México D.F. C.P. 04519, en la sala de juntas de la administración.
Visita al sitio de los trabajos	19/02/2014, 10:00 hrs. Partiendo de la oficinas de la Comisión Federal de Electricidad Zona Tenango Antiguo Camino a Tenango-Calimaya S/N, Col. San Francisco Tetela, C.P. 52300, Municipio Tenango del Valle, Estado de México.
Presentación y apertura de proposiciones	27/02/2014, 10:30 hrs. En las oficinas de Comisión Federal de Electricidad, ubicada en avenida San Jerónimo No. 218, colonia la otra banda, delegación Coyoacán, México D.F. C.P. 04519, en la sala de juntas de la administración.

Objeto de la licitación	Mantenimiento a Líneas y Ramales Repetitivos Necesarios para Mantener el Suministro de Energía Eléctrica del Area Tenango; en el Ambito Geográfico de la Zona de Distribución Tenango de la División Valle de México Sur.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos
Número de licitación	LO-018TOQ115-N115-2014
Fecha de publicación en Compranet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	20/02/2014, 12:00 hrs. En las oficinas de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en avenida San Jerónimo No. 218, colonia la otra banda, delegación Coyoacán, México D.F. C.P. 04519, en la sala de juntas de la administración.
Visita al sitio de los trabajos	19/02/2014, 10:00 hrs. Partiendo de la oficinas de la Comisión Federal de Electricidad Zona Tenango Antiguo Camino a Tenango-Calimaya S/N, Col. San Francisco Tetela, C.P. 52300, Municipio Tenango del Valle, Estado de México.
Presentación y apertura de proposiciones	27/02/2014, 12:00 hrs. En las oficinas de Comisión Federal de Electricidad, ubicada en avenida San Jerónimo No. 218, colonia la otra banda, delegación Coyoacán, México D.F. C.P. 04519, en la sala de juntas de la administración.

Objeto de la licitación	Mantenimiento a Líneas y Ramales Repetitivos Necesarios para Mantener el Suministro de Energía Eléctrica del Area San Mateo; en el Ambito Geográfico de la Zona de Distribución Tenango de la División Valle de México Sur.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos
Número de licitación	LO-018TOQ115-N116-2014
Fecha de publicación en Compranet	11/02/2014

Junta de aclaraciones	20/02/2014, 13:30 hrs. En las oficinas de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en avenida San Jerónimo No. 218, colonia la otra banda, delegación Coyoacán, México D.F. C.P. 04519, en la sala de juntas de la administración.
Visita al sitio de los trabajos	19/02/2014, 10:00 hrs. Partiendo de la oficinas de la Comisión Federal de Electricidad Zona Tenango Antiguo Camino a Tenango-Calimaya S/N, Col, San Francisco Tetela, C.P. 52300, Municipio Tenango del Valle, Estado de México.
Presentación y apertura de proposiciones	27/02/2014, 14:00 hrs. En las oficinas de Comisión Federal de Electricidad, ubicada en avenida San Jerónimo No. 218, colonia la otra banda, delegación Coyoacán, México D.F. C.P. 04519, en la sala de juntas de la administración.

Objeto de la licitación	Mantenimiento y atención de Sectores Repetitivos Necesarios para Mantener el Suministro de Energía Eléctrica del Area Tianguistenco; en el Ambito Geográfico de la Zona de Distribución Tenango de la División Valle de México Sur.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos
Número de licitación	LO-018TOQ115-N117-2014
Fecha de publicación en Compranet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	21/02/2014, 09:00 hrs. En las oficinas de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en avenida San Jerónimo No. 218, colonia la otra banda, delegación Coyoacán, México D.F. C.P. 04519, en la sala de juntas de la administración.
Visita al sitio de los trabajos	20/02/2014, 10:00 hrs. Partiendo de la oficinas de la Comisión Federal de Electricidad Zona Tenango Antiguo Camino a Tenango-Calimaya S/N, Col, San Francisco Tetela, C.P. 52300, Municipio Tenango del Valle, Estado de México.
Presentación y apertura de proposiciones	28/02/2014, 09:00 hrs. En las oficinas de Comisión Federal de Electricidad, ubicada en avenida San Jerónimo No. 218, colonia la otra banda, delegación Coyoacán, México D.F. C.P. 04519, en la sala de juntas de la administración.

Objeto de la licitación	Mantenimiento a Líneas y Ramales Repetitivos Necesarios para Mantener el Suministro de Energía Eléctrica del Area Tianguistenco; en el Ambito Geográfico de la Zona de Distribución Tenango de la División Valle de México Sur.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos
Número de licitación	LO-018TOQ115-N118-2014
Fecha de publicación en Compranet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	21/02/2014, 10:30 hrs. En las oficinas de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en avenida San Jerónimo No. 218, colonia la otra banda, delegación Coyoacán, México D.F. C.P. 04519, en la sala de juntas de la administración.
Visita al sitio de los trabajos	20/02/2014, 10:00 hrs. Partiendo de la oficinas de la Comisión Federal de Electricidad Zona Tenango Antiguo Camino a Tenango-Calimaya S/N, Col, San Francisco Tetela, C.P. 52300, Municipio Tenango del Valle, Estado de México.
Presentación y apertura de proposiciones	28/02/2014, 10:30 hrs. En las oficinas de Comisión Federal de Electricidad, ubicada en avenida San Jerónimo No. 218, colonia la otra banda, delegación Coyoacán, México D.F. C.P. 04519, en la sala de juntas de la administración.

Los licitantes interesados podrán obtener la convocatoria a la licitación en la página del sistema electrónico de información pública gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas Compranet, en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 2014.
JEFE DEPTO. CONCURSOS Y CONTRATOS
ING. VICTOR GOMEZ GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 383516)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCIÓN SURESTE

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCIÓN

RESUMEN DE LAS CONVOCATORIAS A LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONAL**Nos. LO-018TOQ088-N8-2014, LO-018TOQ088-N9-2014, LO-018TOQ072-N2-2014;****LO-018TOQ072-N3-2014; LO-018TOQ072-N4-2014; LO-018TOQ072-N5-2014;****LO-018TOQ072-N6-2014; LO-018TOQ072-N7-2014.**

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace saber a los interesados la publicación de las convocatorias a las Licitaciones Públicas de carácter Nacional para las obras que se indican de conformidad con lo siguiente:

Objeto de la licitación	Mantenimiento de brecha forestal y desrame de árboles en líneas de media tensión del Area de Distribución Palenque de la Zona de Los Ríos.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos
Número de licitación	LO-018TOQ088-N8-2014
Fecha de publicación en CompraNet	06/02/2014
Visita al sitio de los trabajos	13/02/2014, 08:00 hrs. partiendo del Area Distribución Palenque, ubicado en Carretera Playas de Catazajá-Palenque Km. 27.5; Zona Norte-Oriente; C.P. 29960; Palenque, Chiapas.
Junta de aclaraciones	17/02/2014, 10:00 hrs. en la Sala de Juntas del Depto. de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Los Ríos, ubicado en Carretera Playas de Catazajá-Palenque; Km. 27.5; Zona Norte-Oriente; C.P. 29960; Palenque, Chiapas.
Presentación y apertura de proposiciones	24/02/2014, 11:00 hrs. en la Sala de Juntas del Depto. de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Los Ríos, ubicado en Carretera Playas de Catazajá-Palenque Km. 27.5; Zona Norte-Oriente; C.P. 29960; Palenque, Chiapas.

Objeto de la licitación	Mantenimiento de brecha forestal y desrame de árboles en circuitos de media tensión del Area de Distribución Palizada de la Zona Los Ríos.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos
Número de licitación	LO-018TOQ088-N9-2014
Fecha de publicación en CompraNet	06/02/2014
Visita al sitio de los trabajos	17/02/2014, 08:00 hrs. partiendo del Area de Distribución Palizada, ubicada en calle hidalgo N°. 36 col. Centro; C.P. 24200; Palizada, Campeche.
Junta de aclaraciones	18/02/2014, 14:00 hrs. en la sala de juntas del Depto. de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Los Ríos, ubicado en Carretera Playas de Catazajá-Palenque; Km. 27.5; Zona Norte-Oriente; C.P. 29960; Palenque, Chiapas.
Presentación y apertura de proposiciones	25/02/2014, 11:00 hrs. en la sala de juntas del Depto. de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Los Ríos, ubicado en Carretera Playas de Catazajá-Palenque; Km. 27.5; Zona Norte-Oriente; C.P. 29960; Palenque, Chiapas.

Objeto de la licitación	Mantenimiento de brecha área Comitán, de la zona San Cristóbal.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos
Número de licitación	LO-018TOQ072-N2-2014
Fecha de publicación en CompraNet	06/02/2014
Junta de aclaraciones	11/02/2014, 15:00 horas en las oficinas del Area de Distribución Comitán ubicadas en: Boulevard Dr. Belisario Domínguez S/N, Esquina con 7ª Calle Norte Poniente, Barrio Santa Cecilia, Comitán de Domínguez, Chiapas.
Visita al sitio de los trabajos	11/02/2014, 08:00 horas, partiendo de las oficinas del Area de Distribución Comitán ubicadas en: Boulevard Dr. Belisario Domínguez S/N, Esquina con 7ª Calle Norte Poniente, Barrio Santa Cecilia, Comitán de Domínguez, Chiapas.
Presentación y apertura de proposiciones	21/02/2014, 08:30 horas en la Sala de Juntas del Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución San Cristóbal, ubicado en Calzada del Cementerio No. 16, Barrio de Fátima, C.P. 29264, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Objeto de la licitación	Mantenimiento de brecha área Frontera Comalapa, de la zona San Cristóbal.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos
Número de licitación	LO-018TOQ072-N3-2014
Fecha de publicación en CompraNet	06/02/2014
Junta de aclaraciones	11/02/2014, 13:00 horas en las oficinas del Area de Distribución Frontera Comalapa ubicadas en: 3ra Avenida poniente norte No. 283, C.P. 30040, del municipio de Frontera Comalapa, Chiapas.
Visita al sitio de los trabajos	11/02/2014, 09:30 horas, partiendo de las oficinas del Area de Distribución Frontera Comalapa ubicadas en: 3ra Avenida poniente norte No. 283, C.P. 30040, del municipio de Frontera Comalapa, Chiapas.
Presentación y apertura de proposiciones	21/02/2014, 08:30 horas en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución San Cristóbal, ubicado en Calzada del Cementerio No. 16, Barrio de Fátima, C.P. 29264, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Objeto de la licitación	Mantenimiento de brecha área Venustiano Carranza, de la zona San Cristóbal.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos
Número de licitación	LO-018TOQ072-N4-2014
Fecha de publicación en CompraNet	06/02/2014
Junta de aclaraciones	12/02/2014, 14:00 horas en las oficinas del Area de Distribución Venustiano Carranza ubicadas en: Av. Central No. 26, Col. Centro, C.P. 30200, Venustiano Carranza, Chiapas.
Visita al sitio de los trabajos	12/02/2014, 08:30 horas, partiendo de las oficinas del Area de Distribución Venustiano Carranza ubicadas en: Av. Central No. 26, Col. Centro, C.P. 30200, Venustiano Carranza, Chiapas.
Presentación y apertura de proposiciones	21/02/2014, 13:00 horas en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución San Cristóbal, ubicado en Calzada del Cementerio No. 16, Barrio de Fátima, C.P. 29264, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Objeto de la licitación	Mantenimiento de brecha área San Cristóbal, de la zona San Cristóbal.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos
Número de licitación	LO-018TOQ072-N5-2014
Fecha de publicación en CompraNet	06/02/2014
Junta de aclaraciones	12/02/2014, 14:00 horas en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución San Cristóbal, ubicado en Calzada del Cementerio No. 16, Barrio de Fátima, C.P. 29264, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
Visita al sitio de los trabajos	12/02/2014, 08:30 horas, partiendo de las oficinas del Area de Distribución San Cristóbal ubicadas en: Calle Clemente Robles esquina con Jaime Nunó, C.P. 29250, Barrio San Antonio, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
Presentación y apertura de proposiciones	21/02/2014, 13:00 horas en la Sala de Juntas del Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución San Cristóbal, ubicado en Calzada del Cementerio No. 16, Barrio de Fátima, C.P. 29264, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Objeto de la licitación	Mantenimiento de brecha área Ocosingo, de la zona San Cristóbal.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos
Número de licitación	LO-018TOQ072-N6-2014
Fecha de publicación en CompraNet	06/02/2014
Junta de aclaraciones	13/02/2014, 15:00 horas en las oficinas del Area de Distribución Ocosingo ubicadas en: Periférico Oriente Sur # 15, Barrio Nuevo, C.P. 29950, Ocosingo, Chiapas.
Visita al sitio de los trabajos	13/02/2014, 08:00 horas, partiendo de las oficinas del Area de Distribución Ocosingo ubicadas en: Periférico Oriente Sur #15, Barrio Nuevo, C.P. 29950, Ocosingo, Chiapas.

Presentación y apertura de proposiciones	24/02/2014, 09:00 horas en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución San Cristóbal, ubicado en Calzada del Cementerio No. 16, Barrio de Fátima, C.P. 29264, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
Objeto de la licitación	Mantenimiento de brecha área Yajalón, de la zona San Cristóbal.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos
Número de licitación	LO-018TOQ072-N7-2014
Fecha de publicación en CompraNet	06/02/2014
Junta de aclaraciones	13/02/2014, 15:00 horas en las oficinas del Area de Distribución Yajalón ubicadas en: 2a Poniente entre 2a y 3a Sur Barrio Santa Teresita, CP. 29930, Yajalón, Chiapas.
Visita al sitio de los trabajos	13/02/2014, 08:00 horas, partiendo de las oficinas del Area de Distribución Yajalón ubicadas en: 2a Poniente entre 2a y 3a Sur Barrio Santa Teresita, CP. 29930, Yajalón, Chiapas.
Presentación y apertura de proposiciones	24/02/2014, 09:00 horas en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución San Cristóbal, ubicado en Calzada del Cementerio No. 16, Barrio de Fátima, C.P. 29264, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Los licitantes interesados podrán obtener la Convocatoria a la licitación en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas CompraNet, en la dirección electrónica <http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx>

ATENTAMENTE
OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 11 DE FEBRERO DE 2014.
SECRETARIO TECNICO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
ING. JOAQUIN SUMANO LEYVA
RUBRICA.

(R.- 383644)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

AVISO DE FALLO

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS (DIFERENCIADA 1)
ELECTRONICA No. LA-018TOQ003-T442-2013**

La Subgerencia de Adquisiciones ubicada en Río Ródano No. 14, 4º Piso, Sala 401, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06598, México, D.F., en cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, proporciona la información correspondiente al fallo emitido en el siguiente procedimiento:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS (DIFERENCIADA 1) ELECTRONICA N° LA-018TOQ003-T442-2013	
FECHA DE EMISION DEL FALLO	11 de diciembre de 2013
DESCRIPCION DEL SERVICIO	Contratación de Pólizas Soporte Premier
NOMBRE DEL LICITANTE GANADOR	Propuesta Conjunta: Casa Comercializadora Jusyma, S.A. de C.V./Soporte y Capacitación, S.A. de C.V./Equipos Computacionales de México, S.A. de C.V.
DOMICILIO DEL LICITANTE GANADOR	Canal Atlicolco No. 66. Colonia Barrio Dieciocho, C.P. 16034, Delegación Xochimilco, México, D.F.
PARTIDA ADJUDICADA	1 Solped 600354979, partida 1 Solped 600355969, Solped 600356639 y partida 1 Solped 600357169
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$10'997,415.00 (Diez millones novecientos noventa y siete mil cuatrocientos quince pesos 00/100 M.N.)

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 2014.
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES
LIC. VICTOR MANUEL MARTIJA CONSUELOS
RUBRICA.

(R.- 383563)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION VALLE DE MEXICO CENTRO

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL:

LO-018TOQ988-N112-2014, LO-018TOQ988-N113-2014,

LO-018TOQ988-N119-2014, LO-018TOQ988-N120-2014

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE HACE SABER A LOS INTERESADOS LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA ALA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL PARA LA OBRA QUE SE INDICA DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

Objeto de la licitación	"MEJORA DE 14,880 M DE RED DE BAJA TENSION Y CAMBIO DE 2001 MEDIDORES POR ASEGURAMIENTO A LA MEDICION, EN LAS RUTAS: C03, R032, C24, R245, C25, R255, C33, R333, C09, 09, C34, R341. PERTENECIENTES AL AREA TEXCOCO, PIO 2014"
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos
Número de licitación	LO-018TOQ988-N112-2014
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	(18/02/2014) a las 10:00 hrs , en la Sala de juntas del Departamento de Administración Zona Chapingo, ubicada en Av. Palmas No. 100 Barrio La Trinidad, planta baja, C.P. 56165 Texcoco Estado de México
Visita al sitio de los trabajos	(12/02/2014) a las 12:00 hrs. , partiendo de las Oficinas de Adquisiciones y Ora Pública Zona Chapingo, ubicado en Av. Palmas No. 100 Barrio La Trinidad, planta baja, C.P. 56165 Texcoco Estado de México.
Presentación y apertura de proposiciones	La presentación de las propuestas es el día (26/02/2014) a las 08:00 , en la Sala de juntas del Departamento de Administración Zona Chapingo, ubicada en Av. Palmas No. 100 Barrio La Trinidad, planta baja, C.P. 56165 Texcoco Estado de México

Objeto de la licitación	"MEJORA DE 6200 M DE RED DE BAJA TENSION, 43,005 M DE ACOMETIDAS Y CAMBIO DE 2872 MEDIDORES POR ASEGURAMIENTO DE LA MEDICION Y LAS RUTAS: C23, R231, C23 R232, C23 R233, C23 R234. PERTENECIENTES AL AREA CHICOLAPAN - LA PAZ, PIO 2014"
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos
Número de licitación	LO-018TOQ988-N113-2014
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	(20/02/2014) a las 10:00 hrs , en la Sala de juntas de la Administración, ubicada en Av. Palmas No. 100 planta baja Col. La Trinidad, Texcoco Estado de México CP. 56165
Visita al sitio de los trabajos	(12/02/2014) a las 14:00 hrs. , partiendo de la Oficina de Administración Zona Chapingo, ubicado en Av. Palmas # 100 Planta Baja Col. La Trinidad C.P. 56165 Texcoco Estado de México.
Presentación y apertura de proposiciones	La presentación de las propuestas es el día (27/02/2014) a las 08:00 , en la Sala de juntas de la Administración, ubicada en Av. Palmas No. 100 planta baja Col. La Trinidad, Texcoco Estado de México CP. 56165

Objeto de la licitación	“MEJORA DE 21,770 M DE RED DE B AJA TENSION, 4332 ACOMETIDAS CAMBIO DE 2,684 MEDIDORES PARA ASEGURAMIENTO A LA MEDICION EN LAS RUTAS C08 R081, R082, C12 R121, R122, R123, PERTENECIENTES AL AREA CHIMALHUACAN, PIO 2014”
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos
Número de licitación	LO-018TOQ988-N119-2014
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	(21/02/2014) a las 13:00 hrs , en la Sala de juntas del Departamento de Administración Zona Chapingo, ubicada en Av. Palmas No. 100 Barrio La Trinidad, planta baja, C.P. 56165 Texcoco Estado de México
Visita al sitio de los trabajos	(14/02/2014) a las 08:00 hrs. , partiendo de las Oficinas de Adquisiciones y Obra Pública Zona Chapingo, ubicado en Av. Palmas No. 100 Barrio La Trinidad, planta baja, C.P. 56165 Texcoco Estado de México.
Presentación y apertura de proposiciones	La presentación de las propuestas es el día (28/02/2014) a las 08:00 , en la Sala de juntas del Departamento de Administración Zona Chapingo, ubicada en Av. Palmas No. 100 Barrio La Trinidad, planta baja, C.P. 56165 Texcoco Estado de México

Objeto de la licitación	“CONEXION DE NUEVOS SUMINISTROS EN BAJA TENSION, EN EL AMBITO DE LA ZONA CHAPINGO, PIO 2014”
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos
Número de licitación	LO-018TOQ988-N120-2014
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	(24/02/2014) a las 10:00 hrs, en la Sala de juntas del Departamento de Administración Zona Chapingo, ubicada en Av. Palmas No. 100 Barrio La Trinidad, planta baja, C.P. 56165 Texcoco Estado de México
Visita al sitio de los trabajos	(17/02/2014) a las 08:00 hrs., partiendo de las Oficinas de Adquisiciones y Obra Pública Zona Chapingo, ubicado en Av. Palmas No. 100 Barrio La Trinidad, planta baja, C.P. 56165 Texcoco Estado de México.
Presentación y apertura de proposiciones	La presentación de las propuestas es el día (05/03/2014) a las 08:00, en la Sala de juntas del Departamento de Administración Zona Chapingo, ubicada en Av. Palmas No. 100 Barrio La Trinidad, planta baja, C.P. 56165 Texcoco Estado de México

LOS LICITANTES INTERESADOS PODRAN OBTENER LAS CONVOCATORIAS A LAS LICITACIONES EN LA PAGINA DEL SISTEMA ELECTRONICO DE INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL SOBRE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS COMPRANET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA [HTTP://WWW.COMPRANET.GOB.MX](http://WWW.COMPRANET.GOB.MX)

ATENTAMENTE
 TEXCOCO, EDO. DE MEXICO, A 5 DE FEBRERO DE 2014.
 ADMINISTRADOR ZONA CHAPINGO
L.A.E. GIOVANNI IGARTUA MORO
 RUBRICA.

(R.- 383715)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONTRATACION Y OBRA PUBLICA
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las siguientes licitaciones públicas nacionales, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien: Calle Km. 7.5 Carretera Veracruz-Medellín, Colonia Dos Bocas C.P. 94271, Municipio Medellín de Bravo, Veracruz, teléfono 01 229 9898507 y fax 01 229 9898502, los días Lunes a Viernes del año en curso de las 9:00 a 14:00 horas.

Objeto de la Licitación	Mantenimiento Mayor de la Unidad 2 Area Mecánico para la Central Termoeléctrica Presidente Adolfo López Mateos. LO-018TOQ005-N20-2014 LPN 18164015-001-14
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	04/02/2014
Visita a instalaciones	12/02/2014 10:00
Junta de aclaraciones	12/02/2014 12:00
Presentación y apertura de proposiciones	19/02/2014 10:00

Objeto de la Licitación	Mantenimiento Mayor de la Unidad 2 Area Civil para la Central Termoeléctrica Presidente Adolfo López Mateos. LO-018TOQ005-N21-2014 LPN 18164015-005-14
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	04/02/2014
Visita a instalaciones	13/02/2014 10:00
Junta de aclaraciones	13/02/2014 12:00
Presentación y apertura de proposiciones	20/02/2014 10:00

Objeto de la Licitación	Mantenimiento Mayor de la Unidad 2 Area Instrumentación y Control para la Central Termoeléctrica Presidente Adolfo López Mateos. LO-018TOQ005-N22-2014 LPN 18164015-006-14
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	04/02/2014
Visita a instalaciones	14/02/2014 10:00
Junta de aclaraciones	14/02/2014 12:00
Presentación y apertura de proposiciones	21/02/2014 10:00

ATENTAMENTE
DOS BOCAS, VERACRUZ, A 11 DE FEBRERO DE 2014.
JEFE DEL DEPTO. REGIONAL DE CONTRATACION Y OBRA PUBLICA
ING. LUIS ROJAS OLMOS
RUBRICA.

(R.- 383529)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION VALLE DE MEXICO CENTRO

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-018TOQ988-N117-2014

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE HACE SABER A LOS INTERESADOS LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL PARA LA OBRA QUE SE INDICA DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

OBJETO DE LA LICITACION	"CAMBIO DE CONDUCTOR DESNUDO POR CABLE SEMIASLADO ACSR 3/0 Y 336 EN CIRCUITOS DE MEDIA TENSION DE 9.84 KM., 3F-3H DE LA ZONA ZOCALO, DELEGACION CUAUHEMOC, MEXICO D.F."
VOLUMEN DE OBRA	LOS DETALLES SE INDICAN EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS
NUMERO DE LICITACION	LO-018TOQ988-N117-2014
FECHA DE PUBLICACION EN COMPRANET	11/02/2014
JUNTA DE ACLARACIONES	19/02/2014, 09:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO DE VELAZQUEZ DE LEON NO. 104 COLONIA SAN RAFAEL, DEL. CUAUHEMOC, C.P. 06470, MEXICO D.F.
VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	14/02/2014, 09:00 HRS. PARTIENDO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION ZONA ZOCALO UBICADO EN EL TERCER PISO DE VELAZQUEZ DE LEON NO. 104 COLONIA SAN RAFAEL, DEL. CUAUHEMOC, C.P. 06470, MEXICO D.F.
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	27/02/2014, 09:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO DE VELAZQUEZ DE LEON NO. 104 COLONIA SAN RAFAEL, DEL. CUAUHEMOC, C.P. 06470, MEXICO D.F.

LOS LICITANTES INTERESADOS PODRAN OBTENER LA CONVOCATORIA A LA LICITACION EN LA PAGINA DEL SISTEMA ELECTRONICO DE INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL SOBRE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS COMPRANET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA [HTTP://WWW.COMPRANET.GOB.MX](http://www.compranet.gob.mx)

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 4 DE FEBRERO DE 2014.
ADMINISTRADOR ZONA
C.P. JOSE ENRIQUE CERECEDO BARRANCA
RUBRICA.

(R.- 383647)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

RESIDENCIA GENERAL DE CERRO PRIETO

AVISO DE FALLO No. 01/14

La Comisión Federal de Electricidad a través de la Oficina de Servicios Generales de la Residencia General de Cerro Prieto, localizada en el Kilómetro 26.5 de la Carretera Pascualitos-Pescaderos, Delegación Cerro Prieto, Código Postal 21700, Mexicali, Baja California, con fundamento en lo establecido en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, informa del fallo emitido el 09 de Diciembre de 2013 y notificado el 11 de Diciembre de 2013, de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados (Diferenciada 1) Electrónica No. LA-018TOQ034-T135-2013, para la contratación de la Actualización de las Señales de Instrumentación en el Sistema de Control Distribuido para el Proceso de Suministro de Vapor en el Campo Geotérmico de Cerro Prieto, a favor del licitante RM Automatización, S.A. de C.V., R.F.C. RAU070625BR4, con domicilio manifestado en Calle Venustiano Carranza No. 11624-2, Col. Libertad Parte Alta, C.P. 22300, Tijuana, B.C., adjudicándosele la única partida de la licitación, por un importe total del contrato de \$5,467,611.56 (Cinco millones cuatrocientos sesenta y siete mil seiscientos once pesos 56/100 M.N.) más 11% de I.V.A.

ATENTAMENTE

MEXICALI, B.C., A 11 DE FEBRERO DE 2014.

JEFE OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

L.A.E. ALONSO VICENTE RIOS SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 383650)**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONTRATACION DE SUMINISTROS

SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación pública nacional electrónica:

LA-018T4L020-N2-2014:

Descripción de la licitación	Suministro e Instalación consolidada de Mobiliario y Equipo de Oficina para las áreas administrativas de PEP",
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	6 de febrero de 2014
Visita a instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Junta de aclaraciones	11 de febrero de 2014, 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24 de febrero de 2014, 10:00 horas

La convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta y obtención sin costo, en el periodo comprendido del 6 al 17 de febrero de 2014, en Internet en la página de CompraNet, cuya dirección electrónica es <http://www.compranet.gob.mx>, (las 24 horas del día) o bien, únicamente para consulta (de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles), en las oficinas de la Superintendente de Concursos, adscrita a la Gerencia de Recursos Materiales de Pemex Exploración y Producción, sita en Jaime Balmes No. 11, Torre "A" piso 5 Col. Los Morales Polanco, Delegación Miguel Hidalgo. C.P. 11510 México, D.F. (misma ubicación de la Sala de Juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, lugar donde se llevarán a cabo los eventos de este procedimiento), teléfono (01)(55)1944-2500, extensión 284-15 y 284-16.

MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 2014.

SUPERINTENDENTE DE CONCURSOS

MAO JUAN CARLOS PEREZ TEJADA LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 383629)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA

CONVOCATORIA No. 005

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Petróleos Mexicanos (LPM); su Reglamento (RLPM), y las Disposiciones administrativas de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC), se convoca a los interesados a participar en la licitación pública presencial que a continuación se indica:

Licitación Pública Nacional número 18575107-506-14.

Descripción general de la contratación	"Servicio de transporte de materiales y equipos diversos, así como trasiego de materiales líquidos en el Golfo de México con 01 (un) Abastecedor para Rápida Intervención", partida 1 y partida 2
Alcance de la contratación	Se detalla en los anexos de la presente licitación
Plazo de ejecución	998 (novecientos noventa y ocho) días naturales Nota: el plazo de ejecución de los servicios dependerá de la propuesta que presente el licitante ganador, debido a que se otorgará una banda de tiempo de 1 a 60 días naturales a partir de la fecha de fallo para la presentación de la embarcación.
Lugar, fecha y hora de la junta de aclaraciones	Lugar: Sala de licitaciones "Tercer Nivel", en la dirección de la Convocante. Fecha: 17 de febrero de 2014. Hora: 12:00 horas

- Las bases de licitación se encuentran disponibles a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de manera electrónica en la dirección <http://www1.pep.pemex.com:8080/LeyPEMEX/Buscar.aspx> y en el domicilio de la convocante, ubicado en el Edificio Complementario Uno, Primer Nivel, Calle Aviación S/N entre Avenida Periférica Norte y Calle 60, Colonia Petrolera, Código Postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, Tel. (938) 381 1200 extensión 51055, en el horario de 08:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles. Las bases de licitación serán gratuitas, pero será requisito realizar la inscripción correspondiente.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- La moneda en la que deberán presentarse las propuestas para esta licitación es: Dólar Americano.
- No podrán participar los licitantes individuales ni cada uno de los miembros de una propuesta conjunta que se encuentren bajo los supuestos del artículo 53, fracción V, e inhabilitados en términos del artículo 59, ambos de la LPM, y del artículo 12 de las DAC.
- La información confidencial que presenten los licitantes deberá ser identificada como tal en el documento denominado "Manifestación de confidencialidad", contenido en las bases de licitación, a efecto de que se le dé el tratamiento correspondiente en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, A 11 DE FEBRERO DE 2014.

GERENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, SAF, PEP

ALFREDO ESTRADA BARRERA

RUBRICA.

(R.- 383645)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA
GRUPO MULTIDISCIPLINARIO DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA
CONTRATACION DE LOGISTICA MARINA
CONVOCATORIA No. 007

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Petróleos Mexicanos (LPM); su Reglamento (RLPM), y las Disposiciones administrativas de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC), se convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter internacional con TLC que a continuación se indica:

Licitación Pública Internacional con TLC No. 18575107-510-14

Descripción general de la contratación	"Servicios de alimentación y hotelería a bordo de plataformas habitacionales en la Sonda de Campeche y Golfo de México" Paquete 2
Alcance de la contratación	Se detalla en los anexos de la presente licitación.
Plazo de ejecución de los servicios	959 (novecientos cincuenta y nueve) días naturales.
Lugar, fecha y hora de la junta de aclaraciones	Lugar: Sala de licitaciones Tercer Nivel, en la dirección abajo mencionada. Fecha: 17 de febrero de 2014. Hora: 10:00 horas.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de manera electrónica en la dirección <http://www.pep.pemex.com> y en el domicilio de la convocante, ubicado en el Edificio Complementario Uno, Primer Nivel, Calle Aviación S/N entre Avenida Periférica Norte y Calle 60, Colonia Petrolera, Código Postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, Tel. (938) 381 1200 extensión 51056, en el horario de 08:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles. Las bases de licitación serán gratuitas, pero será requisito realizar la inscripción correspondiente.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- La moneda en la que podrán presentarse las propuestas para esta licitación es: Peso Mexicano
- No podrán participar los licitantes individuales ni cada uno de los miembros de una propuesta conjunta que se encuentren bajo los supuestos del artículo 53, fracción V, e inhabilitados en términos del artículo 59, ambos de la LPM, y del artículo 12 de las DAC.
- La información confidencial que presenten los licitantes deberá ser identificada como tal en el Documento "Manifestación de Confidencialidad" contenido en las bases de licitación, a efecto de que se le dé el tratamiento correspondiente en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, A 11 DE FEBRERO DE 2014.
GERENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, SAF
ALFREDO ESTRADA BARRERA
RUBRICA.

(R.- 383564)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS REGIONES MARINAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGIONES MARINAS
SUPERINTENDENCIA DE CONTRATACION DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA A LA LICITACION No. 18575026-503-14

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1010 y 1012 numeral 3 inciso c del TLCAN, 53, 54 y 55 fracciones I, II y III de la Ley de Petróleos Mexicanos (LPM), 50 fracción I, 53 fracción II y 55 de su Reglamento, así como en los artículos 14, 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC), se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional, de conformidad con las disposiciones establecidas en los Tratados de Libre Comercio celebrados por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público, de conformidad con lo siguiente: La reducción al plazo entre la publicación de la convocatoria y el acto de presentación y apertura de proposiciones, la autoriza en la presente el servidor público que la suscribe.

Descripción de los bienes y servicios	Plazo de Entrega	Lugar, fecha y hora de la junta de aclaraciones
Adquisición de regulador de voltaje, incluye instalación.	20 días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato.	Lugar: Sala de Licitaciones No. 1, ubicada en la Subgerencia de Recursos Materiales Regiones Marinas, en la dirección abajo indicada. Fecha: 13 de febrero de 2014, a las 10:00 horas.

Las bases de licitación se encuentran disponibles a partir de esta fecha y hasta el 21 de febrero de 2014, en la dirección electrónica www.pep.pemex.com y en el domicilio de la Subgerencia de Recursos Materiales Regiones Marinas: Calle Universidad, Número 12, Colonia Pemex I, C.P. 24180, Cd. del Carmen, Campeche, teléfono (01-938) 381-1200, extensión 2-03-15, de lunes a viernes en días hábiles, en el horario: de 08:00 a 14:00. Las bases de licitación serán gratuitas, sin embargo, será requisito solicitar por escrito su inscripción mediante el Documento DA-1, anexo a las bases de la licitación. Pueden participar Proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio dentro de los cuales se suscribió un Título o Capítulo de Compras del Sector Público y los correlativos de los demás tratados de libre comercio celebrados por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos con otros países. El PROVEEDOR deberá considerar y mantener como confidencial la información propiedad exclusiva de "PEP", y no podrá usarla o reproducirla total ni parcialmente para fines diversos de los que se estipulen en el contrato, sin el consentimiento previo y por escrito de "PEP". En esta licitación no podrán participar o celebrar contrato las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53, fracción V, o inhabilitadas en términos del artículo 59, ambos de la LPM, y del artículo 12 de las DAC. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español. La moneda en la que podrán presentarse las propuestas es Peso Mexicano y/o dólar americano. Esta licitación se llevará a cabo de manera presencial. No se aceptará el envío de propuestas por medios de comunicación electrónica, por servicio postal o de mensajería.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, A 11 DE FEBRERO DE 2014.
SUPERINTENDENTE DE CONTRATACION DE ADQUISICIONES
LIC. AIDA EDITH AREVALO DOMINGUEZ
RUBRICA.

(R.- 383593)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, REGION SUR
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Petróleos Mexicanos, su Reglamento y las Disposiciones administrativas de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional de conformidad con los tratados de libre comercio suscritos por el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público, número 18575095-505-14, cuyas bases de licitación estarán disponibles para consulta o para obtenerlas en forma gratuita, en Internet: <http://www1.pep.pemex.com:8080/LeyPEMEX/Buscar.aspx>.

Descripción de los servicios	"Servicio integral de motocompresión de gas en las instalaciones de los diferentes Activos de Producción de la Región Sur".
Alcances de la contratación	Se detalla en los anexos de las bases de la licitación.
Plazo de ejecución de los servicios	Los servicios se ejecutarán conforme los plazos que se establecen en el Anexo "B" de las bases de licitación.
Periodo de inscripción y obtención de bases de licitación	A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día hábil previo a la fecha de entrega de la documentación para precalificación.
Junta de aclaraciones de precalificación	18 de febrero de 2014, 12:00 horas, sala 2-H.
Entrega de documentación para precalificación	7 de marzo de 2014, a las 10:00 horas, sala 3-H.

- Los actos de junta de aclaraciones, precalificación, presentación y apertura de propuestas, notificación de fallo y formalización del contrato, se llevarán a cabo en las salas de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicadas en el edificio "La Herradura", planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, sito en Avenida Campo Sitio Grande Número 2000, Fraccionamiento Carrizal, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: Español.
- Las monedas en que deberán cotizar las propuestas será: Pesos mexicanos y Dólares americanos.
- No podrán participar las personas que en lo individual o formando parte de un consorcio se encuentren inhabilitadas por la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con el artículo 59 de la Ley de Petróleos Mexicanos, ni aquellas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V de dicha Ley, o del artículo 12 de las Disposiciones administrativas de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Condiciones de confidencialidad. La información técnica incluida en las bases de licitación podrá ser usada por el licitante exclusivamente para la elaboración de su propuesta, por lo que dicha información no podrá ser revelada a tercero alguno sin el consentimiento expreso y dado por escrito por PEP. Asimismo, no le otorga derecho alguno de propiedad intelectual.
- Por otra parte, la información confidencial que presenten los licitantes deberá ser identificada como tal en el Formato DA-3 contenido en las bases de licitación, a efecto de que se le dé el tratamiento correspondiente en términos del artículo 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- La suscrita cuenta con facultades para emitir la presente convocatoria, conforme al acuerdo delegatorio de funciones y asignación de responsabilidades número PEP-0226/2013, de fecha 1 de abril de 2013, autorizado por el Director General de Pemex Exploración y Producción.

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 11 DE FEBRERO DE 2014.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LIC. MARINA LUGO MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 383606)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PERFORACION Y SERVICIOS A PROYECTOS

SUBGERENCIA DE CONTRATACION DE PERFORACION Y SERVICIO A POZOS

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 54 y 55 fracciones I, II y III de la Ley de Petróleos Mexicanos (LPM); 50 fracción I, 53 fracción II y 55 de su Reglamento (RLPM), así como en los artículos 15 y 16 de las "Disposiciones administrativas de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios" (DAC), se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional, Bajo la Cobertura de los Capítulos de Compras del Sector Público de los Tratados de Libre Comercio (TLC) celebrados por los Estados Unidos Mexicanos con otros países, que se indica a continuación:

Licitación Pública Internacional TLC N° 18575088-506-14

Descripción general de la contratación	Plazo	Primera junta de aclaraciones
Trabajos de estimulaciones, fracturamientos y bombeos diversos en pozos petroleros de los activos: Bellota-Jujo, Cinco Presidentes de la Región Sur; Samaria-Luna, Macuspana-Muspac de la Región Sur.	337 días naturales	13 de febrero de 2014, a las 11:00 horas. Sala de licitaciones "B", ubicada en el sexto piso del edificio Pirámide, en la dirección que abajo se indica.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles a partir de esta fecha de manera electrónica en la dirección www.pep.pemex.com y en el domicilio de la convocante, ubicado en Bulevar Adolfo Ruiz Cortines No. 1202, planta baja Edificio Pirámide, Fraccionamiento Oropeza, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco, México, Tel. (993) 310-17-22 y 310-18-55, en horario de 09:00 a 13:30 horas, de lunes a viernes en días hábiles e inclusive, hasta un día hábil anterior al acto de presentación de la documentación para la etapa de precalificación.
- Las bases de la licitación serán gratuitas, pero será requisito solicitar por escrito la inscripción correspondiente.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- Las monedas en las que podrán presentarse las propuestas serán: peso mexicano y/o dólar de los Estados Unidos de América.
- No podrán participar en esta licitación las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refieren la fracción V del artículo 53 de la LPM y el artículo 12 de las DAC, debiendo presentar en su proposición una declaración bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en dichos supuestos.
- La licitación tendrá una etapa de precalificación, como una primera etapa de evaluación.
- Confidencialidad: Conforme al Documento DA-3
- Esta licitación se realiza a plazos reducidos.
- Mayor información en las bases de la licitación.

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 11 DE FEBRERO DE 2014.

SUBGERENTE DE CONTRATACION DE PERFORACION Y SERVICIO A POZOS

ING. LUIS I. GARCIA MENDOZA

RUBRICA.

(R.- 383648)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONTRATACION DE OBRA PUBLICA

AVENIDA MARINA NACIONAL No. 329, PETROLEOS MEXICANOS, 11311, DISTRITO FEDERAL,

EDIFICIO B-1, PISO 4, TELEFONO 01(55)1944-6636

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. PGPB-ZC-LN-0001/2014

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a los artículos 54 y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 50 fracción I y 53 fracción I de su Reglamento y artículo 15 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, Pemex Gas y Petroquímica Básica, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional, para la adjudicación de un contrato de **obra pública a base de precios unitarios**, de conformidad con lo siguiente:

Descripción general de los trabajos	Costo de las bases	Plazo para adquirir las bases de manera electrónica	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
Instalación de válvula de seccionamiento en el Gasoducto de 36" D.N., Venta de Carpio - Guadalajara, en Puente Grande, Jalisco	\$2,000.00	a partir de: 11 de febrero de 2014 hasta: 19 de febrero de 2014	13 de febrero de 2014, 10:00 horas	17 de febrero de 2014, 11:00 horas	03 de marzo de 2014, 11:00 horas	240 días naturales

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles en Internet: **<http://www.pemex.com>** y únicamente para consulta en Avenida Marina Nacional No. 329, Petróleos Mexicanos, 11311, Distrito Federal, Edificio B-1, piso 4, en días hábiles; con el siguiente horario: 09:30 a 13:30. La forma de pago es en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida, en cualquier sucursal de BBVA Bancomer, S.A., con ficha de depósito "CIE", convenio en moneda nacional No. 6713-5, concepto: LICITACION No. **PGPB-ZC-LN-0001/2014**, referencia: RAZON SOCIAL DEL LICITANTE.
- Las juntas de aclaraciones, se llevarán a cabo en la sala de licitaciones No. 1 ubicada en Avenida Marina Nacional No. 329, Petróleos Mexicanos, 11311, Distrito Federal, Edificio B-1, Planta Baja.
- El idioma en que deberá presentarse la proposición será: **Español**.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición serán: **Peso mexicano**.
- Los licitantes deberán de especificar en sus proposiciones la información de carácter confidencial, para los efectos de lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, su Reglamento y Lineamientos correspondientes.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53, fracción V, de la Ley de Petróleos Mexicanos y artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación.

CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A 11 DE FEBRERO DE 2014.

SUBGERENTE DE CONTRATACION DE OBRA PUBLICA

ING. JESUS GIL RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 383708)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA

SUBGERENCIA DE CONTRATOS EN AREAS REGIONALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL**CONVOCATORIA No. 001R4**

En observancia de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., párrafo tercero, 54, párrafo primero y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos; 47, 50, fracción I, 53, fracción I y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos; Primero y Segundo, fracción II del Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos; 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, y 31, fracción V, párrafo primero; 34, fracción VII, numeral 4 y 71 fracción III del Estatuto Orgánico de Pemex Refinación; el Organismo Pemex Refinación convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de dos contratos de Obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción general del objeto	Plazo de ejecución de los trabajos	Plazo para adquirir las bases	Visita al sitio	Junta(s) de aclaraciones
P4LNO41001	Rehabilitación de los tanques TV-04 de 20 mbls. de capacidad de recuperados aceitosos y TV-058 de 55 mbls. de capacidad de servicio de pemex magna en la terminal marítima de Salina Cruz, Oax.	180 días naturales	27 de febrero de 2014.	18 de febrero de 2014 10:00 hrs.	20 de febrero de 2014 10:00 hrs.
P4LNO41002	Rehabilitación de la línea de lastre de muelles y amarraderos a la planta de tratamiento lastre de la terminal marítima, Salina Cruz, Oax.	150 días naturales	28 de febrero de 2014.	17 de febrero de 2014 10:00 hrs.	19 de febrero de 2014 10:00 hrs.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles de manera electrónica en internet: en la dirección electrónica www.ref.pemex.com opción suministros de la barra de menú, opción transparencia en suministros del submenú desplegable, o bien, en el domicilio de que ocupan las oficinas de la Subgerencia de Contratos en Areas Regionales (S.C.A.R.), ubicada en el Centro Multimodal de Servicios, Unidad "A", Calle Prolongación Ingenieros Militares No. 75, colonia San Lorenzo Tlaltenango, delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11210, México, Distrito Federal (ex-refinería 18 de marzo). Horario en días hábiles de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 hrs., teléfonos 19-44-25-00 extensiones 30576 y 30629, responsable: Ing. Gonzalo López Santos, correo electrónico gonzalo.lopez@pemex.com
- Las bases de licitación serán gratuitas. Será requisito para participar en la licitación, solicitar por escrito la inscripción correspondiente a la Subgerencia de Contratos en Areas Regionales, en el domicilio señalado en el punto que antecede.
- Las juntas de aclaraciones de la licitación se llevarán a cabo en Subgerencia de Contratos en Areas Regionales, para lo cual los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad vigentes de Pemex Refinación.

- Los requisitos de participación de interesados se indican en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será en: Español
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en: Pesos Mexicanos
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53, fracción V Ley de Petróleos Mexicanos y 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Condiciones de confidencialidad. Los licitantes podrán identificar la información confidencial contenida en sus propuestas, en el Formato correspondiente de las bases de licitación, a efecto de dar cabal observancia a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- De conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación no podrá contratar obras públicas o servicios, con los contribuyentes que se ubiquen en alguno de los supuestos a que se refiere el propio artículo.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por los artículos 35 segundo párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos y 67 de su Reglamento, ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada Bahía de Ballenas número 5, Colonia Verónica Anzures, D.F.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 2014.

SUBGERENTE

ING. DANIEL CASTILLEJA JUAREZ

RUBRICA.

(R.- 383669)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO NORTE

AREA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GAR NORTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL

No. DE LA LICITACION P4TI384001

QUE SE REALIZA DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONVOCATORIA No. 001/2014

Se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Internacional:

P4TI384001, para la Contratación de “La adquisición de artículos de Seguridad para la Gerencia y las 20 Terminales de Almacenamiento y Reparto Norte” bajo la modalidad de contrato abierto de conformidad con lo siguiente:

Fundamento Legal: 134 Constitucional, 54 y 55 fracción III y aplicables de la Ley de Petróleos Mexicanos, 50 fracción I, 53 fracción II 56, 57, CUARTO transitorio en su fracción XIII y aplicables de su Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, Artículos 15, 16 y aplicables de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios y demás disposiciones aplicables (DAC,s).

Pueden participar: Proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público.

No pueden participar: Personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 DAC,s.

Cronograma de la licitación:

Licitación No. P4TI384001 para la adquisición de artículos de Seguridad para la Gerencia y las 20 Terminales de Almacenamiento y Reparto Norte

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	14-marzo-2014; 10:30 hrs.	Sala de licitaciones públicas de la Gerencia de Almacenamiento y Reparto Norte ubicada en Carretera a Minera del Norte, kilómetro 3, Santa Catarina, N.L.
Presentación y apertura de propuestas	24-marzo-2014; 10:30 hrs.	
Fallo	08-abril-2014; 10:30 hrs.	
Plazo para suscripción del contrato	21-abril-2014	

Lugar de entrega de los bienes: en las Terminal de Almacenamiento y Reparto Norte, de conformidad con el documento 2 de las bases de licitación, de lunes a viernes en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 13:00 horas. Las condiciones de entrega serán DDP.

Licitación No. P4TI384001

Plazo de entrega: 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir del día siguiente de la formalización de la orden de surtimiento

ASPECTOS GENERALES**Bases de licitación:**

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en: Gerencia de Almacenamiento y Reparto Norte ubicada en carretera Minera del Norte km. 3.0, C.P.66350, Santa Catarina, N.L., Teléfono: (0181)80-48-03-13, de lunes a viernes en días hábiles, de 8:00 a 17:00 horas y en la página web de PEMEX-Refinación: www.ref.pemex.com/ o bien <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content§ionID=5&catID=603>.

Costo de las bases: \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) (incluye IVA).

Forma de pago: Para realizar el pago correspondiente, los interesados deberán ingresar a la dirección electrónica: www.ref.pemex.com, siguiendo las instrucciones que a continuación se indican:

- 1) Seleccionar en la Barra de Menú, la pestaña de TESORERIA
- 2) Nueva Barra de Menú: PAGO DE BASES DE LICITACION.
- 3) Seleccionar la liga: MULTIPAGOS y/o LOGO DE BBVA BANCOMER

Una vez ingresado en MULTIPAGOS, el interesado podrá pagar las bases a través de:

- a. Cargo en línea contra cuenta de cheques BBVA Bancomer (CHEQUE ELECTRONICO)
- b. Cargo en cuenta de cheques de cualquier otra Institución Financiera, (El pago se recibe 24 o 48 horas, dependiendo de la hora en que se realice)
- c. Pago con cargo a tarjetas de crédito Visa o MasterCard

A través de este mecanismo, se le proporcionará la dirección electrónica de la forma para obtener su Comprobante Fiscal Digital.

Fecha límite para adquirirlas: un día antes del acto de presentación y apertura de propuestas.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en pesos mexicanos o dólares de los Estados Unidos de América.

Anticipo: para esta licitación no se otorga anticipo

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organismo Interno de Control en PEMEX-Refinación.

SANTA CATARINA, N.L., A 11 DE FEBRERO DE 2014.

JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GAR NORTE

ING. JORGE IBARRA GUERRA

RUBRICA.

(R.- 383712)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO,
SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PRESENCIAL.
CONVOCATORIA 002/2014 – LICITACION P4LI332002

En cumplimiento a las disposiciones que establecen los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Art. 54 y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos (en adelante Ley), 50 Fracción I y Artículo Cuarto transitorio fracción XIII de su Reglamento y de las disposiciones administrativas de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, se convoca a todos los interesados en participar en la Licitación Pública Internacional de Conformidad con Todos los Tratados de Libre Comercio, suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la adquisición de bienes consistentes en:

Bombas Centrífuga verticales para la Refinería “Ing. Antonio Dovalí Jaime”, en Salina Cruz, Oax., bajo la modalidad de contrato normal, de conformidad con lo siguiente:

Visita a Instalaciones	Primera Junta de aclaraciones	Segunda Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Plazo para Análisis y Evaluación de las propuestas	Plazo para Aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones	Plazo de notificación de fallo
No habrá	11/03/2014 10:00 horas	De ser necesario la fecha se establecerá en la Primera junta de aclaraciones	25/03/2014 10:00 horas	Del 26 de marzo al 01 de abril de 2014	Del 26 de marzo al 01 de abril de 2014	Del 02 al 08 de abril de 2014

Plazo de Entrega: Tal como se indica en el punto 1.3 de las bases de licitación.

Lugar de Entrega: Los bienes serán entregados en la Receptoría de Materiales del Almacén de Materiales de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería “Ing. Antonio Dovalí Jaime” ubicada en Calzada Refinería, Col. Parque Industrial, C.P. 70620, Salina Cruz, Oax.

BASES DE LICITACION:

Las bases de licitación podrán consultarse en las siguientes direcciones:

Pemex Refinación www.ref.pemex.com y de **Petróleos Mexicanos** www.pemex.com.

Plazo para adquirir las bases de licitación: Desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta inclusive un día antes del acto de presentación y apertura de propuestas, que se haya establecido en el cronograma de la licitación.

Costo: Las bases de licitación tiene un costo de \$1,500.00 (mil quinientos mil pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A.

Forma de pago: Será ingresando a la dirección electrónica: www.ref.pemex.com

1) Seleccione la Barra de Menú, la pestaña de Tesorería. 2) Nueva Barra de Menú: **PAGO DE BASES DE LICITACION.** 3) Seleccione la liga: **MULTIPAGOS y/o LOGO DE BBVA BANCOMER.**

Una vez ingresado el licitante podrá pagar las bases a través de: **a.** Cargo en línea cuenta de cheques BBVA BANCOMER (cheque electrónico) **b.** Cargo en cuenta de cheques de cualquier otra institución Financiera, **c.** Pago con cargo a tarjetas de crédito Visa o MasterCard.

Las bases de licitación también se encuentran disponibles en la convocante ubicada en Laguna de Mayrán No. 410, Colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo; C.P. 11320, México Distrito Federal. (Piso 7, Edificio Torre Titano, que se encuentra en la manzana triangular de Avenida Marina Nacional, Laguna de Mayrán y Lago Chalco, en contra esquina del Centro administrativo de Petróleo Mexicanos.), los días de lunes a viernes, en el siguiente horario: 08:30 a 14:00 horas, presentando el recibo bancario del pago correspondiente.

ASPECTOS GENERALES:

Todos los actos de la licitación de: Primera junta de aclaraciones, Segunda junta de aclaraciones (de ser necesaria), Presentación de proposiciones y apertura de propuestas así como el de Notificación de fallo, de la presente convocatoria se llevarán a cabo en una de las Salas de Juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicadas en la planta baja de Laguna de Mayrán No. 410, Colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo; C.P. 11320, México Distrito Federal. (Edificio Torre Titano, que se encuentra en la manzana triangular de Avenida Marina Nacional, Laguna de Mayrán y Lago Chalco, en contra esquina del Centro administrativo de Petróleos Mexicanos.), en las fechas y horarios señalados en el cronograma de la licitación y en las bases.

Idioma: La presentación de las propuestas será en Español.

Moneda: Elaborar su propuesta en pesos Mexicanos o dólares de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes.

No pueden participar: Personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

Condiciones de Reserva o Confidencialidad: El licitante podrá entregar con carácter de confidencial aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

En cumplimiento con el Art. 32-D del Código Fiscal de la Federación, PEMEX-Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante el Organo Interno de Control en PEMEX-Refinación.

MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 2014.
SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA PRODUCCION
MTRO. FELIPE A. REYES DIAZ
RUBRICA.

(R.- 383665)

PEMEX REFINACION**SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA
SUBGERENCIA DE CONTRATOS EN PRODUCCION
LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL
CONVOCATORIA No. 2/2014**

En observancia a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º., párrafo tercero, 54, párrafo primero y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos; 47, 50, fracción I, 53 fracción I y 55 de Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos; Primero y Segundo, fracción II del Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos; 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, y en términos del artículo 24, fracción IV y fracción IX del Estatuto Orgánico de Pemex-Refinación, según acuerdo No. DG-PR-1260/2013 de la Dirección General en Pemex Refinación; se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de contrato de obra pública y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción general del objeto	Plazo de ejecución de los trabajos	Plazo para adquirir las bases	Visita al sitio	Junta de aclaraciones
P4LNO340 08	Restauración general de recipientes, recalentadores, separadores de gas ácido, chimenea del incinerador, fosas de azufre y condensadores de los trenes 1 y 2 de la Planta de Azufre II, de la Ref. "Ing. Antonio Dovalí Jaime", de Salina Cruz, Oaxaca	78 días calendario.	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 26 de febrero de 2014	17 de febrero de 2014 10:00 horas	18 de febrero de 2014 10:00 horas

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles de manera electrónica en internet: en la dirección electrónica www.ref.pemex.com opción suministros de la barra de menú, opción transparencia en suministros del submenú desplegable, o bien, en el domicilio de que ocupan las oficinas de la Subgerencia de Contratos en Producción ubicada en Av. Marina Nacional No. 329, piso 7, edificio A, Colonia Petróleos Mexicanos, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11311, México, Distrito Federal, en días hábiles de 10:00 a 14:00 horas, correo electrónico martin.sanchez@pemex.com, servidor público responsable Ing. Martín Sánchez Romero, teléfono 01 (55) 19442500 extensiones 53900 y 22931.
- Las bases de la licitación serán gratuitas. Será requisito para participar en la licitación, solicitar por escrito la inscripción a la licitación con documento en papel membretado, debidamente firmado, y deberá entregarlo en la Subgerencia de Contratos en Producción, con el domicilio señalado en el punto que antecede.
- La visita al sitio de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Area de Contratación de Obra Pública, en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" de Salina Cruz, Oaxaca, para lo cual los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad vigentes de Pemex Refinación.

- Los requisitos de participación de interesados se indican en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será en: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en: pesos mexicanos.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V Ley de Petróleos Mexicanos y artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Condiciones de confidencialidad. Los licitantes podrán identificar la información confidencial contenida en sus propuestas, en el Formato correspondiente de las bases de licitación, a efecto de dar cabal observancia a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- De conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación no podrá contratar obras públicas o servicios, con los contribuyentes que se ubiquen en alguno de los supuestos a que se refiere el propio artículo.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por los artículos 35 segundo párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos y 67 de su Reglamento, ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada Bahía de Ballenas número 5, Colonia Verónica Anzures, D.F.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 2014.

SUBGERENTE DE CONTRATOS EN PRODUCCION

ING. MARTIN SANCHEZ ROMERO

RUBRICA.

(R.- 383646)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIAS

REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

SALINA CRUZ, OAX.

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 004/2014

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES TIPO PRESENCIAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Se convoca a los interesados en participar en las siguientes Licitaciones Públicas:

Licitación pública internacional: **P4TI683034** para la contratación de gases especiales, a precio fijo, bajo la modalidad de pedido abierto.

De conformidad con lo siguiente:

Fundamento Legal: Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3o. y 4o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, 54, 55 y aplicables de la Ley de Petróleos Mexicanos (en adelante "Ley"), 50 y 53 fracción II o III, 55, y aplicables de su Reglamento, (en adelante "Reglamento"), 31 fracción V del Estatuto Orgánico de Pemex Refinación, y 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC).

Pueden participar: Proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público.

No pueden participar: Personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 DAC,s. De acuerdo al punto impedimentos de las bases de licitación.

Lugar de entrega de los bienes, arrendamientos y servicios: Los bienes serán entregados en el Almacén (Receptoría de materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", ubicada en calzada a la refinería s/n, colonia parque industrial, C.P. 70610 Salina Cruz, Oax., en el horario de entrega de: 08:30 a 15:00 Hrs, los días lunes a viernes (Hábil).

Bases de las licitaciones:

Las bases: Se encuentran disponibles para consulta en la siguiente dirección electrónica: <http://www.ref.pemex.com>, y <http://www.pemex.com>

Costo de las bases: Las bases para participar en esta licitación tienen un costo de **\$1,914.00 M.N. (Mil novecientos catorce pesos 00/100 Moneda Nacional)** (Incluye IVA). Y estarán a disposición de los interesados para consulta, venta y obtención vía electrónica a partir del día en que se publique la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y hasta, inclusive, el día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas.

Para realizar el pago correspondiente, los interesados deberán ingresar a la dirección electrónica: www.ref.pemex.com, siguiendo las instrucciones que a continuación se indican:

- 1) Seleccionar en la Barra de Menú, la pestaña de TESORERIA.
- 2) Nueva Barra de Menú: PAGO DE BASES DE LICITACION.
- 3) Seleccionar la liga: MULTIPAGOS y/o LOGO DE BBVA BANCOMER.

Una vez ingresado en MULTIPAGOS, el interesado podrá pagar las bases a través de:

- a. Cargo en línea contra cuenta de cheques BBVA Bancomer (CHEQUE ELECTRONICO)
- b. Cargo en cuenta de cheques de cualquier otra Institución Financiera, (El pago se recibe 24 o 48 horas, dependiendo de la hora en que se realice).
- c. Pago con cargo a tarjetas de crédito Visa o MasterCard.

A través de este mecanismo, se le proporcionará la dirección electrónica de la forma para obtener su Comprobante Fiscal Digital.

Cronograma de la licitación: P4TI683034

Evento	Fecha y hora
Visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Junta de aclaraciones	21 de febrero de 2014, las 09:00
Presentación y apertura de proposiciones	03 de marzo de 2014, las 09:00
Fallo	24 de marzo de 2014, las 09:00
Suscripción del contrato	Dentro de los 14 días naturales posterior a la notificación del fallo

Plazo de entrega: 30 días naturales, a través de órdenes de surtimiento.

Aspectos generales:

El idioma o idiomas, así como la moneda o monedas en que podrán presentarse las propuestas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Condiciones de confidencialidad. Los licitantes podrán identificar la información confidencial contenida en sus propuestas, en el Formato correspondiente de las bases de licitación, a efecto de dar cabal observancia a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Órgano Interno de Control en PEMEX-Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 11 DE FEBRERO DE 2014.
ENC. DESP. SUPTCIA. DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
ING. JOSE LUIS CASTILLO MATUS
RUBRICA.

(R.- 383662)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIAS

REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

SALINA CRUZ, OAX.

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 005/2014**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES TIPO PRESENCIAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

Se convoca a los interesados en participar en las siguientes Licitaciones Públicas:

Licitación Pública Nacional: **P4LN693035** para la Contratación de Tubería con recubrimiento, a precio fijo.

Licitación Pública Nacional: **P4LN682036** para la Contratación de termómetros y termopozo, a precio fijo.

De conformidad con lo siguiente:

Fundamento Legal: Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3o. y 4o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, 54, 55 y aplicables de la Ley de Petróleos Mexicanos (en adelante "Ley"), 50 y 53 fracción I, 55, y aplicables de su Reglamento, (en adelante "Reglamento"), 31 fracción V del Estatuto Orgánico de Pemex Refinación, y 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC).

Pueden participar: Personas Físicas o Morales de nacionalidad mexicana.

No pueden participar: Personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 DAC,s. De acuerdo al punto impedimentos de las bases de licitación.

Lugar de entrega de los bienes, arrendamientos y servicios: Los bienes serán entregados en el Almacén (Receptoría de materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", ubicada en calzada a la refinería s/n, colonia parque industrial, C.P. 70610 Salina Cruz, Oax., en el horario de entrega de: 08:30 a 15:00 Hrs, los días lunes a viernes (Hábil).

Bases de las licitaciones:

Las bases: Se encuentran disponibles para consulta en la siguiente dirección electrónica: <http://www.ref.pemex.com>, y <http://www.pemex.com>

Costo de las bases: Las bases para participar en esta licitación tienen un costo de **\$957.00 MN (Novecientos cincuenta y siete pesos 00/100 Moneda Nacional)** (Incluye IVA). Y estarán a disposición de los interesados para consulta, venta y obtención vía electrónica a partir del día en que se publique la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y hasta, inclusive, el día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas.

Para realizar el pago correspondiente, los interesados deberán ingresar a la dirección electrónica: www.ref.pemex.com, siguiendo las instrucciones que a continuación se indican:

- 1) Seleccionar en la Barra de Menú, la pestaña de TESORERIA
- 2) Nueva Barra de Menú: PAGO DE BASES DE LICITACION.
- 3) Seleccionar la liga: MULTIPAGOS y/o LOGO DE BBVA BANCOMER

Una vez ingresado en MULTIPAGOS, el interesado podrá pagar las bases a través de:

- a. Cargo en línea contra cuenta de cheques BBVA Bancomer (CHEQUE ELECTRONICO)
- b. Cargo en cuenta de cheques de cualquier otra Institución Financiera, (El pago se recibe 24 o 48 horas, dependiendo de la hora en que se realice)
- c. Pago con cargo a tarjetas de crédito Visa o MasterCard

A través de este mecanismo, se le proporcionará la dirección electrónica de la forma para obtener su Comprobante Fiscal Digital.

Cronograma de la licitación: P4LN693035

Evento	Fecha y hora
Visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Junta de aclaraciones	21 de febrero de 2014 a las 13:00 hrs
Presentación y apertura de proposiciones	03 de marzo de 2014 a las 13:00 hrs
Fallo	24 de marzo de 2014 a las 13:00 hrs
Suscripción del contrato	Dentro de los 15 días naturales posterior a la notificación del fallo

Plazo de entrega: 45 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma de contrato.

Cronograma de la licitación: P4LN682036

Evento	Fecha y hora
Visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Junta de aclaraciones	25 de febrero de 2014 a las 09:00 hrs
Presentación y apertura de proposiciones	07 de marzo de 2014 a las 09:00 hrs
Fallo	27 de marzo de 2014 a las 09:00 hrs
Suscripción del contrato	Dentro de los 15 días naturales posterior a la notificación del fallo

Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma de contrato.

Aspectos generales:

El idioma o idiomas, así como la moneda o monedas en que podrán presentarse las propuestas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Condiciones de confidencialidad. Los licitantes podrán identificar la información confidencial contenida en sus propuestas, en el Formato correspondiente de las bases de licitación, a efecto de dar cabal observancia a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organo Interno de Control en PEMEX-Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 11 DE FEBRERO DE 2014.
ENC. DESP. SUPTCIA. DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
ING. JOSE LUIS CASTILLO MATUS
RUBRICA.

(R.- 383682)**PEMEX REFINACION**

SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE REFINERIA "ING. ANTONIO DOVALI JAIME"
No. DE CONVOCATORIA 009/2014
LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL

Se convoca a los interesados en participar en la siguiente Licitación Pública Nacional:

Licitación **P4LN696002**, para la **contratación de servicios en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" de Salina Cruz, Oax.**, de conformidad con lo siguiente:

Descripción
"Limpieza, transporte e incineración de residuos peligrosos (lodos) del interior del tanque cilíndrico vertical TV-224 de 200,000 bls. de capacidad para almacenamiento de combustóleo, en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", de Salina Cruz Oax., como parte de los trabajos previos para la restauración del tanque."

Fundamento Legal: Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3o. y 4o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, 54, 55 y aplicables de la Ley de Petróleos Mexicanos (en adelante "Ley"), 50 y 53 fracción I, 55, y aplicables de su Reglamento, (en adelante "Reglamento"), 31 fracción V del Estatuto Orgánico de Pemex Refinación, y 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC).

Pueden participar: Personas Físicas o Morales de nacionalidad mexicana.

No pueden participar: Personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 DAC,s. De acuerdo al punto 1.6 de las bases de licitación.

Lugar de entrega de los servicios: en Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", ubicada en carretera transistmica km. 3 en la ciudad de Salina Cruz, Oaxaca, C.P. 70620, de lunes a viernes en el horario de entrega: 8:30 a 15:30 horas.

Plazo de ejecución: treinta (30) días naturales. De acuerdo al punto 1.3.1 de las bases de licitación.

Bases de Licitación:

Las bases: Se encuentran disponibles para consulta en la siguiente dirección electrónica: <http://www.ref.pemex.com>, y <http://www.pemex.com>

Las bases para participar en esta licitación tienen un costo de **\$2,220.00** incluido el I.V.A. y estarán a disposición de los interesados para consulta, venta y obtención vía electrónica a partir del día en que se publique la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y hasta, inclusive, el día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas.

Para realizar el pago correspondiente, los interesados deberán ingresar a la dirección electrónica: www.ref.pemex.com, siguiendo las instrucciones que a continuación se indican:

- 1) Seleccionar en la Barra de Menú, la pestaña de TESORERIA
- 2) Nueva Barra de Menú: PAGO DE BASES DE LICITACION.
- 3) Seleccionar la liga: MULTIPAGOS y/o LOGO DE BBVA BANCOMER

Una vez ingresado en MULTIPAGOS, el interesado podrá pagar las bases a través de:

- a. Cargo en línea contra cuenta de cheques BBVA Bancomer (CHEQUE ELECTRONICO)
- b. Cargo en cuenta de cheques de cualquier otra Institución Financiera, (El pago se recibe 24 o 48 horas, dependiendo de la hora en que se realice)
- c. Pago con cargo a tarjetas de crédito Visa o MasterCard

A través de este mecanismo, se le proporcionará la dirección electrónica de la forma para obtener su Comprobante Fiscal Digital.

Cronograma de la licitación:

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	24.02.2014 10:00 hrs	Sala de juntas del Area de Contratación de Obra Pública, planta alta del edificio técnico administrativo, en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime".
Presentación y apertura de propuestas técnicas	05.03.2014 10:00 hrs	Sala de juntas del Area de Contratación de Obra Pública, planta alta del edificio técnico administrativo, en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime".
Presentación y apertura de propuestas económicas	12.03.2014 10:00 hrs	Sala de juntas del Area de Contratación de Obra Pública, planta alta del edificio técnico administrativo, en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime".
Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones:	Del 06 al 19 de marzo de 2014, sala de juntas del Area de Contratación de Obra Pública, planta alta del edificio técnico administrativo, en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime".	
Notificación de fallo	20.03.2014 16:00 hrs	Sala de juntas del Area de Contratación de Obra Pública, planta alta del edificio técnico administrativo, en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime".

ASPECTOS GENERALES

El idioma o idiomas, así como la moneda o monedas en que podrán presentarse las propuestas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Condiciones de confidencialidad. Los licitantes podrán identificar la información confidencial contenida en sus propuestas, en el Formato correspondiente de las bases de licitación, a efecto de dar cabal observancia a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organismo Interno de Control en PEMEX-Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 11 DE FEBRERO DE 2014.
E. D. AREA DE CONTRATACION DE OBRA PUBLICA

ING. HUMBERTO MATUS RIOS

RUBRICA.

(R.- 383775)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA No. 006-14

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3o. y 4o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, 54 y 55 y aplicables de la Ley de Petróleos Mexicanos (en adelante Ley) 50 Fracción I, 53 Fracción II y aplicables de su Reglamento, 31 fracción V del Estatuto Orgánico de Pemex Refinación, 15 y 16 y lo relativo de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, en adelante (DAC'S), se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional Presencial No. **P4RN569001**, Reservada de la Aplicación de todos los Tratados de Libre Comercio Suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la adquisición de bienes consistentes en:

Gases Industriales bajo la modalidad de contrato abierto consumo anual 2014, con reducción de plazo de presentación y apertura de propuestas y de conformidad con lo siguiente:

Visita a las instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Plazo para análisis y evaluación de las propuestas	Plazo para aclaración a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones	Plazo de Notificación de fallo	Plazo para la Suscripción del contrato	Plazo de Entrega
No habrá visita.	17/Feb/2014 09:00 horas.	27/Feb/2014 09:00 horas.	Del 27 de Febrero al 05 de Marzo de 2014	Del 05 al 07 de Marzo de 2014	14/Mar/2014	Dentro de los 15 días naturales posteriores a la emisión del fallo.	15 Días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma de la Orden de Surtimiento.

Los eventos mencionados se llevarán a cabo en: Sala de Juntas No. 2 de la Superintendencia de Suministros y Servicios, Departamento de Adquisiciones, ubicada en Avenida Francisco I. Madero (antes Ave. Alvaro Obregón) No. 3014 Norte, Puerta 3B, Colonia Emilio Carranza, C.P. 89530, en Ciudad Madero, Tamaulipas.

Junta de aclaraciones.- Para participar ver requisitos en el numeral 2 de las bases de licitación.

Bases de Licitación:

Las bases de licitación podrán consultarse en las siguientes direcciones:

<http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content§ionID=5&catID=603>

<http://www.pemex.com/index.cfm?action=content§ionID=4&catID=13602&contentID=22688>

Asimismo se encuentran disponibles para consulta en la convocante ubicada en: Superintendencia de Suministros y Servicios, Departamento de Adquisiciones, ubicada en Avenida Francisco I. Madero (antes Ave. Alvaro Obregón) No. 3014 Norte, Puerta 3B, Colonia Emilio Carranza, C.P. 89530, en Ciudad Madero, Tamaulipas.

Costo de Bases: \$1,200.00 M.N. (Un mil doscientos pesos 00/100 M.N.) Incluye I.V.A.

Las Bases estarán a disposición de los interesados para consulta, venta y obtención vía electrónica a partir del día en que se publique la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y hasta, inclusive, el día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas.

Para realizar el pago correspondiente, los interesados deberán ingresar a la dirección electrónica: www.ref.pemex.com, siguiendo las instrucciones que a continuación se indican:

- 1) Seleccionar en la Barra de Menú, la pestaña de TESORERIA
- 2) Nueva Barra de Menú: PAGO DE BASES DE LICITACION.
- 3) Seleccionar la liga: MULTIPAGOS y/o LOGO DE BBVA BANCOMER

Una vez ingresado en MULTIPAGOS, el interesado podrá pagar las bases a través de:

- a. Cargo en línea contra cuenta de cheques BBVA Bancomer (CHEQUE ELECTRONICO)
- b. Cargo en cuenta de cheques de cualquier otra Institución Financiera, (El pago se recibe 24 o 48 horas, dependiendo de la hora en que se realice)
- c. Pago con cargo a tarjetas de crédito Visa o MasterCard

A través de este mecanismo, se le proporcionará la dirección electrónica de la forma para obtener su Comprobante Fiscal Digital.

Aspectos Generales

Lugar de Entrega de los Bienes: Receptoría de Materiales del Almacén de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en Ave. Francisco I. Madero (Antes Av. Alvaro Obregón) No. 3014 Norte, puerta 3B, Col. Emilio Carranza, C.P. 89530, en Cd. Madero, Tamps.

Idioma: La presentación para la presentación de las propuestas será el español.

Moneda: Elaborar su propuesta en pesos mexicanos.

Pueden participar: Personas Físicas o Morales de nacionalidad mexicana.

No pueden participar: Personas que se encuentren impedidas en términos de Ley, su Reglamento y las DAC'S.

Condiciones de Reserva o Confidencialidad: El licitante podrá entregar con carácter de confidencialidad aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del Artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

En cumplimiento con el Art. 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex-Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organo Interno de Control en Pemex-Refinación.

Los participantes deberán presentarse a los eventos con ropa 100% de algodón color naranja (Overol), casco protector no metálico y calzado de seguridad tipo industrial. Sin el cumplimiento de lo anterior, no les será permitido el acceso a las instalaciones de la Refinería Francisco I. Madero.

CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, A 11 DE FEBRERO DE 2014.
SUPERINTENDENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
ING. ALFONSO ELIAS JACOBO GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 383546)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL

En observancia de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., párrafo tercero, 54, párrafo primero y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos; 47, 50, fracción I, 53, fracción I y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos; Primero y Segundo, fracción II del Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos; 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, y 34, fracción VII, numeral 4 y 71 fracción III del Estatuto Orgánico de Pemex Refinación, así como el Acuerdo No. DG-PR-1260-2013, de fecha 7 de junio de 2013, emitido por el Director General de Pemex Refinación; el Organismo Pemex Refinación convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional Presencial, para la adjudicación de un Contrato de Obra Pública bajo la modalidad de Precios Unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción general del objeto	Plazo de ejecución de los trabajos	Plazo para adquirir las bases	Junta(s) de aclaraciones
P4LNO41003	"Rehabilitación Integral al Sistema de Protección Anticorrosiva en atención a Recomendaciones del Reaseguro Internacional en el Corredor Transistmico del Isobutanoducto 6"Ø Minatitlán – Salina Cruz y del Poliducto 16"Ø Minatitlán – Salina Cruz. Sectores Minatitlán y Salina Cruz de la Subgerencia de Transporte por Ducto Sureste."	620 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 24 de febrero de 2014.	20 de febrero de 2014 a las 10:00 horas.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles de manera electrónica en internet, en la dirección electrónica www.ref.pemex.com opción suministros de la barra de menú, opción transparencia en suministros del submenú desplegable, o bien, en el domicilio de la Subgerencia de Licitaciones y Adjudicaciones de la Gerencia de Contratos de Obra Pública, ubicado en Poniente 134 número 1127, entre Calzada Vallejo y Avenida de los 100 metros, colonia San Bartolo Atepehuacán, C.P. 07730, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F.
- Las bases de licitación serán gratuitas. Será requisito para participar en la licitación, solicitar por escrito la inscripción correspondiente a la Subgerencia de Licitaciones y Adjudicaciones de la Gerencia de Contratos de Obra Pública, en el domicilio señalado en el punto que antecede, en días hábiles y en el horario de 9:00 a 14:00 horas, para mayor información, comunicarse a los teléfonos 53-68-71-04 y 19-44-25-00, extensión 30330.
- La junta de aclaraciones de la licitación se llevará a cabo en el domicilio antes mencionado, para lo cual los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad vigentes de Pemex Refinación.
- Los requisitos de participación de interesados se indican en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será en: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en: Moneda Nacional (Pesos Mexicanos).
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53, fracción V de la Ley de Petróleos Mexicanos y 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Condiciones de confidencialidad. Los licitantes podrán identificar la información confidencial contenida en sus propuestas, en el Formato correspondiente de las bases de licitación, a efecto de dar cabal observancia a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 2014.
SUBGERENTE DE LICITACIONES Y ADJUDICACIONES
ING. AQUILES MORENO MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 383668)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE REFINERIA "ING. ANTONIO DOVALI JAIME"
No. DE CONVOCATORIA 010/2014
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL

Se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Internacional, bajo tratados **P4LI696003** para la Contratación de:

Descripción
"Restauración general de válvulas automáticas maseñeñan de la planta Azufre II, de la Refinería "Ing. Antoni Dovalí Jaime" de Salina Cruz, Oax., para mantenerlas operando en forma continua, regulando y controlando las variables de proceso, para obtener productos finales dentro de estándares de calidad."

de conformidad con lo siguiente:

Fundamento Legal: Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3o. y 4o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, 54, 55 y aplicables de la Ley de Petróleos Mexicanos (en adelante "Ley"), 50 y 53 fracción II, 55, y aplicables de su Reglamento, (en adelante "Reglamento"), 31 fracción V del Estatuto Orgánico de Pemex Refinación, y 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC).

Pueden participar: Proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público.

No pueden participar: Personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 DAC,s. De acuerdo al punto 1.6 de las bases de licitación.

Lugar de entrega de los servicios: en Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", ubicada en carretera transistmica km. 3 en la ciudad de Salina Cruz, Oaxaca, C.P. 70620, de lunes a viernes en el horario de entrega: 8:30 a 15:30 horas.

Plazo de ejecución: veinticuatro (24) días naturales.

Bases de Licitación:

Las bases: Se encuentran disponibles para consulta en la siguiente dirección electrónica: <http://www.ref.pemex.com>, y <http://www.pemex.com>.

Las bases para participar en esta licitación tienen un costo de **\$2,220.00** incluido el I.V.A. y estarán a disposición de los interesados para consulta, venta y obtención vía electrónica a partir del día en que se publique la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y hasta, inclusive, el día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas.

Para realizar el pago correspondiente, los interesados deberán ingresar a la dirección electrónica: www.ref.pemex.com, siguiendo las instrucciones que a continuación se indican:

- 1) Seleccionar en la Barra de Menú, la pestaña de TESORERIA
- 2) Nueva Barra de Menú: PAGO DE BASES DE LICITACION.
- 3) Seleccionar la liga: MULTIPAGOS y/o LOGO DE BBVA BANCOMER.

Una vez ingresado en MULTIPAGOS, el interesado podrá pagar las bases a través de:

- a. Cargo en línea contra cuenta de cheques BBVA Bancomer (CHEQUE ELECTRONICO)
- b. Cargo en cuenta de cheques de cualquier otra Institución Financiera, (El pago se recibe 24 o 48 horas, dependiendo de la hora en que se realice)
- c. Pago con cargo a tarjetas de crédito Visa o MasterCard

A través de este mecanismo, se le proporcionará la dirección electrónica de la forma para obtener su Comprobante Fiscal Digital.

Cronograma de la licitación:

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	25.02.2014 10:00 hrs	Sala de juntas del Area de Contratación de Obra Pública, planta alta del edificio técnico administrativo, en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime".
Presentación y apertura de propuestas técnicas	06.03.2014 10:00 hrs	Sala de juntas del Area de Contratación de Obra Pública, planta alta del edificio técnico administrativo, en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime".

Presentación y apertura de propuestas económicas	13.03.2014 10:00 hrs	Sala de juntas del Area de Contratación de Obra Pública, planta alta del edificio técnico administrativo, en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime".
Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones:	Del 07 al 20 de marzo de 2014 , sala de juntas del Area de Contratación de Obra Pública, planta alta del edificio técnico administrativo, en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime".	
Notificación de fallo	21.03.2014 16:00 hrs	Sala de juntas del Area de Contratación de Obra Pública, planta alta del edificio técnico administrativo, en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime".

ASPECTOS GENERALES

El idioma o idiomas, así como la moneda o monedas en que podrán presentarse las propuestas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Condiciones de confidencialidad. Los licitantes podrán identificar la información confidencial contenida en sus propuestas, en el Formato correspondiente de las bases de licitación, a efecto de dar cabal observancia a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organismo Interno de Control en PEMEX-Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 11 DE FEBRERO DE 2014.

E.D. AREA DE CONTRATACION DE OBRA PUBLICA

ING. HUMBERTO MATUS RIOS

RUBRICA.

(R.- 383778)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESUMEN DE CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA DE CARACTER INTERNACIONAL

BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional Bajo los Tratados de Libre Comercio número LA-018T4I026-T3-2014, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Marina Nacional No. 350, Colonia Anáhuac, C.P 11320, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono: 19442500 ext. 29565, los días Lunes a Viernes de las 09:00 a las 17:30 horas.

Descripción de la licitación	"ADQUISICION DE REACTIVOS, ACCESORIOS Y MATERIAL DE LABORATORIO PARA PRUEBAS DE ANALISIS CLINICOS Y BANCO DE SANGRE, REALIZADAS CON EQUIPO PROPIEDAD DEL PROVEEDOR, CON INSTALACION, VALIDACION, CAPACITACION Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS Y REACTIVOS SOLICITADOS PARA LAS UNIDADES DEL SISTEMA DE SERVICIOS DE SALUD DE PETROLEOS MEXICANOS"
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	24/02/2014, 12:00:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	11/03/2014, 10:00:00 horas

MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 2014.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. JUAN MANUEL OLAC CRUZ

RUBRICA.

(R.- 383696)

PETROLEOS MEXICANOS
DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE SERVICIOS CORPORATIVOS
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA ELECTRONICA MIXTA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA
CONV 001

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación pública de carácter nacional; cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet en la dirección <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien en el Departamento de Contratación de Obra Pública, adscrito a la Gerencia de Abastecimiento de Bienes y Servicios, ubicado en el 2° Piso del Edificio "A" del Centro Administrativo Pemex en Av. Marina Nacional No. 329, Colonia Petróleos Mexicanos, C.P. 11311, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., teléfono: 19449141, en días hábiles de lunes a viernes en el horario de 09:00 a las 18:00 horas.

Número de la Licitación	LO-018T4I025-N6-2014
Descripción del objeto de la licitación	Estudio para identificar requerimientos de ajuste de la tornillería y constancia de seguridad estructural T.E.P.
Volúmenes de obra	Los detalles, se determinan en la misma convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	06/02/2014
Visita a instalaciones	17/02/2014 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Subgerencia de Abastecimiento ubicada en el 2° piso del Edificio "A" del Centro Administrativo Pemex ubicado en Av. Marina Nacional 329, Col. Petróleos Mexicanos, México, D.F. C.P. 11311.
Junta de aclaraciones	17/02/2014 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Subgerencia de Abastecimiento ubicada en el 2° piso del Edificio "A" del Centro Administrativo Pemex ubicado en Av. Marina Nacional 329, Col. Petróleos Mexicanos, México, D.F. C.P. 11311.
Acto de Presentación y apertura de proposiciones	24/02/2014 a las 09:30 horas en la sala de juntas de la Subgerencia de Abastecimiento ubicada en el 2° piso del Edificio "A" del Centro Administrativo Pemex ubicado en Av. Marina Nacional 329, Col. Petróleos Mexicanos, México, D.F. C.P. 11311.

MEXICO, D.F., A 6 DE FEBRERO DE 2014.
GERENTE DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS
LIC. ANTONIO LEYVA HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 383773)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL CENTRAL SUR DE ALTA ESPECIALIDAD
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en **la Licitación Pública Internacional electrónica LA-018T4I002-T14-2014, bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4091, Colonia Fuentes del Pedregal, C.P. 14140 Tlalpan, Distrito Federal, Teléfono: 5645-1684 y/o 1944-2500, Ext. 51172, fax 51616 los días lunes a viernes de las 09:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de bienes, bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo, referente a la Adquisición de material de Cardiología y Cirugía Cardiovascular para el Hospital Central Sur Alta Especialidad, para el periodo 2014.
Volumen de licitación	Los detalles, lugares y horarios se determinan en la misma convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014, 10:00 horas
Junta de aclaraciones	04/03/2014, 10:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	24/03/2014, 10:00:00 horas

MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 2014.
DIRECTOR DEL HOSPITAL CENTRAL SUR DE ALTA ESPECIALIDAD
DR. FERNANDO ROGELIO ESPINOZA LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 383524)

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DIRECCION DIVISIONAL DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DIVISIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACION DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, CUYA CONVOCATORIA CONTIENE LAS BASES DE PARTICIPACION DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN: PERIFERICO SUR No. 3106, COLONIA JARDINES DEL PEDREGAL, C.P. 01900, DEL. ALVARO OBREGON; MEXICO, D.F., TELEFONO: 56-24-04-00 EXT. 11021 Y 11023, DE LUNES A VIERNES, EN UN HORARIO: DE 9:00 A 16:00 HORAS O CONSULTAR EN www.impi.gob.mx.

NO. DE LICITACION	LA-010K8V001-N33-2014
OBJETO DE LA LICITACION	CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° LPN-10265001-01/14 ELECTRONICA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES
PUBLICACION EN COMPRANET	06 DE FEBRERO DEL 2014
JUNTA DE ACLARACIONES	13 DE FEBRERO DEL 2014 11:00 HRS.
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	21 DE FEBRERO DEL 2014 11:00 HRS.
FALLO	27 DE FEBRERO DEL 2014 11:00 HRS.

MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 2014.
COORDINADORA DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES
MA. ELENA LOPEZ JIMENEZ
RUBRICA.

(R.- 383743)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

DELEGACION REGIONAL ZONA VII GOLFO VERACRUZ

SUBDELEGACION TECNICA

CONVOCATORIA 02 – FONADIN

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que se relacionan a continuación, cuya convocatoria que contiene las bases de participación, se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en Paseo de las Flores No. 554 Esquina España, Fraccionamiento Virginia, C.P. 94294, Boca Del Río, Veracruz, teléfono: (01229) 923-14-00, de 9:00 a 15:00 hrs. en días hábiles.

Licitación Pública Nacional No. LO-009JOU008-N11-2014

Descripción de la licitación	Construcción de Losas de Concreto Hidráulico en gasas de entrada y salida a la Autopista Córdoba - Veracruz de la Plaza de Cobro C-117 Paso del Toro.
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la misma convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07 de Febrero de 2014
Visita al lugar de los trabajos	12 de Febrero de 2014, 10:00 horas Punto de Reunión: Oficinas de Superintendencia de Conservación de la Autopista Córdoba - Veracruz, ubicadas en el campamento de Conservación Paso del Toro, Km. 89+900.
Junta de aclaraciones	13 de Febrero de 2014, 09:00 horas Sala de Juntas, Delegación Regional VII Zona Golfo. Paseo de las Flores No. 554 Esq. España, Fracc. Virginia, Boca del Río, Veracruz.
Presentación y apertura de proposiciones	21 de Febrero de 2014, 09:00 horas Sala de Juntas, Delegación Regional VII Zona Golfo, Paseo de las Flores No. 554 Esq. España, Fracc. Virginia, Boca del Río, Veracruz.

Licitación Pública Nacional No. LO-009JOU008-N12-2014

Descripción de la licitación	Construcción de Losas de Concreto Hidráulico en las zonas de estacionamientos de los Conexos de la Plaza de Cobro C-116 Cuitláhuac en la Autopista Córdoba - Veracruz.
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la misma convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07 de Febrero de 2014
Visita al lugar de los trabajos	12 de Febrero de 2014, 10:00 horas Punto de Reunión: Oficinas de Superintendencia de Conservación de la Autopista Córdoba - Veracruz, ubicadas en el campamento de Conservación Cuitláhuac, Km. 14+100.
Junta de aclaraciones	13 de Febrero de 2014, 11:00 horas Sala de Juntas, Delegación Regional VII Zona Golfo. Paseo de las Flores No. 554 Esq. España, Fracc. Virginia, Boca del Río, Veracruz.
Presentación y apertura de proposiciones	21 de Febrero de 2014, 11:00 horas Sala de Juntas, Delegación Regional VII Zona Golfo, Paseo de las Flores No. 554 Esq. España, Fracc. Virginia, Boca del Río, Veracruz.

Licitación Pública Nacional No. LO-009JOU008-N13-2014

Descripción de la licitación	Construcción de Losas en estacionamientos de los conexos de la Plaza de Cobro C-177 Totomoxtle de la Autopista Gutiérrez Zamora – Tihuatlán.
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la misma convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07 de Febrero de 2014
Visita al lugar de los trabajos	12 de Febrero de 2014, 10:00 horas Punto de Reunión: Oficinas de Superintendencia de Conservación de la Autopista Gutiérrez Zamora – Tihuatlán, ubicadas en el Campamento de Conservación Totomoxtle, Km 181+361.
Junta de aclaraciones	13 de Febrero de 2014, 13:00 horas Sala de Juntas, Delegación Regional VII Zona Golfo. Paseo de las Flores No. 554 Esq. España, Fracc. Virginia, Boca del Río, Veracruz.
Presentación y apertura de proposiciones	21 de Febrero de 2014, 13:00 horas Sala de Juntas, Delegación Regional VII Zona Golfo, Paseo de las Flores No. 554 Esq. España, Fracc. Virginia, Boca del Río, Veracruz.

Licitación Pública Nacional No. LO-009JOU008-N14-2014

Descripción de la licitación	Construcción de Losas de Acceso a la Plaza de Cobro C-177 Totomoxtle de la Autopista Gutiérrez Zamora Tihuatlán.
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la misma convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07 de Febrero de 2014
Visita al lugar de los trabajos	12 de Febrero de 2014, 10:00 horas Punto de Reunión: Oficinas de Superintendencia de Conservación de la Autopista Gutiérrez Zamora – Tihuatlán, ubicadas en el Campamento de Conservación Totomoxtle, Km 181+361.
Junta de aclaraciones	13 de Febrero de 2014, 15:00 horas Sala de Juntas, Delegación Regional VII Zona Golfo. Paseo de las Flores No. 554 Esq. España, Fracc. Virginia, Boca del Río, Veracruz.
Presentación y apertura de proposiciones	21 de Febrero de 2014, 15:00 horas Sala de Juntas, Delegación Regional VII Zona Golfo, Paseo de las Flores No. 554 Esq. España, Fracc. Virginia, Boca del Río, Veracruz.

Licitación Pública Nacional No. LO-009JOU008-N15-2014

Descripción de la licitación	Modernización de Alumbrado Público en la Plaza de Cobro C-117 Paso del Toro, Ubicada en la Autopista Córdoba - Veracruz.
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la misma convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07 de Febrero de 2014
Visita al lugar de los trabajos	12 de Febrero de 2014, 10:00 horas Punto de Reunión: Oficinas de Superintendencia de Conservación de la Autopista Córdoba - Veracruz, ubicadas en el campamento de Conservación Paso del Toro, Km. 89+900.
Junta de aclaraciones	13 de Febrero de 2014, 17:00 horas Sala de Juntas, Delegación Regional VII Zona Golfo. Paseo de las Flores No. 554 Esq. España, Fracc. Virginia, Boca del Río, Veracruz.
Presentación y apertura de proposiciones	21 de Febrero de 2014, 17:00 horas Sala de Juntas, Delegación Regional VII Zona Golfo, Paseo de las Flores No. 554 Esq. España, Fracc. Virginia, Boca del Río, Veracruz.

Licitación Pública Nacional No. LO-009JOU008-N16-2014

Descripción de la licitación	Supervisión y Control de Calidad de la Obra: Construcción de Losas de Concreto Hidráulico en gasas de entrada y salida a la Autopista Córdoba - Veracruz de la Plaza de Cobro C-117 Paso del Toro.
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la misma convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07 de Febrero de 2014
Visita al lugar de los trabajos	12 de Febrero de 2014, 10:00 horas Punto de Reunión: Oficinas de Superintendencia de Conservación de la Autopista Córdoba - Veracruz, ubicadas en el campamento de Conservación Paso del Toro, Km. 89+900.
Junta de aclaraciones	14 de Febrero de 2014, 09:00 horas Sala de Juntas, Delegación Regional VII Zona Golfo. Paseo de las Flores No. 554 Esq. España, Fracc. Virginia, Boca del Río, Veracruz.
Presentación y apertura de proposiciones	24 de Febrero de 2014, 09:00 horas Sala de Juntas, Delegación Regional VII Zona Golfo, Paseo de las Flores No. 554 Esq. España, Fracc. Virginia, Boca del Río, Veracruz.

Licitación Pública Nacional No. LO-009JOU008-N17-2014

Descripción de la licitación	Supervisión y Control de Calidad de la Obra: Construcción de Losas de Concreto Hidráulico en las zonas de estacionamientos de los Conexos de la Plaza de Cobro C-116 Cuitláhuac en la Autopista Córdoba - Veracruz.
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la misma convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07 de Febrero de 2014
Visita al lugar de los trabajos	12 de Febrero de 2014, 10:00 horas Punto de Reunión: Oficinas de Superintendencia de Conservación de la Autopista Córdoba - Veracruz, ubicadas en el campamento de conservación Cuitláhuac, Km 14+100.
Junta de aclaraciones	14 de Febrero de 2014, 11:00 horas Sala de Juntas, Delegación Regional VII Zona Golfo. Paseo de las Flores No. 554 Esq. España, Fracc. Virginia, Boca del Río, Veracruz.
Presentación y apertura de proposiciones	24 de Febrero de 2014, 11:00 horas Sala de Juntas, Delegación Regional VII Zona Golfo, Paseo de las Flores No. 554 Esq. España, Fracc. Virginia, Boca del Río, Veracruz.

Licitación Pública Nacional No. LO-009JOU008-N18-2014

Descripción de la licitación	Supervisión y Control de Calidad de la Obra: Construcción de Losas en estacionamientos de los conexos de la Plaza de Cobro C-177 Totomoxtle de la Autopista Gutiérrez Zamora - Tihuatlán.
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la misma convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07 de Febrero de 2014
Visita al lugar de los trabajos	12 de Febrero de 2014, 10:00 horas Punto de Reunión: Oficinas de Superintendencia de Conservación de la Autopista Gutiérrez Zamora - Tihuatlán, ubicadas en el Campamento de Conservación Totomoxtle, Km 181+361.
Junta de aclaraciones	14 de Febrero de 2014, 13:00 horas Sala de Juntas, Delegación Regional VII Zona Golfo. Paseo de las Flores No. 554 Esq. España, Fracc. Virginia, Boca del Río, Veracruz.
Presentación y apertura de proposiciones	24 de Febrero de 2014, 13:00 horas Sala de Juntas, Delegación Regional VII Zona Golfo, Paseo de las Flores No. 554 Esq. España, Fracc. Virginia, Boca del Río, Veracruz.

Licitación Pública Nacional No. LO-009JOU008-N19-2014

Descripción de la licitación	Supervisión y Control de Calidad de la Obra: Construcción de Losas de Acceso a la Plaza de Cobro C-177 Totomoxtle de la Autopista Gutiérrez Zamora Tihuatlán.
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la misma convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07 de Febrero de 2014
Visita al lugar de los trabajos	12 de Febrero de 2014, 10:00 horas Punto de Reunión: Oficinas de Superintendencia de Conservación de la Autopista Gutiérrez Zamora – Tihuatlán, ubicadas en el Campamento de Conservación Totomoxtle, Km 181+361.
Junta de aclaraciones	14 de Febrero de 2014, 15:00 horas Sala de Juntas, Delegación Regional VII Zona Golfo. Paseo de las Flores No. 554 Esq. España, Fracc. Virginia, Boca del Río, Veracruz.
Presentación y apertura de proposiciones	24 de Febrero de 2014, 15:00 horas Sala de Juntas, Delegación Regional VII Zona Golfo, Paseo de las Flores No. 554 Esq. España, Fracc. Virginia, Boca del Río, Veracruz.

BOCA DEL RIO, VERACRUZ, A 11 DE FEBRERO DE 2014.

SUBDELEGADO TECNICO

ING. ANTONIO RIOS JUAREZ

RUBRICA.

(R.- 383774)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDIRECCION DE PROGRAMACION Y ADMINISTRACION DE CONTRATOS

GERENCIA DE LICITACIONES Y ADMINISTRACION DE CONTRATOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 005 (FONADIN)**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de las obras y servicios relacionados con la obra pública, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponible para consulta en la página electrónica <http://web.compranet.gob.mx>, o bien en Calzada de Los Reyes número 24, Colonia Tetela del Monte, código Postal 62130, Cuernavaca, Morelos: 01 (777) 329 21 00, extensiones 3118, 3718 y 3218, con un horario de 08:30 a 15:00 horas.

No. de licitación:	LO-009JOU002-N19-2014
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Tratamiento superficial a base de fresado de la carpeta existente, carpeta de concreto asfáltico y riego de sello premezclado 3A, del km 0+000 al km 40+000 de la Autopista Acayucan - Cosoleacaque.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	06 de Febrero de 2014
Visita al sitio de los trabajos:	11 de Febrero de 2014, a las 10:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.

Junta de aclaraciones:	13 de Febrero de 2014, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	21 de Febrero de 2014, a las 09:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-N20-2014
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión y control de calidad de la obra: Tratamiento superficial a base de fresado de la carpeta existente, carpeta de concreto asfáltico y riego de sello premezclado 3A, del km 0+000 al km 40+000 de la Autopista Acayucan- Cosoleacaque.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	06 de Febrero de 2014
Visita al sitio de los trabajos:	11 de Febrero de 2014, a las 10:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	13 de Febrero de 2014, a las 12:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	21 de Febrero de 2014, a las 12:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-N21-2014
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Tratamiento superficial mediante bacheo y reposición de carpeta asfáltica, tramos definidos del km 160+000 al km 199+000, ambos cuerpos, incluye entronque Campeche de la Autopista Champotón - Campeche.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	06 de Febrero de 2014
Visita al sitio de los trabajos:	11 de Febrero de 2014, a las 10:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	14 de Febrero de 2014, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	24 de Febrero de 2014, a las 09:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-N22-2014
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión y control de calidad de la obra: Tratamiento superficial mediante bacheo y reposición de carpeta asfáltica, tramos definidos del km 160+000 al km 199+000, ambos cuerpos, incluye entronque Campeche de la Autopista Champotón - Campeche.

Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	06 de Febrero de 2014
Visita al sitio de los trabajos:	11 de Febrero de 2014, a las 10:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	14 de Febrero de 2014, a las 12:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	24 de Febrero de 2014, a las 12:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-N23-2014
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Tratamiento superficial mediante fresado y reposición de carpeta asfáltica del km. 23+000 al km. 25+900, del km. 30+855 al km. 32+800, del km. 40+055 al km. 65+000, incluyendo el Entronque "Juchitán del Camino Directo "Salina Cruz - La Ventosa".
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	06 de Febrero de 2014
Visita al sitio de los trabajos:	11 de Febrero de 2014, a las 10:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	17 de Febrero de 2014, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	25 de Febrero de 2014, a las 09:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-N24-2014
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión y control de calidad de la obra: Tratamiento superficial mediante fresado y reposición de carpeta asfáltica del km. 23+000 al km. 25+900, del km. 30+855 al km. 32+800, del km. 40+055 al km. 65+000, incluyendo el Entronque "Juchitán del Camino Directo "Salina Cruz - La Ventosa".
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	06 de Febrero de 2014
Visita al sitio de los trabajos:	11 de Febrero de 2014, a las 10:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	17 de Febrero de 2014, a las 12:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	25 de Febrero de 2014, a las 12:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-N25-2014
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Rehabilitación y sustitución de losas de concreto hidráulico aisladas del km 70+200 al km 99+112 ambos cuerpo de la Autopista Agua Dulce -Cárdenas.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	06 de Febrero de 2014
Visita al sitio de los trabajos:	11 de Febrero de 2014, a las 10:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	18 de Febrero de 2014, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	26 de Febrero de 2014, a las 09:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-N26-2014
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión y control de calidad de la obra: Rehabilitación y sustitución de losas de concreto hidráulico aisladas del km 70+200 al km 99+112 ambos cuerpo de la Autopista Agua Dulce -Cárdenas.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	06 de Febrero de 2014
Visita al sitio de los trabajos:	11 de Febrero de 2014, a las 10:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	18 de Febrero de 2014, a las 12:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	26 de Febrero de 2014, a las 12:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-N27-2014
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Tratamiento superficial a base de fresado de la carpeta existente, carpeta de concreto asfáltico y bacheo profundo aislado del km 45+000 al km 70+000 ambos cuerpos de la Autopista Agua Dulce - Cárdenas.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	06 de Febrero de 2014
Visita al sitio de los trabajos:	11 de Febrero de 2014, a las 10:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	19 de Febrero de 2014, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	27 de Febrero de 2014, a las 09:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-N28-2014
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión y control de calidad de la obra: Tratamiento superficial a base de fresado de la carpeta existente, carpeta de concreto asfáltico y bacheo profundo aislado del km 45+000 al km 70+000 ambos cuerpos de la Autopista Agua Dulce - Cárdenas.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	06 de Febrero de 2014
Visita al sitio de los trabajos:	11 de Febrero de 2014, a las 10:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	19 de Febrero de 2014, a las 12:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	27 de Febrero de 2014, a las 12:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-N29-2014
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Tratamiento de espera, mediante bacheo superficial, bacheo profundo, renivelación de la carpeta y riego de sello 3-E, en ambos cuerpos del km 220+000 al 243+000 del C.D. Cuacnopalan – Oaxaca.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	06 de Febrero de 2014
Visita al sitio de los trabajos:	11 de Febrero de 2014, a las 10:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	20 de Febrero de 2014, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	28 de Febrero de 2014, a las 09:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-N30-2014
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión y control de calidad de la obra: Tratamiento de espera, mediante bacheo superficial, bacheo profundo, renivelación de la carpeta y riego de sello 3-E, en ambos cuerpos del km 220+000 al 243+000 del C.D. Cuacnopalan – Oaxaca.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	06 de Febrero de 2014
Visita al sitio de los trabajos:	11 de Febrero de 2014, a las 10:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.

Junta de aclaraciones:	20 de Febrero de 2014, a las 12:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	28 de Febrero de 2014, a las 12:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-N31-2014
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Colocación de sello premezclado del km 45+000 al km 98+000 ambos cuerpos, incluye reposición de carpeta asfáltica en tramos aislados, de la Autopista Córdoba – Veracruz.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	06 de Febrero de 2014
Visita al sitio de los trabajos:	11 de Febrero de 2014, a las 10:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	21 de Febrero de 2014, a las 10:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	03 de Marzo de 2014, a las 09:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

No. de licitación:	LO-009J0U002-N32-2014
Carácter de la licitación:	Pública Nacional
Descripción del objeto de la licitación:	Supervisión y control de calidad de la obra: Colocación de sello premezclado del km 45+000 al km 98+000 ambos cuerpos, incluye reposición de carpeta asfáltica en tramos aislados, de la Autopista Córdoba – Veracruz.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en el Catálogo de conceptos de la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en compraNet:	06 de Febrero de 2014
Visita al sitio de los trabajos:	11 de Febrero de 2014, a las 10:00 horas, con punto de reunión de acuerdo a lo indicado en la convocatoria de las bases de licitación.
Junta de aclaraciones:	21 de Febrero de 2014, a las 12:00 horas, en la Sala de concursos de la Dirección de Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.
Presentación y apertura de proposiciones:	03 de Marzo de 2014, a las 12:30 horas, en la Sala de concursos de la Dirección Infraestructura Carretera, sita en Calzada de Los Reyes No. 24, primer piso, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

CUERNAVACA, MOR., A 11 DE FEBRERO DE 2014.
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION Y ADMINISTRACION DE CONTRATOS
ING. CIRO MARBAN MALPICA
RUBRICA.

(R.- 383748)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitación pública que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Calzada de los Reyes No. 24, Colonia Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, los días del 4 al 7 de febrero del año en curso, en días hábiles de las 9:00 a 15:00 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-009J0U001-N8-2014.
Objeto de la Licitación	Contratación del servicio de aseguramiento integral de bienes patrimoniales para Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, Fondo Nacional de Infraestructura, Fideicomiso de Autopistas y Puentes del Golfo Centro y O.P.D. Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero; y del seguro de obra civil terminada de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) y Fideicomiso Autopistas y Puentes del Golfo Centro (Golfo Centro)
Volumen a adquirir	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	4/02/2014
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	7/02/2014, 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de Oficinas Centrales de Capufe, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, Colonia Tetela del Monte, Código Postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	No habrá visitas a instalaciones
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	14/02/2014, 9:30 horas, en la sala de usos múltiples de Oficinas Centrales de Capufe, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, Colonia Tetela del Monte, Código Postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
Fecha y Hora para emitir el fallo	14/02/2014, 17:00 horas, en la sala de usos múltiples de Oficinas Centrales de Capufe.

CUERNAVACA, MORELOS, A 11 DE FEBRERO DE 2014.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ARQ. SANTIAGO EDUARDO MATA DE ELIAS

RUBRICA.

(R.- 383771)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

GERENCIA DE LICITACIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIA 003-2014
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública siguiente, cuya convocatoria que contienen las bases de participación están disponible para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de Licitaciones y Adquisiciones, de la Gerencia de Licitaciones, ubicada en Avenida 602, número 161, Colonia Zona Federal Aeropuerto Internacional Ciudad de México, Código Postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, en México, D.F., teléfonos 5133 1000, 5090 1000 y 5090 2900, extensiones 2208 y 2435, y fax extensión 1878, de lunes a viernes, en días hábiles, con horario de 9:30 a 14:30 horas y de 16:00 a 17:30 horas. Conforme a los medios que se utilizarán, la licitación que contiene esta convocatoria será mixta.

Número de procedimiento de licitación CompraNet: LA-009JZL002-N10-2014 ASA-LPNS-003/14

Descripción de la licitación	Adquisición y mantenimiento anual de licencias de software (partidas 1 a 17 y 19 en segunda convocatoria, y partida 18 en primera convocatoria).
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	07/02/14
Junta de aclaraciones	10/02/14 10:00 horas
Visita a las instalaciones	No aplica
Presentación y apertura de proposiciones	17/02/14 10:00 horas

MEXICO, D.F., A 7 DE FEBRERO DE 2014.
 GERENTE DE LICITACIONES
L.C. LUZ ANGELICA ORTIZ ARREOLA
 RUBRICA.

(R.- 383619)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO

GERENCIA DE ADQUISICIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en la Licitación Pública Mixta Nacional, cuya convocatoria contiene las bases mediante la cual se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Av. Eje Central Lázaro Cárdenas No. 567, Colonia Narvarte, C.P. 03020, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, piso 3 Ala Norte, del 5 de febrero al 19 de febrero de 2014, de 08:30 a 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. De licitación	LA-009KCZ002-N16-2014
Objeto de la Licitación	Contratación de Servicio Consolidado de "Aseguradoras que Presten sus Servicios de Operación y Emisión de Pólizas de Seguros para Personas".
Volumen del servicio a contratar	1
Fecha de publicación en compraNET	05/02/2014
Fecha y hora para realizar la junta de aclaraciones	13/02/2014, 16:00 horas.
Visita a las instalaciones	No aplica
Fecha y hora para realizar la Presentación y apertura de proposiciones	20/02/2014, a las 10:00 horas.
Fecha y hora para emitir el fallo	26/02/2014, 17:00 horas.

MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 2014.
 ENC. DE LA GERENCIA DE ADQUISICIONES
LIC. JESUS BRINGAS VARGAS
 RUBRICA.

(R.- 383543)

CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA INDUSTRIAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública Nacional número LA-011L3P001-N1-2014, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Nueva Escocia No. 1885, Colonia Providencia, 5ta Sección, C.P. 44638, Guadalajara, Jalisco, teléfono: 3641-3250 ext. 309, los días De lunes a viernes de las de: 8:00 a 18:00.

LA-011L3P001-N1-2014

Descripción de la licitación	Seguros Institucionales
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	06/02/2014
Junta de aclaraciones	13/02/2014, 10:00:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	20/02/2014, 10:00:00 horas

GUADALAJARA, JALISCO, A 6 DE FEBRERO DE 2014.

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION

MIGUEL ANGEL TRIANA ESTRADA

RUBRICA.

(R.- 383767)

COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS**SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 003**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento; así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>; o bien en el domicilio de la convocante Martín Luis Guzmán s/n, Colonia Nueva Ferrocarrilera, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54030 los días del 7 al 20 de febrero del año en curso, de las 09:00 a 17:00 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de licitación	Licitación Pública Mixta Nacional LA-011L6J001-N3-2014
Objeto de la licitación	Servicio de Limpieza para las instalaciones de la Comisión
Volumen a adquirir	1 Servicio
Fecha de publicación en compranet	7 de febrero de 2014
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	12 de febrero de 2014 a las 11:00 horas
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a las instalaciones	De acuerdo a la convocatoria
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	21 de febrero de 2014 a las 11:00 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	27 de febrero de 2014 a las 14:00 horas

TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, A 11 DE FEBRERO DE 2014.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES

JEFA DEL DEPARTAMENTO

GABRIELA RODRIGUEZ LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 383600)

SERVICIO POSTAL MEXICANO

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-009J9E001-N3-2014, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Venustiano Carranza Número 32, 1er. Piso, Colonia Centro, C.P. 06059, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 53-40-33-00 Ext. 25921, los días de Lunes a Viernes de las 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:30 horas.

Descripción de la licitación	Servicio Integral de Limpieza
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de Publicación en CompraNet	05/02/2014
Junta de aclaraciones	13/02/2014, 09:00 horas
Visita a instalaciones	11/02/2014, Apartado "A" del Anexo Técnico
Presentación y apertura de proposiciones	18/02/2014, 12:00 horas

MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 2014.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

ING. SALVADOR RIOS SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 383678)**FONDO DE CULTURA ECONOMICA**

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESUMEN DE CONVOCATORIA**003**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número 11249001-008-14; la convocatoria que contiene las bases de participación fue publicada en CompraNet <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, el 07 de febrero de 2014, sitio donde podrá obtenerse gratuitamente; asimismo los interesados podrán consultar una copia del texto de la convocatoria en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en avenida Carretera Picacho Ajusco número 227, Mezzanine, Colonia Bosques del Pedregal, Delegación Tlalpan, Código Postal 14738, México, D.F., en días hábiles a partir del día 11 de febrero de 2014 en horario de 9:00 a 15:00 horas. Los actos de junta de aclaraciones, de presentación y apertura de proposiciones y de fallo se llevarán a cabo en las instalaciones del Edificio Sede ubicadas en avenida Carretera Picacho Ajusco número 227, Colonia Bosques del Pedregal, Delegación Tlalpan, Código Postal 14738, México, D.F.

Objeto de la licitación No. 11249001-008-14	Contratación de Póliza de Gastos Médicos Mayores para el personal de mando del FCE
Junta de aclaraciones:	18 de febrero de 2014 a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones:	24 de febrero de 2014 a las 11:00 horas

MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 2014.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CRISTINA AGUILAR ALVAREZ

RUBRICA.

(R.- 383666)

FONDO DE CULTURA ECONOMICA

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESUMEN DE CONVOCATORIA**004**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número 11249001-009-14; la convocatoria que contiene las bases de participación fue publicada en CompraNet <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, el 07 de febrero de 2014, sitio donde podrá obtenerse gratuitamente; asimismo los interesados podrán consultar una copia del texto de la convocatoria en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en avenida Carretera Picacho Ajusco número 227, Mezzanine, Colonia Bosques del Pedregal, Delegación Tlalpan, Código Postal 14738, México, D.F., en días hábiles a partir del día 11 de febrero de 2014 en horario de 9:00 a 15:00 horas. Los actos de junta de aclaraciones, de presentación y apertura de proposiciones y de fallo se llevarán a cabo en las instalaciones del Edificio Sede ubicadas en avenida Carretera Picacho Ajusco número 227, Colonia Bosques del Pedregal, Delegación Tlalpan, Código Postal 14738, México, D.F.

Objeto de la licitación No. 11249001-009-14	Contratación del Programa Integral de Aseguramiento de los Bienes Patrimoniales que requiere el FCE (Segunda Convocatoria)
Junta de aclaraciones:	19 de febrero de 2014 a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones:	25 de febrero de 2014 a las 11:00 horas

MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 2014.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CRISTINA AGUILAR ALVAREZ

RUBRICA.

(R.- 383779)**INSTITUTO NACIONAL PARA LA
EVALUACION DE LA EDUCACION**

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA ELECTRONICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública electrónica nacional, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien: en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en la calle de José María Ibarrarán, No. 84 primer piso, Col. San José Insurgentes, Deleg. Benito Juárez, C.P. 03900, México, D.F. Tel. 55 54820900 ext. 1017 y 1104, los días 10 al 24 de febrero del año en curso de las 9:00 a 14:00 horas.

No. de Licitación	LA-006A2O001-N8-2014
Objeto de la Licitación	Servicio de reservación y venta de pasajes aéreos nacionales e internacionales, organización de eventos, convenciones y otros servicios de agencia de viajes
Volumen a adquirir	Detalles en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	10/febrero/2014.
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	18/febrero/2014, 12:00 horas.
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	24/febrero/2014, 12:00 horas.
Fecha y hora para emitir el fallo	26/febrero/2014, 12:00 horas.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 2014.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. MIGUEL ANGEL DE JESUS LOPEZ REYES

RUBRICA.

(R.- 383732)

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS

DIRECCION DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION

RESUMEN DE LAS CONVOCATORIAS A LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES MIXTAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que las convocatorias a la licitaciones que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante: Francisco Márquez Número 160, 1er. piso, Colonia Condesa, C.P. 06140, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 5241-2700 Ext. 22601, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 09:00 a 14:00 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-011MDA001-N45-2014
Objeto de la Licitación	Contratación del Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	20/02/2014, 10:00 horas.
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	26/02/2014, 11:00 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	28/11/2014,11:00 horas

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-011MDA001-N46-2014
Objeto de la Licitación	Contratación del Servicio de Aseguramiento de Parque Vehicular.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	20/02/2014, 14:00 horas.
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	26/02/2014, 16:00 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	28/11/2014 13:00 horas

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 2014.

DIRECTOR DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION

ALFONSO MONDRAGON GARCIA

RUBRICA.

(R.- 383674)

Martes 11 de
Febrero de 2014

PLANIFICACION

Administración

CP

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en la licitación pública nacional electrónica que se describe a continuación, dicha Convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en CompraNet <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html> o bien en la convocante ubicada en Prolongación Uxmal No. 860 piso 1, Colonia Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, México, D.F., teléfono: 3003-2200 ext. 2124.

Descripción de la licitación	Seguro de Accidentes Personales
Número compraNET	LA-012NHHK001-N28-2014
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07 de febrero de 2014
Fechas de consulta	Del 07 de febrero de 2014 al 24 de febrero de 2014 de las 9:00 a 18:00 hrs.
Junta de aclaraciones	13 de febrero de 2014 a las 11:30 hrs.
Visita a instalaciones	No aplica
Presentación y apertura de proposiciones	24 de febrero de 2014 a las 11:30 hrs.

MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A 11 DE ENERO DE 2014.

DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

L.A.E. MA. DE LOURDES AUSTRIA ORTIZ

RUBRICA.

(R.- 383731)

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en la licitación pública nacional electrónica que se describe a continuación, dicha Convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en CompraNet <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html> o bien en la convocante ubicada en Prolongación Uxmal No. 860 piso 1, Colonia Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, México, D.F., teléfono: 3003-2200 ext. 2124.

Descripción de la licitación	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Relojes Checadores
Número compraNET	LA-012NHHK001-N27-2014
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07 de febrero de 2014
Fechas de consulta	Del 07 de febrero de 2014 al 24 de febrero de 2014 de las 9:00 a 18:00 hrs.
Junta de aclaraciones	13 de febrero de 2014 a las 10:00 hrs.
Visita a instalaciones	No aplica
Presentación y apertura de proposiciones	24 de febrero de 2014 a las 10:00 hrs.

MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A 11 DE ENERO DE 2014.

DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

L.A.E. MA. DE LOURDES AUSTRIA ORTIZ

RUBRICA.

(R.- 383726)

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES**DIRECCION DE ADMINISTRACION
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número LA-017SKC002-N6-2014, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Magisterio Nacional No. 113, Colonia y Delegación Tlalpan, C.P. 14000 en México Distrito Federal, teléfono: 54871514 y fax 54871629, los días lunes a viernes del año en curso de las 10:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de consumibles de cómputo y medios magnéticos
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la presente convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Visita a las instalaciones	No habrá visita a la instalaciones
Junta de aclaraciones	14/02/2014 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	21/02/2014 16:00 horas

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número LA-017SKC002-N8-2014, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Magisterio Nacional No. 113, Colonia y Delegación Tlalpan, C.P. 14000 en México Distrito Federal, teléfono: 54871514 y fax 54871629, los días lunes a viernes del año en curso de las 10:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Servicio de limpieza integral
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la presente convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Visita a las instalaciones	13/02/2014 11:00 horas
Junta de aclaraciones	17/02/2014 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/02/2014 16:00 horas

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número LA-017SKC002-N9-2014, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Magisterio Nacional No. 113, Colonia y Delegación Tlalpan, C.P. 14000 en México Distrito Federal, teléfono: 54871514 y fax 54871629, los días lunes a viernes del año en curso de las 10:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de material y útiles de oficina, material de cafetería, material eléctrico y otros materiales
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la presente convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Visita a las instalaciones	No habrá visita a la instalaciones
Junta de aclaraciones	14/02/2014 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	21/02/2014 10:00 horas

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número LA-017SKC002-N10-2014, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Magisterio Nacional No. 113, Colonia y Delegación Tlalpan, C.P. 14000 en México Distrito Federal, teléfono: 54871514 y fax 54871629, los días lunes a viernes del año en curso de las 10:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Servicio integral de seguros de bienes patrimoniales
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la presente convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Visita a las instalaciones	14/02/2014 16:00 horas
Junta de aclaraciones	17/02/2014 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/02/2014 10:00 horas

MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 2014.
ENCARGADA DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION
ACT. LAURA ELENA DE LOS RIOS LAGUNES
RUBRICA.

(R.- 383706)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN CAMPECHE

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 001**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, para la Adjudicación del Contrato relativo a la Prestación del **Servicio de Mantenimiento Preventivo-Correctivo a Equipo Médico**, 00637171-001-2014, **Servicio de Mantenimiento Preventivo-Correctivo a Equipos Electromecánicos de Casa de Máquina y Lavandería**, 00637171-002-2014, y **Oxígeno Domiciliario** 00637171-003-2014, de Cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Calle Ricardo Castillo Oliver No. 28 por Av. María Lavalle Urbina, Area Ah-Kim Pech, Sección Fundadores, San Francisco de Campeche, Camp. Teléfono/Fax: 01 (981) -81-6-82-65, los días del 11 al 28 de Febrero del año en curso de las 9:00 a 14:00 horas.

Licitación Pública Nacional 00637171-001-2014

Descripción de la licitación	Servicio de Mantenimiento Preventivo-Correctivo a Equipo Médico
Volumen a adquirir	Servicio
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	18/02/2014, 10:00 horas
Visita a instalaciones	14/02/2014
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2014, 10:00 horas

Licitación Pública Nacional 00637171-002-2014

Descripción de la licitación	Servicio de Mantenimiento Preventivo-Correctivo a Equipos Electromecánicos de Casa de Máquina y Lavandería
Volumen a adquirir	Servicio
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	18/02/2014, 14:00 horas
Visita a instalaciones	14/02/2014
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2014, 14:00 horas

Licitación Pública Nacional 00637171-003-2014

Descripción de la licitación	Oxígeno Domiciliario
Volumen a adquirir	Servicio
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	18/02/2014, 16:00 horas
Visita a instalaciones	N/A
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2014, 16:00 horas

CAMPECHE, CAMP., A 11 DE FEBRERO DE 2014.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
C.P. BEATRIZ DEL ROSARIO QUETZ GONGORA
RUBRICA.

(R.- 383692)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES DEL HOSPITAL REGIONAL MONTERREY

RESUMEN DE CONVOCATORIA 001

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) pública(s) internacional(es) y nacional(es) con tiempos recortados que más adelante se detallan, cuya Convocatoria contiene las bases de participación las cuales están disponibles para consulta en internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida Adolfo López Mateos No. 122 colonia Burócratas Federales código postal 64380, Monterrey N.L., teléfono (81) 81589800, del día 11 al 21 de febrero de 2014 en horas hábiles.

Descripción de la licitación	Adquisición de material de curación de alta especialidad FCB.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Número de la licitación	LA-019GYN027-T1-2014
Fecha de publicación en compraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	15/02/2014 a las 07:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	20/02/2014 a las 10:00 horas

Descripción de la licitación	Adquisición de material radiológico.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Número de la licitación	LA-019GYN027-T2-2014
Fecha de publicación en compraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	15/02/2014 a las 08:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	20/02/2014 a las 12:00 horas

Descripción de la licitación	Adquisición de productos alimenticios para unidades hospitalarias.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Número de la licitación	LA-019GYN027-N3-2014
Fecha de publicación en compraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	15/02/2014 a las 09:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	20/02/2014 a las 13:00 horas

Descripción de la licitación	Adquisición de material de osteosíntesis.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Número de la licitación	LA-019GYN027-N4-2014
Fecha de publicación en compraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	15/02/2014 a las 10:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	20/02/2014 a las 14:00 horas

Descripción de la licitación	Adquisición de material de limpieza.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Número de la licitación	LA-019GYN027-N5-2014
Fecha de publicación en compraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	15/02/2014 a las 11:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	20/02/2014 a las 15:00 horas

Descripción de la licitación	Adquisición de materiales y útiles de oficina.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Número de la licitación	LA-019GYN027-N6-2014
Fecha de publicación en compraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	15/02/2014 a las 12:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	20/02/2014 a las 16:00 horas

Descripción de la licitación	Adquisición de formas impresas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Número de la licitación	LA-019GYN027-N7-2014
Fecha de publicación en compraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	15/02/2014 a las 13:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	20/02/2014 a las 17:00 horas

Descripción de la licitación	Adquisición de materiales y útiles para bienes informáticos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Número de la licitación	LA-019GYN027-N8-2014
Fecha de publicación en compraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	15/02/2014 a las 14:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	20/02/2014 a las 18:00 horas

Descripción de la licitación	Adquisición de material de laboratorio.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Número de la licitación	LA-019GYN027-N9-2014
Fecha de publicación en compraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	15/02/2014 a las 15:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	21/02/2014 a las 12:00 horas

Descripción de la licitación	Adquisición de servicios médicos subrogados de alta especialidad.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Número de la licitación	LA-019GYN027-N10-2014
Fecha de publicación en compraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	15/02/2014 a las 16:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	21/02/2014 a las 13:00 horas

Descripción de la licitación	Adquisición de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de lavandería.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Número de la licitación	LA-019GYN027-N11-2014
Fecha de publicación en compraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	15/02/2014 a las 17:00 horas
Visita a instalaciones	14/02/2014 a las 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	21/02/2014 a las 14:00 horas

Descripción de la licitación	Adquisición de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de casa de máquinas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Número de la licitación	LA-019GYN027-N12-2014

Fecha de publicación en compraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	15/02/2014 a las 18:00 horas
Visita a instalaciones	14/02/2014 a las 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	21/02/2014 a las 15:00 horas

Descripción de la licitación	Adquisición de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos médicos y de laboratorio.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Número de la licitación	LA-019GYN027-N13-2014
Fecha de publicación en compraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	15/02/2014 a las 19:00 horas
Visita a instalaciones	14/02/2014 a las 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	21/02/2014 a las 16:00 horas

Descripción de la licitación	Adquisición de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de aire acondicionado.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Número de la licitación	LA-019GYN027-N14-2014
Fecha de publicación en compraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	15/02/2014 a las 20:00 horas
Visita a instalaciones	14/02/2014 a las 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	21/02/2014 a las 17:00 horas

MONTERREY, N.L., A 11 DE FEBRERO DE 2014.
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES
C.P. FRANCISCO JAVIER MEDRANO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 383660)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION REGIONAL ZONA PONIENTE
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 1

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional mixta, cuyas convocatoria contiene las bases de participación, las cuales están disponibles para su consulta en Internet, <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Avenida Parque Lira número 156, segundo piso, colonia Observatorio, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11860, en la ciudad de México, Distrito Federal, teléfono 5276-8876 a partir del día 11 de febrero de 2014, de las 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la Licitación	LA-019GYN028-N3-2014, Servicios Médicos Subrogados
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11 de febrero 2014
Visita a Instalaciones	No hay visita
Junta de aclaraciones	19 de febrero de 2014, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26 de febrero de 2014, 11:00 horas
Fallo de licitación	28 de febrero de 2014, 11:00 horas

MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 2014.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
MTRO. ISMAEL CRUZ LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 383653)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

HOSPITAL REGIONAL "PRESIDENTE JUAREZ"
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 02
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública Nacional número **LA-019GYN046-N2-2014**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>

Descripción de la licitación	RECOLECCION TRASLADO Y TRATAMIENTO FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLOGICO INFECCIOSOS DEL HOSPITAL REGIONAL PRESIDENTE JUAREZ
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	04/02/2014
Junta de aclaraciones	12/02/2014, 13:00 horas
Visita a instalaciones	08/02/2014, 15:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	18/02/2014, 13:00 horas

OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, A 4 DE FEBRERO DE 2014.
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL
DRA. PATRICIA MORELOS DOMINGUEZ
RUBRICA.

(R.- 383632)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

HOSPITAL REGIONAL TIPO "B" CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA,
EMILIANO ZAPATA, MOR., A.E.
RESUMEN DE CONVOCATORIA 02

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública de Carácter Nacional mixta, mediante convocatoria Pública Número LA-019GYN901-N10-2014, para: el servicio de lavandería, cuya convocatoria que contiene las bases de participación para la licitación se encuentra disponible para su consulta en la página de Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la coordinación de Recursos Materiales del Hospital Regional Tipo "B" Centenario de la Revolución Mexicana, Emiliano Zapata, Mor., A.E., Ubicado en Av. Universidad número 40, colonia Palo Escrito, Emiliano Zapata, Morelos C.P. 62760, en un horario comprendido de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, en días hábiles.

Descripción de la licitación pública nacional	LA-019GYN901-N10-2014, SERVICIO DE LAVANDERIA.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la convocatoria.
Fecha de publicación en compranet	05/02/2014
Junta de aclaraciones	17/02/2014 18:00 HRS
Presentación y apertura de proposiciones	24/02/2014 12:00 HRS
Acto de fallo.	26/02/2014 10:00 HRS

EMILIANO ZAPATA, MORELOS, A 11 DE FEBRERO DE 2014.
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
L.A. BLANCA DALIA GUZMAN NERI
RUBRICA.

(R.- 383518)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL REGIONAL MERIDA

RESUMEN DE CONVOCATORIA 002

De conformidad con la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Convocatoria para la Licitación Pública Nacional Número LA-019GYN016-N23-2014, cuya convocatoria que contienen las bases de participación estarán disponibles para consultar en internet: <http://compranet.gob.mx> o bien: en la Coordinación de Recursos Materiales del Hospital Regional Mérida del ISSSTE, en Yucatán, sita en la calle 7 No. 240 por 34, Colonia Pensiones C.P. 97219, Mérida, Yucatán teléfono y fax: 01(999)-925-06-46, de las 9:00 a 15:00 horas.

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-019GYN016-N23-2014

Descripción de la Licitación	Relativa a la adjudicación para el servicio de Oxígeno Medicinal Domiciliario y de Diagnóstico y Tratamiento de la Apnea Obstructiva del Sueño para los derechohabientes del Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán.
Volumen a adquirir	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de la publicación en compraNet	4 de Febrero de 2014
Visita de Instalaciones	No hay
Junta de aclaraciones	13 de Febrero de 2014, 11:00 horas
Presentación y Apertura de Propositiones	19 de Febrero de 2014, 11:00 horas

MERIDA, YUCATAN, A 11 DE FEBRERO DE 2014.

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. HUGO CORTES GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 383759)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

RESUMEN DE CONVOCATORIAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacional Mixtas, cuyas Convocatorias que contienen las bases de participación estarán disponibles para consulta en internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Estroncio Esq. Con año de Juárez S/N, Colonia Agrícola 20 de Noviembre, C.P 34227, Durango, Dgo., México, teléfono: (618) 817-85-43 y fax (618)817-85-43, los días Lunes a Viernes de las 09:00 a 14:00 Hrs.

Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-019GYN060-N1-2014

Descripción de la licitación	Servicio de Vigilancia.
Volumen del servicio	Se detalla en la convocatoria de las bases
Fecha de publicación en compraNET	11/02/2014
Junta de aclaraciones	18/02/2014 16:00 hrs.
Visita a las instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	24/02/2014 16:00 hrs.

Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-019GYN060-N2-2014

Descripción de la licitación	Servicio de Limpieza.
Volumen del servicio	Se detalla en la convocatoria de las bases
Fecha de publicación en compraNET	11/02/2014
Junta de aclaraciones	18/02/2014 10:00 hrs.
Visita a las instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	24/02/2014 10:00 hrs.

VICTORIA DE DURANGO, DURANGO, A 7 DE FEBRERO DE 2014.

SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION

C.P. MONICA MONTES ESCALIER

RUBRICA.

(R.- 383683)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

HOSPITAL REGIONAL LEON

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA 004/14**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales, para la Adjudicación de los Contratos Relativos al Servicio de **Suministro Asistido de Material de Osteosíntesis**, LA-019GYN025-N17-2014, y **Arrendamiento de Equipo Médico y de Laboratorio**, LA-019GYN025-N18-2014, Cuya Convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. Pradera No. 1101 colonia Azteca, C.P. 37520 León Guanajuato. Teléfono/Fax: 01 (477) 7713783, los días del 06 de febrero al 21 de febrero del año en curso de las 9:00 a 14:00 horas.

Licitación Pública Nacional LA-019GYN025-N17-2014

Descripción de la licitación	Suministro Asistido de Material de Osteosíntesis
Volumen a adquirir	El Establecido en las Bases
Fecha de publicación en CompraNet	06/02/2014
Junta de aclaraciones	14/02/2014, 10:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	21/02/2014, 10:00 horas

Licitación Pública Nacional LA-019GYN025-N18-2014

Descripción de la licitación	Arrendamiento de Equipo Médico y de Laboratorio
Volumen a adquirir	El Establecido en las Bases
Fecha de publicación en CompraNet	06/02/2014
Junta de aclaraciones	14/02/2014, 14:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	21/02/2014, 14:00 horas

MEXICO, D.F., A 6 DE FEBRERO DE 2014.

COORDINADOR DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL LEON ISSSTE

ARQ. HECTOR JAVIER TENORIO LUNA

RUBRICA.

(R.- 383700)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DIRECCION DE ADMINISTRACION

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública Nacional Presencial, No. LA-019GYN005-N4-2014**, la Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra en Compranet: <http://compranet.gob.mx>, sitio donde podrá obtenerla gratuitamente; asimismo, se podrá consultar una copia del texto de la Convocatoria, en días hábiles del **5 al 21 de febrero de 2014**, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en la Jefatura de Servicios de Adquisiciones, ubicada en Avenida San Fernando No. 547, Edificio "F", Primer Piso, Colonia Barrio San Fernando, Delegación Tlalpan, Código Postal 14070, México, D.F.

No. de Licitación	LA-019GYN005-N4-2014
Objeto de la Licitación	Póliza de responsabilidad civil y profesional para profesiones médicas y sus profesiones auxiliares y técnicas del personal médico, paramédicos, de enfermería y grupos afines de base, temporales y confianza, grupos afines para las Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil (EBDIS), de base, temporales y confianza y el personal con categoría de apoyo administrativo en la salud que demuestren que realicen funciones de chofer de ambulancia bajo relación de trabajo con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria
Fecha de Publicación en Compranet	5 de febrero de 2014
Partidas	1
Junta de Aclaraciones	13 de febrero de 2014 a las 11:00 Hrs.
Presentación y Apertura de Proposiciones	20 de febrero de 2014 a las 11:00 Hrs.
Fallo	24 de febrero de 2014 a las 11:00 Hrs.

MEXICO, D.F., A 5 DE FEBRERO DE 2014.

EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ANTONIO ABASOLO CANTU

RUBRICA.

(R.- 383724)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**SUPERISSSTE
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas de carácter nacional **LA-019GYN885-N4-2014** y **LA-019GYN885-N5-2014**, cuyas Convocatorias que contienen las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Recursos Materiales de SuperISSSTE, ubicado en Callejón Vía San Fernando, No. 12 1er. Piso, Col. Isidro Fabela, C.P. 14030, Delegación Tlalpan, México, D.F., teléfono 5447-6209, a partir del 07 de febrero de 2014, y de las 10:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas

1.- Licitación pública nacional LA-019GYN885-N4-2014

Descripción de la licitación	Adquisición de Bolsas de Polietileno
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNET	07 de febrero de 2014
Junta de Aclaraciones	18 de febrero de 2014 a las 10:00 hrs.
Visita a instalaciones	No hay visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	24 de febrero de 2014 a las 10:00 hrs.

2.- Licitación pública nacional LA-019GYN885-N5-2014

Descripción de la licitación	Servicio de Toma Física de Inventarios
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNET	07 de febrero de 2014
Junta de Aclaraciones	18 de febrero de 2014 a las 16:00 hrs.
Visita a instalaciones	No hay visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	24 de febrero de 2014 a las 13:00 hrs.

MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 2014.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION
DR. ALEJANDRO MACIAS LARA
RUBRICA.

(R.- 383590)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL REGIONAL EN JALISCO DR. VALENTIN GOMEZ FARIAS

RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas Nacionales con referencia de expedientes: LA-019GYN012-N8-2014 a la LA-019GYN012-N16-2014 cuyas Convocatorias que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Av. Soledad Orozco no. 203, colonia el capullo, c.p 45100, Zapopan, Jalisco, teléfono: (0133)3836-0655 ext. Y fax (0133)3836-0654 ext., los días lunes a viernes de las 9 a 15 hrs.

Descripción de la licitación	Servicios médicos subrogados y hospitalización psiquiátrica
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	20/02/2014 09:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2014 09:00 horas
Lugar de Los Eventos	Aula de usos múltiples edificio administrativo del hospital regional Av. Soledad Orozco no. 203, Zapopan, Jalisco.

Descripción de la licitación	Suministro de combustible para calderas
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	20/02/2014 11:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2014 11:00 horas
Lugar de Los Eventos	Aula de usos múltiples edificio administrativo del hospital regional Av. Soledad Orozco no. 203, Zapopan, Jalisco.

Descripción de la licitación	Adquisición de Papelería y Suministros para Bienes Informáticos
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	20/02/2014 13:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2014 13:00 horas
Lugar de Los Eventos	Aula de usos múltiples edificio administrativo del hospital regional Av. Soledad Orozco no. 203, Zapopan, Jalisco.

Descripción de la licitación	Servicio de Lavandería
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	20/02/2014 16:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2014 16:00 horas
Lugar de Los Eventos	Aula de usos múltiples edificio administrativo del hospital regional Av. Soledad Orozco no. 203, Zapopan, Jalisco.

Descripción de la licitación	Servicio de fumigación y desinfección patógena
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	20/02/2014 18:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2014 18:00 horas
Lugar de Los Eventos	Aula de usos múltiples edificio administrativo del hospital regional Av. Soledad Orozco no. 203, Zapopan, Jalisco.

Descripción de la licitación	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de casa de máquinas, planta de emergencia, sub-estación eléctrica y aires acondicionados
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	21/02/2014 10:00 horas
Visita a instalaciones	20/02/2014 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27/02/2014 10:00 horas
Lugar de Los Eventos	Aula de usos múltiples edificio administrativo del hospital regional Av. Soledad Orozco no. 203, Zapopan, Jalisco.

Descripción de la licitación	Adquisición de materiales varios
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	21/02/2014 11:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	27/02/2014 11:00 horas
Lugar de Los Eventos	Aula de usos múltiples edificio administrativo del hospital regional Av. Soledad Orozco no. 203, Zapopan, Jalisco.

Descripción de la licitación	Mantenimiento de equipo médico y de laboratorio
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	21/02/2014 13:00 horas
Visita a instalaciones	20/02/2014 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27/02/2014 13:00 horas
Lugar de Los Eventos	Aula de usos múltiples edificio administrativo del hospital regional Av. Soledad Orozco no. 203, Zapopan, Jalisco.

Descripción de la licitación	Arrendamiento de equipo médico e instrumentos
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	21/02/2014 15:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	27/02/2014 15:00 horas
Lugar de Los Eventos	Aula de usos múltiples edificio administrativo del hospital regional Av. Soledad Orozco no. 203, Zapopan, Jalisco.

ZAPOPAN, JALISCO, A 11 DE FEBRERO DE 2014.

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

CARLOS ALBERTO VARGAS MENDOZA

RUBRICA.

(R.- 383577)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL YUCATAN

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 002

El Instituto Mexicano del Seguro Social, por conducto de la Delegación Estatal en Yucatán, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 29, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas que enseguida se enlistan, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación estarán disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien se pondrán ejemplares impresos a disposición de los interesados, exclusivamente para su consulta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento sita en Calle 44 Número 999 por 127 y 127 B, Colonia Serapio Rendón C.P. 97285, Mérida, Yucatán, teléfono: 9999-402564, los días lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00 horas:

Licitación Pública Nacional LA-019GYR011-N50-2014

Descripción de la licitación	Adquisición de Medicamentos
Volumen a adquirir	132,731 piezas
Fecha de publicación en CompraNET	11/02/2014
Junta de aclaraciones	19/02/2014, 14:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2014, 10:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos	Todos los eventos se realizarán de manera electrónica en la Plataforma del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental CompraNET.

Licitación Pública Nacional LA-019GYR011-N51-2014

Descripción de la licitación	Contratación de Servicio de Fletes y Maniobras para las Subdelegaciones Mérida Norte y Mérida Sur
Volumen a adquirir	600 Fletes
Fecha de publicación en CompraNET	11/02/2014
Junta de aclaraciones	20/02/2014, 10:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	27/02/2014, 10:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos	Todos los eventos se realizarán de manera electrónica en la Plataforma del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental CompraNET.

Licitación Pública Nacional LA-019GYR011-N53-2014

Descripción de la licitación	Contratación de Servicio de Traslado de Pacientes en Ambulancias Básicas
Volumen a adquirir	836 Traslados
Fecha de publicación en CompraNET	11/02/2014
Junta de aclaraciones	20/02/2014, 14:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	27/02/2014, 12:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos	Todos los eventos se realizarán de manera electrónica en la Plataforma del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental CompraNET.

MERIDA, YUCATAN, A 11 DE FEBRERO DE 2014.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

C. SAMUEL RENE COLLI ZAPATA

RUBRICA.

(R.- 383640)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA SUR

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION BAJA CALIFORNIA SUR

RESUMEN DE CONVOCATORIA 002-14

El Instituto Mexicano del Seguro Social en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones que se publican en el resumen de Convocatoria 002-14 con reducción de plazos autorizada por el Ing. Martín Rodríguez Meza, Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento, conforme el artículo 32 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación	LA-019GYR030-N15-2014
Carácter de la licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	Artículos de Cocina y Comedor, Grupo de Suministro 120
Volumen a adquirir	173, 323 piezas
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	14/02/2014, 09:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visitas
Presentación y apertura de proposiciones	21/02/2014, 09:00 horas

Número de licitación	LA-019GYR030-N16-2014
Carácter de la licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	Contratación del Servicio de Suministro de Fórmulas Magistrales
Volumen a adquirir	186,055 mezclas
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	14/02/2014, 11:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visitas
Presentación y apertura de proposiciones	21/02/2014, 11:00 horas

Número de licitación	LA-019GYR030-N17-2014
Carácter de la licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	Adquisición de Bienes de Diálisis Peritoneal Continua Ambulatoria con Entrega Domiciliaria para Pacientes Prevalentes
Volumen a adquirir	143,805 bolsas
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	14/02/2014, 13:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visitas
Presentación y apertura de proposiciones	21/02/2014, 13:00 horas

- Las bases de participación estarán disponibles para consulta pública en el portal de Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, y son gratuitas. Se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento sita en Cuauhtémoc y Carranza Número 2415, Colonia La Rinconada, C.P. 23040, La Paz, Baja California Sur, teléfono: 612 125 6869, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 13:00 horas.
- Todos los eventos se llevarán al cabo en el Salón de Usos Múltiples número 1 localizado en el segundo piso de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento.

LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, A 11 DE FEBRERO DE 2014.

DELEGADO REGIONAL

FRANCISCO JAVIER BERMUDEZ ALMADA

RUBRICA.

(R.- 383631)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION REGIONAL EN MICHOACAN

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION III, 27, 28 FRACCION II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LOS ARTICULOS 39, 42 Y 52 DE SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES INTERNACIONALES BAJO LOS TRATADOS QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN:

RESUMEN DE CONVOCATORIA 004-14

Número de la Licitación	LA-019GYR033-T14-2014
Carácter de la Licitación	Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados
Descripción de la Licitación	Adquisición de Consumibles de Cómputo
Volumen a Adquirir	218, 439 Pzas.
Fecha de Publicación en Compranet	11 de Febrero de 2014
Junta de Aclaraciones	25/02/2014, 09:00 horas
Visita a Instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Presentación y Apertura de Propositiones	03/03/2014, 09:00 horas

Número de la Licitación	LA-019GYR033-T15-2014
Carácter de la Licitación	Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados
Descripción de la Licitación	Servicio de Pruebas de Laboratorio Régimen IMSS-Oportunidades
Volumen a Adquirir	534,970 Pruebas
Fecha de Publicación en Compranet	11 de Febrero de 2014
Junta de Aclaraciones	19/02/2014, 09:00 horas
Visita a Instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y Apertura de Propositiones	25/02/2014, 12:00 horas

- LAS CONVOCATORIAS DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: [HTTP://COMPRANET.GOB.MX](http://compranet.gob.mx), Y SERAN GRATUITAS, O BIEN SE PONDRÁ UN EJEMPLAR IMPRESO A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EXCLUSIVAMENTE PARA SU CONSULTA EN: LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO SITO EN MANUEL PEREZ CORONADO No. 200 ESQUINA JESUS SANSON FLORES, COLONIA INFONAVIT CAMELINAS C. P. 58290 EN MORELIA, MICHOACAN. TELEFONOS 01(443)3-14-86-52 Y 3-14-87-05, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- LA REDUCCION DE PLAZOS FUE AUTORIZADA POR EL DR. PEDRO AGUILASOCHO MONTOYA, TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EL DIA 04 DE FEBRERO DE 2014.
- TODOS LOS EVENTOS SE REALIZARAN, EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, MANUEL PEREZ CORONADO No. 200 ESQUINA JESUS SANSON FLORES, COLONIA INFONAVIT CAMELINAS C. P. 58290 EN MORELIA, MICHOACAN.

MORELIA, MICHOACAN, A 11 DE FEBRERO DE 2014.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

DR. PEDRO AGUILASOCHO MONTOYA

RUBRICA.

(R.- 383637)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION REGIONAL EN MICHOACAN

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION I, 27, 28 FRACCION I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LOS NUMERALES 35, 39, 42 Y 43 DE SU REGLAMENTO, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL QUE A CONTINUACION SE RELACIONA.

RESUMEN DE CONVOCATORIA 003-14

Número de la Licitación	LA-019GYR033-N13-2014
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la Licitación	Contratación del Servicio de Confirmación de Resultados de Citología y Análisis de Biopsias Cervicales para el Programa IMSS Oportunidades.
Volumen a Adquirir	24,700 Estudios
Fecha de Publicación en Compranet	11 de Febrero de 2014
Junta de Aclaraciones	18/02/2014, 09:00 horas
Visita a Instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Presentación y Apertura de Propositiones	24/02/2014, 09:00 horas

- LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA CONSULTA EN INTERNET: [HTTP://COMPRANET.GOB.MX](http://compranet.gob.mx), Y SERA GRATUITA, O BIEN SE PONDRA UN EJEMPLAR IMPRESO A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EXCLUSIVAMENTE PARA SU CONSULTA EN: LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO SITO EN MANUEL PEREZ CORONADO No. 200 ESQUINA JESUS SANSON FLORES, COLONIA INFONAVIT CAMELINAS C. P. 58290 EN MORELIA, MICHOACAN. TELEFONOS 01(443)3-14-86-52 Y 3-14-87-05, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- LA REDUCCION DE PLAZOS FUE AUTORIZADA POR EL DR. PEDRO AGUILASOCHO MONTOYA, TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EL DIA 04 DE FEBRERO DE 2014.
- TODOS LOS EVENTOS SE REALIZARAN, EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, MANUEL PEREZ CORONADO No. 200 ESQUINA JESUS SANSON FLORES, COLONIA INFONAVIT CAMELINAS C. P. 58290 EN MORELIA, MICHOACAN.

MORELIA, MICHOACAN, A 11 DE FEBRERO DE 2014.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DR. PEDRO AGUILASOCHO MONTOYA
RUBRICA.

(R.- 383636)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL CHIHUAHUA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA LO-019GYR062-N2-2014

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27 fracción I, 28, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34, 35, 36 primero y segundo párrafo, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	LO-019GYR062-N2-2014
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	Trabajos de impermeabilización de losas de concreto, correspondientes a la Región Norte (Chihuahua, Sonora, UMAE No. 2 de Obregón, Son., y Baja California.)
Volumen de licitación	49,054 m2
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	20/02/2014, 10:00 horas
Visita al lugar de los trabajos	17,18 y 19/02/2014, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2014, 10:00 horas

Las bases establecidas en la convocatoria se encuentran disponibles para la consulta en: Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en Av. Universidad No. 1101, Col Centro, CP. 31000 en la Cd. de Chihuahua, Chihuahua Teléfono y Fax 01-614-4-14-27-83, los días lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

Todos los eventos se realizarán a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, al tratarse de licitación 100% electrónica

La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo los días 17, 18 y 19 de febrero de 2014 a las 10:00 hrs, siendo el punto de reunión en: las Unidades de las Delegaciones de la Región Norte: Chihuahua, Av. Universidad 1101, Col. Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.; Sonora, Calle 5 de Febrero No. 220 entre Nainari Col. Centro C.P. 85000, Obregón, Son.; UMAE No. 2 Calle Guerrero Huisahuay s/n Col. Centro C.P. 85000 Cd. Obregón, Son y Baja California, Calzada Cuauhtémoc No. 300 Col. Aviación C.P. 21230, Mexicali, B.C.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 11 DE FEBRERO DE 2014.
C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
ING. GUSTAVO NUÑEZ JIMENEZ
RUBRICA.

(R.- 383641)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION

UNIDAD DE ADMINISTRACION

COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis, 37, 37 Bis, 42 y 47, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 39, 42, 44, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 54 de su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, y demás disposiciones aplicables en la materia, se llevará a cabo el procedimiento de Licitación Pública Nacional para la Adquisición de impresión de diversas publicaciones relativas al programa editorial 2014 de la coordinación de salud en el trabajo las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, en la plataforma 5.0, mismas que serán gratuitas o bien se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en: la División de Bienes No Terapéuticos, sita en Av. Durango No. 291, quinto piso, Col. Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, México, D.F., teléfono: 5726-1700 Ext. 14279 y 14282, de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 horas.

Licitación No.	LA-019GYR120 N6-2014
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la Licitación	Impresión de diversas publicaciones relativas al programa editorial 2014 de la coordinación de salud en el trabajo.
Volumen a adquirir	610,500 piezas
Fecha de publicación en CompraNet	11 de febrero de 2014
Junta de Aclaraciones	18 de febrero de 2014, 10:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	25 de febrero de 2014, 10:00 horas

MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 2014.

TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS

LIC. CESAR MORALES RIOS

RUBRICA.

(R.- 383628)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 35, 39 y 42 de su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la convocatoria de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	LA-019GYR031-N28-2014
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	Servicio subrogado de recolección, transporte externo, acopio, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos biológicos infecciosos, Región 1 (Delegaciones de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Durango y UMAE Sonora Hospital de Especialidades núm. 2 "Luis Donaldo Colosio Murrieta")
Volumen a adquirir	821,195 kgs.
Fecha de publicación en Compranet	11 de febrero de 2014
Junta de aclaraciones	14 de febrero de 2014, 9:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	21 de febrero de 2014, 9:00 horas

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento sita en Prolongación Hidalgo y Huisaguay s/n, Col. Bellavista, C.P. 85130, Cajeme Sonora, Teléfono 01(644) 4144061 y 4144027, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La reducción del plazo para el acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación fue autorizado por el Lic. Víctor Murrieta González, Encargado del despacho de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento el día 21 de enero de 2014, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como el artículo 43 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Todos los eventos se realizarán, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Prolongación Hidalgo y Huisaguay s/n, Col. Bellavista, C.P. 85130, Cajeme Sonora.

CAJEME, SONORA, A 11 DE FEBRERO DE 2014.
JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PABLO COBOJ ROMERO
RUBRICA.

(R.- 383639)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
RESUMEN DE CONVOCATORIA

En observancia al artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 26 Bis, fracción II, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36 bis, 37, 38, 45, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), **39, 42, 46, 48 y 55** de su Reglamento, convoca a los interesados a participar en las Licitaciones de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	LA-019GYR002-N14-2014
Carácter de la Licitación	Licitación Pública Nacional
Descripción de la licitación	Víveres
Volumen a adquirir	Aceite de cártamo 32,940 litros; Azúcar morena 10,283 kilos; Bistec de pierna de Res 13,033 kilos; Jitomate Bola 55,303 kilos; jitomate guaje o guajillo 27,495 kilos
Fecha de publicación en CompraNet	11 de febrero del 2014
Junta de aclaraciones	20 de Febrero del 2014 a las 08:00 hrs
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	26 de febrero del 2014 a las 09:00 hrs

- Las bases establecidas en la convocatoria de las licitaciones, se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y serán gratuitas o bien se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en: Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur No. 8000, Colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- Los eventos se llevarán a cabo en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur No. 8000, Colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, Tlaquepaque, Jalisco.

TLAQUEPAQUE, JALISCO, A 11 DE FEBRERO DE 2014.
TITULAR DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. JOSE GALINDO GARCIA
RUBRICA.

(R.- 383643)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 71 EN TORREON, COAHUILA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

En cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos: 26 fracción I, 26 Bis, fracción II, 28, fracción I Y II, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 34 Bis, 35, 39, 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 35, 39, 42, 43, 46, 48, de su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones para la adquisición de bienes y contratación de servicios, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y serán gratuitas o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en: Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en BLVD. REVOLUCION Número 2650, Colonia Torreón Jardín, C.P. 27200, Torreón, Coahuila, teléfono: 01 (871) 729-08-00 Ext. 41601, los días LUNES A VIERNES; con el siguiente horario: 8:00 A 16:00 horas.

RESUMEN DE CONVOCATORIA

Número de Licitación	LA-019GYR045-N23-2014
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA EL EJERCICIO 2014
Volumen a adquirir	11,255 M3
Fecha de publicación en CompraNet	11 de Febrero 2014
Junta de aclaraciones	24/02/2014 10:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	04/03/2014 10:00 horas

Número de Licitación	LA-019GYR045-T24-2014
Carácter de la Licitación	Pública Internacional Bajo La Cobertura de Tratados
Descripción de la licitación	ADQUISICION DE ALERGENOS PARA EL EJERCICIO 2014
Volumen a adquirir	36,080 Frascos
Fecha de publicación en CompraNet	11 de Febrero 2014
Junta de aclaraciones	24/02/2014 14:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	04/03/2014 14:00 horas

Número de Licitación	LA-019GYR045-N25-2014
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	ADQUISICION DE BIENES NO TERAPEUTICOS PARA EL EJERCICIO 2014
Volumen a adquirir	403,950 Piezas
Fecha de publicación en CompraNet	11 de Febrero 2014
Junta de aclaraciones	25/02/2014 10:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	05/03/2014 10:00 horas

Número de Licitación	LA-019GYR045-T26-2014
Carácter de la Licitación	Pública Internacional Bajo La Cobertura de Tratados
Descripción de la licitación	ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO PARA EL EJERCICIO 2014
Volumen a adquirir	2434 piezas
Fecha de publicación en CompraNet	11 de Febrero 2014
Junta de aclaraciones	25/02/2014 14:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	05/03/2014 14:00 horas

- La reducción de plazos para las licitaciones, fue autorizado por el Lic. Sergio Nevarez Rodríguez. Director Administrativo con fecha de 31 de enero 2014.
- Todos los eventos se realizarán, en la Oficina de Adquisiciones de la UMAE No. 71, ubicado en: Blvd. Revolución Número 2650, Colonia Torreón Jardín, C.P. 27200, Torreón, Coahuila.

TORREON, COAHUILA, A 11 DE FEBRERO DE 2014.

DIRECTOR DE LA UMAE No. 71

DR. MARCO AURELIO BURGOS MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 383635)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION NORTE DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
RESUMEN DE CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134, y de conformidad con los Artículos: 25 primer párrafo, 26 Fracción I, 26 Bis Fracción III, 27, 28 Fracción I, 29, 30, 32 párrafo segundo, 33, 33 Bis, 34, 35, 36 y 36 Bis, fracción II, 37, 37 Bis, 47, 48, 49, 50, 54, 54 Bis y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los Artículos 35, 39, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52 y 54 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la presente licitación, **para la Delegación Norte del Distrito Federal**, para cubrir necesidades del 2014 de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	LA-019GYR016-N28-2014
Carácter de la Licitación	Pública Nacional Mixta
Descripción de la Licitación	Partida Unica: Servicio de recolección, transporte, acopio, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos biológicos infecciosos.
Volumen a Adquirir	1, 317,476 kilogramos.
Fecha de Publicación en CompraNET	11 de febrero de 2014
Junta de aclaraciones	14 de febrero de 2014, a las 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y Apertura de Proposiciones	20 de febrero de 2014, a las 10:00 horas.

Con fecha 31 de enero de 2014, la Lic. Aurora Coutiño Ruiz, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, autorizó la reducción de plazos.

Para la licitación: *La convocatoria se encuentra disponible para su consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, y será gratuita, o bien; se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta, en: Calzada Vallejo No. 675, Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F.

Todos los eventos se realizarán en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Norte del D.F., sito en Calzada Vallejo No. 675, Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 2014.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LIC. AURORA COUTIÑO RUIZ
RUBRICA.

(R.- 383642)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN DURANGO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

RESUMEN DE CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los Artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis, 37, 37 Bis y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones cuyas Convocatorias que contienen las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> en la plataforma 5.0, mismas que serán gratuitas o bien, se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Carretera Durango-México Km. 5, col. 15 de octubre, C.P. 34285, Durango, Dgo., con teléfonos (618) 129-80-20 y 129-80-07 y fax (618) 129-80-54, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.

Número de licitación	LA-019GYR010-N25-2014
Carácter de la licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	Adquisición de medicamentos
Volumen a adquirir	Mínimo 50,102 envases Máximo 125,254 envases
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	19/02/2014, 9:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2014, 9:00 horas

Número de licitación	LA-019GYR010-N26-2014
Carácter de la licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	Contratación del suministro de materiales e insumos para la conservación de inmuebles (materiales para construcción y plomería, artículos de ferretería, pintura y materiales afines, material eléctrico y reposición de vidrios y acrílico)
Volumen a adquirir	Mínimo 96,813 piezas; 6,062 metros; 1,352 litros y 1,053 kilogramos Máximo 242,033 piezas; 15,156 metros; 3,380 litros y 2,632 kilogramos
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	20/02/2014, 9:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	27/02/2014, 9:00 horas

DURANGO, DGO., A 11 DE FEBRERO DE 2014.

TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ING. SALVADOR CHAIDEZ HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 383634)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION COLIMA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos, 26 Fracción I, 26 Bis Fracción III, 27, **28 Fracción I, 28 Fracción II**, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 Bis, 37, 37 Bis, 39, 46, 47, 48, 54, 55 y 59, se convoca a los interesados a participar en la licitación, cuyo Resumen de Convocatoria que contiene la convocatoria de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y serán gratuitas o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en: Zaragoza No. 199, Colonia Alta Villa, C.P. 28987, Villa de Alvarez, Colima, teléfono: 01312-31-140-21 y fax 01312-31-140-21, los días lunes a viernes del año en curso de las 09:00 a 15:00 horas, de conformidad con lo siguiente:

RESUMEN DE CONVOCATORIA

Número de Licitación	LA-019GYR012-T13-2014
Carácter de la Licitación	Pública Internacional
Descripción de la licitación	Consumibles de Equipo de Cómputo.
Volumen de licitación	Mínimo 2,150 Máximo 5,343. Pzas.
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	14/03/2014 10:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	24/03/2014 10:00 horas

Número de Licitación	LA-019GYR012-N16-2014
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	Medicamento, Material de Curación y Laboratorio.
Volumen de licitación	Mínimo 16,531 Máximo 41,296. Pzas.
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	18/02/2014 13:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2014 10:00 horas

- Todos los eventos se realizarán en las salas de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en: Zaragoza Número 199, Colonia Alta Villa, C.P. 28987, Villa de Alvarez, Colima.

COLIMA, COLIMA, A 11 DE FEBRERO DE 2014.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LIC. LUIS ENRIQUE MENDOZA FLORES
RUBRICA.

(R.- 383633)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y EVALUACION DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACION

COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS

DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

AVISO DE FALLO

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON DOMICILIO EN LA CALLE DURANGO 291 PISO 4° COLONIA, ROMA NORTE, CODIGO POSTAL 06700, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 58, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LOS PARTICIPANTES GANADORES DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL REALIZADA DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, ABAJO MENCIONADA:

LICITACION:
LA-019GYR047-T51-2013

EMISION DEL FALLO
02/12/2013

ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL EJERCICIO 2014, SOLICITADO POR LAS DELEGACIONES Y UMAE'S

010 000 0022 00 00 COBITER, S.A. DE C.V. CEREALES 129, COL. GRANJAS ESMERALDA, \$2,256,370.63
010 000 0022 00 00 DIBITER, S.A. DE C.V. CEREALES 131 COL. GRANJAS ESMERALDA \$8,686,024.08
010 000 0080 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$28,804.98 010 000
0103 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA
\$51,400,999.44 010 000 0105 00 00 DISTRIBUIDORA MEDIGOB, S.A. DE C. VERDINES 95, COL. PARQUE
RESIDENCIAL COACALCO 3RA SECCION \$2,275,633.80 010 000 0204 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE
MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$1,677,054.70 010 000 0233 00 00
DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$26,531,912.65 010
000 0246 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$188,023,135.26 010 000
0247 01 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$15,345,582.08 010 000 0254 00
00 COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITU AZAHARES NO. 83, SANTA MARIA INSURGENTES
\$13,299,177.32 010 000 0267 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419
COLONIA MODERNA \$3,371,101.02 010 000 0269 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV.
COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$3,872,919.60 010 000 0270 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE
MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$3,020,860.00 010 000 0270 00 00 GRUPO
FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$11,976,443.28 010 000 0291 00 00
FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C. AV. AYUNTAMIENTO 201 COL. MIGUEL HIDALGO \$2,783,533.74
010 000 0402 00 00 COMERCIALIZADORA HISA, S.A. DE C. LIBRAMIENTO NACIONES UNIDAS NO. 694
COL. LIBERTAD \$940,772.25 010 000 0402 00 00 PROMOTORA PROIDEM S.A. DE C.V. JANITZIO 45 COL.
SUPERMANZANA EL ALAMO \$3,763,095.75 010 000 0406 00 00 COMERCIALIZADORA DE PROD.
INSTITU AZAHARES NO. 83, SANTA MARIA INSURGENTES \$4,339,967.70 010 000 0426 00 00
DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$1,588,054.50 010
000 0429 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$46,222,698.60 010 000
0437 00 00 MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C VILLA VALLADOLID 2564 COL. VILLAS DEL RIO
\$29,962,012.00 010 000 0439 00 00 FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C. AV. AYUNTAMIENTO 201 COL.
MIGUEL HIDALGO \$11,710,542.24 010 000 0440 00 00 PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD DR
JOSE MARIA VERTIZ 1244 CASA 3, COLONIA LETRAN VALLE \$54,900,574.50 010 000 0441 00 00
DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$13,114,675.75 010
000 0445 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$8,320,711.88 010 000 0446
00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$29,085,244.34 010 000 0464 00 00
PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD DR JOSE MARIA VERTIZ 1244 CASA 3, COLONIA LETRAN
VALLE \$4,050,351.41 010 000 0477 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137
\$46,673,394.12 010 000 0502 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419
COLONIA MODERNA \$5,294,771.76 010 000 0503 00 00 FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C. AV.
AYUNTAMIENTO 201 COL. MIGUEL HIDALGO \$1,634,363.46 010 000 0504 00 00 DISTRIBUIDORA INTER.
DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$2,167,437.94 010 000 0537 00 00
MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C VILLA VALLADOLID 2564 COL. VILLAS DEL RIO \$17,067,082.68
010 000 0566 00 00 DIBITER, S.A. DE C.V. CEREALES 131 COL. GRANJAS ESMERALDA \$10,670,339.85
010 000 0570 00 00 COMERCIALIZADORA BRISSA DE MEXICO FRANCISCO CESAR MORALES LT 7 MZ
122, COL. STA. MARTHA ACATITLA \$4,638,489.52 010 000 0573 00 00 LABORATORIO BIOQUIMICO
MEXICANO, LEON TOLSTOI NO. 18-101 A \$12,704,728.05 010 000 0574 00 00 COMERCIALIZADORA DE
PROD. INSTITU AZAHARES NO. 83, SANTA MARIA INSURGENTES \$43,438,551.75 010 000 0591 00 00

GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$9,962,940.60 010 000 0592 00 00
COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. OYAMEL 305 COLONIA SANTA MARIA INSURGENTES
\$4,798,649.16 010 000 0593 00 00 DIBITER, S.A. DE C.V. CEREALES 131 COL. GRANJAS ESMERALDA
\$17,632,504.50 010 000 0593 00 00 COMERCIALIZADORA HISA, S.A. DE C. LIBRAMIENTO NACIONES
UNIDAS NO. 694 COL. LIBERTAD \$4,408,123.20 010 000 0598 00 00 COMERCIALIZADORA DE PROD.
INSTITU AZAHARES NO. 83, SANTA MARIA INSURGENTES \$722,454.04 010 000 0623 00 00
COMERCIALIZADORA BRISSA DE MEXICO FRANCISCO CESAR MORALES LT 7 MZ 122, COL. STA.
MARTHA ACATITLA \$1,017,775.44 010 000 0623 00 00 GLOBAL BUSINESS GROUP, S.A. DE C. AV.
GUADALUPE I. RAMIREZ 741-C COL. PUEBLO DE TEPEPAN \$4,071,153.12 010 000 0655 00 00
INSUMOS Y SUMINISTROS, S.A. DE C. JALAPA NO. 171 \$106,480,212.19 010 000 0657 00 00 PRODIFAM,
S.A. DE C.V. CALZ. DE TLALPAN 4369 \$87,442,648.02 010 000 0657 00 00 DIBITER, S.A. DE C.V.
CEREALES 131 COL. GRANJAS ESMERALDA \$21,940,057.01 010 000 1061 00 00 SAVI
DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 5 COL. CENTRO URBANO
\$2,485,616.34 010 000 1081 01 00 CORPORACION OPER. DE REPRS. Y NEG RIO MISSISSIPPI NO. 104
PTE. \$2,026,367.00 010 000 1081 01 00 PROQUIGAMA, S.A. DE C.V. MUNICIPIO LIBRE 73 \$523,643.08
010 000 1097 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA
\$5,318,428.10 010 000 1097 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137
\$21,052,318.84 010 000 1099 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419
COLONIA MODERNA \$11,239,894.53 010 000 1099 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.
QUERETARO 137 \$2,852,679.12 010 000 1210 00 00 GLOBAL BUSINESS GROUP, S.A. DE C. AV.
GUADALUPE I. RAMIREZ 741-C COL. PUEBLO DE TEPEPAN \$31,382,990.00 010 000 1210 00 00 LA CIMA
DEL EXITO, S.A. DE C.V. FIDEL VELAZQUEZ NO. 610 COL. EDUARDO CABALLERO ESCAMILLA
\$8,002,654.80 010 000 1223 00 00 FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C. AV. AYUNTAMIENTO 201 COL.
MIGUEL HIDALGO \$821,747.70 010 000 1223 00 00 PROMOTORA PROIDEM S.A. DE C.V. JANITZIO 45
COL. SUPERMANZANA EL ALAMO \$3,284,903.60 010 000 1224 00 00 COMERCIALIZADORA
PHARMACEUTICA CO TOCHTLI 313 COLONIA INDUSTRIAL SAN ANTONIO \$48,386,565.08 010 000 1233
00 00 COMERCIALIZADORA HISA, S.A. DE C. LIBRAMIENTO NACIONES UNIDAS NO. 694 COL.
LIBERTAD \$93,434,393.70 010 000 1234 01 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO.
1419 COLONIA MODERNA \$9,064,842.36 010 000 1243 00 00 DISTRIBUIDORA MEDIGOB, S.A. DE C.
VERDINES 95, COL. PARQUE RESIDENCIAL COACALCO 3RA SECCION \$2,573,274.00 010 000 1244 00
00 RALCA, S.A. DE C.V. NAUCALPAN \$13,842,146.95 010 000 1244 00 00 FARMACEUTICOS MAYPO,
S.A. DE C. AV. AYUNTAMIENTO 201 COL. MIGUEL HIDALGO \$3,460,413.32 010 000 1263 00 00
COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA CO TOCHTLI 313 COLONIA INDUSTRIAL SAN ANTONIO
\$210,763.65 010 000 1270 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137
\$2,714,601.12 010 000 1271 00 00 DIBITER, S.A. DE C.V. CEREALES 131 COL. GRANJAS ESMERALDA
\$83,467,778.13 010 000 1273 00 00 FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C. AV. AYUNTAMIENTO 201 COL.
MIGUEL HIDALGO \$1,078,801.98 010 000 1275 00 00 FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C. AV.
AYUNTAMIENTO 201 COL. MIGUEL HIDALGO \$1,096,239.87 010 000 1278 00 00 LABORATORIOS
SENOSIAIN, S.A. DE C ANDRES BELLO NO. 45 \$179,515.00 010 000 1314 00 00 COMERCIALIZADORA
BRISSA DE MEXICO FRANCISCO CESAR MORALES LT 7 MZ 122, COL. STA. MARTHA ACATITLA
\$4,398,915.78 010 000 1314 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137
\$1,105,015.20 010 000 1363 00 00 MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V. RETORNO DE DIOS PEZ NO 59
A \$14,329,897.50 010 000 1364 00 00 DISTRIBUIDORA SEVI, S.A. DE C.V. AVENIDA DEL MAR NO. 205
FRACC. INDUSTRIAL VIGA \$12,823,097.52 010 000 1508 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS,
S. QUERETARO 137 \$26,609,117.75 010 000 1541 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.
QUERETARO 137 \$30,329,943.75 010 000 1545 00 01 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.
QUERETARO 137 \$41,056.20 010 000 1546 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.
QUERETARO 137 \$35,515,466.28 010 000 1551 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.
QUERETARO 137 \$4,248,923.75 010 000 1552 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.
QUERETARO 137 \$2,596,302.42 010 000 1561 00 00 COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA CO
TOCHTLI 313 COLONIA INDUSTRIAL SAN ANTONIO \$1,116,304.52 010 000 1561 00 00 RAGAR, S.A DE
C.V. SAN LUIS TLATILCO NO. 5 FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL NAUCALPAN \$4,421,008.00 010 000
1591 00 00 VITASANITAS S.A. DE C.V. AV. NIÑOS HEROES 2805 JARDINES DEL BOSQUE
\$24,204,234.60 010 000 1701 00 00 RAGAR, S.A DE C.V. SAN LUIS TLATILCO NO. 5 FRACCIONAMIENTO
INDUSTRIAL NAUCALPAN \$11,856,543.36 010 000 1702 00 00 RAGAR, S.A DE C.V. SAN LUIS TLATILCO
NO. 5 FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL NAUCALPAN \$3,754,379.52 010 000 1703 00 00
LABORATORIOS VALDECASAS, S.A. AV. INSURGENTES SUR NO. 4058 COLONIA TLALPAN \$869,059.24
010 000 1703 00 00 RAGAR, S.A DE C.V. SAN LUIS TLATILCO NO. 5 FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL
NAUCALPAN \$3,407,747.64 010 000 1704 00 00 FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C. AV.
AYUNTAMIENTO 201 COL. MIGUEL HIDALGO \$6,617,933.28 010 000 1706 00 00 LABORATORIOS
VALDECASAS, S.A. AV. INSURGENTES SUR NO. 4058 COLONIA TLALPAN \$13,091,948.10 010 000 1708
00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$8,349,260.80
010 000 1714 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA

\$1,679,456.64 010 000 1714 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$6,630,249.82 010 000 1735 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$898,418.85 010 000 1735 00 00 MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C VILLA VALLADOLID 2564 COL. VILLAS DEL RIO \$3,591,527.10 010 000 1736 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$1,628,089.68 010 000 1736 00 00 MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C VILLA VALLADOLID 2564 COL. VILLAS DEL RIO \$409,774.26 010 000 1770 00 00 SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 5 COL. CENTRO URBANO \$1,213,878.90 010 000 1776 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$3,297,056.85 010 000 1911 00 00 COMERCIALIZADORA BRISSA DE MEXICO FRANCISCO CESAR MORALES LT 7 MZ 122, COL. STA. MARTHA ACATITLA \$21,789,517.20 010 000 1911 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$5,500,941.60 010 000 1924 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$29,203,976.35 010 000 1926 00 00 COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. OYAMEL 305 COLONIA SANTA MARIA INSURGENTES \$40,564,287.94 010 000 1926 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$10,141,064.14 010 000 1927 00 00 COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. OYAMEL 305 COLONIA SANTA MARIA INSURGENTES \$8,091,572.90 010 000 1940 00 00 RAGAR, S.A DE C.V. SAN LUIS TLATILCO NO. 5 FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL NAUCALPAN \$4,509,100.48 010 000 1981 00 00 RAGAR, S.A DE C.V. SAN LUIS TLATILCO NO. 5 FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL NAUCALPAN \$1,253,284.44 010 000 1991 00 00 RAGAR, S.A DE C.V. SAN LUIS TLATILCO NO. 5 FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL NAUCALPAN \$1,515,647.75 010 000 2042 00 00 FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES. E AVENIDA PARQUE DE CHAPULTEPEC NO. 9 COLONIA EL PARQUE \$14,685.62 010 000 2112 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$39,781.87 010 000 2112 00 00 COMERCIALIZADORA BRISSA DE MEXICO FRANCISCO CESAR MORALES LT 7 MZ 122, COL. STA. MARTHA ACATITLA \$158,708.16 010 000 2129 00 00 COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. OYAMEL 305 COLONIA SANTA MARIA INSURGENTES \$18,625,849.41 010 000 2129 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$4,748,399.60 010 000 2141 00 00 DISTRIBUIDORA SEVI, S.A. DE C.V. AVENIDA DEL MAR NO. 205 FRACC. INDUSTRIAL VIGA \$1,088,989.44 010 000 2162 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$22,742,036.80 010 000 2162 00 00 PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD DR JOSE MARIA VERTIZ 1244 CASA 3, COLONIA LETRAN VALLE \$5,689,840.74 010 000 2171 00 00 FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C. AV. AYUNTAMIENTO 201 COL. MIGUEL HIDALGO \$2,055,899.16 010 000 2187 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$12,428,980.71 010 000 2188 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$40,472,604.48 010 000 2188 00 00 SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 5 COL. CENTRO URBANO \$10,132,293.60 010 000 2190 01 00 SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 5 COL. CENTRO URBANO \$169,493,647.66 010 000 2192 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$1,405,241.15 010 000 2208 00 00 SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 5 COL. CENTRO URBANO \$29,279,563.92 010 000 2230 00 00 COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. OYAMEL 305 COLONIA SANTA MARIA INSURGENTES \$4,694,008.44 010 000 2230 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$18,481,738.56 010 000 2242 00 00 MESALUD, S.A. DE C.V. AZAHARES NO. 113 \$3,111,273.96 010 000 2301 00 00 PROQUIGAMA, S.A. DE C.V. MUNICIPIO LIBRE 73 \$58,835,573.90 010 000 2302 00 00 COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. OYAMEL 305 COLONIA SANTA MARIA INSURGENTES \$1,692,637.80 010 000 2404 00 00 LABORATORIOS VALDECASAS, S.A. AV. INSURGENTES SUR NO. 4058 COLONIA TLALPAN \$219,639.80 010 000 2405 00 00 DIBITER, S.A. DE C.V. CEREALES 131 COL. GRANJAS ESMERALDA \$486,883.20 010 000 2414 00 00 GRUPO GIPSON, S.A. DE C.V. TIERRA MZ. 1 LOTE 12 P.B. COL. MEDIA LUNA \$1,265,915.25 010 000 2435 00 00 DISTRIBUIDORA MEDIGOB, S.A. DE C. VERDINES 95, COL. PARQUE RESIDENCIAL COACALCO 3RA SECCION \$485,583.30 010 000 2463 00 00 MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V. RETORNO DE DIOS PEZ NO 59 A \$30,401,492.71 010 000 2463 00 00 RAGAR, S.A DE C.V. SAN LUIS TLATILCO NO. 5 FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL NAUCALPAN \$7,875,914.55 010 000 2501 00 00 RAGAR, S.A DE C.V. SAN LUIS TLATILCO NO. 5 FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL NAUCALPAN \$53,807,040.34 010 000 2508 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$3,947,903.20 010 000 2508 00 00 PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD DR JOSE MARIA VERTIZ 1244 CASA 3, COLONIA LETRAN VALLE \$15,757,200.36 010 000 2512 01 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$1,571,873.60 010 000 2520 00 00 COMERCIALIZADORA RUGASE, SA DE CV AJUSCO 119 PORTALES DISTRITO FEDERAL \$44,787,454.25 010 000 2520 00 00 MC MULTICOMERCIO, S.A. DR. JOSE MARIA BARRAGAN 482 COL. ATENOR SALAS \$11,313,193.64 010 000 2530 00 00 FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C. AV. AYUNTAMIENTO 201 COL. MIGUEL HIDALGO \$11,442,528.90 010 000 2606 00 00 PRODIFAM, S.A. DE C.V. CALZ. DE TLALPAN 4369 \$4,299,131.76 010 000 2623 00 00 DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS ITZ RAFAEL ALDUCIN NO. 5 \$6,472,763.15 010 000 2627 00 00 NUTRICION Y FARMACIAS, S.A. DE C CERRO SAN ANTONIO NO. 151 COL EDUCACION \$9,350,642.38 010 000 2628 00 00 FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C. AV. AYUNTAMIENTO 201 COL. MIGUEL

HIDALGO \$2,665,635.84 010 000 2662 00 00 FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C. AV. AYUNTAMIENTO 201 COL. MIGUEL HIDALGO \$18,707,737.70 010 000 2715 01 00 COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA CO TOCHTLI 313 COLONIA INDUSTRIAL SAN ANTONIO \$7,703,079.76 010 000 2736 01 00 DIBITER, S.A. DE C.V. CEREALES 131 COL. GRANJAS ESMERALDA \$6,668,178.99 010 000 2737 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$8,196,457.92 010 000 2740 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$16,331,315.91 010 000 2740 00 00 FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C AV. PASEO DEL NORTE 5300-A GUADALAJARA TECHNOLOGY PARK \$4,179,719.76 010 000 2841 00 00 LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V. AV. PASEO DEL NORTE NO. 5255, COL. GUADALAJARA TECHNOLOGY PARK \$2,270,070.18 010 000 2871 00 00 LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V. AV. PASEO DEL NORTE NO. 5255, COL. GUADALAJARA TECHNOLOGY PARK \$285,779.01 010 000 2872 00 00 LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V. AV. PASEO DEL NORTE NO. 5255, COL. GUADALAJARA TECHNOLOGY PARK \$628,423.84 010 000 2893 00 00 LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V. AV. PASEO DEL NORTE NO. 5255, COL. GUADALAJARA TECHNOLOGY PARK \$445,656.12 010 000 2899 00 00 LABORATORIOS GRIN, S.A. DE C.V. RODRIGUEZ SARO NO. 630 \$290,142.00 010 000 2900 00 00 LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V. AV. PASEO DEL NORTE NO. 5255, COL. GUADALAJARA TECHNOLOGY PARK \$1,421,646.93 010 000 3003 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$1,860,879.59 010 000 3044 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$5,146,082.10 010 000 3045 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$18,893,459.96 010 000 3102 00 00 LABORATORIOS GRIN, S.A. DE C.V. RODRIGUEZ SARO NO. 630 \$7,776,398.00 010 000 3150 00 01 FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C. AV. AYUNTAMIENTO 201 COL. MIGUEL HIDALGO \$1,316,972.41 010 000 3261 00 00 FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C. AV. AYUNTAMIENTO 201 COL. MIGUEL HIDALGO \$548,489.20 010 000 3261 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$2,195,283.79 010 000 3407 00 00 COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA CO TOCHTLI 313 COLONIA INDUSTRIAL SAN ANTONIO \$48,829,285.05 010 000 3407 00 00 NOVAG INFANCIA, S.A. DE C.V. CERRO SAN ANTONIO NO. 151 COL EDUCACION \$12,327,588.90 010 000 3409 00 00 FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C. AV. AYUNTAMIENTO 201 COL. MIGUEL HIDALGO \$1,939,757.48 010 000 3413 00 00 COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITU AZAHARES NO. 83, SANTA MARIA INSURGENTES \$35,634,679.19 010 000 3417 00 00 COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. OYAMEL 305 COLONIA SANTA MARIA INSURGENTES \$115,850,495.77 010 000 3432 00 00 FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C. AV. AYUNTAMIENTO 201 COL. MIGUEL HIDALGO \$206,358.78 010 000 3433 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$23,159,135.36 010 000 3433 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$5,960,370.68 010 000 3504 00 00 SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 5 COL. CENTRO URBANO \$19,668,652.92 010 000 3505 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$12,661,301.45 010 000 3511 00 00 FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C. AV. AYUNTAMIENTO 201 COL. MIGUEL HIDALGO \$56,803,590.36 010 000 3601 00 00 BAXTER, S.A. DE C.V. AV DE LOS 50 METROS NO 2 COL CIVAC \$3,995,670.63 010 000 3601 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$15,817,640.50 010 000 3604 00 00 BAXTER, S.A. DE C.V. AV DE LOS 50 METROS NO 2 COL CIVAC \$957,073.54 010 000 3604 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$3,777,788.96 010 000 3608 00 00 BAXTER, S.A. DE C.V. AV DE LOS 50 METROS NO 2 COL CIVAC \$12,163,177.78 010 000 3608 00 00 FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C AV. PASEO DEL NORTE 5300-A GUADALAJARA TECHNOLOGY PARK \$47,138,239.80 010 000 3609 00 00 HITEC MEDICAL, S.A. DE C.V. PUENTE DE PIEDRA NO. 65 COL. TORIELLO GUERRA \$35,230,597.02 010 000 3610 00 00 HITEC MEDICAL, S.A. DE C.V. PUENTE DE PIEDRA NO. 65 COL. TORIELLO GUERRA \$79,810,361.80 010 000 3611 00 00 BAXTER, S.A. DE C.V. AV DE LOS 50 METROS NO 2 COL CIVAC \$43,471.82 010 000 3611 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$171,605.96 010 000 3612 00 00 BAXTER, S.A. DE C.V. AV DE LOS 50 METROS NO 2 COL CIVAC \$1,189,081.15 010 000 3612 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$4,691,273.02 010 000 3614 00 00 BAXTER, S.A. DE C.V. AV DE LOS 50 METROS NO 2 COL CIVAC \$290,707.80 010 000 3614 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$1,147,011.44 010 000 3615 00 00 BAXTER, S.A. DE C.V. AV DE LOS 50 METROS NO 2 COL CIVAC \$2,817,424.08 010 000 3615 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$11,115,738.72 010 000 3616 00 00 BAXTER, S.A. DE C.V. AV DE LOS 50 METROS NO 2 COL CIVAC \$6,957,347.40 010 000 3616 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$27,414,610.21 010 000 3617 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$1,399,496.40 010 000 3618 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$4,815,783.57 010 000 3620 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$6,551,014.15 010 000 3623 00 00 DIBITER, S.A. DE C.V. CEREALES 131 COL. GRANJAS ESMERALDA \$34,743,245.12 010 000 3623 00 00 MESALUD, S.A. DE C.V. AZAHARES NO. 113 \$8,685,811.28 010 000 3626 00 00 BAXTER, S.A. DE C.V. AV DE LOS 50 METROS NO 2 COL CIVAC \$9,353,506.14 010 000 3626 00 00

DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$36,822,508.44 010 000 3629 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$5,726,344.91 010 000 3630 00 00 BAXTER, S.A. DE C.V. AV DE LOS 50 METROS NO 2 COL CIVAC \$63,328.13 010 000 3630 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$249,962.85 010 000 3661 00 00 FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C AV. PASEO DEL NORTE 5300-A GUADALAJARA TECHNOLOGY PARK \$31,550,604.22 010 000 3666 01 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$52,251,454.44 010 000 3666 01 00 FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C AV. PASEO DEL NORTE 5300-A GUADALAJARA TECHNOLOGY PARK \$13,546,663.00 010 000 3671 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$1,348,899.44 010 000 3675 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$7,388,164.38 010 000 3675 00 00 FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C AV. PASEO DEL NORTE 5300-A GUADALAJARA TECHNOLOGY PARK \$29,425,822.08 010 000 4036 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$2,166,642.90 010 000 4036 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$8,606,357.98 010 000 4055 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$8,927,582.00 010 000 4058 01 00 DISCOVAN, S.A. DE C.V. #N/A \$2,357,970.24 010 000 4107 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$6,579,930.92 010 000 4126 00 00 COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. OYAMEL 305 COLONIA SANTA MARIA INSURGENTES \$4,427,028.48 010 000 4126 00 00 RAGAR, S.A DE C.V. SAN LUIS TLATILCO NO. 5 FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL NAUCALPAN \$1,107,368.82 010 000 4140 00 00 INSUMOS JAR, S.A. DE C.V. JALAPA NO. 171 \$3,048,100.08 010 000 4141 00 00 RALCA, S.A. DE C.V. NAUCALPAN \$155,482,210.00 010 000 4150 01 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$77,542,631.80 010 000 4150 01 00 RALCA, S.A. DE C.V. NAUCALPAN \$19,389,708.08 010 000 4157 00 00 MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C VILLA VALLADOLID 2564 COL. VILLAS DEL RIO \$3,799,807.50 010 000 4157 00 00 PROQUIGAMA, S.A. DE C.V. MUNICIPIO LIBRE 73 \$950,127.96 010 000 4158 00 00 LANDSTEINER PHARMA, S.A. DE C.V. PERIFERICO SUR 4118 PISO 6, COLONIA JARDINES DEL PEDREGAL \$255,615,740.00 010 000 4163 01 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$79,844,257.48 010 000 4175 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$3,206,964.44 010 000 4185 00 00 RALCA, S.A. DE C.V. NAUCALPAN \$6,341,966.74 010 000 4185 00 00 FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C. AV. AYUNTAMIENTO 201 COL. MIGUEL HIDALGO \$25,342,361.86 010 000 4186 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$26,318,531.13 010 000 4189 00 00 FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C. AV. AYUNTAMIENTO 201 COL. MIGUEL HIDALGO \$4,764,346.71 010 000 4190 00 00 MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C VILLA VALLADOLID 2564 COL. VILLAS DEL RIO \$36,141,056.64 010 000 4201 00 00 CODIFARMA, S.A. DE C.V. AVENIDA SAN JOSE DE LOS CEDROS NO. 112, COL. SAN JOSE DE LOS CEDROS \$3,094,559.84 010 000 4201 00 00 COMERCIALIZADORA DE INSUM. P/LA RIO SENA 31 INT 101 Y 102 \$12,378,118.48 010 000 4203 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$19,487,108.57 010 000 4219 00 00 BAXTER, S.A. DE C.V. AV DE LOS 50 METROS NO 2 COL CIVAC \$63,055,131.12 010 000 4225 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$520,057,060.85 010 000 4226 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$13,874,373.80 010 000 4236 00 00 SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 5 COL. CENTRO URBANO \$670,229.10 010 000 4239 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$450,747,729.38 010 000 4239 00 00 VITASANITAS S.A. DE C.V. AV. NIÑOS HEROES 2805 JARDINES DEL BOSQUE \$98,302,951.45 010 000 4247 00 00 RALCA, S.A. DE C.V. NAUCALPAN \$23,038,203.92 010 000 4255 00 00 COMERCIALIZADORA HISA, S.A. DE C. LIBRAMIENTO NACIONES UNIDAS NO. 694 COL. LIBERTAD \$51,141,253.24 010 000 4256 00 00 SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S ADOLFO PRIETO 1427-C COL. DEL VALLE \$15,386,164.92 010 000 4258 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$1,479,751.49 010 000 4260 00 00 RAGAR, S.A DE C.V. SAN LUIS TLATILCO NO. 5 FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL NAUCALPAN \$2,114,803.82 010 000 4260 00 00 PRODIFAM, S.A. DE C.V. CALZ. DE TLALPAN 4369 \$547,617.42 010 000 4271 00 00 SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 5 COL. CENTRO URBANO \$556,677.00 010 000 4276 00 00 COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. OYAMEL 305 COLONIA SANTA MARIA INSURGENTES \$5,148,086.32 010 000 4280 01 00 COMERCIALIZADORA DE INSUM. P/LA RIO SENA 31 INT 101 Y 102 \$1,792,714.98 010 000 4281 01 00 COMERCIALIZADORA DE INSUM. P/LA RIO SENA 31 INT 101 Y 102 \$9,364,068.60 010 000 4284 00 00 RALCA, S.A. DE C.V. NAUCALPAN \$31,469,051.11 010 000 4288 00 00 VITASANITAS S.A. DE C.V. AV. NIÑOS HEROES 2805 JARDINES DEL BOSQUE \$37,882,462.24 010 000 4294 00 00 PIHCSA MEDICA, S.A. DE C.V. CALZADA DE LAS BOMBAS, NUMERO 128, BODEGA 4, COLONIA EL PARQUE \$15,539,299.93 010 000 4294 00 00 SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 5 COL. CENTRO URBANO \$3,922,160.10 010 000 4298 00 00 PIHCSA MEDICA, S.A. DE C.V. CALZADA DE LAS BOMBAS, NUMERO 128, BODEGA 4, COLONIA EL PARQUE \$2,076,163.32 010 000 4298 00 00 SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 5 COL. CENTRO URBANO \$8,302,573.36 010 000 4305 00 00 RALCA, S.A. DE C.V. NAUCALPAN \$7,342,910.55 010 000 4306 00 00 PIHCSA MEDICA, S.A. DE C.V.

CALZADA DE LAS BOMBAS, NUMERO 128, BODEGA 4, COLONIA EL PARQUE \$1,522,588.48 010 000 4306 00 00 SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 5 COL. CENTRO URBANO \$6,088,069.02 010 000 4307 00 00 FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C. AV. AYUNTAMIENTO 201 COL. MIGUEL HIDALGO \$1,805,128.00 010 000 4311 01 00 SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 5 COL. CENTRO URBANO \$1,978,074.52 010 000 4332 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$4,343,850.00 010 000 4332 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$17,254,485.92 010 000 4333 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$20,475,070.40 010 000 4333 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$5,183,293.96 010 000 4334 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$7,943,051.27 010 000 4337 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$14,730,654.00 010 000 4363 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$347,485,443.52 010 000 4376 00 00 DIBITER, S.A. DE C.V. CEREALES 131 COL. GRANJAS ESMERALDA \$35,282,741.53 010 000 4407 00 00 LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V. AV. PASEO DEL NORTE NO. 5255, COL. GUADALAJARA TECHNOLOGY PARK \$800,168.88 010 000 4409 00 00 LABORATORIOS GRIN, S.A. DE C.V. RODRIGUEZ SARO NO. 630 \$704,419.65 010 000 4412 00 00 DISFAB, S.A. DE C.V. CERRADA HELIOTROPO 3A MANZANA 3 LOTE 118 \$15,242,333.96 010 000 4412 00 00 LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V. AV. PASEO DEL NORTE NO. 5255, COL. GUADALAJARA TECHNOLOGY PARK \$3,868,976.02 010 000 4415 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$16,535,907.50 010 000 4416 00 00 LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V. AV. PASEO DEL NORTE NO. 5255, COL. GUADALAJARA TECHNOLOGY PARK \$4,232,670.15 010 000 4418 00 00 FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C. AV. AYUNTAMIENTO 201 COL. MIGUEL HIDALGO \$106,725,714.55 010 000 4437 00 00 SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 5 COL. CENTRO URBANO \$16,219,274.22 010 000 4444 00 00 MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C VILLA VALLADOLID 2564 COL. VILLAS DEL RIO \$20,312,819.75 010 000 4445 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$17,971,255.85 010 000 4446 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$82,049,697.00 010 000 4489 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$1,184,719.06 010 000 4504 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$28,725,834.84 010 000 4510 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$141,098,650.00 010 000 4511 00 00 SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 5 COL. CENTRO URBANO \$320,862,100.00 010 000 4590 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$22,361,381.12 010 000 5086 00 00 COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITU AZAHARES NO. 83, SANTA MARIA INSURGENTES \$99,949,088.16 010 000 5099 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$6,079,473.54 010 000 5100 01 01 SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 5 COL. CENTRO URBANO \$33,417,527.67 010 000 5106 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$23,609,946.90 010 000 5126 00 00 FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C. AV. AYUNTAMIENTO 201 COL. MIGUEL HIDALGO \$290,292.75 010 000 5132 00 00 GRUPO GIPSON, S.A. DE C.V. TIERRA MZ.1 LOTE 12 P.B. COL. MEDIA LUNA \$1,499,105.38 010 000 5164 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$675,445.40 010 000 5165 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$182,638,516.72 010 000 5165 00 00 COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. OYAMEL 305 COLONIA SANTA MARIA INSURGENTES \$46,636,301.92 010 000 5167 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$55,185,700.58 010 000 5169 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$3,314,647.08 010 000 5171 01 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$146,123,814.22 010 000 5187 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$136,459,316.64 010 000 5187 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$34,984,947.50 010 000 5191 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$30,328,831.62 010 000 5206 01 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$20,097,016.75 010 000 5229 00 00 FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C. AV. AYUNTAMIENTO 201 COL. MIGUEL HIDALGO \$5,562,261.96 010 000 5238 00 00 FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C. AV. AYUNTAMIENTO 201 COL. MIGUEL HIDALGO \$58,482,345.00 010 000 5238 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$65,047,225.00 010 000 5238 00 00 VITASANITAS S.A. DE C.V. AV. NIÑOS HEROES 2805 JARDINES DEL BOSQUE \$24,420,860.00 010 000 5240 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$91,359,502.98 010 000 5240 00 00 VITASANITAS S.A. DE C.V. AV. NIÑOS HEROES 2805 JARDINES DEL BOSQUE \$361,840,446.00 010 000 5244 00 01 FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C. AV. AYUNTAMIENTO 201 COL. MIGUEL HIDALGO \$189,895,025.10 010 000 5244 00 01 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$47,502,747.55 010 000 5252 00 00 FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C. AV. AYUNTAMIENTO 201 COL. MIGUEL HIDALGO \$36,883,417.26 010 000 5253 00 00 FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C. AV. AYUNTAMIENTO 201 COL. MIGUEL HIDALGO \$18,254,861.80 010 000 5273 00 00 COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA CO TOCHTLI 313 COLONIA INDUSTRIAL SAN ANTONIO \$1,017,347.99 010 000 5274 00 00 DIBITER, S.A. DE C.V.

CEREALES 131 COL. GRANJAS ESMERALDA \$2,641,158.96 010 000 5292 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$77,101,301.25 010 000 5295 01 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$10,477,158.20 010 000 5302 00 00 DIBITER, S.A. DE C.V. CEREALES 131 COL. GRANJAS ESMERALDA \$1,598,728.50 010 000 5304 00 00 DISTRIBUIDORA DISUR, S.A. DE C.V. CALZADA MEXICO XOCHIMILCO 4856 \$43,317,859.80 010 000 5304 00 00 DIBITER, S.A. DE C.V. CEREALES 131 COL. GRANJAS ESMERALDA \$10,866,803.85 010 000 5323 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$20,936,532.24 010 000 5355 00 00 FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C. AV. AYUNTAMIENTO 201 COL. MIGUEL HIDALGO \$30,662,525.53 010 000 5381 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$8,161,640.76 010 000 5382 00 00 FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C AV. PASEO DEL NORTE 5300-A GUADALAJARA TECHNOLOGY PARK \$2,715,108.06 010 000 5384 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$49,266,058.40 010 000 5385 00 00 FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C. AV. AYUNTAMIENTO 201 COL. MIGUEL HIDALGO \$4,253,079.51 010 000 5386 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$1,296,361.44 010 000 5392 00 00 FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C AV. PASEO DEL NORTE 5300-A GUADALAJARA TECHNOLOGY PARK \$31,412,167.50 010 000 5392 00 00 DIBITER, S.A. DE C.V. CEREALES 131 COL. GRANJAS ESMERALDA \$7,883,057.44 010 000 5418 01 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$47,835,639.72 010 000 5430 00 00 COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. OYAMEL 305 COLONIA SANTA MARIA INSURGENTES \$2,282,299.75 010 000 5434 00 00 COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITU AZAHARES NO. 83, SANTA MARIA INSURGENTES \$80,532,359.37 010 000 5436 00 00 SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 5 COL. CENTRO URBANO \$16,372,965.12 010 000 5455 00 00 FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C. AV. AYUNTAMIENTO 201 COL. MIGUEL HIDALGO \$19,484,238.40 010 000 5483 00 00 FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C. AV. AYUNTAMIENTO 201 COL. MIGUEL HIDALGO \$419,849.76 010 000 5488 00 00 FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C. AV. AYUNTAMIENTO 201 COL. MIGUEL HIDALGO \$40,368,184.35 010 000 5489 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$59,925,366.05 010 000 5502 00 00 FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C. AV. AYUNTAMIENTO 201 COL. MIGUEL HIDALGO \$263,856.84 010 000 5503 00 00 INTEGRACION FARMACEUTICA Y EQUIP. MED., SA DE CV JALAPA NO. 171 \$83,016,491.00 030 000 5398 00 00 SUPLIMEX, S.A. DE C.V. AV. JESUS DEL MONTE NO. 37 2ºPISO B-08 COL. JESUS DEL MONTE \$3,464,746.86 040 000 0243 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$1,355,446.90 040 000 0302 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$6,964,718.16 040 000 0302 00 00 RALCA, S.A. DE C.V. NAUCALPAN \$1,808,603.94 040 000 0409 00 00 FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C. AV. AYUNTAMIENTO 201 COL. MIGUEL HIDALGO \$17,503,704.00 040 000 2096 00 00 FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C. AV. AYUNTAMIENTO 201 COL. MIGUEL HIDALGO \$16,991,700.00 040 000 2099 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$1,059,749.50 040 000 2103 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$4,671,303.18 040 000 2106 00 00 DISCOVAN, S.A. DE C.V. AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$2,464,719.84 040 000 2107 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$10,806,017.25 040 000 2651 00 00 PRODIFAM, S.A. DE C.V. CALZ. DE TLALPAN 4369 \$1,194,837.30 040 000 2652 00 00 PRODIFAM, S.A. DE C.V. CALZ. DE TLALPAN 4369 \$21,148,632.67 040 000 2673 00 00 MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C VILLA VALLADOLID 2564 COL. VILLAS DEL RIO \$3,240,219.22 040 000 2673 00 00 PROQUIGAMA, S.A. DE C.V. MUNICIPIO LIBRE 73 \$12,954,931.68 040 000 2877 00 00 LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V. AV. PASEO DEL NORTE NO. 5255, COL. GUADALAJARA TECHNOLOGY PARK \$803,775.84 040 000 3204 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$9,418,106.08 040 000 3206 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$4,778,864.78 040 000 3241 00 00 PRODIFAM, S.A. DE C.V. CALZ. DE TLALPAN 4369 \$3,247,327.20 040 000 3262 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$3,209,951.37 040 000 4027 00 00 FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C. AV. AYUNTAMIENTO 201 COL. MIGUEL HIDALGO \$8,078,860.08 040 000 4477 00 00 FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C. AV. AYUNTAMIENTO 201 COL. MIGUEL HIDALGO \$615,128.64 040 000 4477 00 00 PRODIFAM, S.A. DE C.V. CALZ. DE TLALPAN 4369 \$2,460,071.10 040 000 4486 01 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$12,605,996.25

MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 2014.

TITULAR DE LA DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

LIC. MAGDALENA LEAL GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 383727)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y EVALUACION DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACION

COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS TERAPEUTICOS

DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS

AVISO DE FALLO

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON DOMICILIO EN LA CALLE DURANGO 291 PISO 4° COLONIA, ROMA NORTE, CODIGO POSTAL 06700, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 58, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LOS PARTICIPANTES GANADORES DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL REALIZADA DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, ABAJO MENCIONADA:

LICITACION:
LA-019GYR047-T52-2013

EMISION DEL FALLO
26/11/2013

ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL EJERCICIO 2014, SOLICITADO POR LAS DELEGACIONES Y UMAE'S

020 000 0146 00 00 LABORATORIOS DE BIOL. Y REACT. DE AUTOPISTA MEXICO QUERETARO KM 37.5 PARQUE INDUSTRIAL CUAMATLA \$6,905,529.40 020 000 0146 00 00 LABORATORIOS DE BIOL. Y REACT. DE AUTOPISTA MEXICO QUERETARO KM 37.5 PARQUE INDUSTRIAL CUAMATLA \$26,810,945.70 020 000 0148 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$108,305,988.00 020 000 0148 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$364,020,127.40 020 000 0152 00 00 LABORATORIOS DE BIOL. Y REACT. DE AUTOPISTA MEXICO QUERETARO KM 37.5 PARQUE INDUSTRIAL CUAMATLA \$32,278,986.60 020 000 0152 00 00 LABORATORIOS DE BIOL. Y REACT. DE AUTOPISTA MEXICO QUERETARO KM 37.5 PARQUE INDUSTRIAL CUAMATLA \$120,921,894.80 020 000 2522 00 00 SANOFI PASTEUR, S.A. DE C.V. AV. UNIVERSIDAD # 1738 \$111,315,313.20 020 000 2522 00 00 SANOFI PASTEUR, S.A. DE C.V. AV. UNIVERSIDAD # 1738 \$433,934,642.40 020 000 2526 00 00 PROBIOMED, S.A. DE C.V. SAN ESTEBAN NO. 88, COL. SANTO TOMAS \$46,218,268.50 020 000 2526 00 00 PROBIOMED, S.A. DE C.V. SAN ESTEBAN NO. 88, COL. SANTO TOMAS \$2,111,643.00 020 000 2527 00 00 PROBIOMED, S.A. DE C.V. SAN ESTEBAN NO. 88, COL. SANTO TOMAS \$5,234,619.00 020 000 3817 01 00 SANOFI PASTEUR, S.A. DE C.V. AV. UNIVERSIDAD # 1738 \$16,969,000.00 020 000 3817 01 00 SANOFI PASTEUR, S.A. DE C.V. AV. UNIVERSIDAD # 1738 \$11,551,646.75 020 000 3820 00 00 SANOFI PASTEUR, S.A. DE C.V. AV. UNIVERSIDAD # 1738 \$22,046,193.70 020 000 3820 00 00 SANOFI PASTEUR, S.A. DE C.V. AV. UNIVERSIDAD # 1738 \$119,531,000.00 020 000 3825 01 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$6,905,919.90 020 000 3825 04 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$827,677.68 020 000 3831 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$562,606.00 020 000 3831 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$3,531,000.00 020 000 3833 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$3,532,965.60 020 000 3833 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$17,656,000.00 020 000 3847 00 00 LABORATORIOS SILANES, S.A. DE C. AMORES 1304 COL. DEL VALLE \$14,536,395.00 020 000 3847 00 00 LABORATORIOS SILANES, S.A. DE C. AMORES 1304 COL. DEL VALLE \$21,365,155.00 020 000 3849 00 00 LABORATORIOS SILANES, S.A. DE C. AMORES 1304 COL. DEL VALLE \$13,819,535.52 020 000 3849 00 00 LABORATORIOS SILANES, S.A. DE C. AMORES 1304 COL. DEL VALLE \$3,840,757.62 020 000 4173 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$39,636,580.00 020 000 4173 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$146,621,076.20

LICITACION:
LA-019GYR047-T54-2013

EMISION DEL FALLO
07/11/2013

ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL EJERCICIO 2014, SOLICITADO POR LAS DELEGACIONES Y UMAE'S

010 000 2617 00 00 COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 3 COL. CENTRO URBANO \$21,090,662.40 010 000 2617 00 00 SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 5 COL. CENTRO URBANO \$82,694,373.60 010 000 2618 00 00 COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 3 COL. CENTRO URBANO \$25,938,616.32 010 000 2618 00 00 SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 5 COL. CENTRO URBANO \$101,700,196.80 010 000 3662 00 00 FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C. AV. AYUNTAMIENTO 201 COL. MIGUEL HIDALGO \$220,791,031.84 010 000 4166 00 00 LANDSTEINER

PHARMA, S.A. DE C.V. PERIFERICO SUR 4118 PISO 6, COLONIA JARDINES DEL PEDREGAL \$157,976.00 010 000 4166 00 00 SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 5 COL. CENTRO URBANO \$619,285.50 010 000 4167 00 00 LANDSTEINER PHARMA, S.A. DE C.V. PERIFERICO SUR 4118 PISO 6, COLONIA JARDINES DEL PEDREGAL \$9,296,032.00 010 000 4167 00 00 SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 5 COL. CENTRO URBANO \$36,434,448.00 010 000 4356 01 00 COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITU AZAHARES NO. 83, SANTA MARIA INSURGENTES \$8,958,384.00 010 000 4358 01 00 SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 5 COL. CENTRO URBANO \$4,347,216.00 010 000 4396 00 00 FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C. AV. AYUNTAMIENTO 201 COL. MIGUEL HIDALGO \$329,122,461.00 010 000 4505 00 00 SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 5 COL. CENTRO URBANO \$75,592,120.88 010 000 4507 00 00 SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 5 COL. CENTRO URBANO \$39,970,153.62 010 000 4514 00 00 FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C. AV. AYUNTAMIENTO 201 COL. MIGUEL HIDALGO \$26,829,144.00 010 000 4514 00 00 SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 5 COL. CENTRO URBANO \$107,097,700.00 010 000 4515 00 00 FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C. AV. AYUNTAMIENTO 201 COL. MIGUEL HIDALGO \$2,119,208.00 010 000 4515 00 00 SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 5 COL. CENTRO URBANO \$8,188,320.00 010 000 4552 00 00 FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C. AV. AYUNTAMIENTO 201 COL. MIGUEL HIDALGO \$173,355,274.50 010 000 5111 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$9,218,860.00 010 000 5332 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$18,329,500.00 010 000 5332 00 00 PROQUIGAMA, S.A. DE C.V. MUNICIPIO LIBRE 73 \$72,325,755.32 010 000 5333 00 00 COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITU AZAHARES NO. 83, SANTA MARIA INSURGENTES \$51,307,509.00 010 000 5333 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$199,294,687.50 010 000 5433 01 00 SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 5 COL. CENTRO URBANO \$31,051,282.00 010 000 5440 01 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$26,516,350.00 010 000 5440 01 00 SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 5 COL. CENTRO URBANO \$103,383,280.00 010 000 5445 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$30,814,506.00 010 000 5445 00 00 SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 5 COL. CENTRO URBANO \$122,458,625.00 010 000 5449 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$12,770,373.00 010 000 5449 00 00 SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 5 COL. CENTRO URBANO \$49,068,000.00 040 000 2612 00 00 COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. OYAMEL 305 COLONIA SANTA MARIA INSURGENTES \$7,789,837.44 040 000 2612 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$30,181,422.70 040 000 2613 00 00 PRODIFAM, S.A. DE C.V. CALZ. DE TLALPAN 4369 \$16,337,991.60

LICITACION:

LA-019GYR047-T55-2013

EMISION DEL FALLO

11/11/2013

ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL EJERCICIO 2014, SOLICITADO POR LAS DELEGACIONES Y UMAE'S

010 000 0476 00 00 COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITU AZAHARES NO. 83, SANTA MARIA INSURGENTES \$91,054,800.00 010 000 1050 01 00 SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 5 COL. CENTRO URBANO \$155,070,842.00 010 000 1929 00 00 COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. OYAMEL 305 COLONIA SANTA MARIA INSURGENTES \$33,011,664.00 010 000 1929 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$8,361,507.00 010 000 2114 00 00 SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 5 COL. CENTRO URBANO \$93,842,160.00 010 000 2540 00 00 SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 5 COL. CENTRO URBANO \$58,917,100.00 010 000 4061 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$3,311,347.00 010 000 4061 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$13,117,200.00 010 000 4117 00 00 DIBITER, S.A. DE C.V. CEREAL 131 COL. GRANJAS ESMERALDA \$86,002,704.22 010 000 4117 00 00 GRUPO FYRME, S.A. DE C.V. AZAHARES NO. 83, SANTA MARIA INSURGENTES \$21,526,007.19 010 000 4268 00 00 SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 5 COL. CENTRO URBANO \$78,201,700.00 010 000 5084 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$86,694,320.00 010 000 5237 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$69,587,660.00 010 000 5237 00 00 FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C. AV. AYUNTAMIENTO 201 COL. MIGUEL HIDALGO \$17,564,309.45 010 000 5251 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$47,520,000.00 010 000 5291 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$28,603,620.00 010 000 5306 00 00 COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITU AZAHARES NO. 83, SANTA MARIA INSURGENTES \$172,699,872.00 010 000 5306 00 00

DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$43,612,350.00 010 000 5309 01 00 COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITU AZAHARES NO. 83, SANTA MARIA INSURGENTES \$109,365,930.50 010 000 5309 01 00 SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 5 COL. CENTRO URBANO \$27,596,970.00 040 000 2499 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$75,872,797.00

LICITACION:
LA-019GYR047-T56-2013

EMISION DEL FALLO
13/11/2013

ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL EJERCICIO 2014, SOLICITADO POR LAS DELEGACIONES Y UMAE'S

010 000 0599 00 00 SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 5 COL. CENTRO URBANO \$88,962,180.00 010 000 1506 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$17,219,752.00 010 000 1506 00 00 SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 5 COL. CENTRO URBANO \$66,886,640.00 010 000 1903 00 00 MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V. RETORNO DE DIOS PEZ NO 59 A \$26,956,509.00 010 000 1903 00 00 RAGAR, S.A DE C.V. SAN LUIS TLATILCO NO. 5 FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL NAUCALPAN \$6,818,406.80 010 000 1935 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$42,615,285.45 010 000 1937 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$35,138,451.60 010 000 2018 00 00 COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITU AZAHARES NO. 83, SANTA MARIA INSURGENTES \$40,433,423.20 010 000 2018 00 00 MESALUD, S.A. DE C.V. AZAHARES NO. 113 \$10,215,882.00 010 000 2207 01 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$25,024,770.00 010 000 3515 00 00 SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 5 COL. CENTRO URBANO \$21,197,820.00 010 000 4111 00 00 FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C. AV. AYUNTAMIENTO 201 COL. MIGUEL HIDALGO \$47,584,550.00 010 000 4111 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$12,415,800.96 010 000 4359 00 00 COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. OYAMEL 305 COLONIA SANTA MARIA INSURGENTES \$62,279,652.50 010 000 4359 00 00 PRODIFAM, S.A. DE C.V. CALZ. DE TLALPAN 4369 \$15,780,697.56 010 000 5250 01 00 SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 5 COL. CENTRO URBANO \$415,687,500.00 010 000 5265 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$64,352,613.00 010 000 5265 00 00 FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C. AV. AYUNTAMIENTO 201 COL. MIGUEL HIDALGO \$16,253,986.00 010 000 5432 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$66,660,100.00 010 000 5451 00 00 COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITU AZAHARES NO. 83, SANTA MARIA INSURGENTES \$34,121,978.00 010 000 5451 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$8,724,352.50 040 000 4057 00 00 COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITU AZAHARES NO. 83, SANTA MARIA INSURGENTES \$49,636,760.00

LICITACION:
LA-019GYR047-T57-2013

EMISION DEL FALLO
14/11/2013

ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL EJERCICIO 2014, SOLICITADO POR LAS DELEGACIONES Y UMAE'S

010 000 0612 00 00 COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITU AZAHARES NO. 83, SANTA MARIA INSURGENTES \$33,793,500.00
010 000 0612 00 00 SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 5 COL. CENTRO URBANO \$8,523,524.46
010 000 1094 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$10,382,383.88 010 000 1094 00 00 SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 5 COL. CENTRO URBANO \$39,894,846.48 010 000 1766 00 00 SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 5 COL. CENTRO URBANO \$67,941,660.00 010 000 2247 00 00 SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 5 COL. CENTRO URBANO \$17,107,270.00 010 000 2649 00 00 SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 5 COL. CENTRO URBANO \$48,361,505.00 010 000 2650 00 00 SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 5 COL. CENTRO URBANO \$55,216,500.00 010 000 3143 00 00 SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 5 COL. CENTRO URBANO \$67,263,486.12 010 000 4246 01 00 COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITU AZAHARES NO. 83, SANTA MARIA INSURGENTES \$6,555,475.00 010 000 4246 01 00 SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 5 COL. CENTRO URBANO \$25,867,659.50 010 000 4251 00 00 COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITU AZAHARES NO. 83, SANTA MARIA INSURGENTES \$24,869,404.00 010 000 4251 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$6,299,139.00 010 000 4304 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$12,545,664.80 010 000 4304 00 00 SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 5 COL. CENTRO URBANO \$48,130,066.68 010 000 4362 00 00 SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. AV. MAGNOCENTRO

NO. 11 PISO 5 COL. CENTRO URBANO \$45,310,636.00 010 000 4488 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$47,209,662.50 010 000 4488 00 00 MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C VILLA VALLADOLID 2564 COL. VILLAS DEL RIO \$11,946,904.00 010 000 5437 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$43,120,500.00 010 000 5437 00 00 SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 5 COL. CENTRO URBANO \$10,991,097.72 010 000 5457 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$16,891,392.00 010 000 5457 00 00 SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 5 COL. CENTRO URBANO \$4,308,813.12 010 000 5463 00 00 FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES. E AVENIDA PARQUE DE CHAPULTEPEC NO. 9 COLONIA EL PARQUE \$39,588,000.00 010 000 5465 00 00 FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES. E AVENIDA PARQUE DE CHAPULTEPEC NO. 9 COLONIA EL PARQUE \$2,759,400.00

LICITACION:
LA-019GYR047-T66-2013

EMISION DEL FALLO
06/11/2013

ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL EJERCICIO 2014, SOLICITADO POR LAS DELEGACIONES Y UMAE'S

010 000 0655 00 00 PRODIFAM, S.A. DE C.V. CALZ. DE TLALPAN 4369 \$13,935,291.13 010 000 0655 00 00 RAGAR, S.A DE C.V. SAN LUIS TLATILCO NO. 5 FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL NAUCALPAN \$9,301,476.80 010 000 1233 00 00 LABORATORIOS SENOSIAIN, S.A. DE C ANDRES BELLO NO. 45 \$9,905,674.90 010 000 4255 00 00 PRODIFAM, S.A. DE C.V. CALZ. DE TLALPAN 4369 \$9,471,011.83

LICITACION:
LA-019GYR047-T67-2013

EMISION DEL FALLO
14/11/2013

ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL EJERCICIO 2014, SOLICITADO POR LAS DELEGACIONES Y UMAE'S

010 000 0408 00 00 MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V. RETORNO DE DIOS PEZ NO 59 A \$829,178.40 010 000 1244 00 00 LA CIMA DEL EXITO, S.A. DE C.V. FIDEL VELAZQUEZ NO. 610 COL. EDUARDO CABALLERO ESCAMILLA \$1,293,561.36 010 000 2127 00 00 PROVEEDORA ESPECIALIZADA DE MEDIC AVENIDA ACOXPA 423 P.B. COL. VILLA LAZARO CARDENAS \$179,902.14 010 000 2135 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$217,080.88 010 000 2135 00 00 FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C AV. PASEO DEL NORTE 5300-A GUADALAJARA TECHNOLOGY PARK \$324,496.41 010 000 3146 00 00 LA CIMA DEL EXITO, S.A. DE C.V. FIDEL VELAZQUEZ NO. 610 COL. EDUARDO CABALLERO ESCAMILLA \$98,302.86 010 000 3461 00 00 SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 5 COL. CENTRO URBANO \$4,449,396.56 010 000 3671 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$122,460.48 010 000 4185 00 00 LA CIMA DEL EXITO, S.A. DE C.V. FIDEL VELAZQUEZ NO. 610 COL. EDUARDO CABALLERO ESCAMILLA \$8,366,258.80 010 000 4284 00 00 RALCA, S.A. DE C.V. NAUCALPAN \$3,068,247.68 010 000 4371 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$2,491,221.90 010 000 5304 00 00 FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C AV. PASEO DEL NORTE 5300-A GUADALAJARA TECHNOLOGY PARK \$4,203,825.84 010 000 5304 00 00 NUCITEC, S.A. DE C.V. COMERCIANTES NO. 15-3, COL. PEÑUELAS \$6,290,525.88 010 000 5487 00 00 LA CIMA DEL EXITO, S.A. DE C.V. FIDEL VELAZQUEZ NO. 610 COL. EDUARDO CABALLERO ESCAMILLA \$3,297,987.20 040 000 4027 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$1,280,188.60

LICITACION:
LA-019GYR047-T80-2013

EMISION DEL FALLO
21/11/2013

ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL EJERCICIO 2014, SOLICITADO POR LAS DELEGACIONES Y UMAE'S

010 000 0530 00 00 COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. OYAMEL 305 COLONIA SANTA MARIA INSURGENTES \$2,043,461.16 010 000 0655 00 00 NOVAG INFANCIA, S.A. DE C.V. COMERCIANTES NO. 15-3, COL. PEÑUELAS \$1,762,191.99 010 000 0655 00 00 PRODIFAM, S.A. DE C.V. CALZ. DE TLALPAN 4369 \$4,394,500.00 010 000 0655 00 00 RAGAR, S.A DE C.V. SAN LUIS TLATILCO NO. 5 FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL NAUCALPAN \$2,639,992.00 010 000 1007 00 00 FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C. AV. AYUNTAMIENTO 201 COL. MIGUEL HIDALGO \$2,279,516.80 010 000 1277 00 00 BAXTER, S.A. DE C.V. AV DE LOS 50 METROS NO 2 COL CIVAC \$81,657.18 010 000 1345 00 00 DIBITER, S.A. DE C.V. CEREALES 131 COL. GRANJAS ESMERALDA \$103,079.34 010 000 1345 00 00 MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V. RETORNO DE DIOS PEZ NO 59 A \$41,230.62 010 000 1345 00 00 PRODIFAM, S.A. DE C.V.

CALZ. DE TLALPAN 4369 \$61,846.86 010 000 1506 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$1,981,176.18 010 000 1566 00 00 RAGAR, S.A DE C.V. SAN LUIS TLATILCO NO. 5 FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL NAUCALPAN \$154,894.88 010 000 2127 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$84,607.81 010 000 2127 00 00 MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V. RETORNO DE DIOS PEZ NO 59 A \$56,461.80 010 000 2128 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$4,008,438.69 010 000 2133 00 00 DIBITER, S.A. DE C.V. CEREALES 131 COL. GRANJAS ESMERALDA \$785,961.60 010 000 2133 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$538,298.88 010 000 2230 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$1,836,381.44 010 000 2230 00 00 MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V. RETORNO DE DIOS PEZ NO 59 A \$2,635,988.40 010 000 2814 00 00 LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V. AV. PASEO DEL NORTE NO. 5255, COL. GUADALAJARA TECHNOLOGY PARK \$2,037,692.44 010 000 2893 00 00 LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V. AV. PASEO DEL NORTE NO. 5255, COL. GUADALAJARA TECHNOLOGY PARK \$43,850.10 010 000 3044 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$612,463.76 010 000 3111 00 00 DIBITER, S.A. DE C.V. CEREALES 131 COL. GRANJAS ESMERALDA \$253,021.29 010 000 3111 00 00 RAGAR, S.A DE C.V. SAN LUIS TLATILCO NO. 5 FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL NAUCALPAN \$365,660.55 010 000 3415 00 00 RAGAR, S.A DE C.V. SAN LUIS TLATILCO NO. 5 FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL NAUCALPAN \$1,905,439.04 010 000 3623 00 00 DIBITER, S.A. DE C.V. CEREALES 131 COL. GRANJAS ESMERALDA \$2,003,789.76 010 000 3623 00 00 MESALUD, S.A. DE C.V. AZAHARES NO. 113 \$1,335,859.84 010 000 3634 00 00 BAXTER, S.A. DE C.V. AV DE LOS 50 METROS NO 2 COL CIVAC \$1,186,629.34 010 000 3634 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$802,344.32 010 000 4110 00 00 COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. OYAMEL 305 COLONIA SANTA MARIA INSURGENTES \$382,347.68 010 000 4110 00 00 FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C. AV. AYUNTAMIENTO 201 COL. MIGUEL HIDALGO \$254,872.24 010 000 4117 00 00 PRODIFAM, S.A. DE C.V. CALZ. DE TLALPAN 4369 \$3,642,200.64 010 000 4149 00 00 FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C. AV. AYUNTAMIENTO 201 COL. MIGUEL HIDALGO \$1,222,252.19 010 000 4157 00 00 PROQUIGAMA, S.A. DE C.V. MUNICIPIO LIBRE 73 \$153,149.23 010 000 4164 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$8,311.05 010 000 4164 00 00 FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C. AV. AYUNTAMIENTO 201 COL. MIGUEL HIDALGO \$5,542.16 010 000 4164 00 00 PRODIFAM, S.A. DE C.V. CALZ. DE TLALPAN 4369 \$13,579.00 010 000 4185 00 00 DIBITER, S.A. DE C.V. CEREALES 131 COL. GRANJAS ESMERALDA \$1,438,745.91 010 000 4255 00 00 PRODIFAM, S.A. DE C.V. CALZ. DE TLALPAN 4369 \$7,119,902.16 010 000 4299 00 00 PROQUIGAMA, S.A. DE C.V. MUNICIPIO LIBRE 73 \$324,222.70 010 000 4309 01 00 FARMACEUTICA AGO DEL PACIFICO, S. BLVD. EMILIANO ZAPATA NO. 1105 LOCAL 2 COL. LOS PINOS \$308,695.53 010 000 4358 01 00 SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 5 COL. CENTRO URBANO \$331,338.00 010 000 4514 00 00 FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C. AV. AYUNTAMIENTO 201 COL. MIGUEL HIDALGO \$7,248,366.24 010 000 4514 00 00 SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. AV. MAGNOCENTRO NO. 11 PISO 5 COL. CENTRO URBANO \$4,831,273.44 010 000 5176 00 00 FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES. E AVENIDA PARQUE DE CHAPULTEPEC NO. 9 COLONIA EL PARQUE \$1,175,462.01 010 000 5237 00 00 PROQUIGAMA, S.A. DE C.V. MUNICIPIO LIBRE 73 \$6,358,128.00 010 000 5323 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$2,613,157.04 010 000 5353 00 00 FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES. E AVENIDA PARQUE DE CHAPULTEPEC NO. 9 COLONIA EL PARQUE \$797,521.00 010 000 5353 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$531,678.23 010 000 5356 00 00 EL MERCADO HOSPITALARIO, S.A. DE CALLE 22 DE DICIEMBRE NO. 1 GRAL MANUEL AVILA CAMACHO \$467,037.21 010 000 5358 00 00 PRODIFAM, S.A. DE C.V. CALZ. DE TLALPAN 4369 \$177,575.07 010 000 5489 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$9,418,439.24 030 000 0013 00 00 LA CIMA DEL EXITO, S.A. DE C.V. FIDEL VELAZQUEZ NO. 610 COL. EDUARDO CABALLERO ESCAMILLA \$1,118,467.50 040 000 2100 00 00 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. QUERETARO 137 \$3,958,834.20 040 000 2608 00 00 PRODIFAM, S.A. DE C.V. CALZ. DE TLALPAN 4369 \$2,940,821.42 040 000 2612 00 00 FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C. AV. AYUNTAMIENTO 201 COL. MIGUEL HIDALGO \$12,751,454.60 040 000 2613 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$2,058,817.55 040 000 2613 00 00 PRODIFAM, S.A. DE C.V. CALZ. DE TLALPAN 4369 \$1,374,823.32 040 000 3262 00 00 DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y E AV. COLON NO. 1419 COLONIA MODERNA \$378,088.32 040 000 4484 00 00 FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES. E AVENIDA PARQUE DE CHAPULTEPEC NO. 9 COLONIA EL PARQUE \$3,145,634.80

MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 2014.
TITULAR DE LA DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS
LIC. MAGDALENA LEAL GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 383729)

INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA**MANUEL VELASCO SUAREZ**

DIRECCION DE ADMINISTRACION
 SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
 DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA
**RESUMEN DE CONVOCATORIA
 LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Número **LO-012NCK003-N1-2014**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación estarán disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Sur No. 3877, Colonia La Fama, C.P. 14269, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 56063822 Ext. 1030 y Fax 5606 2907, de Lunes a Viernes de las 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la Licitación	Construcción de la Segunda Etapa del Edificio Nuevo de Residencia Médica, dentro de las instalaciones del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014, 00:00:00 horas
Junta de aclaraciones	19/02/2014, 11:00:00 horas
Visita a instalaciones	17/02/2014, 11:00:00 horas, sitio de reunión, en las oficinas que ocupa el Departamento de Infraestructura Hospitalaria del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2014, 11:00:00 horas

MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 2014.
 SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
ING. RAUL PEDRAZA
 RUBRICA.

(R.- 383528)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y
 SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.**

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
**RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION MIXTA
 LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-006HJO001-N4-2014, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Avenida Río de la Magdalena No. 115, Colonia Tizapán San Angel, C.P. 01090, México, D.F., teléfono: 5481-3300 Ext. 4460, 4470 y fax. 5481-3406, del 05 de febrero al 15 de febrero del año en curso de las 9:30 a 13:00 horas.

Número de Licitación	LA-006HJO001-N4-2014
Descripción de la licitación	CONTRATACION DEL SERVICIO DE DOTACION, RECOLECCION, TRASLADO, CUSTODIA, ENTREGA DE EFECTIVO Y/O VALORES, ASI COMO ATENCION INTEGRAL A CAJEROS AUTOMATICOS.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	05/02/2014
Junta de aclaraciones	13/02/2014, 12:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	21/02/2014, 12:00 horas
Fallo	27/02/2014, 16:00 horas

MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 2014.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ALFONSO ABASCAL SERRANO
 RUBRICA.

(R.- 383526)

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.

GERENCIA DE ADQUISICIONES

RESUMEN DE CONVOCATORIA

**DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR
EN LA SIGUIENTE LICITACION PUBLICA:**

Licitación Pública Mixta, de Carácter Nacional número LA-006G1C001-N33-2014, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación, se encuentra disponible para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Adquisiciones, sita en Avenida Javier Barros Sierra No. 515, primer piso, Colonia Lomas de Santa Fe, C.P. 01219, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F., teléfono: 52-70-12-00 ext. 3191, de lunes a viernes de las 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Contratación de las pólizas de "40 meses de sueldo más compensación por antigüedad", "doble indemnización por muerte accidental para empleados"; "18 meses de salario mínimo bancario vigente para empleados" y "40 meses de pensión para jubilados y pensionados de Banobras"
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	04/02/2014
Junta de aclaraciones	14/02/2014, 11:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	20/02/2014, 11:00 horas

MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 2014.

GERENTE DE ADQUISICIONES

LIC. LETICIA DEL CARMEN PAVON HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 383699)**DICONSA, S.A. DE C.V.**

SUCURSAL REGIONAL PENINSULAR

GERENCIA DE SUCURSAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA 001**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-020VSS003-N5-2014**, relativa a la contratación del Servicio de Vigilancia y Limpieza, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Calle 26 lotes 41 y 42 x 17 y 19, Colonia Ciudad Industrial, C.P. 97288 de la Ciudad de Mérida, Yucatán, los días del 4 al 12 de febrero de 2014, de 9:00 a 14:00 horas.

LA-020VSS003-N4-2014

Descripción de la licitación	Contratación del Servicio vigilancia y limpieza para la Sucursal Peninsular y las unidades operativas de Campeche y Chetumal.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	04/02/14
Junta de aclaraciones	12/02/14, 11:00 horas
Visita a instalaciones	10/02/14, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	18/02/14, 11:00 horas

MERIDA, YUCATAN, A 6 DE FEBRERO DE 2014.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y PERSONAL

L.E. ANIBAL JESUS CRUZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 383511)

DICONSA, S.A. DE C.V.

SUCURSAL REGIONAL PACIFICO

GERENCIA DE SUCURSAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional presencial, número LA-020VSS007-N2-2014, relativa al servicio de Vigilancia, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Juan M. Zambada acera norte No. 5501, Colonia Fraccionamiento Infonavit las Flores, C.P. 80189, Culiacán, Sinaloa, teléfono: (667) 758 63 88 y 7 17 59 05 ext. 70915 los días de Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs.

Licitación Pública Nacional LA020VSS007-N2-2014

Descripción de la licitación	Contratación del servicio de Vigilancia
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	07/02/2014
Junta de aclaraciones	12/02/2014 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	17/02/2014 10:00 horas

CULIACAN, SINALOA, A 7 DE FEBRERO DE 2014.

GERENTE DE SUCURSAL PACIFICO

ING. JORGE HUMBERTO CARDENAS VALENZUELA

RUBRICA.

(R.- 383627)**DICONSA, S.A. DE C.V.**

SUCURSAL SUR

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-020VSS006-N5-2014, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el domicilio de la Convocante situado en Mártires de Río Blanco No. 7, Parque Industrial 5 de Mayo en la ciudad de Puebla, Pue. teléfono 222-223-0580, del 05 al 12 de febrero del año en curso en horario de las 9:00 a 15:00 horas.

No. de Licitación	LA-020VSS006-N5-2014
Objeto de la Licitación	Servicio de protección continua de efectivo, valores monetarios, recolección, custodia y traslado de valores de Diconsa.
Volumen a adquirir	Se consideran dos partidas en la presente licitación, cuyos detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	05/Febrero/2014
Junta de aclaraciones	12/Febrero/2014, 11:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	17/Febrero/2014, 11:00 horas
Notificación de fallo	19/Febrero/2014, 11:00 horas

PUEBLA, PUE., A 5 DE FEBRERO DE 2014.

GERENTE DE LA SUCURSAL SUR

LIC. RENE TORRES SOSA

RUBRICA.

(R.- 383625)

LICONSA, S.A. DE C.V.

DIRECCION COMERCIAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional mixta número LA-020VST001-N12-2014 cuya convocatoria contiene las bases de participación, disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en la Subdirección de Adquisiciones de Consumo Interno ubicada en calle Ricardo Torres número 1, fraccionamiento Lomas de Sotelo, código postal 53390, Naucalpan de Juárez, Estado de México, teléfonos 5237 9272 y 5237 9232, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha establecida, de lunes a viernes, de 9:30 a 16:30 horas.

LA-020VST001-N12-2014	Mixta
Descripción de la licitación	Transporte de leche en polvo (materia prima).
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en "CompraNet"	11 de febrero de 2014.
Junta de aclaraciones	14 de febrero de 2014, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	21 de febrero de 2014, 12:00 horas.

Con fundamento en el artículo 32 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace a plazos recortados.

NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, A 11 DE FEBRERO DE 2014.

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES DE CONSUMO INTERNO

LIC. OTHONIEL MELCHOR PEÑA MONTOR

RUBRICA.

(R.- 383750)

III SERVICIOS, S.A. DE C.V.

SUBGERENCIA DE CONCURSOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA 001

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número **LO-018TXS001-N8-2014**, cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.funconpublica.gob.mx>, o bien, en Jaime Balmes número 11, torre C, 20. piso, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, México, D.F., teléfono 01 (55) -53-95-33-34, extensión 222 y fax 01(55)-53-95-40-97, a partir del 11 de febrero del año en curso de 10:00 a 17:00 horas.

Descripción de la licitación LO-018TXS001-N8-2014	Mantenimiento integral a muros curvos hechos a base de bloques de vidrio en fachada oriente, en los niveles C1, C2 y A3, del Edificio Sede de Pemex Petroquímica ubicado en Avenida Jacaranda No. 100 Colonia Rancho Alegre en Coatzacoalcos, Veracruz
Volumen de la licitación	Se detalla en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Visita a instalaciones	14/02/2014, 09:00 horas
Junta de aclaraciones	18/02/2014, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	25/02/2014, 10:00 horas

MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 2014.

SUBGERENTE DE PROCESOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

ARQ. JOSE ELIAS CARLOS GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 383754)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA MULTIPLE

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta números "LA-009J2P001-N15-2014" y "LA-009J2P001-N16-2014", cuya convocatoria contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en carretera Federal Puerto Ceiba Paraíso número 414, Colonia Quintín Arauz, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, teléfono (933) 33 3 51 80, 33 3 32 10, Ext.70435 los días de lunes a viernes del año en curso de 9:00 a 15:00 horas.

Licitación Pública Nacional Mixta núm. LA-009J2P001-N15-2014

Descripción de la licitación	Mantenimiento general al señalamiento marítimo del puerto de dos bocas
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Visita al lugar de los trabajos	14/02/2014 16:30 horas.
Junta de aclaraciones	18/02/2014 17:30 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2014 10:00 horas.

Licitación Pública Nacional Mixta núm. LA-009J2P001-N16-2014

Descripción de la licitación	Servicio integral de limpieza y mantenimiento menor al edificio administrativo
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Visita al lugar de los trabajos	17/02/2014 10:30 horas.
Junta de aclaraciones	20/02/2014 17:30 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	25/02/2014 10:00 horas.

PARAISO, TABASCO, A 11 DE FEBRERO DE 2014.

APODERADO GENERAL

LIC. ANTONIO GAYTAN ORNELAS

RUBRICA.

(R.- 383679)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales Electrónicas con números **LA-009J2X001-N01-2014 y LA-009J2X001-N02-2014**, cuya Convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien: **Carretera a la Barra Norte km. 6.5, Col. Ejido la Calzada, C.P. 92800, Tuxpan, Veracruz Tel. (783) 102 30 30, Fax (783) 102 30 55**, los días hábiles de lunes a viernes del año en curso de las 9:00 a 14:00 horas.

No. de Licitación	LA-009J2X001-N01-2014	LA-009J2X001-N02-2014
Objeto de la Licitación	“SERVICIO DE RESERVACION, EXPEDICION Y ENTREGA DE BOLETOS DE TRANSPORTACION AEREA PARA SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.”	“ADQUISICION DE MATERIAL, UTILES DE OFICINA, UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION”
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014	11/02/2014
Junta de aclaraciones	19/02/2014 12:00 horas	19/02/2014 17:00 horas
Visita a instalaciones	n/a	n/a
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2014 12:00 horas	26/02/2014 17:00 horas
Fallo	04/03/2014 12:00 horas	06/03/2014 17:00 horas

TUXPAN, VER., A 11 DE FEBRERO DE 2014.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. PEDRO HOWLAND BARRIGA

RUBRICA.

(R.- 383671)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**
GERENCIA DE INGENIERIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Pública Nacional Número LO-009J3E002-N7-2014, LO-009J3E002-N8-2014, LO-009J3E002-N9-2014, LO-009J3E002-N10-2014 LO-009J3E002-N11-2014 y LO-009J3E002-N12-2014 respectivamente, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles a partir del 11 de Febrero de 2014 y para su consulta en la página de Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en Av. Marina Mercante No. Núm. 210 3er. piso, Colonia Centro, C.P 91700, Veracruz, Ver., teléfono: 01229 9232170 ext. 73035, de lunes a viernes de las 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

Descripción de la Licitación	Mantenimiento general de las instalaciones eléctricas y alumbrado 2014, en las zonas del interior y exterior del Recinto Fiscalizado del Puerto de Veracruz
Volumen de la obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/Febrero/2014
Visita de Obra	18/Febrero/2014 10:00 hrs.
Junta de Aclaraciones	18/Febrero/2014 12:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	25/Febrero/2014 10:00 hrs.

Descripción de la Licitación	Mantenimiento general a edificios administrativos, baños comunitarios, almacenes, muelles, paramentos y áreas generales del Puerto de Veracruz
Volumen de la obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/Febrero/2014
Visita de Obra	18/Febrero/2014 16:00 hrs.
Junta de Aclaraciones	18/Febrero/2014 17:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	25/Febrero/2014 17:00 hrs.

Descripción de la Licitación	Riego de áreas verdes en la zona de actividades logísticas (ZAL), centro regulador de actividades de transporte (CALT), vialidad km. 13.5 (km 7+000 al km 0+000), aduana, acceso Fidel Velázquez, interior del puerto, camino escénico, áreas verdes de edificio administrativo, centro de negocios y duna artificial de la vialidad Fidel Velázquez
Volumen de la obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/Febrero/2014
Visita de Obra	19/Febrero/2014 10:00 hrs.
Junta de Aclaraciones	19/Febrero/2014 12:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	26/Febrero/2014 10:00 hrs.

Descripción de la Licitación	Mantenimiento de áreas verdes en el interior del recinto, camino escénico, duna artificial de la vialidad Fidel Velázquez y Aduana en el Puerto de Veracruz
Volumen de la obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/Febrero/2014
Visita de Obra	19/Febrero/2014 16:00 hrs.
Junta de Aclaraciones	19/Febrero/2014 17:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	26/Febrero/2014 17:00 hrs.

Descripción de la Licitación	Mantenimiento de áreas verdes en el Centro de Actividades Logísticas del Transporte (CALT), Zona de Actividades Logísticas (ZAL) y Vialidad denominado Km 13.5 del puerto de Veracruz
Volumen de la obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/Febrero/2014
Visita de Obra	20/Febrero/2014 10:00 hrs.
Junta de Aclaraciones	20/Febrero/2014 12:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	27/Febrero/2014 10:00 hrs.

Descripción de la Licitación	Trabajos de jardinería y cuidado de áreas verdes en el exterior del edificio administrativo, acceso de Fidel Velázquez y centro de negocios del puerto de Veracruz
Volumen de la obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/Febrero/2014
Visita de Obra	20/Febrero/2014 16:00 hrs.
Junta de Aclaraciones	20/Febrero/2014 17:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	27/Febrero/2014 17:00 hrs.

La visita y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo en el día y hora señalados en los recuadros, en la oficina de la Gerencia de Ingeniería de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., cita en Av. Marina Mercante Núm. 210 3er piso, Col. Centro en Veracruz, Ver.

Podrá asistir cualquier persona a los diferentes actos de esta licitación en calidad de observador, debiendo registrar previamente su participación.

VERACRUZ, VER., A 11 DE FEBRERO DE 2014.

DIRECTOR GENERAL DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.

JUAN IGNACIO FERNANDEZ CARBAJAL

RUBRICA.

(R.- 383705)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO, S.A. DE C.V.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número **LA-009J3C001-N2-2014**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Edificio Operativo Recinto Fiscal S/N Puerto Chiapas Muelle Fiscal, C.P. 30830, Tapachula, Chiapas, teléfono y fax: 01 (962) -628-68-41 ext. 71935, los días lunes a viernes, en horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

Descripción de la licitación	CONTRATACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE VEHICULOS
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	20/02/2014 12:00 horas
Visita a instalaciones	N/A
Presentación y apertura de proposiciones	27/02/2014, 12:00 horas

TAPACHULA, CHIAPAS, A 11 DE FEBRERO DE 2014.

JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

LIC. RUBEN NAVARRO BARRIOS

RUBRICA.

(R.- 383730)

**CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA
Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.**

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública Nacional número LA-03890I001-N7-2014, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Av. Normalistas No. 800, Colonia Colinas de la Normal, C.P 44270, Guadalajara, Jalisco, Teléfono: 01 (33) 3345-5200 ext. 1103 y fax 1127 Ext., los días lunes a viernes de 9:30 A 16:30 HRS.

Descripción de la licitación	Servicio de voz y datos para las instalaciones del CIATEJ ubicadas en las ciudades de Guadalajara y Monterrey
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014, 0 horas
Junta de aclaraciones	18/02/2014, 11:00:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2014, 11:00:00 horas

GUADALAJARA, JAL., A 6 DE FEBRERO DE 2014.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y REPRESENTANTE LEGAL
MTRA. CITLALLI HAIDE ALZAGA SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 383764)

EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C.

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 03
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PRESENCIALES**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitación pública nacional presencial LA-03891C999-N7-2014 cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien, en Km. 18.5 Carretera Escénica Tijuana-Ensenada, San Antonio del Mar, Tijuana, B.C., código postal 22560, teléfono 01 664 631-63-00 Ext. 2225, los días 6 de febrero al 14 de febrero de 2014, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

Licitación Pública Nacional Presencial LA-03891C999-N7-2014

Descripción de la licitación	Seguro de Gastos Médicos Mayores
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	06/02/2014
Junta de aclaraciones	14/02/2014 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	21/02/2014 11:00 horas

TIJUANA, B.C., A 11 DE FEBRERO DE 2014.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. ANA MANUELA TORRES LOMELI
RUBRICA.

(R.- 383616)

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

RESUMEN DE CONVOCATORIAS

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Mixta en No. **LA-014P7R001-N6-2014**, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Avenida Insurgentes Sur No. 452 - 1° Piso, Colonia Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, teléfono: 5265.7400 Ext. 7380, de lunes a viernes a partir del 07 de febrero hasta el 13 de febrero del año en curso, en un horario de las 9:00 a las 15:00 horas.

Descripción de la licitación LA-014P7R001-N6-2014	Contratación Abierta del Servicio de Seguro de Vida Institucional y Gastos Médicos Mayores para el personal del Instituto FONACOT.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria.
Fecha de publicación en COMPRANET	07/febrero/2014
Junta de aclaraciones	13/febrero/2014, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	21/febrero/2014, 11:00 horas

MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 2014.

SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

LIC. PEDRO FERNANDO FLAMAND GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 383695)

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 5

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales siguientes, cuya Convocatoria contiene las bases de participación, disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Tecoyotitla número 100, piso 2, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal, teléfonos: 5090-4421 y 5090-4200 extensión 4780 y fax: 5090-4469 y 5090-4470, de lunes a viernes de las 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

Licitación Pública Nacional: LO-021W3N003-N32-2014

Descripción de la licitación	Terracerías, Pavimentos, Bordillos, Agua Potable, Alcantarillado Sanitario, Drenaje Pluvial, Red de Riego, Electrificación, Alumbrado Público, y Canalización Telefónica para La Terminación del Cuerpo Izquierdo y Construcción del Cuerpo Derecho del Frente 3B en el CIP Playa Espíritu, Sinaloa.
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	18/02/2014; 10:00 horas (hora local del Centro)
Visita al lugar de los trabajos	17/02/2014; 17:00 horas (hora local del Centro)
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2014; 10:00 horas

MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 2014.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. ALEJANDRO GOSAIN SAYUN

RUBRICA.

(R.- 383728)

FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE SERVICIOS DE APOYO AL FINANCIAMIENTO
RESUMEN DE CONVOCATORIA MULTIPLE 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación	08331069-001-14
Carácter de la licitación	Pública Nacional Mixta.
Descripción de la licitación	Contratación del servicio de telefonía, acceso a internet y servidores dedicados para el Fideicomiso de Riesgo Compartido.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014.
Junta de aclaraciones	20/02/2014, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2014, 10:00 horas.

Número de licitación	08331069-002-14
Carácter de la licitación	Pública Nacional Mixta.
Descripción de la licitación	Contratación del servicio de mensajería y paquetería con cobertura nacional e internacional, a nivel nacional para el Fideicomiso de Riesgo Compartido.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014.
Junta de aclaraciones	20/02/2014, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2014, 13:00 horas.

Número de licitación	08331069-003-14
Carácter de la licitación	Pública Nacional Mixta.
Descripción de la licitación	Contratación del servicio de reservación, entrega y/o radicación de boletos de transportación aérea con cobertura nacional e internacional, a nivel nacional para el Fideicomiso de Riesgo Compartido.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014.
Junta de aclaraciones	20/02/2014, 17:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2014, 17:00 horas.

- La convocatoria de las licitaciones se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y serán gratuitas. También se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en Av. Cuauhtémoc No. 1230, Piso 16, Colonia Santa Cruz Atoyac, Código Postal 03310, México, Distrito Federal, teléfonos 5062 1200, extensiones 31034 y 31043, los días del 11 al 20 de febrero del presente año, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:30 horas y de 16:30 a 17:30 horas.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección General ubicada en Av. Cuauhtémoc No. 1230, Piso PH, Colonia Santa Cruz Atoyac, Código Postal 03310, México, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 2014.

DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. MA. MINERVA UMEJIDO GUERRERO

RUBRICA.

(R.- 383709)

INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE

COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 003-2014**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número LA-009A00001-N4-2014, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Carretera Querétaro-Galindo Km. 12, Sanfandila, Mpio. Pedro Escobedo, C.P. 76700, Tel. 01(442) 2 16 97 77, los días 11, 12, 13 y 14 de febrero del año en curso de las 9:00 a 17:00 horas, la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el Ing. Jorge Armendáriz Jiménez, con un cargo de Coordinador de Administración y Finanzas el día 6 de febrero de 2014.

LA-009A00001-N4-2014

Descripción de la licitación	Para los servicios de mantenimiento y conservación de inmuebles, servicio de jardinería y fumigación, mantenimiento de alta y baja tensión para el Instituto Mexicano del Transporte.
Volumen a adquirir	Servicio
Fecha de publicación en Compranet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	14/02/2014, 10:00 horas
Visita a instalaciones	13/02/2014, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/02/2014 10:00 horas

PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, A 11 DE FEBRERO DE 2014.
JEFA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
LIC. ALINE MIRANDA NIETO
RUBRICA.

(R.- 383734)**INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE**

COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 004-2014**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número LA-009A00001-N5-2014, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Carretera Querétaro-Galindo Km. 12, Sanfandila, Mpio. Pedro Escobedo, C.P. 76700, Tel. 01(442) 2 16 97 77, los días 11, 12, 13 y 14 de febrero del año en curso de las 9:00 a 17:00 horas, la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el Ing. Jorge Armendáriz Jiménez, con un cargo de Coordinador de Administración y Finanzas el día 6 de febrero de 2014.

LA-009A00001-N5-2014

Descripción de la licitación	Para los servicios limpieza y vigilancia para el Instituto Mexicano del Transporte.
Volumen a adquirir	Servicio
Fecha de publicación en Compranet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	14/02/2014, 13:00 horas
Visita a instalaciones	13/02/2014, 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	24/02/2014 13:00 horas

PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, A 11 DE FEBRERO DE 2014.
JEFA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
LIC. ALINE MIRANDA NIETO
RUBRICA.

(R.- 383738)

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

COORDINACION NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA**RESUMEN DE LA CONVOCATORIA 08**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública de carácter Nacional Mixta No. LA-011D00001-N8-2014, que se encuentra disponible para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Av. Insurgentes Sur Número 421, Colonia Hipódromo, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, Teléfono: 4040 - 4300 Extensiones: 416050 y 416069 del 05 de Febrero al 19 de Febrero de 2014, con el siguiente Horario: de 10:00 a 14:00 horas en días hábiles.

DESCRIPCION DE LA LICITACION No. LA-011D00001-N8-2014	"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y DIESEL) PARA LOS VEHICULOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA, A TRAVES DE TARJETAS PLASTICAS ELECTRONICAS"
VOLUMEN A ADQUIRIR	LOS DETALLES SE DETERMINAN EN LA PROPIA CONVOCATORIA
FECHA DE PUBLICACION EN EL COMPRANET	05 DE FEBRERO
VISITA A LAS INSTALACIONES	NO HAY VISITA
JUNTA DE ACLARACIONES	13 DE FEBRERO A LAS 12:00 HORAS
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	20 DE FEBRERO A LAS 10:30 HORAS

MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 2014.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. LUIS ENRIQUE RAMOS RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 383547)

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

COORDINACION NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA**RESUMEN DE LA CONVOCATORIA 9**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la Licitación de carácter Nacional Mixta número LA-011D00001-N9-2014 que se encuentra disponible para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Avenida Insurgentes Sur número 421, Col. Hipódromo, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 40404300, ext. 416035 y 416069 del 07 al 20 de febrero de 2014 con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas en días hábiles.

Descripción de la licitación Núm. LA-011D00001-N9-2014	Servicios de Mensajería
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07 de febrero de 2014
Junta de aclaraciones	14/02/14, 14:00 hrs.
Presentación y Apertura de Proposiciones	21/02/14, 14:00 hrs.

MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 2014.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. LUIS ENRIQUE RAMOS RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 383690)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA MULTIPLE 003**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES MIXTAS**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales Mixtas Números **LA-016B00009-N5-2014** a la **LA-016B00009-N8-2014** cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: en Avenida Insurgentes Sur número 2416, segundo piso, ala Sur, colonia Copilco el Bajo, Código Postal 04340, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 51-74-40-00 extensiones 1985 o 1987, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.

Descripción de la licitación	Servicio de Abastecimiento de Gasolina Magna y Diesel con tarjetas electrónicas con chip con Aceptación a Nivel Nacional para el ejercicio 2014
Volumen a adquirir	Los detalles en la convocatoria LA-016B00009-N5-2014
Fecha de publicación en CompraNet	03/02/2014
Junta de aclaraciones	11/02/2014, 12:30 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	17/02/2014, 12:30 horas

Descripción de la licitación	Servicio de limpieza para las cinco partidas (inmueble), que ocupan las unidades administrativas de la Comisión Nacional del Agua
Volumen a adquirir	Los detalles en la convocatoria LA-016B00009-N6-2014
Fecha de publicación en CompraNet	03/02/2014
Junta de aclaraciones	11/02/2014, 09:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	17/02/2014, 09:00 horas

Descripción de la licitación	Servicios de reservación y compra de boletos de avión.
Volumen a adquirir	Los detalles en la convocatoria LA-016B00009-N7-2014
Fecha de publicación en CompraNet	03/02/2014
Junta de aclaraciones	11/02/2014, 16:30 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	17/02/2014, 16:30 horas

Descripción de la licitación	Servicios de apoyo técnico y de mantenimiento preventivo y correctivo en sitio en oficinas centrales de la CONAGUA para equipos de respaldo de energía
Volumen a adquirir	Los detalles en la convocatoria LA-016B00009-N8-2014
Fecha de publicación en CompraNet	03/02/2014
Junta de aclaraciones	12/02/2014, 09:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	18/02/2014, 09:00 horas

MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 2014.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

LADISLAO ANDRES CANTINCA HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 383545)

COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales números LA-018A00001-N2-2014, LA-018A00001-N3-2014 y LA-018A00001-N4-2014, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Dr. José María Barragán 779, P.B., Colonia Narvarte, C.P. 03020, Benito Juárez, México, Distrito Federal, teléfono: 5095-3200, ext. 6012 y 6019 y fax. 5095-3290, de las 9:00 a 13:30 horas y de 15:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.

Descripción de la licitación	Contratación del servicio de expedición de boletos para la transportación aérea nacional e internacional para los servidores públicos de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07/02/2014
Junta de aclaraciones	14/02/2014, 10:00
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	24/02/2014, 10:00

Descripción de la licitación	Contratación consolidada del servicio de limpieza integral
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07/02/2014
Junta de aclaraciones	18/02/2014, 10:00
Visita a instalaciones	14/02/2014, 10:00
Presentación y apertura de proposiciones	25/02/2014, 09:30

Descripción de la licitación	Contratación del servicio de internet dedicado
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07/02/2014
Junta de aclaraciones	17/02/2014, 10:00
Visita a instalaciones	13/02/2014, 10:00
Presentación y apertura de proposiciones	25/02/2014, 15:30

MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 2014.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
C. FRANCISCO GRANDE TEJADA
RUBRICA.

(R.- 383694)

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA MIXTA NACIONAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: **Avenida General Mariano Escobedo 456, Colonia Anzures, C.P. 11590 Delegación Miguel Hidalgo, México D.F., teléfono 2282-3400**, los días 7, 10, 11, 12, 13 y 14 de Febrero del año en curso de las 9:00 a 15:00 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	LA-004W00001-N3-2014
Objeto de la Licitación	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL A LOS INMUEBLES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA
Volumen a adquirir	Remitir para detalles a la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	07/febrero/2014
Fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	12/febrero/2014, 10:30 horas.
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	18/febrero/2014, 10:00 horas.
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	24/febrero/2014, 12:00 horas.
Fecha y hora para emitir el fallo	27/febrero/2014, 18:00 horas.

MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A 7 DE FEBRERO DE 2014.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DEL
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PUBLICA**M.N.I PAULO URIBE ARRIAGA**

RUBRICA.

(R.- 383655)

CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la **Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-004I00001-N23-2014**, cuya convocatoria que contiene las bases de participación en la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Patricio Sanz Número 1609 Torre A Piso 8, Colonia del Valle, C.P. 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono: 52-00-89-09 Ext. 2819, de lunes a viernes; de 9:00 a 14:00 horas de conformidad con lo siguiente:

Carácter, medio y No. de la licitación	Nacional Mixta No. LA-004I00001-N23-2014
Objeto de la Licitación	Suministro de Productos Alimenticios
Volumen a adquirir	Se indican en los anexos de la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	05/02/2014
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	11/02/2014, 10:00 horas
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	17/02/2014, 10:00 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	25/02/2014, 17:00 horas

MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 2014.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

GERARDO CASTRO ESTRADA

RUBRICA.

(R.- 383676)

COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS

COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública electrónica nacional número **LA-006AYJ999-N12-2014** cuya convocatoria contiene las bases de participación, misma que se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Avenida Angel Urraza 1137, piso 6, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, México D.F., teléfono 1000 2060, los días del 07 al 24 de febrero del año en curso de las 9:00 a 16:00 horas.

Descripción de la Licitación	Servicio de telefonía celular 2014 para la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07/02/2014
Junta de aclaraciones	17/02/2014, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	24/02/2014, 10:00 horas.

MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A 11 DE FEBRERO DE 2014.
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO SEXTO TRANSITORIO
DEL DECRETO POR EL QUE SE TRANSFORMA LA PROCURADURIA
SOCIAL DE ATENCION A LAS VICTIMAS DE DELITOS

EN LA COMISION EJECUTIVA
DE ATENCION A VICTIMAS
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTRO. ARMANDO CASTRO CASTRO

RUBRICA.

(R.- 383680)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL
GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SUBCOMITE DE ADQUISICIONES ISSSTECALI
CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. LPN-ISSSTECALI/03/2013 EN SEGUNDA CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, artículos 20, 21 fracción I, 24 fracción II y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y artículos 20 y 24 de su Reglamento, así como las demás disposiciones legales aplicables en la materia, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter público nacional, referente a la contratación del **"Servicio de Recolección, Acopio, Transporte, Tratamiento, Disposición Final y Capacitación en Manejo de los Residuos Peligrosos Biológicos-Infecciosos Generados en Unidades Médicas de ISSSTECALI Ejercicio 2014"** de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
\$2,000.00	18 febrero 2014 15:00 horas	18 febrero 2014 11:00 horas	24 febrero 2014 10:00 horas	05 marzo 2014 10:00 horas	13 enero 2014 12:00 horas

Partida	Unidad y Servicios	Descripción	Unidad
1	Hospital Mexicali, Mexicali Baja California, 3 veces a la semana.	"Servicio de Recolección, Acopio, Transporte, Tratamiento, Disposición Final y Capacitación en Manejo de los Residuos Peligrosos Biológicos-Infecciosos Generados en Unidades Médicas de ISSSTECALI"	Kg
	Clínica Periférica Benito Juárez, Mexicali, Baja California. 3 veces a la semana		
	Clínica Tecate, Tecate, Baja California. 1 vez a la semana.		
	Clínica Tijuana Las Palmas, Tijuana, Baja California. 1 vez a la semana.		
	Clínica Tijuana Mariano Matamoros, Tijuana, Baja California. 1 vez a la semana.		
	Hospital Tijuana El Mirador, Tijuana, Baja California. 3 veces a la semana.		
	Hospital Ensenada, Ensenada, Baja California. 3 veces a la semana.		
	Clínica San Felipe, San Felipe, Baja California. 1 vez al mes.		
	Clínica San Quintín, San Quintín, Baja California. 1 vez al mes.		
	Clínica Rosarito, Rosarito, Baja California. 1 vez a la semana.		
	Clínica Sánchez Zarazúa, Valle de Mexicali, Baja California. 1 vez al mes.		
	Consultorio Guadalupe Victoria, Valle de Mexicali, Baja California. 1 vez al mes.		
	Consultorio Estación Coahuila, Valle de Mexicali, Baja California. 1 vez al mes.		
	Clínica Regional del Valle de Mexicali, Valle de Mexicali Baja California. 1 vez al mes.		
	Consultorio Centro de Gobierno Tijuana, Tijuana, Baja California 1 vez al mes.		
	Consultorio Palacio Municipal Tijuana, Tijuana, Baja California. 1 vez al mes.		
	Clínica de Servicios Ampliados Mexicali, Mexicali Baja California. 1 vez a la semana.		
	Consultorio Palacio de Gobierno Mexicali, Mexicali Baja California. 1 vez al mes.		

- * Las bases se podrán proporcionar únicamente para consulta a través de los medios electrónicos que para tal efecto designe el Instituto a los proveedores que lo soliciten. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para venta en el Departamento de Compras de ISSSTECALI sito en: Calle Calafia # 1115-1G Centro Cívico, código postal 21000 en la ciudad de Mexicali, Baja California, de lunes a viernes, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas, con el siguiente horario: de 8:30 a 15:00 Horas * La forma de pago de las bases es: depósito a cuenta, efectivo o cheque certificado a nombre de ISSSTECALI, pago a realizar en la Dirección de Finanzas y Contabilidad, ubicada en Calle Calafia # 1115-1G Centro Cívico, Código Postal 21000, en la ciudad de Mexicali, B.C. Teléfono: (686) 551-61-51.

- * El acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas será el día 24 de febrero de 2014 hasta las 10:00 horas, deberán presentarse en idioma español, no podrán ser presentadas a través de medios electrónicos.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de febrero de 2014 a las 11:00 horas. La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de febrero de 2014 a las 10:00 horas, la apertura de la propuesta económica el día 05 de marzo de 2014 a las 10:00 horas, y el fallo de la licitación el día 13 de marzo de 2014 a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Subdirección General Prestaciones Económicas y Sociales de ISSSTECALI, ubicada en Calle Calafia #1115-1G Centro Cívico C.P. 21000, Mexicali, Baja California. La etapa de Apertura Económica se realizará con propuesta a precio fijo.
- * La asignación se realizará por partida, se deberá presentar propuesta por la totalidad de la partida en la cual se concurse.
- * La moneda en que deberá cotizarse será: Peso Mexicano. La procedencia de los recursos son: Propios.
- * El lugar de prestación del Servicio, la vigencia de la prestación del servicio y la forma de pago, serán de conformidad con lo establecido en los puntos 2, 5, y 11 del capítulo II de la Sección I de las Bases de Licitación respectivamente.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
- * Todo lo no previsto en la presente convocatoria será subsanado aplicando las disposiciones de la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, su Reglamento y en caso de insuficiencia, las disposiciones de derecho público y los principios de derecho administrativo que por su naturaleza sean aplicables.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 11 DE FEBRERO DE 2014.
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE ISSSTECALI
C.P. MARIO FALOMIR FONSECA
RUBRICA.

(R.- 383698)

**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**
RECUSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional número LA-902052984-I4-2014, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Circuito de las Misiones Oriente No. 188, Colonia Parque Industrial las Californias, C.P 21394, Mexicali, Baja California, teléfono: 686 559 58 00 ext. 4536 y fax 686 559 58 00 Ext. 4532, los días lunes a viernes de las 9 a 16 hrs.

Descripción de la licitación	Adquisición de material de curación mediante contrato abierto
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compra Net	11/02/2014
Junta de aclaraciones	19/02/2014, 10:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	27/02/2014, 09:00 horas

MEXICALI, B.C., A 11 DE FEBRERO DE 2014.
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. LUIS ALFONSO VIZCARRA QUIÑONEZ
RUBRICA.

(R.- 383784)

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número **LA-902052984-N1-2014**, con No. Interno LPN-001-14, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta y registro en la página de Internet: <http://compranet.gob.mx>, además debe confirmar participación mediante escrito de interés dirigido a la convocante en apego a la convocatoria, con domicilio en Calle Circuito de las Misiones Oriente #188, Parque Industrial "Las Californias", C.P.21394, Mexicali, B.C., teléfono (01-686) 559-58-00 ext. 4533 y fax Ext. 4532, los días lunes a viernes de las 8:30 a 15 hrs, correos electrónicos: licitaciones@saludbc.gob.mx y econtrerasl@saludbc.gob.mx

Descripción de la licitación	"Contratación del Servicio Integral de Limpieza para Unidades del ISESALUD ejercicio 2014"
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compra Net	11/02/2014
Visita a instalaciones en al menos 2 unidades de la partida que ofertará	14/02/2014, a las 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	18/02/2014, a las 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	25/02/2014, a las 12:30 horas

MEXICALI, B.C., A 11 DE FEBRERO DE 2014.
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. LUIS ALFONSO VIZCARRA QUIÑONEZ
RUBRICA.

(R.- 383792)

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número **LA-902052984-N2-2014**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Circuito de las Misiones Oriente No. 188, Colonia Parque Industrial las Californias, C.P 21394, Mexicali, Baja California, teléfono: 686 559 58 00 ext. 4533 y fax 686 559 58 00 Ext. 4532, los días lunes a viernes de las 9 a 16 hrs.

Descripción de la licitación	Contratación del servicio de vigilancia para el ISESALUD ejercicio 2014
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compra Net	11/02/2014
Junta de aclaraciones	18/02/2014, 10:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	25/02/2014, 10:00 horas

MEXICALI, B.C., A 11 DE FEBRERO DE 2014.
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. LUIS ALFONSO VIZCARRA QUIÑONEZ
RUBRICA.

(R.- 383793)

**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LA-902052984-N3-2014, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Circuito de las Misiones Oriente No. 188, Colonia Parque Industrial las Californias, C.P 21394, Mexicali, Baja California, teléfono: 686 559 58 00 ext. 4533 y fax 686 559 58 00 Ext. 4532, los días lunes a viernes de las 9 a 16 hrs.

Descripción de la licitación	Contratación del Servicio de Fotocopiado Mediante Contrato Abierto para el Ejercicio 2014 del ISESALUD.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compra Net	11/02/2014
Junta de aclaraciones	18/02/2014, 11:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	25/02/2014, 11:00 horas

MEXICALI, B.C., A 11 DE FEBRERO DE 2014.
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. LUIS ALFONSO VIZCARRA QUIÑONEZ
RUBRICA.

(R.- 383791)

SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR
**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 27 Fracción I, 28, 30 Fracción I, 31, 33 segundo párrafo y 45 Fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, 31 segundo párrafo de su Reglamento, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en Juan María de Salvatierra e/Revolución y Aquiles Serdán, Col. El Esterito, C.P. 23020, La Paz Baja California Sur, teléfono: 016121751100 ext. 1081, los días lunes a viernes de las 08:00 A 16:00 hrs.

Número de Licitación	LO-903006998-N2-2014
Descripción de la Licitación.	Fortalecimiento del Centro de Salud con Hospitalización Adán G. Velarde, en la localidad de Santa Rosalía, Municipio de Mulegé.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	19/02/2014, 10:00 horas
Visita a instalaciones	18/02/2014, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2014, 10:00 horas

- Todos los eventos se realizarán en las fechas y horarios indicados en la columna respectiva en la Subdirección de Infraestructura de la Secretaría de Salud e Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur, ubicada en el domicilio arriba señalado.

LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, A 11 DE FEBRERO DE 2014.
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO DE SERVICIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR
DR. VIRGILIO JIMENEZ PATIÑO
RUBRICA.

(R.- 383687)

JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MEXICO (CONVOCATORIA)

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 41, base V, párrafo primero, 134 párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el Reglamento en vigor, se convoca a personas físicas y/o morales, interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional que se describe a continuación:

No. de Concurso	Descripción	Junta Aclaratoria	Apertura de propuestas económicas	Fallo de la Licitación
LPN-IFE-MEX-001/2014	"Servicio de Seguridad y Vigilancia Intramuros para la Junta Local Ejecutiva y Juntas Distritales Ejecutivas en el Estado de México"	17 de febrero de 2014 a las 12:00 hrs.	24 de febrero de 2014 a las 12:00 hrs.	Con fundamento en la fracción III del artículo 42 del REGLAMENTO, la fecha del acto de fallo se dará a conocer en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Estará a disposición para su consulta en la página electrónica: <http://www.ife.org.mx> en la liga de Licitaciones y en www.compranet.gob.mx accedando mediante el banner con el logo del IFE y en las oficinas de la Junta Local Ejecutiva en El Estado de México, ubicadas en Calle Guillermo Prieto Norte 100, Colonia Reforma, C.P. 50090, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, en días hábiles con horario de 10:00 a 15:00 horas, a partir de la fecha de publicación de la misma y hasta un día antes del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

La Junta aclaratoria y los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en las horas y fechas antes citadas, en la Sala de Sesiones sita en Calle Guillermo Prieto Norte 100, Colonia Reforma, Toluca de Lerdo, Estado de México.

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será español.

El lugar de la prestación de los servicios de la presente licitación se describe en las bases y el anexo técnico.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las ofertas presentadas por los participantes podrá ser negociada.

El plazo de la prestación de los servicios de la presente licitación se indica en las bases correspondientes.

Las condiciones de pago no excederán de 20 días naturales, posteriores a las presentaciones de las facturas correspondientes, siempre y cuando se encuentren debidamente requisitadas.

En ningún caso procederá el pago de anticipos.

No podrán concursar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El día 31 de enero del presente año, el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de México, autorizó la reducción de plazos para las presentaciones y aperturas de proposiciones, para la Licitación Pública No. LPN-IFE-JLE-MEX-001/2014

TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, A 11 DE FEBRERO DE 2014.

VOCAL EJECUTIVO Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. MATIAS CHIQUITO DIAZ DE LEON

RUBRICA.

(R.- 383747)

SECRETARIA DE EDUCACION DE GUANAJUATO
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
FALLO DE LA LICITACION PUBLICA PRESENCIAL DE CARACTER INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NUM. LA-911003999-T10-2013
PARA LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS PARA AULAS DE EDUCACION
BASICA Y EQUIPAMIENTO DE TALLERES DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58, segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se publica el fallo de la licitación pública presencial de carácter internacional bajo la cobertura de tratados número **LA-911003999-T10-2013**, cuya Acta está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, ubicada en Carretera Guanajuato – Puentecillas Km. 9.5. Guanajuato, Gto., teléfono: 473 73 51261 y 51211, en días hábiles de 8:30 a 15:30 horas.

Descripción de la Licitación Pública Presencial de Carácter Internacional Bajo la Cobertura de Tratados.	Adquisición de bienes informáticos para aulas de Educación Básica y equipamiento de talleres de Educación Media Superior y Superior.
Fecha de notificación	27/11/2013
Nombre, domicilio, partidas y monto total adjudicado a los licitantes ganadores:	Partida 5 y 6 Adjudicadas a: Mobiliarios y Equipos del Bajío, S.A. de C.V., con domicilio en Prolongación Pasteur número 233, Colonia Mercurio de la ciudad de Querétaro, Qro., C.P. 76040. Monto total adjudicado sin incluir el IVA: \$104,940.00 Partida 16 Adjudicada a: Soluciones Abiertas en Telecomunicaciones, S.A. de C.V., con domicilio en Cerro de la Libertad número 308 - 2, Colonia Campestre Churubusco, Delegación Coyoacán de la ciudad de México, D.F., C.P. 04200. Monto total adjudicado sin incluir el IVA: \$424,506.00 Partida 9 y 17 Adjudicadas a: Nitidata León, S.A. de C.V., con domicilio en Alaska número 914 P.B., Colonia Loma Bonita, de la ciudad de León, Gto., C.P. 37420. Monto total adjudicado sin incluir el IVA: \$3,476,652.00 Partida 14 Adjudicada a: Maquinaria Intercontinental, S.A. de C.V., con domicilio en Av. Fuerza Aérea Mexicana número 310, Colonia Cuatro Arboles, Delegación Venustiano Carranza de la ciudad de México, D.F., C.P. 15730. Monto total adjudicado sin incluir el IVA: \$816,862.56 Partida 15 Adjudicada a: Corporativo Nethost, S.A. de C.V., con domicilio en Paseo de los Canarios número 227, Colonia San Isidro, de la ciudad de León, Gto., C.P. 37530. Monto total adjudicado sin incluir el IVA: \$3,570,385.00

GUANAJUATO, GTO., A 11 DE FEBRERO DE 2014.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. SERGIO CONTRERAS BELMAN
RUBRICA.

(R.- 383723)

SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEON, O.P.D.

DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación pública, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el 1° Piso de Matamoros No. 520 Ote, Centro, de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, Tel: 81 30 70 47, los días Lunes a Viernes de las 09:00 a 14:00 Hrs.

Licitación Pública Internacional Bajo Cobertura de Tratados Electrónica No. LA-919044992-T12-2014

Descripción de la licitación	Adquisición de Equipo Médico para el Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil, 2a Vuelta
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	27/02/2014 11:00 horas a través de CompraNet http://www.compranet.gob.mx
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	25/03/2014 10:00 horas a través de CompraNet http://www.compranet.gob.mx

MONTERREY, NUEVO LEON, A 11 DE FEBRERO DE 2014.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO
LIC. MARIO ALBERTO LIMON RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 383656)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCUN

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-923055981-N1-2014

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional N° LA-923055981-N1-2014, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en SM 299, MZA 5 Lote 1, Carretera Cancún-aeropuerto km 11.5, C.P. 77565, Benito Juárez, Quintana Roo, teléfono: (998) 881-19-00 y fax (998) 886-20-75, los días de lunes a viernes del año en curso de las 9:00 A 16:00 horas.

Descripción de la licitación	Servicios de Jardinería, Limpieza y Seguridad Privada
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	El día 19/02/2014, 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del edificio "A" de la Universidad en carretera Cancún-Aeropuerto km 11.5, SM 299, Mza 5, Lote 1, C.P. 77565.
Visita a instalaciones	El día 19/02/2014, 09:00 horas, partiendo de la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del edificio "A" de la Universidad en carretera Cancún-Aeropuerto km 11.5, SM 299, Mza 5, Lote 1, C.P. 77565.
Presentación y apertura de proposiciones	El día 25/02/2014, 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del edificio "A" de la Universidad en carretera Cancún-Aeropuerto km 11.5, SM 299, Mza 5, Lote 1, C.P. 77565.

ATENTAMENTE
CANCUN, QUINTANA ROO, A 11 DE FEBRERO DE 2014.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. LANDI FUENTES BATES
RUBRICA.

(R.- 383493)

SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSI

DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ADQUISICIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
(PRESENCIAL)

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional (presencial) número LA-924016995-N2-2014, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: el Departamento de Adquisiciones, ubicado en: Av. de la Paz Número 645, Colonia Barrio de Tlaxcala, C.P. 78030, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono: (01444)-814-95-52, los días de lunes a viernes de las 9:00 a 14:30 horas.

Descripción de la licitación	Equipo de Administración
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	20/02/2014, 10:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	28/02/2014, 10:00 horas

JROC/PEMO

SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI, A 11 DE FEBRERO DE 2014.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL H. COMITE DE ADQUISICIONES
C.P. JOSE FRANCISCO CARRERA MARTELL
RUBRICA.

(R.- 383651)**SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSI**

DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ADQUISICIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
(PRESENCIAL)

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional (presencial) número LA-924016995-N3-2014, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: el Departamento de Adquisiciones, ubicado en: Av. de la Paz Número 645, Colonia Barrio de Tlaxcala, C.P. 78030, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono: (01444)-814-95-52, los días de lunes a viernes de las 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Vehículos y Equipo Terrestre Destinado a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/02/2014
Junta de aclaraciones	19/02/2014, 10:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2014, 10:00 horas

JROC/PEMO

SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI, A 11 DE FEBRERO DE 2014.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL H. COMITE DE ADQUISICIONES
C.P. JOSE FRANCISCO CARRERA MARTELL
RUBRICA.

(R.- 383654)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI**RESUMEN DE CONVOCATORIA****LICITACION PUBLICA NACIONAL****LICITACION PUBLICA NACIONAL 001/14**

De conformidad con el reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P. se convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública Nacional número 001/14** cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en www.uaslp.mx y en El Departamento de Compras de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, ubicado en Cordillera de los Alpes esq. Con Calle Villa de la Paz s/n Col. Villas del Pedregal, C.P. 78218, teléfonos y fax 52-(444) 1027315-16 En el periodo comprendido del 11 al 18 de Febrero del 2014 de las 9:00 a 14: 00 horas.

Descripción de la Licitación	Mobiliario de Madera
Volumen a Adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Publicación en Página oficial U.A.S.L.P.	11/02/2014
Junta de Aclaraciones	18/02/2014, 13:00 horas
Visita a Instalaciones	No hay visita
Presentación y Apertura de Proposiciones	25/02/2014, 11:00 horas

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 11 DE FEBRERO DE 2014.

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

M.A. MA. MAGDALENA MIRANDA HERRERA

RUBRICA.

(R.- 383769)

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE SAN LUIS POTOSI**JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES****RESUMEN DE CONVOCATORIA: 001****LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL**

La Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 25 primer párrafo, 26 fracción I, 26 bis fracción 1, 28 fracción I y del 29 al 37, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia Convoca:

A los interesados en participar en esta licitación de conformidad con lo siguiente.

No. de Licitación	LA-924050997-N1-2014
Descripción de la Licitación	Contratación de Servicio de Limpieza
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	11 de Febrero de 2014
Junta de Aclaraciones	19/02/2014 10:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	26/02/2014 10:00 hrs.
Fallo	28/02/2014 10:00 hrs.

Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para consulta en internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y serán gratuitas o bien se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en el Departamento de Recursos Materiales de la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, sita en prolongación Av. De las Américas No. 100, Rancho Nuevo, Soledad de Graciano Sánchez S.L.P. C.P. 78430, teléfono 444- 8348300 Ext. 2009, de lunes a viernes con el siguiente horario de 9:00 a 16:00. Todos los Eventos se realizarán en la Sala E-3 del edificio E, en la misma dirección.

SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, A 11 DE FEBRERO DE 2014.

JEFA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. MA. ISABEL SILVA RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 383559)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en el Estado
Juzgado Primero de Distrito del Sexto Circuito
San Andrés Cholula, Puebla
EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Puebla, Disposición Juez Primero de Distrito en el Estado de Puebla, residente en San Andrés Cholula, Puebla. **Amparo 1382/2013.** Quejoso: **ENRIQUE JOSE FLOTA OCAMPO**, FISCAL GENERAL JURIDICO DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCION A VICTIMAS DEL DELITO Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL JURIDICA, CONSULTIVA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y EN REPRESENTACION DEL TITULAR DE ESTA ULTIMA. Autoridades Responsables: Juez Quinto Civil de la ciudad Puebla. Acto Reclamado: Auto 19 agosto 2013 en juicio oral sumarísimo de desocupación por rescisión de contrato de arrendamiento y pago de rentas promovido por JESUS HIPOLITO GONZALEZ PACHECO Y MARTINEZ expediente 972/2009; emplácese mediante edictos al tercero interesado: **GRUPO MARBAAN & RONIF, Sociedad Anónima de Capital Variable a través de quien lo represente**, para que en el término de treinta días, contados a partir del siguiente a la última publicación, comparezca ante este Juzgado Federal a deducir sus derechos. Edictos que serán publicados por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y "Excelsior". Copias demanda disposición en Secretaría.

San Andrés Cholula, Pue., a 6 de enero de 2014.

Actuario Judicial

Lic. Felipe Antonio García Ortiz

Rúbrica.

(R.- 382569)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito
en el Estado de Querétaro
EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

GABRIELA P. ROMERO SEVILLA.

En virtud de ignorar su domicilio, por este medio se le notifica la iniciación del juicio de amparo radicado bajo el expediente número **1446/2013-III** promovido por **Juan Pablo Llaguno González**, contra actos del Juez Primero de Primera Instancia Civil y otras autoridades, juicio en el cual se le señaló con el carácter de tercera interesada **Gabriela P. Romero Sevilla** y por este medio se le emplaza para que en el término de **treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, deberá presentarse ante este Tribunal**, apercibiéndola que en caso de no hacerlo así, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá este juicio conforme legalmente le corresponde y las subsecuentes notificaciones, aún aquellas de carácter personal, se le hará por lista que se fije en el tablero de avisos de este juzgado, quedando a su disposición en la Secretaría de este órgano jurisdiccional, la copia simple de traslado de la demanda de amparo.

Asimismo, se hace de su conocimiento, que para las **ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL CATORCE**, está prevista la audiencia constitucional.

Querétaro, Qro., a 30 de diciembre de 2013.

Secretaria del Juzgado Cuarto de

Distrito en el Estado de Querétaro

Lic. Elizabeth Luna Vázquez

Rúbrica.

(R.- 383050)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal
EDICTO

PRODUCTORA EMT, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En los autos del juicio de amparo 2475/2013-V, promovido por José Manuel Bello Cordero, contra actos de la Junta Especial Número Quince de la Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal y otra autoridad, al ser señalada como tercera interesada y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción III, inciso b), del artículo 27 de la Ley de Amparo, así como en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República; haciendo de su conocimiento que en la secretaría de este juzgado queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo y que cuenta con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de estos edictos, para que ocurra a este juzgado a hacer valer sus derechos.

Atentamente
México, D.F., a 17 de diciembre de 2013.
Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal
Lic. Jorge Omar Gutiérrez Cortés
Rúbrica.

(R.- 382584)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Primera Sala Civil
EDICTO

MARIA DEL CARMEN CASANOVA CARRALES.

Por medio del presente se hace del conocimiento la demanda de garantías interpuesta por **TU CASA EXPRESS, S.A. DE C.V., por conducto de su autorizada Elizabeth Guzmán Resillas** en contra de la sentencia dictada por esta Sala el doce de agosto de dos mil trece, en el toca **406/2013/01** en los autos del juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO seguido por TU CASA EXPRESS, S.A. DE C.V. en contra de MARIA DEL CARMEN CASANOVA CARRALES.** a efecto de que acuda la tercera interesada **MARIA DEL CARMEN CASANOVA CARRALES**, en el término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, al Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en Turno, para que manifieste lo que a su derecho convenga. Quedando a disposición en la Secretaría de esta Sala las Copias de traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 14 de enero de 2014.
El Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Civil
Mario Alfredo Miranda Cueva
Rúbrica.

(R.- 382667)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Octavo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito
México, D.F.
D.C. 736/2013-IV
EDICTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION. OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

En los autos del juicio de amparo directo civil número **D.C. 736/2013-I**, promovido por **Gonet México, Sociedad Anónima de Capital Variable, a través de su mandatario judicial Francisco Figueroa Chávez, contra actos de la Octava Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia y del Juez Quincuagésimo de lo Civil, ambos del Distrito Federal**, consistente en la sentencia de tres de octubre de dos mil trece, dictada en el toca 1210/2013, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por la aquí quejosa, expediente 993/2012, del índice del Juzgado Quincuagésimo de lo Civil del Distrito Federal; con fundamento en el artículo 315 del

Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, por auto de doce de diciembre de dos mil trece, **se ordenó emplazar a juicio a la tercera interesada Oracle Corporation**, haciéndole saber que se puede apersonar al presente juicio de amparo por conducto de quien la represente, dentro del término de **treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación que se haga por edictos** y señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se harán por lista, conforme a lo previsto en la fracción III, del artículo 27 de la vigente Ley de Amparo; dejándose a su disposición en la Secretaría de este Tribunal, copia simple de la demanda que nos ocupa.

México, D.F., a 6 de enero de 2014.

La Secretaría de Acuerdos del Octavo Tribunal Colegiado
en Materia Civil del Primer Circuito
Lic. Áída Patricia Guerra Gasca
Rúbrica.

(R.- 382655)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial Federal
Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito
Zapopan, Jal.
EDICTO

A: TERCERO INTERESADO

CONSORCIO DE CASAS MEXICANAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En el amparo 476/2013, del índice del TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO, promovido por ROBERTO VILLAREAL PAREDES, por sí y como apoderado de CONSTANZA PEREZ SOLIS, CLAUDIA GUADALUPE ALDRETE LOZANO, JOSE ADAN ESPINOZA GONZALEZ, JOSE ROBERTO, LUIS ALFONSO, DACIA CRISTINA, IRMA DOLORES, LUZ EUGENIA Y ANA ROSA, todos de apellidos VILLARREAL PEREZ contra acto de la OCTAVA SALA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, en el que reclaman la resolución de catorce de mayo de dos mil trece, dictada en el toca 1263/2011, relativo al juicio mercantil ordinario 982/2009; se ordenó emplazarlo por edictos para que comparezca, por conducto del representante legal, en treinta días, siguientes a última publicación, si a su interés legal conviene; se apercibe a dicho tercero interesado que de no comparecer a este órgano colegiado a defender sus derechos las notificaciones aun las de carácter personal se le harán por lista de acuerdos.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y el periódico Excélsior.

Zapopan, Jal., a 23 de enero de 2014.

La Secretaria
Lic. Eloísa Ramírez Aguirre
Rúbrica.

(R.- 383115)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO

JUEZA OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.

En los autos del juicio de amparo número 504/2013-IV, promovido por CLARA LY DOMENZAIN RAMIREZ, contra actos del JUEZ SEXTO DE LO FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DL DISTRITO FEDERAL; en el que se señala como tercera interesada a CLARA RAMIREZ CASAS, y al desconocerse su domicilio actual, con fundamento en los artículos 27, fracción III inciso b), de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la propia ley, se ordena su emplazamiento, al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, y se hace de su conocimiento que en la Secretaría de trámite de amparo de este juzgado, queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo a efecto de que en un término de treinta días contados a partir de la última publicación de tales edictos, ocurra al órgano jurisdiccional a hacer valer sus derechos.

Atentamente

México, Distrito Federal, a 9 de enero de 2014.

El Secretario del Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
Lic. Fortres Mangas Martínez
Rúbrica.

(R.- 383557)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado de Distrito
Juzgado Tercero de Distrito
en el Estado de Yucatán
Mérida, Yuc.
EDICTO**

Verónica Alejandra Chab Martínez.
Tercero interesado.

En cumplimiento al auto de veinticuatro de diciembre de dos mil trece, dictado en los autos del juicio de amparo número VI-1255/2013, radicado en este Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Yucatán, con sede en Mérida, promovido por Mario de Jesús Carmargo Guemez, contra actos del Juez Octavo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, con sede en esta ciudad, consistente en el auto de formal prisión dictado en su contra, como probable responsable en la comisión del delito de violación, previsto y sancionado con pena privativa de libertad en el artículo 313, primero y segundo párrafo del Código Penal del Estado en vigor, denunciado por la ciudadana Verónica Alejandra Chab Martínez e imputado por la Representación Social; habiéndose admitido el juicio de amparo de mérito por auto de cuatro de septiembre del año en curso y a pesar de haberse agotado las diversas medidas de investigación, se ignora el domicilio de la tercero interesada Verónica Alejandra Chab Martínez, motivo por el cual se ordenó emplazarla a juicio por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, haciéndole saber que queda a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado, copia simple de la demanda de garantías, y que en caso de convenir a sus intereses deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, y señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones en este juicio, apercibida que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se le harán por lista, lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, fracción II, inciso c), de la Ley de Amparo vigente y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la ley de la materia; una vez transcurrido dicho término sin hacer pronunciamiento alguno al respecto, se seguirá el juicio en su rebeldía.

Mérida, Yuc., a 24 de diciembre de 2013.
El Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado
Ignacio Eduardo Paredes Zárate
Rúbrica.

(R.- 382928)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal
EDICTO**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA
DE TRABAJO EN EL DISTRITO FEDERAL.

Por auto de catorce de enero de dos mil catorce, se ordenó emplazar a JESUS MANUEL NAVARRETE AGUILERA Y PILAR ANGELICA BAÑUELOS MARQUEZ, mediante **EDICTOS**, publicados por tres veces, de siete en siete días, para que comparezcan a este Juzgado dentro del término de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación; quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado copia de la demanda de garantías del juicio de amparo 2019/2013, promovido por María Cristina Irina García Cepeda, Titular del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, contra actos de la Tercera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y otra. Se le apercibe que de no comparecer, las subsecuentes notificaciones se harán por medio de lista.

México, D.F., a 17 de enero de 2014.
La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal
Lic. María de Lourdes Meléndez Martínez
Rúbrica.

(R.- 383622)

AVISO AL PÚBLICO

Se comunica que para la publicación de los estados financieros éstos deberán ser capturados en cualquier procesador de textos Word y presentados en medios impreso y electrónico.

Atentamente
Diario Oficial de la Federación

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Decimonoveno Circuito
Secretaría de Acuerdos
Ciudad Victoria, Tamps.
EDICTO

JUAN MIGUEL LLANAS DE LA CRUZ.

Domicilio ignorado.

En el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Décimo Noveno Circuito, con residencia en Ciudad Victoria, Tamaulipas, se recibió demanda de amparo, la cual se radicó con el número **391/2013**, promovida por **JUAN FRANCISCO VILLA RODRIGUEZ**, contra actos del Magistrado de la Sexta Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con sede en esta ciudad, y del Juez Tercero de Primera Instancia penal del quinto Distrito Judicial en el estado, con sede en Reynosa, Tamaulipas, su ejecución, dentro del Toca penal 321/2008, derivado del proceso penal 43/2004, consistente en la sentencia de diecisiete de julio de dos mil ocho, resultando como tercero interesado **JUAN MIGUEL LLANAS DE LA CRUZ**, y en virtud de desconocerse el domicilio actual, este órgano jurisdiccional ordenó su emplazamiento mediante edictos, a fin de que acuda al tribunal en cita, a defender sus intereses quedando a disposición en la Secretaría de Acuerdos del propio tribunal, copia autorizada de la referida demanda. Dos firmas ilegibles, rúbricas.- - -

Y por el presente que se publicará por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República Mexicana, fijándose además en la puerta de este Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Decimonoveno Circuito, una copia íntegra del auto de fecha veintisiete de noviembre de dos mil trece, que se le manda notificar.

Ciudad Victoria, Tamps., a 27 de noviembre de 2013.
El Secretario de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado
en Materias Penal y de Trabajo del Decimonoveno Circuito
Lic. Francisco Rivelino Arias Moreno
Rúbrica.

(R.- 382974)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Decimonoveno Circuito
Secretaría de Acuerdos
Ciudad Victoria, Tamps.
EDICTO

ELIDA MORENO MARTINEZ y CARMEN ROSALES MARTINEZ, en su carácter de deudas de quienes en vida llevarán por nombre José Luis Martínez García y Néstor Martínez García.

Domicilio ignorado.

En el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Décimo Noveno Circuito, con residencia en Ciudad Victoria, Tamaulipas, se recibió demanda de amparo, la cual se radicó con el número **1489/2013**, promovida por **JUAN SILVESTRE MENDOZA JARAMILLO**, contra actos de la **Sala Colegiada en Materia Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con sede en esta ciudad**, consistente en la sentencia de quince de julio de dos mil nueve, terminada de engrosar en esa misma fecha, dentro del toca penal **366/2009 derivado del proceso penal 490/2003**, resultando como terceras perjudicadas **ELIDA MORENO MARTINEZ y CARMEN ROSALES MARTINEZ en su carácter de deudas de quienes en vida llevarán por nombre José Luis Martínez García y Néstor Martínez García**, y en virtud de desconocerse el domicilio actual, este órgano jurisdiccional ordenó su emplazamiento mediante edictos, a fin de que acudan al tribunal en cita, a defender sus intereses quedando a disposición en la Secretaría de Acuerdos del propio tribunal, copia autorizada de la referida demanda. Dos firmas ilegibles, rúbricas.- - -

Y por el presente que se publicará por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República Mexicana, fijándose además en la puerta de este Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Decimonoveno Circuito, una copia íntegra del auto de fecha veintiséis de noviembre de dos mil trece, que se le manda notificar.

Ciudad Victoria, Tamps., a 26 de noviembre de 2013.
El Secretario de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado
en Materias Penal y de Trabajo del Decimonoveno Circuito
Lic. Francisco Rivelino Arias Moreno
Rúbrica.

(R.- 382975)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito
Mérida, Yucatán
Sección Amparo III
Exp. 126/2013
EDICTO**

Orlando José Ruiz Estrada
Tercero Perjudicado.

En el juicio de amparo número III-126/2013, promovido por José César Llama Ventura y Guadalupe Ermila Yama Ventura, contra actos que reclama del Secretario de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, con sede en México, Distrito Federal, consistente en la negativa u omisión de resolver las solicitudes formuladas por los citados quejosos José César Llama Ventura y Guadalupe Ermila Yama Ventura el diecinueve de octubre de dos mil siete y en los acuerdos de titulación de diversos terrenos nacionales que conforman Cantukun, de Maxcanú, Yucatán, realizado por la citada autoridad responsable; habiéndose admitido el juicio de amparo de mérito por auto de veintinueve de enero del año en curso y a pesar de haberse agotado las diversas medidas de investigación, se ignora el domicilio del tercero perjudicado Orlando José Ruiz Estrada, motivo por el cual se ordenó emplazarlo a juicio por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, haciéndole saber al tercer perjudicado que queda a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado, copia simple de la demanda de garantías, y que en caso de convenir a sus intereses deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a dar cumplimiento a la prevención que se le hizo en el acuerdo de veintinueve de enero del presente año, en el sentido de señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones en este juicio, apercibido que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se le harán por lista, con apoyo en el artículo 28, fracción III, de la Ley de la materia; una vez transcurrido dicho término sin hacer pronunciamiento alguno al respecto, se seguirá el juicio en su rebeldía.

Se expide el presente edicto en la ciudad de Mérida, Yucatán, a los catorce días de octubre de dos mil trece.

Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Yucatán
Pamela Medina Sánchez
Rúbrica.

(R.- 382926)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Decimonoveno Circuito
Secretaría de Acuerdos
Ciudad Victoria, Tamps.
EDICTO**

MONICA CERVANTES TREVIÑO Y QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO DENOMINADA RESTAURANT KAZUKI SUSHI-BAR.

Domicilio ignorado.

En el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Décimo Noveno Circuito, con residencia en Ciudad Victoria, Tamaulipas, se recibió demanda de amparo, la cual se radicó con el número **1137/2012**, promovida por **FRANCISCO ALVARADO LUNA, a través de su representante Ma. Dolores Lozano Garza**, contra actos de la **Junta Especial Número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, con residencia en esta ciudad**, consistente en el laudo de veintisiete de enero de dos mil doce, dictado en el expediente laboral número 100/3/2011, resultando como terceros perjudicados **MONICA CERVANTES TREVIÑO Y QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO DENOMINADA RESTAURANT KAZUKI SUSHI-BAR**, y en virtud de desconocerse el domicilio actual, este órgano jurisdiccional ordenó su emplazamiento mediante edictos, a fin de que acudan al tribunal en cita, a defender sus intereses quedando a disposición en la Secretaría de Acuerdos del propio tribunal, copia autorizada de la referida demanda. Dos firmas ilegibles, rúbricas.- - -

Y por el presente que se publicará por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República Mexicana, fijándose además en la puerta de este Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Decimonoveno Circuito, una copia íntegra del auto de fecha veintisiete de noviembre de dos mil trece, que se le manda notificar.

Ciudad Victoria, Tamps., a 27 de noviembre de 2013.
El Secretario de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado
en Materias Penal y de Trabajo del Decimonoveno Circuito
Lic. Francisco Rivelino Arias Moreno
Rúbrica.

(R.- 382978)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.- JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.
JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL
CONVOCANDO A POSTORES

Dentro de los autos que integran el expediente número **792/2012-II**, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **RODOLFO TERAN INFANTE**, por conducto de su apoderado legal **HUGO RICARDO DE LOS SANTOS MENDOZA** contra **LUIS ALBERTO MARTINEZ SANCHEZ**; se señalaron las **ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE**, para el efecto de que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la **Audiencia Pública de Remate en su Primera Almoneda** en cuanto al inmueble ubicado en LOTE NUMERO 40 DE LA MANZANA 316, FRACCIONAMIENTO O COLONIA VISTA DEL VALLE, SECCION CIUDAD BRISA, MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, ACTUALMENTE CASA UBICADA EN LA CALLE MAR SMYTH NUMERO 50, FRACCIONAMIENTO CIUDAD BRISA, C.P. 53,280, MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$3,897,715.00 (**tres millones ochocientos noventa y siete mil setecientos quince pesos 00/100 M.N.**), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. En el entendido de que entre la última publicación de los edictos ordenados y la fecha fijada para la audiencia de remate, deberán mediar un término no menor a cinco días, tal y como lo dispone el artículo 475 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio.

Atentamente
México, D.F., a 27 de enero de 2014.
El Secretario del Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
Lic. Ernesto Martínez Delgado
Rúbrica.

(R.- 383447)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Segunda Sala Civil
EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: BEATRIZ MALDONADO MELENDEZ

En los autos del cuaderno de amparo, relativo al toca numero 1821/2011/1, deducido del juicio **Ordinario Civil** seguido por **García Herrera Arturo** contra **Ericka Guadalupe Sánchez Vieyra**, la Segunda Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ordenó emplazar por edictos a la tercera perjudicada **Beatriz Maldonado Meléndez**, haciéndole saber que cuenta con un término de TREINTA DIAS, contados a partir de la última publicación de este edicto, para comparecer ante la Autoridad Federal a defender sus derechos, en el juicio de amparo interpuesto por **Arturo García Herrera**, contra la sentencia dictada por esta Sala el tres de diciembre de dos mil trece, en el referido toca, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría de Acuerdos de la H. SEGUNDA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, en su domicilio ubicado en el octavo piso de la Calle de Río de la Plata número 48, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, en México Distrito Federal.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL "DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION"

México, D.F., a 17 de enero de 2014.
La C. Secretaria de Acuerdos de la Segunda Sala Civil
del H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
Lic. Elizabeth Villanueva Vidal
Rúbrica.

(R.- 383476)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo
en Materia Penal en el Distrito Federal**

PRESENTE.

En proveído de **nueve de enero de dos mil catorce** dictado en el juicio de amparo número **677/2013-8**, promovido por **JOSE OSCAR MORALES RIVERA**, contra actos del **Procurador General de la República y otras autoridades**, se ordenó emplazar por edictos a los terceros interesados **ERIKA LIZETH MORALES GUERRERO, MARIA DE LOS REMEDIOS ALVAREZ MARTINEZ, JAIME VALENCIA RAMIREZ, RUBEN ESCOTO SILVERIO, ROGELIO LOPEZ MAYA, ENRIQUE CABRERA AGUILAR, CECILIA ZARZA CHAVEZ, ADRIANA GABRIELA LOPEZ ALQUICIRA, MAURA HERNANDEZ HERNANDEZ, ALEJANDRO RAMOS FLORES, ROSA ELENA TORRES DAVILA, JOSE CUITLAHUAC SALINAS MARTINEZ, CLAUDIA PATRICIA ALVAREZ CARDOZO, MAURICIO CAMACHO GONZALEZ, JOSE LUIS VARGAS VALDEZ, JOSE GIRON ZENIL, CESAR A. CHAVEZ FLORES, JUAN CARLOS MURILLO FLORES, ALFONSO MANCERA SEGURA, VICTOR MANUEL MARTINEZ PAZ, ENRIQUE OSORNO MAGAÑA, MARIA ELENA ROMAN Y VICENTE DIAS DE LEON ACOSTA**, quedan a su disposición en este Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo Penal en el Distrito Federal, copia simple de la demanda; se les concede un plazo de **30 días** contados **a partir de la última publicación** para que comparezcan a juicio a deducir sus derechos y **señalen domicilio** para recibir notificaciones en esta ciudad; apercibidos que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, **se les practicarán por medio de lista**.

NOTA: Este edicto deberá publicarse por **tres veces de siete en siete días** en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación en la República.

Atentamente
México, D.F., a 9 de enero de 2014.
El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo
en Materia Penal en el Distrito Federal
Lic. Enrique Frías Medina
Rúbrica.

(R.- 383551)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado de Distrito
Juzgado Tercero de Distrito
en el Estado de Yucatán
Mérida, Yuc.
Sección Amparo
Mesa IV
Exp. 977/2013
EDICTO**

Manuel Jesús Kantun Tun.
Tercero interesado.

En cumplimiento al auto de veintidós de octubre de dos mil trece, dictado en los autos del juicio de amparo número IV-977/2013, radicado en este Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Yucatán, con sede en Mérida, promovido por Carlos Eduardo Pech Ac, contra actos del Juez Octavo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, con sede en esta ciudad, consistente en el auto de formal prisión dictado en su contra, como probable responsable en la comisión del delito de 1) portación de armas e instrumentos prohibidos, previsto y sancionado con pena privativa de libertad en el artículo 162 y 163 del Código Penal del Estado en vigor, denunciado por el ciudadano Edgar Quiñones García; 2) robo calificado cometido con violencia, previsto y sancionado con pena privativa de libertad en los artículos 330, 333, fracción III, en relación a los numerales 335, fracción I y 336, todos del Código Penal del Estado en vigor, denunciado por el ciudadano Manuel Jesús Kantun Tun; y, 3) robo calificado cometido con violencia, previsto y sancionado con pena privativa de libertad en los artículos 330, 333, fracción III, en relación a los numerales 335, fracción I y 336, todos del Código Penal del Estado en vigor, denunciado por el ciudadano Soraya Ivette Baduy Rodríguez; habiéndose admitido el juicio de amparo de mérito por auto de doce de julio del año en curso y a pesar de haberse agotado las diversas medidas de investigación, se ignora el domicilio del tercero interesado Manuel Jesús Kantun Tun, motivo por el cual se ordenó emplazarlo a juicio por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor

circulación en la República, haciéndole saber que queda a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado, copia simple de la demanda de garantías, y que en caso de convenir a sus intereses deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, y señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones en este juicio, apercibida que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se le harán por lista, lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, fracción II, inciso c), de la Ley de Amparo vigente y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la ley de la materia; una vez transcurrido dicho término sin hacer pronunciamiento alguno al respecto, se seguirá el juicio en su rebeldía.

Mérida, Yuc., a 24 de diciembre de 2013.

La Secretaria del Juzgado Tercero
de Distrito en el Estado

Socorro del Carmen Díaz Urrutia

Rúbrica.

(R.- 382927)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado de Distrito
Juzgado Primero de Distrito en el Estado
Mérida, Yucatán
Sec. Amparos
Mesa III
Exp. 766/2013
EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO
EN EL ESTADO
CALLE 47 NO. 575-H X 45 Y 84-A
SEGUNDO PISO
COL. SANTA PETRONILA
MERIDA, YUCATAN, MEXICO
CARLOS LAVALLE TORRES.
ROSANA ALONSO PEREZ.
DOMICILIO IGNORADO

En autos del expediente número 766/2013-III, formado con motivo de la demanda de amparo indirecto promovida por EDDIE GUILBARDO LARA HERNANDEZ, contra actos del Gobernador Constitucional y del Secretario de Seguridad Publica, ambas del Estado, con residencia en esta ciudad de Mérida, se les tuvo como terceros interesados en este asunto, ordenándose emplazarlos como tal personalmente, a fin de que comparezcan en defensa de sus derechos, de estimarlo pertinente. ahora bien, toda vez que a pesar de las gestiones realizadas, según constancias que aparecen en autos, no ha sido posible localizarlos para llevar adelante dicha diligencia, con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso b), párrafo segundo, de la Ley de Amparo aplicable, se les emplaza por medio de edictos en los términos del numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, haciéndoles saber que deben comparecer ante este Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Yucatán, en un plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la última publicación; requiriéndolos para que dentro del lapso señalado proporcionen domicilio para oír, recibir citas y notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, incluso las de carácter personal se les harán por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado, asimismo, se les hace saber que la parte quejosa reclama de las autoridades responsables ya nombradas el auxilio de la fuerza pública para el desalojo del predio número trescientos cuarenta y ocho de la calle treinta y siete del Fraccionamiento Residencial del Norte de esta ciudad, ordenada en el expediente 969/05 del índice del Juzgado Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado. Por lo que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado Federal sus respectivas copias de la demanda de garantías; por otro lado, se le hace saber que los informes justificados de las autoridades responsables se encuentran glosados al expediente relativo para conocimiento de las partes y ejercicio de sus derechos.

Y para su publicación por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República, expido el presente edicto en la ciudad de Mérida, Yucatán, veintiséis de diciembre de dos mil trece.

Atentamente
El Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado
Lic. Francisco Javier Cetina Cetina
Rúbrica.

(R.- 382929)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Guerrero
Acapulco
EDICTO

Terceros interesados:

- 1.- JOSE RAMON AMEZCUA ALCARAZ.**
- 2.- CARLOS SALVADOR BENDER ESCANDON.**
- 3.- ALFREDO AMEZCUA SANCHEZ.**
- 4.- ANTONIA ALCARAZ ROJAS DE AMEZCUA.**

En el juicio de amparo **1099/2013**, promovido por **HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (antes Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital)**, por conducto de sus apoderados y delegados fiduciarios, Jesús Carmona Martínez y Roldán Arturo Rocha Hernández, contra actos de la Primera Junta Local de Conciliación y Arbitraje, con sede en esta ciudad, se les designó con el carácter de **terceros interesados**, y por auto de esta fecha se ordenó emplazarlos por edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y el periódico Reforma, ambos con domicilio en la ciudad de México, Distrito Federal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en materia de amparo; **deberán presentarse dentro del término de treinta días contados del día siguiente al de la última publicación**; quedan a su disposición con el actuario de este juzgado copias simples de la demanda de garantías y se les hace saber que la audiencia constitucional está señalada para las **nueve horas del veintitrés de abril de dos mil catorce**.

La autoridad responsable y acto reclamado son:

"IV.- AUTORIDADES RESPONSABLES.-

- a).- H. Primera Junta Local de Conciliación y Arbitraje...
- b).- C. Presidenta de la H. Primera Junta Local de Conciliación y Arbitraje...
- c).- CC. Representante del capital y el trabajo de la H. Primera Junta Local de Conciliación y Arbitraje...

V.- ACTOS RECLAMADOS.

a).- Resolución de fecha 2 de septiembre del año 2013, dictada por la H. Primera Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Acapulco, Guerrero, en el incidente de prescripción de la ejecución del laudo hecho valer por mi representada, y en consecuencia violando en su perjuicio las garantías constitucionales 14, 16, 17 y 123."

Atentamente

Acapulco, Gro., a 23 de enero de 2014.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Guerrero

Carlos Alberto Larumbe Ramírez

Rúbrica.

(R.- 383238)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito del Décimo Sexto Circuito
León, Guanajuato
EDICTO

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación, Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Guanajuato, con residencia en la ciudad de León, Guanajuato.

-Esteban Hernández Ledezma.

Tercero Perjudicado

En el juicio de amparo número 1374/2012-IV-2, promovido por Guillermo Daniel Hernández Ruíz, contra actos del Juzgado Octavo de Partido de lo Civil de este partido judicial, con sede en esta ciudad y otra autoridad, consistentes en: "...La privación legal o jurídica de mi bien inmueble así como la prueba topográfica ordenada dentro de mi propiedad privada violando a la misma (...)"

Visto el estado procesal de autos, se desprende que no se ha logrado llevar a cabo el emplazamiento de la tercera interesada Vianey Araceli Sandoval Serratos; en consecuencia, con fundamento en el artículo 27,

fracción II, inciso b) de la Ley de Amparo, procédase a hacer el emplazamiento a ésta por edictos a costa del Consejo de la Judicatura Federal, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el "Diario Oficial de la Federación" y en cualesquiera de los siguientes periódicos: "El Universal", "Reforma" y "Excelsior", que son los de mayor circulación en la República Mexicana; y hágasele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día al de la última publicación; se fijarán además en el tablero respectivo de este tribunal una copia íntegra del edicto por todo el tiempo del emplazamiento y notificación, quedando a su disposición copia simple de la demanda en la actuario de este juzgado. Si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista.

León, Gto., a 10 de diciembre de 2013.

La Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado

Lic. Norma Rojas López

Rúbrica.

(R.- 383240)

Estados Unidos Mexicanos

Gobierno del Estado de Veracruz-Llave

Poder Judicial

Juzgado Segundo de Primera Instancia

Veracruz, Ver.

EDICTO REMATE

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE VERACRUZ, VER. PRIMERA ALMONEDA

En la Sección de ejecución del expediente numero 1921/2010, promovido por ANGEL ROBERTO SENA MUÑOZ, en su carácter de apoderado legal de la persona moral denominada " Unión Ganadera Regional de la Zona Central del Estado de Veracruz", también conocida como "Unión Ganadera Regional de la Zona Centro del Estado de Veracruz", en contra de ULISES RAFAEL GARCIA CANCINO Y ERICKA VALDEZ PEÑA, también conocida como Ericka Valdez de García, juicio Ordinario Mercantil; por acuerdo de fecha veintiocho de Noviembre del año pasado y dieciséis de enero del año en dos mil catorce, se ordeno sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda:-Una fracción de terreno y casa en el construida, ubicada en la Avenida Revolución y Calle Zaragoza, de Paso del Macho, Veracruz, con superficie de 423.00 M2., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, en veinte metros treinta centímetros, con propiedad del señor Rafael Gasperin; AL SUR, en diecinueve metros treinta y cinco centímetros con la avenida Revolución; AL ORIENTE, en veinte metros cinco centímetros, con propiedad de los señores Alejandro Islas Hernández y Matilde Ramírez Serna de Islas y al PONIENTE, en veintidós metros sesenta y dos centímetros, con la calle Zaragoza, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de la Ciudad de Córdoba, Veracruz, bajo el número 5430, Tomo LXVII, de la Sección Primera, de fecha veintiocho de Noviembre del dos mil uno. El remate se efectuará en este Juzgado, ubicado en la calle Santos Pérez Abascal s/n, entre las avenidas Prolongación Cuauhtémoc y Jiménez Sur, de esta Ciudad, el **DIA DOCE DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, A LAS NUEVE TREINTA HORAS**, Será Postura legal la que cubra las tres cuartas partes del valor pericial de **UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS**, Moneda Nacional.-Se convocan postores, los que previamente deberán exhibir el diez por ciento del valor pericial para poder intervenir en la subasta.

Y PARA SE PUBLICADOS POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS EN "EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION QUE SE EDITA EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, COMO EN LOS SITIOS PUBLICOS DE COSTUMBRE DE LA UBICACION DEL INMUEBLE, SE EXPIDE EL PRESENTE EN LA H. CIUDAD DE VERACRUZ, VER. A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

El Secretario de Acuerdos

Lic. Christian Mauricio Mendoza Espinosa

Rúbrica.

(R.- 383458)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Octavo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito
México, D.F.
D.C. 735/2013-IV
EDICTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION. OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

En los autos del juicio de amparo directo civil número **D.C. 735/2013-IV**, promovido por **Inmobiliaria Hodaya, Sociedad Anónima de Capital Variable**, a través de su apoderado **Juan Martínez Ramírez**, contra el acto de la **Octava Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal**, consistente en la sentencia de tres de octubre de dos mil trece, dictada en el toca 1210/2013, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por **Gonet México, Sociedad Anónima de Capital Variable**, expediente 993/2012, del índice del Juzgado Quincuagésimo de lo Civil del Distrito Federal; con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, por auto de trece de diciembre de dos mil trece, **se ordenó emplazar a juicio a la tercera interesada Oracle Corporation**, haciéndole saber que se puede apersonar al presente juicio de amparo por conducto de quien la represente, dentro del término de **treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación que se haga por edictos** y señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; con el apercibimiento de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se harán por lista, conforme a lo previsto en la fracción III, del artículo 27 de la vigente Ley de Amparo; dejándose a su disposición en la Secretaría de este Tribunal, copia simple de la demanda que nos ocupa.

México, D.F., a 16 de enero de 2014.

La Secretaria de Acuerdos del Octavo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito

Lic. Aída Patricia Guerra Gasca

Rúbrica.

(R.- 383582)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave
Juzgado Octavo de Primera Instancia
Veracruz, Ver.
EDICTO

En la Sección de Ejecución relativa al Juicio Ordinario Mercantil número **1990/2009** promovido por ANGEL ROBERTO SENA MUÑOZ, apoderado legal de la persona moral denominada "Unión Ganadera Regional de la Zona Central del Estado de Veracruz", también conocida como "UNION GANADERA REGIONAL DE LA ZONA CENTRO DEL ESTADO DE VERACRUZ", en contra de **OCTAVIO CABRERA ALONSO Y AURELIA BURELA UTRERA**, por vencimiento anticipado del contrato de préstamo refaccionario en forma de apertura de crédito y demás prestaciones. Por auto de veintidós de enero de dos mil catorce, se ordenó sacar a remate en pública subasta y en segunda almoneda el siguiente inmueble: Solar Urbano identificado como lote uno, manzana cuatro, zona uno, del poblado 'HIGUERAS DE LAS RAICES', de Jamapa, Veracruz, con superficie de Dos mil noventa y dos metros treinta y seis centímetros cuadrados, con los siguientes linderos, según antecedente:- Al Noreste. En cuarenta y dos metros diez centímetros, con calle sin nombre; - Al Sureste. En Cincuenta y tres metros un centímetros, con calle sin nombre; -Al Suroeste, En Cuarenta metros treinta y nueve centímetros, con el solar dos;- y al Noroeste,- En cuarenta y ocho metros ochenta y tres centímetros, con la parsela veintisiete, y construcción en el existente de tipo popular; e Inscrita en el Registro Público de la Propiedad de la ciudad de Veracruz, Veracruz., bajo el número: 13521, Volumen 339, Sección Primera, de fecha veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Será postura legal la que cubra las dos terceras partes sobre la suma que servirá de base para el remate es decir sobre \$743,672.00 (Setecientos cuarenta y tres mil seiscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.) valor asignado por peritos, resultando las dos terceras partes la suma de \$495,781.32 (Cuatrocientos noventa y cinco mil setecientos ochenta y un pesos 32/100 M.N.), con deducción de un diez por ciento que resulta la suma de **\$446,203.19 (Cuatrocientos cuarenta y seis mil doscientos tres pesos 19/100 M.N.)**. El remate se efectuará en este Juzgado Octavo de

Primera Instancia, ubicado en calle Santos Pérez Abascal s/n, entre Jiménez Sur y Pol. Cuauhtémoc, Col. Ortiz Rubio, en esta ciudad de Veracruz, Veracruz., el día doce de marzo del dos mil catorce a las doce horas. SE CONVOCAN POSTORES, los que deseen intervenir como postores deberán de depositar previamente en Banco HSBC el Diez por ciento de la última cantidad señalada, conforme al artículo 418 del Código Procesal Civil aplicado supletoriamente al de Comercio reformado.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico El Dictamen, que se edita en esta Ciudad de Veracruz, se expide el presente en la Ciudad de Veracruz, Veracruz, a los veintidós días del mes de Enero de Dos Mil catorce.

La C. Secretaria

Lic. María Alicia Caram Castro

Rúbrica.

(R.- 383461)

**Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de México,
con residencia en Naucalpan de Juárez
EDICTO**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TERCERAS INTERESADAS:

LETICIA RESENDIZ MICETE.

SILVIA RESENDIZ MICETE.

“INSERTO: Se comunica a las terceros interesadas LETICIA RESENDIZ MICETE y SILVIA RESENDIZ MICETE, que en el Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, mediante auto de cinco de agosto de dos mil trece, se admitió la demanda de garantías promovida por JACQUELINE MARLENE GOMEZ RESENDIZ, JUAN CARLOS GOMEZ RESENDIZ Y ALAN RESENDIZ MICETE, correspondiéndole el número de amparo 800/2013-V, contra actos del JUEZ CUARTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO Y OTRA AUTORIDAD, en la que señaló como acto reclamado y autoridades responsables las siguientes:

“4. ACTO RECLAMADO:

I. De la autoridad señalada como ordenadora reclamamos:

El procedimiento instaurado en forma de juicio, así como todo lo actuado y las consecuencias jurídicas del mismo derivadas del expediente natural 832/2011, del índice del Juzgado Cuarto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepan de Baz, Estado de México, en el cual se tramitó de manera clandestina un juicio de prescripción positiva (usucapión) en contra de nuestra finada madre LUZ MARIA RESENDIZ MICETE, también conocida con el nombre de CRISTINA RESENDIZ MICETE, ya que la emplazaron con posterioridad a su fallecimiento.

II. De la autoridad señalada como ejecutora reclamo:

La inscripción de propiedad a favor de los terceros interesados realizada en el fólculo real número 00074459, bajo el número 220554, volante de entrada 2012067738, ingresada el 3 de diciembre del 2012, e inscrita en dicha oficina el 21 de febrero del 2013, dentro de la partida 508, volumen 523, libro primero, en dicha oficina registral, y por medio del cual se inscribió la sentencia derivada del juicio en que los terceros interesados emplazaron fraudulentamente a nuestra finada madre, y por virtud de cual pretenden convertirse en propietarios del inmueble que legítimamente nos corresponde.

Del mismo modo, reclamamos la cancelación de dicho asiento registral por derivar de un juicio fraudulento.”

Asimismo, se hace de su conocimiento el derecho que tienen de apersonarse dentro del término de **TREINTA DIAS**, contados a partir de la última publicación, en la inteligencia que dentro de los tres días subsiguientes a que comparezcan a este órgano jurisdiccional, deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en Naucalpan de Juárez, Estado de México, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se les practicaran aún las de carácter personal, por medio de lista, que se publicará en este órgano de control constitucional.

Atentamente

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 15 de enero de 2014.
El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de México,
con residencia en Naucalpan de Juárez

Lic. Sigifredo Gutiérrez Ramírez

Rúbrica.

(R.- 383610)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal
EDICTO

Emplazamiento Tercero Interesada*** MARIA MARTINEZ BRAVO**

En el juicio de amparo **2604/2013**, promovido por **MARIA CRISTINA IRINA GARCIA CEPEDA GARCIA**, por conducto de su apoderado **Gerardo Arturo Carranza Alvarado**, contra el acto de la Tercera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, consistente en el acuerdo de cinco de julio de dos mil trece, dictado en el expediente laboral 1649/2008; señalada como tercero interesada en auto de doce de noviembre de dos mil trece, y al desconocerse su domicilio, el nueve de enero de dos mil catorce, se ordenó su emplazamiento por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana. **Se le hace saber** que debe presentarse dentro del término de **treinta días**, contados a partir del siguiente al de la última publicación de tales edictos, ante este juzgado a hacer valer sus derechos y señalar domicilio para recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se continuará el juicio y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por lista. Queda a su disposición en la Secretaría de este Organismo Jurisdiccional copia simple de la demanda de garantías.

México, D.F., a 15 de enero de 2014.

Secretaria del Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal

Lic. Christian del Rosario Salinas Alvarez

Rúbrica.

(R.- 383624)

AVISOS GENERALES

FABRICA DE SAN MARTIN, S.A.**CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de Fábrica San Martín, S.A., en primera convocatoria, a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el próximo 10 de marzo de 2014, a las nueve horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en la calle de Dr. Andrade número treinta y uno, Colonia Doctores, México, Distrito Federal, Código postal 06720, para tratar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Discutir, aprobar o modificar el informe de los Administradores al que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, que incluye el Balance y Estados Financieros de la sociedad, tomando en cuenta el informe del Comisario y tomar las medidas que juzguen oportunas, por el ejercicio social que corrió del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil trece.

2. Nombramiento y/o ratificación de los miembros del Consejo de Administración y Comisario.

3. Determinar los emolumentos correspondientes a los Administradores y Comisario.

4. Aplicación de resultados.

5. Designación de delegados que protocolicen el acta ante notario público, en su caso.

6. Receso para la redacción del acta, su lectura y aprobación; clausura de la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o el certificado de depósito que para el caso expida una institución de crédito, en las oficinas de la sociedad, cuando menos la víspera del día señalado para su celebración.

La información financiera del ejercicio social dos mil trece, estará a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la sociedad desde 15 días antes de la fecha señalada para la reunión.

Los señores accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea, para lo cual basta que la representación se otorgue por escrito.

México, D.F., a 6 de febrero de 2014.

El Secretario

Lic. Fernán González de Castilla

Rúbrica.

(R.- 383621)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Gobernación
Comisionado Nacional de Seguridad
Dirección General de Seguridad Privada
PUBLICACION DE SANCION

El 06 de diciembre de 2013, en el expediente administrativo 156/2011, que se tramita ante la Dirección General de Seguridad Privada dependiente de la Secretaría de Gobernación, se impuso a la persona moral **SERVICIOS PROFESIONALES EN INSTALACION DE ALARMAS, S.A. DE C.V.**, con domicilio matriz en: Filiberto Gómez Número 23 Interior 5, Colonia Centro Industrial, Código Postal 54030, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México; la sanción consistente en: **SUSPENSION DE LOS EFECTOS DE LA REVALIDACION DE AUTORIZACION EXPEDIDA POR LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA CON NUMERO DE REGISTRO DGSP/156-11/1798, POR EL TERMINO DE UN MES**; por la contravención a los artículos 19, de la Ley Federal de Seguridad Privada y 9, del Reglamento de la Ley Federal de Seguridad Privada.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
México, Distrito Federal, a 6 de diciembre de 2013.

Director General de Seguridad Privada

Juan Antonio Arámbula Martínez

Rúbrica.

(R.- 383446)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Gobernación
Comisionado Nacional de Seguridad
Dirección General de Seguridad Privada
PUBLICACION DE SANCION

El 06 de diciembre de 2013, en el expediente administrativo **102/2011**, que obra en la Dirección General de Seguridad Privada dependiente de la Secretaría de Gobernación, se impuso a la persona moral **SEGURIDAD PRIVADA BITAJON, S.A. DE C.V.**, con domicilio matriz ubicado en Bahía de Chachalacas Número 36, Colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11300, Distrito Federal, la sanción consistente en: **suspensión de los efectos de la revalidación de autorización para prestar servicios de seguridad privada, por el periodo de un mes**; por la contravención a los artículos 19 de la Ley Federal de Seguridad Privada y 9 del Reglamento de la Ley Federal de Seguridad Privada.

México, Distrito Federal, a 6 de diciembre de 2013.

Director General de Seguridad Privada

Juan Antonio Arámbula Martínez

Rúbrica.

(R.- 383588)

“PRODUCTOS NATURALES LA LIBERTAD” SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
SEGUNDA CONVOCATORIA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA
“PRODUCTOS NATURALES LA LIBERTAD”
SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

La sociedad “PRODUCTOS NATURALES LA LIBERTAD” SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, de conformidad con las cláusulas DECIMA SEGUNDA y DECIMA TERCERA, así como lo dispuesto en el artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles; por conducto de su Administrador Unico el Señor LEONCIO GUTIERREZ LOREDO convoca a los accionistas a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, que deberá celebrarse en el domicilio social ubicado en la calle Antimonio número 157 ciento cincuenta y siete en la Colonia Industrial, de esta ciudad de Morelia, Michoacán a las 12:00 doce horas del día 18 dieciocho de Febrero del 2014 dos mil catorce, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.- Lista de asistencia, y verificación e quórum legal.
- II.- Propuesta y en su caso, enajenación de acciones.
- III.- Propuesta y en su caso, modificación de la cláusula décima tercera de los estatutos sociales.
- IV.- Asuntos generales.
- V.- Designación de Delegado Especial.

Para hacer uso de poderes, es necesario una anticipación de treinta minutos anteriores a la hora de celebración de la Asamblea.

Morelia, Michoacán, a 29 de enero de 2014.

Administrador Unico

Leoncio Gutiérrez Loredo

Rúbrica.

(R.- 383630)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Instituto Nacional del Derecho de Autor
Dirección de Reservas de Derecho
AUTO INSERTO
EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

EXPEDIENTE NUMERO 04-2013-024/N

EL PRESENTE EMPLAZAMIENTO SE HACE DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

DIRECCION DE RESERVAS DE DERECHOS

MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A 11 DE DICIEMBRE DE 2013

CAJON DE IDEAS S. DE R.L. DE C.V.

PRESENTE.

Por medio del presente edicto se hace de su conocimiento, notifica y emplaza de la Solicitud Administrativa de Nulidad respecto de la Reserva de Derechos al Uso Exclusivo con número 04-2013-021112072900-103 otorgada a favor de la persona moral denominada **CAJON DE IDEAS S. DE R.L. DE C.V.**, correspondiente al título **REVISTA ENLACES**, otorgada en el género de publicaciones periódicas, en la especie de directorio, incoada en su contra ante la Dirección de Reservas de Derechos del Instituto Nacional del Derecho de Autor, en la vía Administrativa, promovida por la **C. ITZEL ZACKI SALDIVAR LEMUS, representante legal del CENTRO INTERNACIONAL DE MEJORAMIENTO DE MAIZ Y TRIGO**, personalidad que tiene debidamente acreditada en autos, con base a los hechos que narra la parte promovente en su escrito inicial que dio origen al presente acto, lo anterior a fin de que comparezca a dicho procedimiento, y con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor, manifieste por escrito lo que a su derecho convenga, oponga excepciones y presente pruebas, contando para lo anterior con un **TERMINO DE QUINCE DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO**, bajo apercibimiento que de no hacerlo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 288 y 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, se le tendrá por perdido su derecho y consecuentemente será declarado confeso presuntivamente de los hechos que de dicha demanda deje de contestar, quedando las copias de traslado correspondientes a su disposición en el Área de Procedimientos de la Dirección de Reservas de Derechos del Instituto Nacional del Derecho de Autor, con el domicilio señalado al pie del presente comunicado.

Hago de su conocimiento en vía de notificación por edictos que en el supuesto que de no dar contestación correspondiente al procedimiento instaurado en su contra, o si la diera y no señalara domicilio para oír y recibir notificaciones, éstas se realizarán por vía de estrados ubicados en la Dirección de Reservas de Derechos del Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Así lo acordó y firma de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 fracción VI del Reglamento Interior del Instituto Nacional del Derecho de Autor, **Rogelio Rivera Lizárraga**, Director de Reservas de Derechos del Instituto Nacional del Derecho de Autor.- Rúbrica.

(R.- 383626)

DSM NUTRITIONAL PRODUCTS MEXICO
AVISO DE DEDUCCION FISCAL DE CREDITO INCOBRABLE A
PRODUCTORA DE ALIMENTOS PECUARIOS DE NUEVO LEON S.A. DE C.V.

De conformidad y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en la fracción XV se señala lo siguiente:

Que mediante este aviso se le informa a Productora de Alimentos Pecuarios de Nuevo León, S.A. de C.V., cuyo domicilio se desconoce, toda vez que por distintos medios se ha tratado de localizar su actual domicilio, que esta empresa procede a deducir como cuenta incobrable el saldo insoluto por \$23' 704,134.64 (Veintitrés millones setecientos cuatro mil ciento treinta y cuatro pesos 64/100 M.N.) por concepto de suerte principal, por imposibilidad práctica de cobro por las razones expuestas, a fin de que en los términos del dispositivo legal antes mencionado, el deudor acumule el ingreso derivado de la deuda no cubierta a sus demás ingresos gravables.

México, D.F., a 4 de febrero de 2014.
Representante Legal.
C.P. Fidel Hernández Carrasco
Rúbrica.

(R.- 383623)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Economía
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisonal de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Cancelación y Caducidad
M. 989402 HEELYS Y DISEÑO
Exped: P.C. 2031/2013 (C-609) 20879
Folio: 759
NOTIFICACION POR EDICTO

DANIEL PADILLA GAONA Y
GERARDO IGNACIO SIORDIA MURGUIA.

Por escrito y anexos presentados en la oficialía de partes de esta Dirección, el día 11 de octubre de 2013, con folio de entrada 20879, Enrique Alberto Díaz Mucharraz, apoderado de HEELING SPORTS LIMITED, solicitó la declaración administrativa de caducidad del registro marcario citado al rubro, haciendo consistir su acción en los supuestos derivados del artículo 152 fracción II de la Ley de la Propiedad Industrial, en relación con el artículo 130 del mismo ordenamiento.

Por lo anterior, este Instituto notifica la existencia de la solicitud que nos ocupa, concediéndoles a las partes demandadas, el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al día en que aparezca esta publicación, para que se enteren de los documentos y constancias en que se funda la acción instaurada en su contra y manifiesten lo que a su derecho convenga, apercibidas que de no dar contestación a la misma, una vez transcurrido el término señalado, este Instituto emitirá la resolución administrativa que proceda, de acuerdo a lo establecido por el artículo 199 de la Ley de la Propiedad Industrial.

Para su publicación, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en el Diario Oficial de la Federación, en los términos y para los efectos establecidos en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial.

Atentamente

10 de enero de 2014.

El Coordinador Departamental de Cancelación y Caducidad

Fernando Soler Aguilar

Rúbrica.

(R.- 383479)

ESTRATEGA PROMOCIONES S.A DE C.V.

BALANCE DE LIQUIDACION

AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2013

Activo

Efectivo en caja \$0

Pasivo

Capital \$0

México, D.F., a 2 de diciembre de 2013.

Liquidador

Erika Liliana Vázquez Contreras

Rúbrica.

(R.- 383522)

AVISO AL PÚBLICO

Se informa al público en general que **las cuotas por suscripción semestral y venta de ejemplares** del Diario Oficial de la Federación, vigentes a partir del **1 de enero de 2014**, son las siguientes:

Suscripción semestral al público: \$1,264.00

Ejemplar de una sección del día: \$ 12.00

*El precio se incrementará \$4.00 por cada sección adicional.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación